

**Proyecto de Orden de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado mediante la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia compartida en enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, que, en todo caso, incluye la ordenación del sector de la enseñanza y de la actividad docente y educativa, su programación, inspección y evaluación; el establecimiento de criterios de admisión a los centros sostenidos con fondos públicos para asegurar una red educativa equilibrada y de carácter compensatorio; la promoción y apoyo al estudio; la formación y el perfeccionamiento del personal docente; la garantía de la calidad del sistema educativo, y la ordenación, coordinación y descentralización del sistema universitario de Aragón con respeto al principio de autonomía universitaria.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE), aborda una renovación del sistema educativo. En desarrollo de esta ley se aprueba el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, que tiene carácter básico. Este Real Decreto recoge en su disposición final cuarta el calendario de implantación del currículo del Bachillerato durante el curso 2022-2023. En desarrollo de este, la Comunidad Autónoma de Aragón aprobó la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Habiéndose aplicado durante los dos últimos cursos escolares la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, se ha detectado la necesidad de completar y, en algunos casos, aclarar o matizar determinados aspectos de su articulado, y en los anexos relacionados con la evaluación y la titulación del alumnado en este nivel. Dichos anexos deben actualizarse con la intención de que los centros docentes aborden correctamente la evaluación a partir de la publicación de la presente modificación de la orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto.

Por otra parte, y fruto de la aplicación exhaustiva de los diferentes currículos de dicha Orden, se han apreciado ciertos desajustes técnicos que han de ser matizados para la correcta aplicación de los diferentes documentos organizativos de los centros educativos.

En aplicación del ámbito de competencias autonómico, el modelo educativo que plantea la Comunidad Autónoma de Aragón, establecido en la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, que desarrolla la etapa del Bachillerato adaptando estas enseñanzas a las peculiaridades de nuestra Comunidad Autónoma, debe ser actualizado, corregido y reforzado para asegurar un desarrollo integral del alumnado en esta etapa educativa.

En cuanto a la evaluación, la modificación de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, revisa y matiza ciertos desajustes apreciados en la misma, y en especial, en los documentos e informes de evaluación prescriptivos para regular la misma en la etapa de Bachillerato. Dichos documentos de evaluación, además de los procesos de información que deben establecerse con los padres, madres y representantes legales, que han de ser utilizados por los centros educativos, han sido adaptados para su incorporación a las aplicaciones informáticas del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Asimismo, deben matizarse algunos aspectos advertidos en los diferentes currículos de las materias para favorecer una correcta aplicación de los mismos por parte del profesorado en las

Proyecto V3.25/04/2024



aulas.

En aplicación del apartado 3 del artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se incorpora el capítulo VII que regula las condiciones en las que el alumnado pueda realizar el bachillerato en tres cursos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen.

Para la elaboración y tramitación de la presente Orden han sido tenidos en cuenta los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 39 del texto refundido de Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón. En particular se ha atendido a los principios de necesidad, eficacia y proporcionalidad, dado que la iniciativa normativa está justificada por la razón de interés general que se persigue y además se constituye como instrumento adecuado, conforme a la normativa expuesta, para la implantación de las medidas educativas que pretende, repercutiendo finalmente en beneficio del alumnado y de la comunidad educativa, atendiendo por tanto al principio de eficacia. En el mismo sentido se cumple el principio de eficiencia ya que no se incurre en cargas administrativas y se produce un uso adecuado de los medios puestos a disposición de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, efectuando una adecuada racionalización de los recursos públicos disponibles.

Al principio de transparencia se da igualmente cumplimiento conforme a lo dispuesto en la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón, habiéndose dado la correspondiente publicidad a los documentos que han sido emitidos en cada una de las fases del procedimiento de elaboración normativa. Asimismo, la norma se enmarca en el Ordenamiento jurídico vigente, atendiendo así a la necesaria seguridad jurídica que debe darse en toda aprobación normativa, y su contenido responde a una redacción clara y concisa, utilizando a su vez un lenguaje integrador y no sexista. Finalmente, se ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 19.2 de la Ley 7 /2018, de 28 de junio, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en Aragón.

Durante el proceso de elaboración de esta norma se han realizado los trámites de información pública y audiencia a los interesados e interesadas. Ha emitido informe la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, el Consejo Escolar de Aragón y la Dirección General de Servicios Jurídicos del Gobierno de Aragón.

En su virtud, de conformidad con todo lo anterior, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón y en el uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 45/2024, de 20 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, resuelvo:

*Artículo único. Modificación de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Uno. Se modifica el artículo 10.3, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. Conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el alumno o alumna podrá realizar el Bachillerato en tres cursos académicos, en régimen ordinario, siempre que sus circunstancias personales, permanentes o transitorias, lo aconsejen, contemplándose la posibilidad de que el alumnado curse simultáneamente materias de ambos cursos de Bachillerato.

Podrán acogerse a esta medida quienes se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:



- a) Que cursen la etapa de manera simultánea a las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.
- b) Que acrediten la consideración de deportista de alto nivel (DAN) o de alto rendimiento (DAR) por el Consejo Superior de Deportes (CSD) o de alto rendimiento por el Gobierno de Aragón (DAAR). O bien que pertenezcan a un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva (CETD) reconocido por el Gobierno de Aragón o el CSD, en concentración permanente, o que cursen el Programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" (ATD) del Gobierno de Aragón.
- c) Cualquier otra establecida por el departamento competente en materia de educación no universitaria.

Dos. Se modifica el apartado 3 d) del artículo 12, que queda redactado de la siguiente manera:

“d) En función de la oferta que realicen los centros docentes, elegirá como materia o materias optativas:

O una materia a elegir entre:

- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente.
- Materia específica de la modalidad no cursada o materias de otras modalidades (tanto de modalidad como optativas)”

Tres. Se modifica el artículo 20.3, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado, se establecerán las actuaciones de refuerzo educativo. Estas actuaciones deberán adoptarse tan pronto se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de descriptores operativos señalados en las competencias clave para la etapa de Bachillerato. El profesorado recogerá información acerca del proceso de enseñanza y de aprendizaje de su alumnado con especial atención a los objetivos, competencias específicas y criterios de evaluación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados deberán permitir la constatación de los progresos realizados por cada alumno y alumna, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y ritmos de aprendizaje”.

Cuatro. Se modifica el artículo 21.2, que queda redactado de la siguiente manera:

“2. A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán para cada grupo, una sesión de evaluación inicial, tres sesiones parciales -una por trimestre-, una sesión final de evaluación y una sesión de evaluación extraordinaria. Los centros podrán realizar de forma consecutiva la última sesión parcial del curso con la evaluación final, aunque sus contenidos y efectos serán distintos, haciéndolo constar así en el Proyecto Curricular de Etapa (PCE).

Para que sean efectivas, tanto Jefatura de Estudios como la persona que ejerza la tutoría deberán disponer de toda la información necesaria con la suficiente antelación para un correcto desarrollo de la misma”

Cinco. Se modifica el artículo 25.2, que queda redactado de la siguiente manera:

“2. El alumnado promocionará de primero a segundo de Bachillerato cuando haya superado las materias cursadas del primer curso o tenga evaluación negativa en dos materias como máximo. A efectos de las decisiones de promoción, se considerarán las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, de acuerdo con la distribución de materias establecida en el anexo III de esta Orden.

En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias no superadas del



primero, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los equipos directivos, en colaboración con los Departamentos Didácticos, equipos u órganos de coordinación didáctica implicados, deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes”.

Seis. Se modifica el artículo 26.2, que queda redactado de la siguiente manera:

“2. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. A estos efectos, se computarán las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, por la que se expide el título, de acuerdo con la distribución de materias establecida en el anexo III de la Orden ECD/1173/2022, de esta Orden.

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida. La nota media será la media aritmética de las calificaciones de materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, por la que se expide el título, expresada en una escala de 0 a 10 con dos decimales, redondeada a la centésima más próxima”.

Siete. Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 27, que queda redactado de la siguiente manera:

“2. El alumnado que tenga el título de Técnico o Técnica en Artes Plásticas y Diseño podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes (Artes Plásticas, Imagen y Diseño) mediante la superación de las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato.

3. También podrán obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes (Música y Artes Escénicas) quienes hayan superado las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza, y superen además las materias comunes de los dos cursos de Bachillerato en cualquiera de sus modalidades. El alumnado podrá obtener el título de Bachiller en la modalidad de Artes en cualquier centro de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparta Bachillerato”.

Ocho. Se modifica el artículo 28, que queda redactado de la siguiente manera:

“Al alumnado que hubiera superado todas las materias de Bachillerato y hubiera obtenido en el segundo curso una nota media igual o superior a nueve puntos se le podrá consignar, mediante la diligencia oportuna, la mención de «Matrícula de Honor» en el acta final ordinaria, el expediente académico del alumnado, el historial académico y el certificado académico oficial del Bachillerato. Se podrá conceder una matrícula de honor por cada 20 estudiantes o fracción. Los equipos docentes de segundo curso de Bachillerato decidirán los alumnos y/o alumnas a los que se otorga esta «Matrícula de Honor». Los criterios para llevar a cabo la concesión de la matrícula de honor deberán estar basados en el principio de equidad, de manera que el reparto sea equilibrado entre las distintas modalidades impartidas en el centro. Los citados criterios deberán estar previamente acordados y establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa”.

Nueve. Se modifica el artículo 36.1, que queda redactado de la siguiente manera:

“1. El expediente académico recogerá, junto con los datos de identificación del centro, los del alumnado, así como la información relativa a su proceso de evaluación. Se abrirá al comienzo de la etapa o, en su caso, en el momento de incorporación al centro y recogerá los resultados de la evaluación de las diferentes materias en las distintas convocatorias, las decisiones de promoción y titulación y, si existieran, las actuaciones de apoyo educativo o las adaptaciones que se hayan adoptado para el alumnado. Igualmente, se hará constar la nota media obtenida en la etapa, así como la nota media normalizada, nota media calculada sin tomar en cuenta la calificación de la materia de Religión, para aplicación de lo previsto en el apartado quinto de la disposición adicional quinta de la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto.

Del mismo modo, recogerá el número GIR o el del programa informático académico que lo sustituya, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, el número de registro de matrícula y el número de expediente del alumnado. Este último se configurará con el código del centro -constituido por ocho dígitos- más el número de registro de matrícula con seis dígitos, para lo cual este irá precedido de tantos ceros como se precisen. Así, el número de expediente deberá constar de catorce dígitos en todos los casos y se trasladará a los documentos de evaluación que correspondan.”

Diez. Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 38.2, que quedan redactados de la siguiente manera:

“2. El historial académico llevará el visto bueno de la dirección del centro y tendrá un valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo, recogerá los datos identificativos del alumnado, entre los que figurará el número GIR o el del programa informático académico, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos, las materias cursadas en cada uno de los años de escolarización, las actuaciones de apoyo educativo aplicadas, los resultados de la evaluación en cada convocatoria, las decisiones sobre promoción y permanencia y titulación, la nota media del Bachillerato y la nota media normalizada, así como la información relativa a los cambios de centro y las fechas en que se adoptaron.

3. Con el fin de garantizar la autenticidad del historial académico del Bachillerato y facilitar su archivo y custodia, deberán figurar al pie de cada una de las páginas numeradas los siguientes datos: apellido/s, nombre; número GIR o el del programa informático académico que lo sustituya, en el caso de los centros sostenidos con fondos públicos. La persona al frente de la secretaría del centro deberá firmar de manera autógrafa todas las hojas que constituyen el historial académico. En la última hoja, además, llevará el visto bueno de la dirección del centro, certificando el documento.”

Once. Se modifican los apartados 1 y 3 del artículo 39, que quedan redactados de la siguiente manera:

“1. En el caso de que un alumno o alumna se traslade a otro centro antes de finalizar la etapa, el centro de origen deberá remitir al de destino, y a petición de éste, el informe personal por traslado, junto al historial académico, según el modelo recogido en el anexo VII, acreditando que los datos que contiene concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro. La remisión de documentos se efectuará a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en un plazo no superior a quince días a partir de la fecha en que se reciba la solicitud. El centro receptor abrirá, a la recepción de dichos documentos, el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibido el historial académico.

3. El informe personal por traslado, que incluirá la referencia a la norma que establece el currículo de Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Aragón, será elaborado y firmado por la persona a cargo de la secretaría del centro con el visto bueno de la dirección del centro a partir de los datos facilitados por el resto del profesorado de las materias correspondientes y, en su caso, por el Departamento, Equipo o Servicio de Orientación del centro.”

Doce. Se modifican los apartados 2 y 3 del artículo 40, que quedan redactados de la siguiente manera:

“2. Si el alumnado, tras promocionar, deseara matricularse de una materia que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo IV, requiere conocimientos previos, deberá acreditar los conocimientos necesarios para poder seguir con aprovechamiento las enseñanzas del segundo curso. Para su acreditación, los departamentos, equipos u órganos didácticos correspondientes valorarán de manera objetiva si el alumno o la alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia del curso superior. Dicha valoración se podrá



obtener mediante una prueba, si se considera oportuno, u otro instrumento de valoración que determine el departamento, equipo u órgano de coordinación didáctica de acuerdo con los principios generales establecidos en su Proyecto Curricular de la Etapa. Esta prueba, de llevarse a cabo, no tendrá efectos de calificación y no computará para la nota media de Bachillerato.

En el caso de que la valoración sea positiva, se considerará la materia de primero como convalidada (CV) a efectos del cómputo del número de materias. Se tendrán en cuenta las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión. En los documentos de evaluación se incluirá una diligencia para hacer constar que el alumnado tiene convalidada la materia de que se trate en virtud de lo establecido en este artículo.

3. En caso de que el alumno o alumna no acredite los conocimientos necesarios para cursar la materia de segundo sometida a prelación, deberá cursar la materia correspondiente del primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente. Cuando esta materia se supere, no tendrá calificación y figurará como convalidada, haciendo constar esta circunstancia con la abreviatura «CV». Dicha materia no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo.”

Trece. Se modifica el artículo 41.3, que queda redactado de la siguiente manera:

“3. En todo caso, los centros han de asegurar que el alumnado que cambie de modalidad haya completado, al finalizar el segundo curso, y para cada uno de los cursos de la etapa, las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, tal y como establecen los artículos 11 y 12 de esta Orden, referidos a la organización del primer y segundo curso de Bachillerato.

En lo que se refiere a las materias optativas, el alumnado deberá haber completado, al finalizar el segundo curso, el número de materias optativas establecidas para cada uno de los cursos por los citados artículos 11 y 12 de esta orden, independientemente de la modalidad a la que estén asignadas dichas materias.

A los efectos de completar el currículo de la nueva modalidad, las materias específicas de modalidad ya superadas de la modalidad del Bachillerato de origen podrán computarse como materia optativa en la nueva modalidad elegida, siempre y cuando se encuentren dentro del mismo curso.”

Catorce. Se modifica el artículo 45, que queda redactado de la siguiente manera:

”En materia de convalidaciones y exenciones, se estará a lo dispuesto en la normativa por la que se determinen las convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza y materias de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, se establecen las medidas para facilitar la simultaneidad de tales enseñanzas y se regulen las exenciones de la materia de Educación Física y la materia de Educación Física y Vida Activa”.

Quince. Se inserta un nuevo Capítulo VIII que regula el Bachillerato en tres años, que queda redactado de la siguiente manera.

“CAPÍTULO VIII.

### **Bachillerato en tres años.**

Artículo 61. *Organización del bachillerato en tres años.*

1. Se regula la organización y el funcionamiento del Bachillerato a tres años académicos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2. El Bachillerato en tres años académicos se organizará conforme a la distribución de materias, estableciendo un bloque para cada año académico, que se recoge en el anexo XII de esta Orden.

3. El Bachillerato en tres años académicos se organizará, tal y como su denominación indica, en tres cursos, estableciendo un bloque para cada año académico, y con una distribución de materias, conforme se recoge en el anexo XII de esta Orden.

4. Los centros educativos podrán organizar agrupaciones específicas si cuentan con el suficiente número de alumnos y alumnas para conformar un grupo. La ratio mínima para el funcionamiento de estos grupos será de diez alumnas o alumnos.

#### Artículo 62. *Personas destinatarias.*

Podrán acogerse a esta medida quienes se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Estar cursando de manera simultánea las Enseñanzas Profesionales de Música o de Danza.
- b) Acreditar la consideración de deportista de alto nivel (DAN) o de alto rendimiento (DAR) por el Consejo Superior de Deportes (CSD) o de alto rendimiento por el Gobierno de Aragón (DAAR). O bien que pertenezcan a un Centro Especializado de Tecnificación Deportiva (CETD) reconocido por el Gobierno de Aragón o el CSD, en concentración permanente, o que cursen el Programa "Aulas de Tecnificación Deportiva" (ATD) del Gobierno de Aragón.
- c) Presentar una atención educativa diferente a la ordinaria por acreditar alguna necesidad específica de apoyo educativo. En estos supuestos, se requerirá que la idoneidad de la aplicación de esta medida se consigne en informe psicopedagógico.
- d) Alegar alguna circunstancia que justifique, mediante la documentación pertinente, la aplicación de esta medida dentro de las siguientes:
  1. Padecer una enfermedad de larga duración.
  2. Tener obligaciones de carácter laboral.
  3. Tener obligaciones de carácter familiar.
  4. Otras que, a juicio de la dirección del centro educativo en el que se encuentra matriculado el alumno o la alumna, justifiquen la aplicación de esta medida.

#### Artículo 63. *Solicitud y autorización de incorporación.*

1. El alumno o la alumna y, en caso de ser menor de edad, sus padres o tutores legales, presentarán durante el periodo de matriculación, junto a la solicitud de matrícula, según anexo XIII de esta Orden, una solicitud específica para acogerse al Bachillerato en tres años. Dicha solicitud irá dirigida a la dirección del centro del centro educativo donde se tenga el propósito de cursar estos estudios y deberá incorporar la documentación que acredite que la alumna o el alumno reúne alguna de las condiciones recogidas en el artículo anterior.

2. La dirección del centro educativo remitirá al Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria correspondiente, antes de la formalización de matrícula, la solicitud del alumno o de la alumna con la documentación aportada y la valoración por su parte de la misma.

3. El Servicio Provincial del Departamento competente en materia de educación no universitaria correspondiente, previo informe del Servicio de Inspección Educativa, resolverá en el plazo de diez días hábiles, la estimación o desestimación de la solicitud y trasladará su valoración



a la dirección del centro para que lo notifique a la persona interesada. En caso de resolución desestimatoria, el alumno o la alumna, en el plazo de un mes desde su notificación, podrá presentar recurso de alzada ante la persona titular del Departamento competente en materia de educación no universitaria, en los términos previstos en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Artículo 64. *Matriculación.*

a) Los centros docentes podrán matricular al alumnado autorizado para cursar el Bachillerato en tres años académicos conforme a la organización de distribución de las materias por año académico establecida en el anexo XII de esta Orden. De acuerdo a esa distribución, en el primer y segundo bloque correspondientes a los dos primeros cursos académicos, el alumnado permanecerá adscrito al grupo de primero de Bachillerato de su modalidad, dado que la mayor parte de las materias de esos bloques pertenece a ese nivel. En el tercer bloque, el alumnado estará integrado en el grupo de referencia de segundo de Bachillerato de su modalidad.

b) En caso de que una alumna o alumno no superara alguna o algunas de las materias, la dirección del centro educativo, a propuesta de la jefatura de estudios, asignará a este alumno o alumna una persona responsable de la tutoría, que preferentemente será la que tenga asignada el grupo al que esté adscrito esta alumna o alumno.

c) El Bachillerato en tres años académicos no se contempla para el alumnado que esté matriculado o haya cursado el nivel de 2º de Bachillerato.

#### Artículo 65. *Promoción y permanencia.*

1. Los alumnos y alumnas promocionarán al siguiente bloque del Bachillerato en tres años académicos cuando hayan superado todas las materias cursadas o cuando tengan evaluación negativa en dos materias como máximo en cada bloque de materias.

2. El alumnado solo podrá promocionar al tercer bloque correspondiente al tercer año académico de Bachillerato cuando hayan superado todas las materias cursadas de 1º de Bachillerato (correspondan al Bloque I o al Bloque II) o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo del curso de 1º de Bachillerato. En todo caso, el alumno o alumna que se encuentre en estas circunstancias deberá matricularse de las materias no superadas, que tendrán la consideración de materias pendientes. Los Equipos Directivos y los Departamentos de Coordinación Didáctica deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

3. Por lo que se refiere a la decisión de promoción al tercer bloque, se considerarán las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, de acuerdo con la distribución de materias establecida en el anexo III de esta Orden.

4. El alumno o la alumna constará como matriculado en 2º curso cuando se den las condiciones de promoción establecidas en el artículo 25 de esta Orden.

5. El alumnado que, al término del tercer año académico (Bloque III), tuviera evaluación negativa en más de una materia, podrá matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas, o bien optar por repetir el Bloque III completo.

6. Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato de cuatro años en régimen ordinario, las alumnas y alumnos podrán repetir un curso de Bachillerato como máximo, si bien excepcionalmente, tendrá la posibilidad de invertir un año más, con el objetivo de superar las materias no superadas de Bachillerato, previo informe favorable del equipo docente.

7. El alumnado que opte por cursar el Bachillerato en tres años académicos deberá permanecer en este régimen de organización a lo largo de los tres cursos académicos.





8. Cuando el alumno o la alumna curse el Bachillerato en tres años académicos, se dejará constancia mediante una diligencia en el historial académico, en el expediente académico, en el certificado académico y, en su caso, en el informe personal por traslado.

Artículo 66. *Título de Bachiller.*

1. Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. A estos efectos, se computarán las materias comunes, las materias específicas de modalidad y las materias optativas de la modalidad elegida, y, en su caso, la materia de Religión, de acuerdo con la distribución de materias establecida en el anexo III de esta Orden.

2. Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o una alumna que haya superado todas las materias de los tres bloques en los que se divide el Bachillerato en tres años salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

- a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y adquirido las competencias que se vinculan a ese título.
- b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.
- c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
- d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.”

Dieciséis. Se modifica la Disposición adicional segunda, que queda redactada de la siguiente manera:

“Disposición adicional segunda. Educación para las personas adultas y enseñanzas de régimen presencial o a distancia.

Los centros que impartan Educación para Personas Adultas se ajustarán a lo establecido en la normativa del Bachillerato para Personas Adultas”.

Diecisiete. Se modifica el apartado 2 de la Disposición adicional cuarta, que queda redactado de la siguiente manera:

“2. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, con objeto de facilitar la compatibilización de las enseñanzas profesionales de Música y Danza con Bachillerato se podrá solicitar la convalidación de materias conforme a la normativa vigente en materia de convalidaciones entre asignaturas de las Enseñanzas Profesionales de Música y Danza con materias de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Asimismo, el alumnado podrá acogerse a las convalidaciones establecidas en dicha normativa, y a las que pudiera tener derecho, en cualquier centro docente que imparta Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Aragón, aunque, no oferte la materia objeto de convalidación”.

Dieciocho. Se incorpora una disposición adicional octava, que queda redactado de la siguiente manera:

“Disposición adicional octava. Incorporación del alumnado que haya cursado el primer curso del Bachillerato ordinario en el curso 2023-2024 a la organización del Bachillerato en tres años académicos.



El alumnado que haya cursado el primer curso del Bachillerato ordinario en el curso 2023-2024 y se encuentre en alguna de las situaciones recogidas en el artículo 62 de esta Orden, podrá solicitar continuar sus estudios conforme a la organización del Bachillerato en tres años académicos. Las personas interesadas podrán matricularse en las materias del anexo XII (Bloque II), siempre que hayan superado, al menos, cuatro de las materias previstas para el primer año, anexo XII (Bloque I).”

Diecinueve. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veinte. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Geografía que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintiuno. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Historia del Arte que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintidós. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Historia de España que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintitrés. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Historia del Mundo Contemporáneo que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veinticuatro. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Movimientos Culturales y Artísticos, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veinticinco. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Proyecto de Investigación e Innovación Integrado, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintiséis. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintisiete. Se modifica en el anexo II el currículo de la materia Unión Europea, que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintiocho. Se modifica el anexo V (Expediente académico), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Veintinueve. Se modifica el anexo VI (Actas de evaluación), aportando modelos de actas de evaluación de materias pendientes del primer curso que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta. Se modifica el anexo VII (Historial académico), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y uno. Se modifica el anexo VIII (Informe personal por traslado), que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y dos. Se modifica el anexo IX.a (Informe de resultados de la evaluación final) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y tres. Se modifica el anexo IX.b (Inventario de calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las diferentes materias) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y cuatro. Se modifica el anexo X (Boletín informativo) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y cinco. Se modifica el anexo XI (Certificado académico oficial) que se incorpora adjunto a esta Orden.



Treinta y seis. Se incluye el anexo XII (Distribución horaria y de materias del Bachillerato en tres años académicos) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Treinta y siete. Se incluye el anexo XIII (Solicitud para cursar el Bachillerato en tres cursos académicos) que se incorpora adjunto a esta Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón y será de aplicación a partir del curso escolar 2024-2025.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Educación, Ciencia y Universidades

Fdo.: Claudia Pérez Forniés



## CULTURA Y PATRIMONIO DE ARAGÓN

La materia de “Cultura y Patrimonio de Aragón” pretende incorporar al alumnado una perspectiva multidisciplinar indispensable para observar, interpretar y comprender la realidad más próxima en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y humana, al situarlo ante los desafíos sociales, culturales y medioambientales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso, ética y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, la materia de “Cultura y Patrimonio de Aragón” pretende que el alumnado tome conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia, la cultura, las tradiciones y el patrimonio en la conformación de las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. También aprenda a valorar los aciertos, logros y avances hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, pero también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

En consecuencia, la materia “Cultura y Patrimonio de Aragón” pretende proporcionar al alumnado de bachillerato el conocimiento y la comprensión de los aspectos que configuran el hecho cultural aragonés (lenguas propias de Aragón-aragonés y catalán-, literatura, música, arte, patrimonio material e inmaterial, historia o derecho) en el pasado y en el mundo actual.

La metodología educativa en Bachillerato favorecerá el trabajo autónomo del alumnado y, al mismo tiempo, estimulará sus capacidades para el trabajo en equipo. La materia “Cultura y Patrimonio de Aragón” se abordará, asimismo, mediante el planteamiento de proyectos de diversa naturaleza, metodología que facilita la integración del conocimiento y su aplicación a situaciones reales con el objetivo de generar aprendizajes significativos, impulsando el trabajo cooperativo. En consecuencia, se realizará una aproximación metodológica de trabajo, incidiendo en la necesidad de hacer un uso riguroso y crítico de las fuentes, utilizando marcos conceptuales multidisciplinarios e impulsando el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y evidencias, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza, procedente de diversas fuentes y en formatos diversos, y a su contraste, contextualización e interpretación, hecho que permitirá entender que tanto la historia, la cultura como el patrimonio son ámbitos del conocimiento en construcción, sujetos a revisión y cambio. Se trata de trabajar conceptos clave como perspectiva histórica, cambio y futuro. Asimismo, se pretende transmitir una concepción dinámica de nuestra historia, cultura y de nuestro patrimonio material e inmaterial, condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica de nuestra región y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad aragonesa considera relevantes. De ahí que la materia de “Cultura y Patrimonio de Aragón” adquiera un papel fundamental para el ejercicio del espíritu crítico, fundamentado y razonado, para prevenir la desinformación y la manipulación de informaciones, así como para ejercer el conjunto de valores cívicos que enmarca el Estatuto de Autonomía. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía, en la que el alumnado se sienta un sujeto activo, como parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que



resultan relevantes para orientar nuestro futuro. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionados con el entorno real del alumnado. Así, además de habilidades y procedimientos concretos, y referencias a determinados ámbitos de conocimiento asociados a cuestiones y temas clave, las competencias específicas refieren aquellos valores y actitudes que conforman la orientación práctica y funcional de la materia y el compromiso social que esta quiere promover.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes. En cuanto a la metodología, la enseñanza y aprendizaje de la materia no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento en la que se invite al alumnado a la investigación a través del planteamiento de retos y problemas relacionados con su realidad, impulsando el uso de diversas fuentes con rigor y honestidad, el acercamiento al alumnado de los últimos estudios sobre nuestra comunidad y potenciando el pensamiento crítico y la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos están agrupados en cuatro bloques: “Aragón: Historia e identidad”, “Aragón: Sociedad y territorio” y “Patrimonio artístico y cultural de Aragón” y “Compromiso cívico”. Están vinculados con los de otras materias como Historia de España, Historia del Mundo Contemporáneo, Lengua Castellana y Literatura, Historia de la Música y de la Danza, Historia del Arte, Lenguas propias: aragonés, Lenguas propias: catalán. El marco cronológico que abarcan se extiende desde el siglo XVIII hasta la actualidad. En el planteamiento del primer bloque puede apreciarse una orientación cronológica, con la que el profesorado está más familiarizado, pero también temática, ya que los distintos periodos históricos están planteados como procesos en los que los diferentes aspectos van evolucionando. En el segundo bloque se plantean cuestiones relacionadas con la geografía, centrándose en el análisis del espacio, sus usos, instituciones, ordenación territorial, demografía, entre otros aspectos. El tercer bloque se centra en cuestiones sobre cultura y patrimonio y en el último de los bloques se aborda el compromiso cívico que debe alcanzar el alumnado, abordando cuestiones vinculadas con la ciudadanía responsable, comprometida y ética. Los cuatro ejes deben entenderse como distintas maneras de acercarse al análisis de un único objeto de estudio: Aragón. Por eso, es importante activar los saberes, de forma que los unos se apoyen en los otros, interrelacionarlos, teniendo siempre como marco de referencia el espacio y el tiempo, analizando la cultura y el patrimonio en su contexto.

La naturaleza de la materia, que se recomienda abordar a través de una metodología basada en el Aprendizaje Basado por Proyectos, y la perspectiva competencial de la misma hace necesario generar situaciones activas de aprendizaje en las que se desarrollen propuestas de indagación e investigación basadas en proyectos de interés científico, cultural y social, y en las que el alumnado sea el encargado de procesar la información, construir el conocimiento y transferirlo. Este enfoque construye el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto



a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón 1:

**CE.CPA.1.** Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.

#### Descripción

La creación de juicios propios, contruidos a partir del contraste de distintas fuentes de información, y la capacidad de discernir opiniones infundadas, resultan esenciales en una sociedad en la que conviven al mismo tiempo el exceso de información y la desinformación deliberada. El interés y la sensibilidad por los principales problemas y retos que afectan a la humanidad, tanto en el entorno aragonés como en un contexto global, y el seguimiento de los debates que se generan en los medios de comunicación y en las redes sociales supone la necesidad de desarrollar una posición racional por parte de la ciudadanía y el ejercicio del pensamiento crítico. La generación de ideas propias y su contrasteo conexión con distintas corrientes de pensamiento y movimientos ideológicos, así como su exposición argumentada a través de diálogos y debates sobre asuntos centrales de la actualidad y del pasado, constituye un escenario esencial para el intercambio de ideas y la formación de la identidad individual, el afianzamiento de una actitud respetuosa y la creación de una conciencia cívica que incluya el respeto a otras formas de pensar y valorar. Por otra parte, la capacidad discursiva, debe incorporar el manejo adecuado y correcto de conceptos, datos y situaciones acordes con el contexto, mediante el uso de diferentes medios de expresión y distintos canales de comunicación. Finalmente, el desarrollo de esta competencia ha de generar la necesidad de elaborar productos propios, creados en base a una correcta utilización de fuentes de información diversas, en diferentes formatos y fiables, capaces de reflejar con originalidad y creatividad ideas y pensamientos, contribuyendo así al enriquecimiento cultural y artístico que conforma nuestro acervo común.

Asimismo, el alumnado debe a su vez respetar la autoridad de las fuentes orales transmitidas de generación en generación, implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social. El patrimonio inmaterial será analizado no desde el punto de vista del observador pasivo, sino del protagonismo que el propio alumnado ejerce como miembro del grupo social al que pertenece.

#### Vinculación con otras competencias

Esta competencia se relaciona con todas las competencias internas (CE.CPA.2, CE.CPA.3, CE.CPA.4, CE.CPA.5, CE.CPA.6) puesto que el análisis histórico (incluyendo la perspectiva de género), artístico, geográfico, literario y del patrimonio en general requiere de una interpretación adecuada de las fuentes.

En cuanto a las competencias externas, está vinculada a las de Lengua Castellana y Literatura CE.LCL.2, CE.LCL.4 y CE.LCL.6, ya que es necesario que los estudiantes sean capaces de hacer una lectura crítica y profunda de las fuentes para desentrañar los contenidos y las diferentes interpretaciones que ofrecen. Además, también se relaciona con CE.LCL.3, CE.LCL.5 y CE.LCL.10 porque el alumnado debe ser capaz de producir textos con coherencia, cohesión, utilizando un registro adecuado y un lenguaje que esté al servicio de la convivencia democrática.

También está relacionada con Historia de España (CE.HE.1, CE.HE.2, CE.HE.3, CE.HE.4, CE.HE.5, CE.HE.6, CE.HE.7 y CE.HE.8) porque el contraste de la información y la revisión crítica de fuentes ayuda a reconocer y valorar la diversidad identitaria y a respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades



múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia. Además, esta materia dota a la interpretación de las fuentes del marco idóneo para ser contextualizadas.

Con Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.1, CE.HMC.2, CE.HMC.4 y CE.HMC.5) guarda relación ya que la lectura e interpretación crítica de las fuentes es clave para su estudio, al tiempo que esta materia sirve para encuadrarla interpretación de las fuentes en un marco histórico más amplio.

Asimismo, se encuentra íntimamente relacionada con la materia de Lenguas Propias de Aragón: Aragonés o Catalán (CE.LPA.7, CE.LPC.1, CE.LPC.6) por ser las lenguas propias de Aragón una de las manifestaciones del patrimonio inmaterial aragonés.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón 2:**

**CE.CPA.2.** Identificar y analizar las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución, de las instituciones, los símbolos, el derecho foral y la cultura y las lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), así como sus modalidades lingüísticas, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la

### **Descripción**

Aragón es el entorno más próximo y que constituye la realidad más cercana al alumnado. Conocer el territorio, el patrimonio y su historia es uno de los elementos clave para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca

los lazos de pertenencia y la cohesión social. En este sentido, es importante que el alumnado pueda describir el origen y la evolución de la identidad aragonesa a lo largo de la historia, identificando y conociendo los principales hechos históricos del pasado. Debe ser capaz de identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde los Decretos de Nueva Planta, tras la guerra de Sucesión (1700-1714), hasta la actualidad, relacionando y analizando críticamente las realidades del presente y del pasado.

En este proceso es importante reconocer los rasgos propios de nuestros Fueros y su relevancia histórica y social. El Derecho Foral aragonés ha sido el elemento principal de la formación, permanencia y continuidad de la identidad aragonesa hasta nuestros días. También es preciso comprender el papel que han tenido en nuestra historia las instituciones como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio y su vigencia actual. Estos saberes deben ponerse en relación con el papel que jugó Aragón en la Transición y el estudio de la articulación del primer Estatuto de Autonomía, con la consiguiente recuperación de los fueros y su evolución hasta la actualidad.

La identidad propia de los aragoneses y aragonesas se vincula no sólo con nuestras instituciones y con el derecho foral, también con nuestras tradiciones, costumbres y cultura, siendo relevante el conocimiento de los símbolos e identificando las lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán) y modalidades lingüísticas propias como fuente de Patrimonio histórico y cultural aragonés.

En un mundo globalizado, es vital que los estudiantes sepan reconocer sus raíces, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, fortaleciendo el conocimiento de su propia historia, normas, costumbres y tradiciones a través de fuentes fiables, tomando conciencia de la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, respetando distintos sentimientos de pertenencia y reconociendo las identidades múltiples, llegando a concebir la identidad aragonesa dentro una ciudadanía española, europea y global.



### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.CPA.1, ya que para estudiar la Historia de Aragón es fundamental saber manejar las fuentes, y con las CE.CPA.3, CE.CPA.4, CE.CPA.5, CE.CPA.6 puesto que el análisis histórico (incluyendo la perspectiva de género), artístico, geográfico, literario y del patrimonio en general requiere de una adecuada contextualización histórica.

En cuanto a las competencias externas, las vinculaciones con la materia de Lengua Castellana y Literatura son evidentes (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un correcto manejo del idioma para poder comprender, interpretar y valorar textos y para producir los suyos propios. Además CE.LCL.10 promueve un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje.

Historia de España es una materia muy relacionada con esta competencia (CE.HE.1, CE.HE.2, CE.HE.3, CE.HE.4, CE.HE.5, CE.HE.6, CE.HE.7, CE.HE.8) ya que dota a la Historia de Aragón del marco idóneo para contextualizarla.

Lo mismo sucede, en un sentido más amplio, con la Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.1, CE.HMC.2, CE.HMC.3, CE.HMC.4, CE.HMC.5, CE.HMC.6, CE.HMC.7, CE.HMC.8).

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón 3:**

**CE.CPA.3.** Conocer y analizar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica, evaluando las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, para impulsar el pensamiento crítico, promover el respeto hacia los derechos humanos y fomentar acciones y actitudes tendentes a defender un desarrollo sostenible.

#### **Descripción**

El descubrimiento y análisis del entorno permite al alumnado identificar sus elementos y relaciones, su equilibrio y evolución. La explicación multicausal facilita la comprensión y la necesaria actitud responsable con vistas a su conservación. Si bien es necesario destacar los resultados positivos en ciertos ámbitos del progreso, la civilización, la técnica y la cultura, deben también cuestionarse éticamente las consecuencias del desarrollo tecnológico y la globalización con respecto a la diversidad cultural, la competencia por los recursos, la conflictividad internacional, las migraciones, la despoblación rural y, en general, la degradación de la vida en la Tierra.

Por otro lado, la calidad ambiental de los espacios en los que vivimos determina, en varios sentidos, el presente y el futuro del alumnado, que debe valorar las posibilidades que se le ofrecen para su desarrollo personal, pero también las limitaciones para asegurar el mantenimiento y cuidado de dichos espacios, atendiendo a problemas como la contaminación de las ciudades más grandes de Aragón y la despoblación del medio rural. Esta competencia implica también la toma de conciencia acerca de la gravedad de las consecuencias de la crisis climática y la exigencia de adoptar conductas respetuosas con la dignidad de todos los seres vivos, tendente a asegurar un desarrollo sostenible. Debe además promover posturas activas y de participación con respecto a la mejora, en general, del entorno, tanto a escala aragonesa como global, y en favor de un reparto justo, equitativo y solidario de los recursos en un sentido global.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1, ya que el análisis de las fuentes y el manejo de información de manera crítica es muy importante para el estudio de la Geografía. También está





vinculada a CE.CPA.2, ya que el conocimiento de los procesos históricos que atravesó Aragón permitirá explicar algunos cambios económicos, sociales, institucionales y de la estructura productiva.

En cuanto a las competencias externas, las vinculaciones con la materia de Lengua Castellana y Literatura son amplias (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) ya que es imprescindible un correcto manejo del idioma para poder comprender, interpretar y valorar textos y para producir los suyos propios. Además CE.LCL.10 promueve un uso eficaz, ético y democrático del lenguaje. También existe una estrecha relación con la materia de Geografía (CE.G.1, CE.G.2, CE.G.3, CE.G.4, CE.G.5, CE.G.6 y CE.G.7) ya que permite interpretar la geografía aragonesa dentro de un marco más amplio.

Asimismo, puede encontrarse una conexión con la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales (CE.BGCA.5) ya que pretende diseñar, promover y ejecutar iniciativas relacionadas con la conservación del medioambiente, la sostenibilidad y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas, geológicas y ambientales, para fomentar estilos de vida sostenibles y saludables.

Asimismo, se encuentra íntimamente relacionada con la materia Lenguas Propias de Aragón (Aragonés o Catalán) (CE.LPA.7, CE.LPC.1) por estar las Lenguas Propias de Aragón circunscritas a unos espacios geográficos muy determinados cuyas características han permitido la pervivencia de nuestras lenguas hasta hoy, constituyendo parte del patrimonio inmaterial aragonés.

Por último, existe vinculación con Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales (CE.MCS.1) ya que pretende modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales aplicando diferentes estrategias y formas de razonamiento para obtener posibles soluciones.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM 4, CD1, CD2, CC1, CC2, CC4, CE1, CE2.

#### **Competencia específica de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón 4:**

**CE.CPA.4.** Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, para promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **Descripción**

La perspectiva de género tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. En este marco la visión histórica permite al alumnado analizar las relaciones sociales teniendo presente los mecanismos de poder, dominación, subordinación y sumisión. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate efectivo y afectivo de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, así como el papel de la mujer en la transmisión de las tradiciones locales.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 ya que la perspectiva de género requiere no sólo una actitud sino también el análisis de fuentes literarias y artísticas; CE.CPA.2, ya que la



presencia de las mujeres en las relaciones sociales desarrolladas en el territorio tiene una importancia destacada en su contexto histórico. Asimismo, se vincula con CE.CPA.5 en la medida que se analizan fuentes artísticas y literarias. La relación con CE.CPA.6 se produce en la medida que valora el patrimonio, material e inmaterial, como un legado de una sociedad que integra a mujeres y hombres.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) y de Lenguas Propias de Aragón: (Aragonés o Catalán) (CE.LPA.3, CE.LPC.6, CE.LPC.7 y CE.LPC.8) el alumnado desarrollará las competencias ligadas a la comprensión oral y lectora, así como el análisis y contextualización de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, trabajará su competencia digital y alfabetización mediática e informacional.

Las vinculaciones con las competencias específicas de Historia de la Filosofía son amplias (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.3) y están estrechamente ligadas con el análisis e interpretación de información, la expresión de ideas, hipótesis y argumentos, así con la relación entre distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas y culturales con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.7), el alumnado será capaz de integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando de forma crítica el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, recuperando y valorando a las mujeres artistas a lo largo de la historia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

#### **Competencia específica de la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón 5:**

**CE.CPA.5.** Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa, analizando en castellano, aragonés y/o catalán analizando sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional para fomentar en el respeto hacia la diversidad cultural.

#### **Descripción**

La expresión artística es un elemento clave para entender las culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso. Una mirada sobre el arte que desvela la multiplicidad de los puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

Resulta asimismo fundamental conocer la producción literaria, para poder valorar adecuadamente las expresiones escritas que han contribuido a la identidad a lo largo de la historia, en relación a sus vinculaciones con las corrientes artísticas y literarias nacionales e internacionales. El valor de este legado, conocido a través de fuentes visuales, orales, escritas y multimodales, sirve para que el alumnado pueda entender la importancia de la conservación, la preservación y la difusión del patrimonio artístico común.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 en la medida que el estudio del patrimonio artístico y literario exige un análisis crítico de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que el contexto histórico y geográfico son claves para poner en valor las producciones de arte y literatura. Por último, esta competencia se vincula con CE.CPA.4 siendo la perspectiva de género un elemento transversal en el análisis



de cualquier producción cultural. Asimismo con CE.CEPA.6 al tratarse de manifestaciones que generan un patrimonio propio y único.

En cuanto a las competencias externas, las vinculaciones con las materias lingüísticas de Lengua Castellana y Literatura son evidentes(CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) y las Lenguas Propias de Aragón: Aragonés o Catalán (CE.LPA.7, CE.LPA.3, CE.LPC.1, CE.LPC.7 y CE.LPC.8) son evidentes ya que es imprescindible un correcto manejo del idioma para poder comprender, interpretar y valorar textos y para producir los suyos propios.

También son imprescindibles, las conexiones con Historia de España (CE.HE.1, CE.HE.2, CE.HE.3, CE.HE.4, CE.HE.5, CE.HE.6, CE.HE.7 y CE.HE.8) e Historia del mundo contemporáneo (CE.HMC.1, CE.HMC.2, CE.HMC.3, CE.HMC.4, CE.HMC.5, CE.HMC.6, CE.HMC.7 y CE.HMC.8), puesto que ambas dotan al estudio del arte aragonés del encuadre idóneo para interpretarlo.

Además, esta competencia está vinculada a la materia Fundamentos Artísticos (CE.FA. 1, CE.FA.2, CE.FA.3, CE.FA.4, CE.FA.5 y CE.FA.6) puesto que dota a los estudiantes de los conocimientos técnicos necesarios para acercarse al análisis artístico.

Asimismo, la Historia del Arte (CE.HA.1, CE.HA.2, CE.HA.3, CE.HA.4, CE.HA.5, CE.HA.6, CE.HA.7 y CE.HA.8) proporciona al alumnado el contexto general adecuado para encuadrar la interpretación del arte aragonés, entendiéndolo como una realidad conectada con las corrientes artísticas nacionales e internacionales.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CCEC1, CCEC2.

**CE.CPA.6.** Conocer e identificar el patrimonio material e inmaterial de Aragón producido, analizando su riqueza y variedad, sus peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando actitudes de respeto y conservación, para desarrollar de una sensibilidad comprometida y responsable con el patrimonio, y de rechazo ante actitudes incívicas.

### **Descripción**

El patrimonio aragonés está integrado por todo aquello que nos configura y nos identifica como aragoneses. Con esta competencia se busca que los estudiantes reconozcan el valor tanto del patrimonio material (bienes muebles e inmuebles) como inmaterial (lenguas propias-aragonés y catalán, tradiciones, folklore, etc.), aprendiendo a sentirlo como propio, respetarlo y conservarlo como algo vivo e inserto en la cotidianidad, y prestando especial atención al patrimonio natural, así como las iniciativas para su protección.

A través del conocimiento del patrimonio aragonés, el alumnado debe llegar a reconocerse en él, identificándolo como parte de su identidad como aragonés. Debe asumir el valor del legado, entendiendo su importancia, asumiéndolo como una riqueza y como fuente de disfrute.

Asimismo, debemos entender el concepto de patrimonio inmaterial como el conjunto de tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes. Una vez establecido el marco conceptual, se trata de establecer una clasificación de los distintos elementos que conforman el patrimonio inmaterial y su expresión en Aragón, con ejemplos cercanos que inviten a la investigación individual o en equipo: la tradición oral, las lenguas de Aragón (el aragonés y el catalán de Aragón), las artes (la música, el teatro, la danza, la poesía, el circo y otras artes transmitidas oralmente), los usos sociales, los rituales y actos festivos, el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza y al universo, los saberes y las técnicas vinculados a los oficios y la artesanía tradicional.

Por último, es preciso identificar el legado histórico como un bien común, en cuya construcción y puesta en



valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. El patrimonio histórico y cultural adquiere, por lo tanto, una nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con las competencias internas CE.CPA.1 ya que el estudio del patrimonio requiere el análisis de las fuentes; CE.CPA.2 y CE.CPA.3, ya que el conocimiento del medio y de los procesos históricos que en él se desarrollaron dotarán al estudio del patrimonio del contexto adecuado para interpretarlo. Por último, está relacionada con las competencias CE.CPA.5 ya que el arte y la literatura forman parte esencial del patrimonio aragonés.

En cuanto a las competencias externas, las vinculaciones con la materia de Lengua Castellana y Literatura son evidentes (CE.LCL.2, CE.LCL.3, CE.LCL.4, CE.LCL.5 y CE.LCL.6) y las Lenguas Propias de Aragón: Aragonés o Catalán (CE.LPA.3, CE.LPC.7 y CE.LPC.8) son evidentes ya que es imprescindible un correcto manejo del idioma para poder comprender, interpretar y valorar textos y para producir los suyos propios.

Las vinculaciones con Historia de España (CE.HE.1, CE.HE.2, CE.HE.3, CE.HE.4, CE.HE.5, CE.HE.6, CE.HE.7 y CE.HE.8) e Historia del mundo contemporáneo (CE.HMC.1, CE.HMC.2, CE.HMC.3, CE.HMC.4, CE.HMC.5, CE.HMC.6, CE.HMC.7 y CE.HMC.8), es amplia, puesto que ambas dotan al estudio del patrimonio aragonés del encuadre idóneo para interpretarlo.

Está en conexión con la materia Cultura Audiovisual (CE.CA.1) porque promueve el análisis de imágenes fotográficas fijas y producciones audiovisuales de distintos estilos, formatos, géneros y culturas, valorando sus cualidades plásticas, formales y semánticas y reflexionando sobre la historia de ambos medios, para desarrollar el criterio estético, valorar el patrimonio, ampliando las posibilidades de disfrute y de enriquecimiento del imaginario propio.

También hay vinculación con la materia de Dibujo Artístico (CE.DA. 1, CE.DA.2) porque promueve la comprensión del dibujo como forma de conocimiento, comunicación y expresión en manifestaciones artísticas de diferentes épocas y lugares, comparando el uso que se hace de él en distintos ámbitos disciplinares y valorando la diversidad de significados que origina, para apreciar la importancia de la diversidad cultural y la relevancia de la conservación y la promoción del patrimonio. Además, anima a analizar con actitud crítica y reflexiva producciones plásticas de distintas épocas y estilos.

Por último, hay que señalar la relación con Historia de la Música y de la Danza (CE.HMD. 1 y CE.HMD.2) que propone identificar las características técnicas de la música y de la danza, apreciando su evolución a lo largo de la historia relacionando la música y la danza con otras formas de expresión artística y vinculándolas con la evolución del pensamiento humano, para comprender el carácter interdisciplinar del arte y valorar la importancia de su conservación y difusión como patrimonio cultural.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CC2, CCECE1, CCECE2.

## **II. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia Cultura y Patrimonio de Aragón en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.



La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr las competencias clave. En esta materia se precisará de la aplicación de metodologías y acciones educativas que fomenten la sensibilidad y el interés por la cultura y el patrimonio aragonés entendiéndolos como expresión de una identidad común forjada a lo largo de siglos de historia y vinculada a procesos históricos más amplios, siempre adecuando el resultado a la diversidad del alumnado.

<b>CE.CPA.1</b>
<i>Indagar, argumentar y elaborar productos originales en diversos formatos y soportes de forma creativa, utilizando herramientas digitales o analógicas diversas y buscando fuentes fiables valorando su procedencia, contrastando su veracidad y haciendo un análisis crítico sobre las mismas para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad.</i>
1.1. Elaborar, expresar y presentar contenidos propios en diversos formatos y soportes, mediante el desarrollo de estrategias de búsqueda, selección y tratamiento de la información relativas procesos y acontecimientos relevantes relacionados con la cultura, el patrimonio, la historia y la geografía de Aragón. 1.2. Contrastar y argumentar sobre temas y acontecimientos de la Cultura, el patrimonio, la Historia y la geografía de Aragón, localizando y analizando de forma crítica fuentes primarias y secundarias como evidencias del proceso histórico.
<b>CE.CPA.2</b>
<i>Identificar y analizar las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución de las instituciones, los símbolos, el derecho foral y la cultura y las lenguas propias de Aragón (Aragonés y Catalán), así como sus modalidades lingüísticas, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.</i>
2.1. Señalar y explicar aquellas experiencias de la historia de Aragón más relevantes, apreciando la historia como un proceso con avances y retrocesos, identificando los motores económicos, políticos, sociales, religiosos o ideológicos que hay detrás de los acontecimientos. 2.2. Conocer las raíces históricas y culturales de nuestro presente, reconociendo los símbolos, las instituciones o el legado material e inmaterial, considerando esos elementos culturales e identitarios propios y distintivos de la identidad aragonesa. 2.3. Identificar la lengua aragonesa y la lengua catalana como lenguas propias de Aragón, conociendo la variedad y riqueza lingüística del resto del territorio español, respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.
<b>CE.CPA.3</b>
<i>Conocer y analizar la complejidad del espacio geográfico aragonés, explicando los desequilibrios territoriales de Aragón, su estructura sociolaboral y demográfica y evaluando las consecuencias del desarrollo demográfico y económico, para impulsar el pensamiento crítico, promover el respeto hacia los derechos humanos y fomentar acciones y actitudes tendentes a defender un desarrollo sostenible.</i>
3.1. Conocer e interpretar los acontecimientos geográficos más relevantes de la población de Aragón, analizando los cambios que ha experimentado y sus ciclos, identificando los principales retos y problemas que se experimentaron. 3.2. Relacionar los cambios producidos la geografía humana con las transformaciones sociales, demográficas y económicas experimentados en los territorios aragoneses especificando las circunstancias particulares del Aragón urbano y el Aragón rural y conociendo las principales redes de comunicación que vertebraban el territorio. 3.3. Relacionar los cambios en los estilos de vida tradicional y contrastarlos con los que hoy se consideran saludables y sostenibles en el entorno, a través de comportamientos respetuosos con la salud propia, con la de los demás y con otros seres vivos, tomando conciencia de la importancia de promover el propio desarrollo personal.
<b>CE.CPA.4</b>
<i>Incorporar la perspectiva de género en el análisis de Aragón a través de la contextualización de la investigación y el análisis de fuentes diversas, especialmente literarias, artísticas y orales, para promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.</i>
4.1. Introducir la perspectiva de género, identificando los mecanismos de dominación que han posibilitado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, poniendo en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura e identificando los roles asignados y los espacios de actividad ocupados por la mujer. 4.2. Conocer obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro
<b>CE.CPA.5</b>
<i>Conocer y comprender el desarrollo diacrónico del arte y la literatura aragonesa, analizando sus peculiaridades y sus conexiones con el desarrollo artístico y literario hispánico e internacional para fomentar en el respeto hacia la diversidad cultural.</i>



- 5.1. Reconocer la importancia del arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas, analizando sus principales manifestaciones y ubicándolas en su contexto histórico y geográfico.
- 5.2. Conocer el arte y la literatura aragonesa en cualquiera de sus lenguas e identificarlos como elementos identitarios y de cohesión social, detectando en ellos los rasgos que los vinculan con las corrientes hispánicas e internacionales.

#### CE.CPA.6

*Conocer e identificar el patrimonio material e inmaterial de Aragón, analizando su riqueza y variedad, sus peculiaridades y sus conexiones con el patrimonio hispánico e internacional, fomentando actitudes de respeto y conservación, para desarrollar de una sensibilidad comprometida y responsable con el patrimonio, y de rechazo ante actitudes incívicas.*

- 6.1. Conocer y valorar el patrimonio aragonés, material e inmaterial, como una parte esencial de la identidad aragonesa, desarrollando actitudes de respeto y conservación y promoviendo un uso responsable hacia el mismo.
- 6.2. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio material e inmaterial aragonés, en sus distintos formatos y soportes, investigando sobre los procesos de adquisición, conservación y uso sostenible y reflexionando sobre el impacto positivo o negativo de las acciones humanas.
- 6.3. Reconocer las lenguas aragonesa y catalana como parte indisoluble del patrimonio inmaterial aragonés, reflexionando sobre la necesidad de protegerlo, difundirlo y defenderlo para evitar su desaparición.
- 6.4. Profundizar en el análisis del patrimonio inmaterial más cercano implicando en su aprendizaje a distintos miembros de su contexto familiar y social.

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

##### A. Aragón: Historia e identidad

Entenderemos por “Aragón” el territorio que ocupa la comunidad autónoma que hoy lleva ese nombre, pero debemos comprender que el término se empieza a utilizar en la Edad Media y que es un concepto cuyo sentido va a ir evolucionando a lo largo del tiempo, por lo que se va a ir refiriendo a un espacio geográfico cambiante.

En este bloque abordaremos el estudio de esa realidad acercándonos a los procesos históricos sucedidos desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad, entendiendo que estos saberes son esenciales para contribuir a la formación de la identidad aragonesa.

La Historia de Aragón es un elemento que va a dotar a esta materia del encuadre necesario para interpretar el resto de saberes ya que va a permitir comprender los procesos históricos que se desarrollan sobre el espacio (bloque B, Aragón: Sociedad y territorio) y va a dotar de sentido a la interpretación de su Cultura y Patrimonio (bloque C, Patrimonio artístico y cultural de Aragón), ya que estos no pueden ser analizados sin la adecuada contextualización temporal que proporciona un estudio serio y riguroso de la Historia.

Los contenidos de este bloque están planteados como procesos. El primero de ellos aborda una cuestión metodológica, ya que es importante que los estudiantes aprendan a manejar el método propio de la Historia. A continuación, se adentra en los distintos contenidos planteando procesos que van a llevar al alumnado a recorrer los principales acontecimientos de todo el periodo viéndolos como un discurrir histórico con avances y retrocesos. Fueose instituciones constituye el marco político-institucional clave para la configuración del reino de Aragón como entidad territorial que se forja en una relación con la monarquía y el resto de territorios de la Corona de Aragón. La Guerra de Sucesión supuso el cambio de dinastía en España y la consiguiente fórmula de gobierno que establece la dinastía de los Borbones, que conlleva la pérdida de los derechos forales y la centralización institucional tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta, con la consiguiente pérdida parcial de identidad aragonesa. La historia constitucional de España marca los principales hitos en la recuperación o retroceso de este proceso. La Constitución de 1978 supone un hito para la redacción del actual estatuto de autonomía, marco legislativo de nuestro territorio.



Desde el siglo XVIII se producen una serie de transformaciones, entre las que destacan la configuración de un nuevo modelo de Estado. Como punto de partida, las reformas de la Ilustración aragonesa coinciden con una época de proyectos en el plano económico y educativo. Si bien, la idea de Libertad tendrá su máxima manifestación durante la Guerra de la Independencia. Sus efectos en el territorio coinciden con la configuración del estado liberal acompañado con la historia constitucional.

En las actividades que se van a realizar, el alumnado debe adquirir un papel protagonista mientras que el docente debe asumir un rol de guía, diseñando y proponiendo actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación.

El diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque A "Aragón: Historia e identidad" y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. También se potenciarán propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras áreas de conocimiento, permitiendo la interconexión de saberes. Por lo tanto, se fomentará la puesta en práctica de situaciones de aprendizaje o proyectos de indagación, que impliquen el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuya a la adquisición y desarrollo de las mismas. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas históricos o comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, primero guiado y luego de forma autónoma, que ayudarán al alumnado a analizar la Historia desde diferentes perspectivas. Por último, los debates serán una herramienta para mover los saberes aprendidos, relacionarlos y emitir opiniones de forma ordenada y argumentada, favoreciendo el respeto y la tolerancia hacia ideas diferentes.

Las actividades que se realicen en esta materia se adaptarán al nivel de autonomía del alumnado (dirigidas, semidirigidas o autónomas) e impulsarán distintos tipos de agrupamiento (individual, pequeño grupo, gran grupo), así como su realización en diferentes espacios (aula, biblioteca del centro, aula de informática, en casa, etcétera) y la finalidad de la actividad (recuerdo, refuerzo, descubrimiento, reflexión, opinión, entre otras), pudiendo adaptarse al nivel de creatividad exigido (actividades cerradas -preguntas fijas donde las respuestas son las mismas- o abiertas - cada alumno o cada alumna responderán según su criterio y estilo), apostando por el progresivo trabajo autónomo del alumnado.

Las vinculaciones con otras materias son múltiples: Lengua Castellana y Literatura es esencial para dotar a los alumnos y a las alumnas de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Lenguas Propias de Aragón: Aragonés y Lenguas Propias de Aragón: Catalán proporcionarán al alumnado la enriquecedora posibilidad de acercarse a las fuentes originales escritas en esas lenguas; la Historia de España y la Historia del Mundo Contemporáneo serán útiles para encuadrar la Historia de Aragón en un contexto más amplio.

## **B. Aragón: Sociedad y territorio.**

El presente bloque tiene como objetivo complementar el desarrollo histórico aragonés presente en el bloque A aportando una visión geográfica panorámica que hace referencia al espacio como concepto que integra todos los factores y la evolución del medio físico y de la geografía humana. Así pues, el bloque se inicia con el trabajo de la geografía física de Aragón, cuestión indispensable para comprender la idiosincrasia política, social y cultural aragonesa, analizando la evolución administrativa y política del territorio, estableciendo la vinculación entre el desarrollo histórico y la organización del territorio. Se tratará de un trabajo que suponga la continuidad de la materia ya iniciada en el 4º curso de ESO. Esto dará lugar también a la investigación, por parte del alumnado, de la existencia de unidades administrativas históricas cambiantes al paso del tiempo en función de los acontecimientos derivados del centralismo borbónico a



partir de 1713.

Sumado a ello, será importante retomar saberes abordados en el bloque A sobre la ordenación jurídica que se desarrolla en este período a estudio al calor de los acontecimientos históricos y que también resulta cambiante conforme evoluciona el territorio aragonés y las relaciones con espacios colindantes para acabar relacionando el proceso histórico con el actual Estatuto de Autonomía y la conformación de las instituciones y organismos aragoneses del presente.

El bloque se cierra con un grupo de saberes dedicado al análisis de la población y el territorio, destacándose el reto demográfico al que debe hacer frente Aragón y el proceso de despoblación que viene acusando de forma relevante desde el periodo del desarrollismo, incidiendo en la importancia de las comunicaciones y la falta de oportunidades y de servicios como factores esenciales que empujan a la migración hacia otras localidades más grandes y con más recursos. El alumnado deberá ser capaz de establecer de manera lógica el crecimiento de los núcleos urbanos más importantes de Aragón con el desarrollo político y económico pujante de la época y su repercusión directa en el incremento en cantidad y calidad del patrimonio artístico y cultural al que se le dedica el siguiente bloque de saberes básicos.

En referencia a las actividades económicas, el alumnado se acercará al desarrollo de los sectores económicos, analizando su evolución en las últimas décadas y analizando y comparando los cambios trascendentales que se han producido y que han cambiado drásticamente nuestra economía y, por ende, el modo de vida de los aragoneses. Resulta de obligado cumplimiento establecer relaciones entre cuestiones de índole económica y los saberes contenidos en el bloque A puesto que es relevante para analizar con perspectiva histórica las transformaciones que se han producido en materia económica y social en Aragón.

En cuanto a la metodología a implementar, se recomienda llevar a cabo estrategias de aprendizaje a través de proyectos multidisciplinarios que exploren todas las vertientes propias del complejo desarrollo del territorio, sus implicaciones y que permita el alumnado realizar proyecciones de futuro, propiciando un conocimiento significativo e integral sobre la comunidad de la que forma parte.

En este bloque se analizarán los diferentes retos a los que se han enfrentado los distintos grupos que han conformado la sociedad aragonesa desde finales del siglo XVIII hasta la actualidad. En ese sentido, la materia está relacionada con Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato dado que comparten desarrollo temporal y el alumnado deberá enfrentarse a preguntas similares propias del contexto tanto de la Edad Contemporánea como del Mundo Actual.

### **C. Patrimonio artístico y cultural de Aragón**

El bloque C comprende un grupo de saberes básicos que suponen una parte fundamental de la materia dado que coincide plenamente con su misma denominación. Dichos saberes también vienen a culminar lo trabajado en los dos bloques anteriores puesto que es necesario conocer el desarrollo histórico y las características del espacio de Aragón desde el siglo XVIII para comprender a su vez cómo aparece, evoluciona y se conserva su patrimonio artístico y cultural.

A su vez, podemos dividir el presente bloque en tres grandes apartados que abordan saberes relacionados con el arte, literatura y cultura de Aragón en el contexto histórico que define la materia. Durante su estudio, el alumnado debe conocer el contexto en el que aparecen las manifestaciones artísticas de la época a estudio, cuál es su naturaleza, qué ideas las impulsan y qué elementos perduran en el presente, entre otras cuestiones. De igual forma, los alumnos y las alumnas trabajarán la lengua aragonesa y la lengua catalana con textos de distinta temática y fuentes propias del contexto. Dentro de nuestras lenguas propias aparecerán, sin duda, aquellos rasgos de carácter plenamente cultural acerca de los usos y costumbres de los aragoneses y aragonesas coetáneos y coetáneas, sus creencias, sus tradiciones y, en definitiva, todo aquello que abarca el ámbito cultural.





En este bloque también se aborda el patrimonio inmaterial, entendido como las expresiones artísticas, las lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán), los conocimientos y las tradiciones populares transmitidas oralmente. Es lo que se ha dado en llamar “cultura popular”, entendiéndose como tal el conjunto de manifestaciones en que se expresa la cultura de un pueblo, los modos de vida y costumbres, los conocimientos y técnicas, las actividades expresivas y artísticas que caracterizan a un grupo humano. Consta de un fuerte componente tradicional, pero la intervención de los diversos individuos de la sociedad en que se inscribe provoca modificaciones y adaptaciones que dan lugar a una perenne evolución.

La tradicionalidad es inherente a la cultura, pero también lo es la creatividad de una persona con respecto a esa tradición, su capacidad de reformar y adaptar esa herencia al momento presente en el que vive, de imprimir su propia huella, que con el paso del tiempo pasará o no a formar parte de la tradición cultural. Por ello es importante insistir en la capacidad creativa de toda persona, también del alumnado, en relación a este patrimonio. En este ámbito se deben evitar dos distorsiones.

Insistir en la tradicionalidad de la cultura oscurece el carácter diacrónico, evolutivo de todo hecho cultural, despoja a la cultura del componente creador, lo que tiene esta de vivaz y mutable.

Insistir en el carácter individual de la cultura vela por el carácter de representación expresiva de una comunidad, o de parte de ella, que late en cualquier manifestación cultural que tenga eco social y es un obstáculo para el conocimiento de la herencia cultural, básico para el desarrollo de cualquier acción individual que quiera ser realmente libre.

Por ello, es importante introducir al alumnado en prácticas investigadoras y creativas relacionadas con la tradición y el patrimonio inmaterial (recopilación y composición de coplas y refranes, composición musical basada en géneros e instrumentos tradicionales, aprendizaje de danzas tradicionales o recreación de las mismas, elaboración de recetas culinarias tradicionales, cultivo de un huerto, realización de diversas actividades artesanales relacionadas con la tradición, etcétera).

Por otro lado, es muy importante introducir al alumnado en algunos conceptos que invitan al debate: la cultura de la élite, la cultura popular y la cultura “de masas”. Existe una tradición cultural minoritaria, desarrollada por las clases poderosas alfabetizadas, y otra tradición cultural mayoritaria, mantenida y desarrollada por las clases populares no alfabetizadas. Al primer tipo de cultura se le denomina “cultura” por antonomasia y al segundo tipo, desarrollado entre los labradores, obreros y artesanos, rurales y urbanos, se le suele denominar “folclore” o “cultura popular”. Porsupuesto, las dos son en realidad una sola cultura humana, pues ambas se complementan y se interrelacionan, borrando a menudo los límites entre una y otra. La dicotomía entre ambos tipos de cultura, alfabetizada y oral, es la protagonista hasta el siglo XVIII, cuando comienza la alfabetización de las clases populares. A partir del afianzamiento de una clase media y la creación de una sociedad de consumo ha triunfado una cultura “de masas” o “popularesca” en la que se sintetizan ambas y que es la mayoritaria en la actualidad. Formará parte del aprendizaje discernir los tres campos conceptuales en relación a los cambios históricos y comprobar cómo han evolucionado y se han adaptado a la cultura “de masas” distintos aspectos del patrimonio cultural que provenía bien del “folclore” bien de la cultura de la élite.

Dado que el planteamiento metodológico recomendado para la materia es el aprendizaje basado en proyectos, el bloque es altamente adecuado para afianzar la conexión de saberes a través de proyectos de indagación multidisciplinarios. Es decir, enlazando el arte, la literatura y la cultura con los otros bloques, el bloque A que aborda la historia e identidad, el bloque B que analiza la sociedad y el territorio aragonés y el bloque C dedicado al compromiso cívico. El alumnado deberá ser capaz de razonar y argumentar verbalmente y por escrito cuáles son las principales características propias de la realidad aragonesa que han desembocado en la aparición de una cultura y un patrimonio material e inmaterial diferenciado de otras



realidades peninsulares comprendiendo qué presta y qué toma de ellas, en definitiva, cómo enriquecen el patrimonio español en su conjunto.

Esta propuesta metodológica también debe buscar no sólo el aprendizaje integral de los ámbitos expuestos anteriormente sino el conocimiento para la aplicación práctica en cuanto al compromiso cívico que se requiere para afrontar los retos del mundo actual. Conocer esta rica herencia cultural implica velar por su conservación y difusión a través de acciones conjuntas que partan de la concienciación y la responsabilidad individual. Por ello, el espíritu de este modelo de aprendizaje debe ir de la mano del planteamiento de retos que el alumnado debe descubrir y sobre los que debe reflexionar y plantear soluciones creativas. El diseño de actividades de aprendizaje girará en torno a esta idea, intentando abarcar en primer lugar la memorización y comprensión de conceptos básicos mediante la realización de tablas, esquemas o glosarios para, posteriormente, aplicar, analizar y aportar soluciones a los retos identificados.

Los saberes que contiene este bloque se vinculan directamente con aquellos con los que comparte desarrollo temporal de las materias Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España. Además, al tratarse de una materia con unos saberes muy amplios, puede relacionarse con materias tan variadas como Historia del Arte, Historia de la Música y de la Danza, Lenguas Propias de Aragón: Aragonés, Lenguas Propias de Aragón: Catalán, Literatura Universal. En consonancia al resto de bloques, el trabajo complejo con textos que da pie a su análisis, comprensión y producción, es compartido con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

#### **D. Compromiso cívico**

A través del bloque “Compromiso cívico” se promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática, los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 de desarrollo sostenible y la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad.

Los contenidos de los bloques previos servirán para que el alumnado comprenda el tremendo esfuerzo colectivo que supuso para la sociedad aragonesa la conquista de la democracia y el consiguiente clima que posibilitó la aprobación del primer Estatuto de Autonomía de Aragón, así como los retos y desafíos con los que como sociedad nos encontramos entonces y en la actualidad. De este modo, los estudiantes valorarán los logros alcanzados y se implicarán en el mantenimiento, defensa y desarrollo de los valores democráticos.

En este bloque se trabajará la formación de la conciencia democrática, la identidad y el sentimiento de pertenencia; se promoverá el comportamiento ecosocial trabajando para la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informativa y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo y de la solidaridad y la cooperación.

En cuanto a las actividades, se alternarán actividades de enseñanza con otras actividades de aprendizaje. Por parte del docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque D “Compromiso cívico” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Además de la realización de comentarios de fuentes históricas, literarias o artísticas, o la elaboración de esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades de carácter transversal que impliquen la relación de contenidos y la movilización de saberes previamente asimilados, así como la puesta en práctica de metodologías activas y el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.



El alumnado realizará situaciones de aprendizaje diseñadas para abordar uno o varios saberes expuestos en este bloque; participará en debates en los que los estudiantes deberán aportar argumentos recabados de distintas fuentes teniendo en cuenta un manejo crítico de las informaciones obtenidas en los diversos medios. Las discusiones deben estar presididas por un talante abierto a nuevas ideas y capaz de contraargumentar desde el respeto hacia las opiniones diversas; estudiará y analizará los principales documentos que constituyen una muestra de nuestra identidad colectiva (Estatuto de Autonomía de Aragón); conocerán y reflexionarán sobre los símbolos que nos identifican como aragoneses; realizarán comentarios de obras literarias y/o artísticas que forman nuestro patrimonio común; conocerán, participarán o promoverán iniciativas de voluntariado que contribuyan a fomentar la conciencia cívica y en eventos o actividades que tengan como finalidad conocer la presencia e implicación de Aragón en distintos organismos e instituciones europeas o internacionales.

Los saberes de este bloque se pueden relacionar con otras materias como Historia de la Filosofía, Unión Europea y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, ya que inciden en la promoción de los valores democráticos; Lengua Castellana y Literatura así como Lenguas Propias Aragón (Aragonés o Catalán) facilitan al alumnado un buen manejo de la lengua tanto oral como escrito y una adecuada comprensión lectora; Historia de España e Historia del Mundo Contemporáneo dotará a los contenidos del contexto nacional e internacional adecuado para interpretarlos e Historia de la Filosofía, Movimientos culturales y artísticos e Historia del Arte, que aportan el conocimiento de algunos autores y obras fundamentales para la promoción de los valores cívicos.

### III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Aragón: Historia e identidad	
Introducción al trabajo del historiador y desarrollo de la Historia de Aragón desde la Guerra de Sucesión hasta la actualidad, abordando los procesos de cambios políticos, sociales y económicos que han llevado a la Comunidad Autónoma hasta el presente democrático.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p><b>A1.</b> El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia.</p> <p><b>A2.</b> Fueros e Instituciones: Evolución histórica de las Cortes, Diputación, Justicia y justiciazgo, instituciones propias del reino de Aragón. La decadencia foral y los Decretos de Nueva Planta. Fueros y Estatuto de Autonomía en el marco legislativo de España, Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán).</p> <p><b>A3.</b> Reformas y cambios sociales. La Ilustración en Aragón. La Guerra de la Independencia. Del Estado liberal a la democracia.</p>	<p>El punto de partida de este bloque es el acercamiento al alumnado del oficio del historiador, dando a conocer la metodología histórica, promoviendo el uso riguroso y crítico de las fuentes, facilitando el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de uso de fuentes y evidencias, acompañando al alumnado en el proceso de acceso y búsqueda de información en distintos soportes y a las nuevas corrientes historiográficas, aprendiendo a sustentar un punto de vista propio. Asimismo, es necesario entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, sujeto a revisiones y cambios, promoviendo una perspectiva poliédrica de la historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado y promoviendo la reflexión crítica sobre los usos públicos de la memoria y la historia.</p> <p>El estudio de los fueros e instituciones aragonesas puede llevarse a cabo de forma temática, iniciando el análisis en los orígenes del foralismo, definiendo términos clave como fuero, cortes o justicia y justiciazgo. Asimismo, es relevante identificar, comprender y diferenciar las instituciones propias del reino de Aragón para lo cual sería interesante una actividad de pasado-presente comparando con instituciones autonómicas.</p> <p>Desde una perspectiva histórica los efectos de los Decretos de Nueva Planta y otras medidas marcan un punto de inflexión en la identidad foral e institucional de Aragón, con especial atención al análisis, al menos parcial, del Estatuto de Autonomía, conectando así con saberes del bloque B "Aragón: Sociedad y Territorio" y a la sustitución de las lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán) por la lengua castellana.</p> <p>La Ilustración, llevó consigo una serie de transformaciones en diferentes ámbitos. Enumerar los cambios propuestos y ejecutados en los ámbitos de la economía y la educación e incluso reconocer el legado conservado en la actualidad será una propuesta que aproxime al alumnado a su entorno. Asimismo, la realización de biografías de la sociedad de la época o la lectura</p>



<p><b>A4.</b> El proceso de industrialización en Aragón y su impacto social, económico y medioambiental. El modelode desarrollo económico aragonés hasta la actualidad, ritmos y ciclos de crisis y de crecimiento.</p> <p><b>A5.</b> La sociedad aragonesa. Cambios sociales y laborales.La lucha por la justicia y la igualdad social. Movimientos sociales, políticos y culturales. El impacto del asociacionismo obrero en Aragón.</p> <p><b>A6.</b> Mundo rural y mundo urbano en Aragón. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural.</p> <p><b>A7.</b> De la República a la Democracia. Segunda República, Guerra Civil, Franquismo y Transición democrática.</p>	<p>detenida de las pinturas o los grabados de Goya servirá para dar valor a este periodo. El callejero de localidades aragonesas servirá para reconocer el protagonismo de personajes históricos de este periodo.</p> <p>El Estado liberal incorporó conceptos clave como la soberanía nacional, la separación de poderes, la sociedad de clases, la propiedad y la economía de libre mercado. Para trabajar estos términos, aplicados en Aragón, es recomendable elaborar esquemas conceptuales en los que el alumnado contraponga los principios propios del Antiguo Régimen a las ideas ilustradas, y trasladando esta información a una línea del tiempo en la que se incorporen figuras relevantes, femeninas y masculinas, de este periodo. El alumnado debe ser capaz de comprender la multicausalidad de la crisis del Antiguo Régimen en nuestro territorio, así como el momento en el que el pueblo aragonés empieza a formar su conciencia ciudadana.</p> <p>El estudio del liberalismo y de la creación y configuración del Estado Liberal y su impacto en Aragón se puede iniciar abordando las dificultades del liberalismo y el constitucionalismo para asentarse de forma definitiva en nuestro territorio y en España, relacionando la reacción y resistencia al liberalismo y a la democracia tanto con la evolución social y económica, como con las creencias e ideas en la sociedad aragonesa del XIX y primera mitad del XX. Del mismo modo, se atenderá a analizar el impacto de los procesos históricos a nivel nacional en el territorio aragonés (revoluciones, cambios en la forma de gobierno, etcétera), así como las corrientes de pensamiento que empiezan a demandar una singularidad aragonesa dentro de un movimiento regionalista aragonesista. Asimismo, es recomendable analizar el impacto en Aragón y en España de personajes tan relevantes como Joaquín Costa y la línea regeneracionista como consecuencia de la crisis económica, política y social derivada de los sucesos de la pérdida de las últimas colonias de ultramar en 1898. Dentro de ese movimiento es preciso focalizar los avances y retrocesos, hasta culminar con el análisis del proceso de creación del primer Estatuto de Autonomía de Aragón, que no se pudo aprobar debido al estallido de la Guerra Civil española.</p> <p>La industrialización dio lugar a una profunda transformación social en Aragón, pasando de una sociedad estamental a una de clases, con la aparición de una burguesía industrial y financiera y, de una forma tardía, a un proletariado urbano, entre otros agentes sociales. Estos cambios se pueden trabajar de forma paralela al estudio de la industrialización y los cambios en el modo de vida, los derechos laborales y sociales o las condiciones de trabajo, así como la aparición y la evolución del asociacionismo obrero como agente de cambio y de transformación social, hasta llegar a la conquista del estado del bienestar.</p> <p>Del mismo modo, es fundamental tener en cuenta el contexto mundial en el que se encuadran el proceso de industrialización y las mejoras técnicas que traen consigo. Este proceso genera un patrimonio industrial del que Aragón posee abundantes ejemplos y, por ello, no debe desdeñar su estudio, su evolución y su análisis in situ. Es recomendable conocer la riqueza del patrimonio industrial del Aragón Contemporáneo, identificando aquellos espacios más destacados y analizando su evolución y relevancia, accediendo al catálogo de patrimonio industrial aragonés.</p> <p>Asimismo, es preciso ligar ese desarrollo económico y social con la aparición y evolución de visiones e interpretaciones de la realidad social procedentes de diversos movimientos políticos y sindicales (anarquismo, comunismo y socialismo) y las cuales tuvieron un gran impacto en la historia de nuestro territorio. Estas visiones pueden ser confrontadas con la mentalidad y los intereses de los sectores políticos y sociales aragoneses conservadores, llegando a relacionar unas y otras perspectivas con sus respectivas posturas y líneas de acción, así como con algunos acontecimientos clave de este periodo.</p> <p>El análisis del impacto que tuvo la industrialización y los factores de localización industrial en nuestro territorio sirven para comprender las nuevas relaciones que se establecieron entre el campo y la ciudad, iniciándose un lento pero progresivo proceso de transformación social, geográfica y urbana, priorizando el estudio y la reflexión sobre los movimientos migratorios de Aragón a finales siglo XIX, en primera mitad del siglo XX y, en especial, durante el periodo del desarrollismo, poniendo el foco en sus causas, el destino de las personas migrantes y su impacto, estudio que entra en relación con algunos saberes del bloque B "Aragón: Sociedad y territorio".</p> <p>El punto de partida del estudio de la II República se centra en relacionar las causas que llevan a la proclamación de la II República y el impacto de las reformas en el territorio de Aragón, poniendo especial atención a la evolución histórica de las instituciones, economía y sociedad aragonesa, así como</p>
---	--



<p><b>A8.</b> Mujeres aragonesas. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en la historia y cultura de Aragón desde el siglo XVIII hasta la actualidad.</p>	<p>analizando los principales problemas políticos, sociales y económicos a los que hizo frente, promoviendo el análisis de las reacciones de los diferentes sectores sociales y políticos al impacto las reformas llevadas a cabo por el gobierno de la República desde sus respectivas perspectivas, visibilizando y debatiendo de forma crítica la conflictividad y las reacciones antidemocráticas que se produjeron contra la II República en el territorio aragonés, realizando un análisis comparado con la situación en el resto de España.</p> <p>La política desarrollada durante la II República por las instituciones aragonesas debe ser puesta en valor como instrumento de transformación y modernización de la región, reflexionando sobre las causas de sus avances y retrocesos en un contexto de aumento de conflictividad social y de incesante polarización política e ideológica que se vivió en nuestro territorio. El abordaje cultural precisa del uso de actividades de enseñanza-aprendizaje diversas e interdisciplinares, con situaciones de aprendizaje que involucren a otras materias para conocer y analizar los proyectos culturales y educativos, su impacto en una sociedad eminentemente rural y con altas tasas de analfabetismo y la importancia de los proyectos educativos y culturales como las misiones pedagógicas, y sus protagonistas, en Aragón.</p> <p>El punto de partida para abordar la Guerra Civil española sería confrontar críticamente diversas narrativas y explicaciones sobre las causas de la guerra, analizando las ideas, argumentos, intereses y evidencias que las sustentan. Es importante analizar las fases de la guerra en Aragón, la distribución geográfica de los frentes, los protagonistas de la guerra en nuestro territorio o la vida en las retaguardias, poniendo de relieve el conocimiento de elementos patrimoniales propios como los Lugares de Memoria.</p> <p>De gran interés resulta analizar el impacto y la relevancia del Consejo Regional de Defensa de Aragón de Caspe. El estudio sobre el control social, los conflictos sociales y las violencias ocurridas en las retaguardias del territorio aragonés se pueden abordar a través de situaciones de aprendizaje o actividades diversas, indagando, a partir de fuentes fiables y estudios historiográficos actualizados y rigurosos, sobre los mecanismos de control social y represión, los agentes que intervienen directa e indirectamente en la misma, comparando las distintas violencias ejercidas; investigando, reflexionando y debatiendo sobre coste humano y las consecuencias de la guerra en Aragón o impulsando el debate sobre las acciones de las asociaciones memorialistas aragonesas y el impacto social de la Ley de Memoria Democrática de Aragón en ese proceso de verdad, justicia y reparación.</p> <p>Por último, es necesario dirigir la atención hacia el fenómeno del exilio, reflexionando sobre las causas, sus protagonistas y su impacto en el Franquismo, así como los diferentes exilios que se pueden identificar, fomentando la realización de una situación de aprendizaje sobre el exilio aragonés, poniendo de relieve sucesos relevantes como la “Bolsa de Bielsa” o experiencia de aragoneses en el exilio a través de la consulta de biografías y documentación diversa.</p> <p>El estudio de la Guerra Civil servirá de punto de partida para abordar el Franquismo en Aragón, identificando y comparando las diferentes etapas, poniendo de relieve el impacto en nuestro territorio de la política económica y social desarrollada por el estado central, impulsando el debate sobre la importancia de los distintos apoyos sociales y políticos en el mantenimiento del franquismo durante cuatro décadas, así como el ejercicio de la represión (en sus diversas modalidades), la propaganda, su relato de la Guerra Civil y el control social y de las instituciones clave. Asimismo, para completar el análisis de la dictadura, es preciso profundizar en las actuaciones de los diferentes grupos de oposición al régimen dictatorial, dentro y fuera de las fronteras nacionales, con especial atención a las actuaciones que tienen lugar en Aragón. Por último, se podrá impulsar el conocimiento del periodo de la transición, destacando la figura del cantautor José Antonio Labordeta como icono cultural de empuje democrático y publicaciones como la revista Andarán.</p> <p>Por último, el alumnado debe ser capaz de poner en valor el papel de la mujer aragonesa como protagonista de la historia y de la cultura desde el siglo XVIII hasta la actualidad desde múltiples perspectivas (política, ciencias, arte, literatura, etcétera), poniendo en valor su participación en destacados procesos históricos y en sus aportaciones a la cultura aragonesa, impulsando la consulta de fuentes diversas y fiables, así como el conocimiento de obras artísticas, literarias o de otra índole producidas por mujeres aragonesas, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.</p>
---	---



## B. Aragón: Sociedad y territorio

Este bloque está enfocado al análisis del territorio aragonés desde una perspectiva geográfica, económica y social. Los saberes que integra se distribuyen en relación a una serie de cuestiones propias de dichos ámbitos y presta especial atención a la evolución de la sociedad y del territorio en el tiempo. Además, plantea retos del mundo actual cuyos orígenes están en procesos iniciados precisamente en la época en la que se desarrolla la materia.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>B1.</b> El territorio de Aragón: El espacio ocupado por Aragón a lo largo del tiempo.</p> <p><b>B2.</b> El Estatuto de Autonomía: principios, normas y principales instituciones aragonesas. Evolución del Estatuto.</p> <p><b>B3.</b> Población y territorio: Aragón urbano. Principales ciudades y poblaciones. Aragón rural. El reto demográfico. Datos lingüísticos históricos y actuales de las lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán). Distribución y evolución.</p>	<p>El análisis geográfico que aporta el conjunto de saberes de este bloque resulta fundamental para comprender la idiosincrasia aragonesa desde una perspectiva integral. Por tanto, se recomienda iniciarlo mediante el trabajo continuo con mapas físicos y topográficos, así como con mapas temáticos, concretamente, dedicados a la representación de las fuentes de recursos naturales de Aragón. En relación a la materia de igual denominación correspondiente al 4º curso de ESO, este trabajo cartográfico deberá ser más exhaustivo y profundizar en el conocimiento de fuentes que aporten una información más concreta y detallada de la realidad que representan.</p> <p>De igual forma, navegar a través de fuentes cartográficas adquiere una importancia clave en el fomento de la indagación sobre la evolución del territorio, la aparición de nuevas unidades territoriales que conviven con otras más antiguas y la reestructuración administrativa que se produce continuamente desde 1713 en función de los designios políticos, jurídicos y económicos de la corona hispánica.</p> <p>Se recomienda abordar paralelamente a este trabajo cartográfico el estudio de las instituciones administrativas que ayudaron a vertebrar el territorio mediante el uso de herramientas como los diagramas de relaciones, los mapas visuales o los mapas conceptuales. Es importante también mostrar al alumnado, en la medida de lo posible, imágenes de documentos originales con los que se puedan realizar comentarios de texto sobre cuestiones clave en la historia de Aragón desde el punto de vista jurídico. Además, puede resultar eficaz elaborar listas de conceptos acerca de estas instituciones (Monarquía, Señorío, Cortes de Aragón, Diputación del General, Justicia de Aragón, Real Audiencia de Aragón, Instituciones eclesiásticas, Comunidad Autónoma etc.) así como de las funciones de las mismas. En lo que respecta al marco jurídico, el trabajo con la cuestión de la eliminación de los fueros por los Decretos de Nueva Planta puede desarrollarse a través de actividades de indagación que permitan comparar y contrastar la evolución de dichas normas a lo largo del tiempo y comprender la evolución en ese sentido hasta culminar con el Estatuto de Autonomía actual.</p> <p>El estudio de la población se puede realizar gracias a la diversa documentación que se puede encontrar en diversas fuentes, poniendo de relieve fuentes accesibles para el estudio de la demografía como el Instituto Nacional de Estadística (INE) como el Instituto <b>Aragonés de Estadística</b> (IAEST). El alumnado visitará estas herramientas y analizará la evolución demográfica de su localidad, o de localidades cercanas, comentando la evolución demográfica y poniendo el foco del análisis en los momentos de crisis o de crecimiento para, posteriormente, relacionarlos con el contexto social, político y económico.</p> <p>Por otra parte, se deberá prestar atención al desarrollo urbano de las principales ciudades, villas y núcleos en general a las que asistimos en este momento de la historia. Para ello, el trabajo con planos y maquetas supone una gran ayuda, así como todo aquel aparato gráfico que represente la realidad del momento. El alumnado podrá comprender cómo ha evolucionado cada uno de estos lugares al analizar esta documentación con su situación actual, ubicando espacial y temporalmente las principales zonas de cada urbe junto al patrimonio de la época todavía presente o ya desaparecido. Muy apropiado será trabajar los flujos migratorios aragoneses del siglo XX que propiciaron el éxodo rural, la despoblación y el crecimiento urbano utilizando la investigación de los orígenes familiares propios de cada alumno y de cada alumna en los que, con alta probabilidad, se puede comprender ese movimiento poblacional desde un origen a un destino, cambiando de igual manera los medios de vida y adaptándolos a nuevas situaciones propias del mundo urbano.</p> <p>No se debe pasar por alto el peso del espacio rural en Aragón y se debe hacer comprender al alumnado la variedad de modos de vida y de visiones de la realidad aragonesa que siempre han existido en el territorio. De vital importancia se presenta el estudio de los desequilibrios demográficos en la realidad aragonesa, abordando el tema del reto demográfico y el Aragón vaciado, indagando sobre las causas que propiciaron el despoblamiento de algunos de las poblaciones aragonesas.</p> <p>Además, se debe comprender cómo ha sido la evolución del espacio ocupado por Aragón abordando con mayor profundidad dicha evolución desde 1699 a la</p>



**B4.** La economía aragonesa. Los sectores económicos, la revolución energética y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible.

actualidad. En ese sentido, también es necesario que el alumnado entienda a través de mapas cómo se ha producido la política de comarcalización de Aragón en época contemporánea identificando su relación con las necesidades del territorio a través del acercamiento a los textos jurídicos que la sustentan y que justifican la necesidad de su existencia.

El estudio del valor geoestratégico de Aragón deberá habilitar al alumnado a comprender los lazos entre territorios aragoneses, nacionales e internacionales, sus influencias culturales y lingüísticas, sus intercambios económicos, los movimientos demográficos y las relaciones en la frontera con otras entidades existentes en el marco histórico que abarca la materia. Además, el alumnado deberá enfrentarse a comprender los retos actuales que supone la necesidad de vertebrar el territorio de norte a sur y de este a oeste, diferenciando las principales arterias y tomando conciencia de las carencias de la red de comunicaciones aragonesa.

Por otra parte, el bloque posee un carácter bien marcado en relación a las actividades económicas de Aragón. Se abordará el estudio de los tres sectores económicos siempre desde la indagación y el aprendizaje basado en problemas. Se prestará especial atención a la evolución de los tres sectores durante el siglo XX y, más concretamente, a la propia actualidad aragonesa a través del trabajo con fuentes diversas y en diferentes soportes. El objetivo es conocer el estado de la economía aragonesa teniendo en cuenta su evolución, así como las líneas de mejora que pueden darse en cuanto se identifiquen los principales problemas que le afectan.

De igual forma, el alumnado debe conocer las fuentes de energía y las materias primas presentes en el territorio y que se han explotado desde la industrialización, así como las consecuencias medioambientales que han derivado de ello y las alternativas en forma de energías renovables en busca de la sostenibilidad.

Para potenciar el compromiso ético y crítico del alumnado con el proceso de desarrollo económico, así como para impulsar actividades y hábitos que conduzcan al cumplimiento de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible se propone llevar a cabo actividades en las que el alumnado analice el impacto de la actividad económica aragonesa en el planeta.

### C. Patrimonio artístico y cultural de Aragón

Este bloque se centra en el estudio del patrimonio material e inmaterial de Aragón abordándolo como un conjunto de elementos que dotan a los individuos de una identidad colectiva vinculada al territorio.

#### *Conocimientos, destrezas y actitudes*

#### *Orientaciones para la enseñanza*

**C1.** Los símbolos comunes como elementos conformadores de la identidad colectiva.

El patrimonio aragonés es muy amplio, diverso y muy rico y su estudio permite una aproximación desde muchos ámbitos. En este bloque se perseguirá que el alumnado identifique y conozca el patrimonio material e inmaterial aragonés entendiéndolo como un bien común en cuya construcción y puesta en valor participa la comunidad, siendo un elemento esencial de la expresión y memoria colectiva y en la cohesión social de Aragón que, en su desarrollo, ha producido obras de gran valor.

**C2.** Arte aragonés. Las manifestaciones artísticas como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

El alumnado será capaz de estudiar las manifestaciones artísticas surgidas desde el siglo XVIII hasta la actualidad, analizando su contexto, como expresión de un pasado que ha dejado su huella en forma de obras de arte y que ha contribuido a la formación de la identidad de los aragoneses. Se impulsará el conocimiento de las obras más relevantes de nuestro arte y cultura y las biografías de sus autores o autoras, visualizándolas, cuando sea posible, in situ y, cuando no, utilizando bases de datos, páginas web, herramientas de tecnología 360º o realidad aumentada, así como cualquier medio disponible que permita su contemplación.

Del mismo modo, se perseguirá alcanzar el disfrute puramente estético y, además, el análisis contextualizado de las obras de arte. Por este motivo, el alumnado deberá movilizar los conocimientos adquiridos sobre la geografía e historia de Aragón, ya que estos saberes le servirán para encuadrar las obras, a sus autores o autoras y comprenderlas en su plenitud.

**C3.** Literatura: Aproximación a la variedad lingüística aragonesa. Estudio de las obras literarias relevantes del patrimonio aragonés como objeto de disfrute estético y como elemento configurador de la identidad desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Aproximación al estudio de las obras literarias más relevantes del patrimonio aragonés escritas en las Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán).

El alumnado se aproximará al estudio de la evolución de la lengua y la literatura aragonesa desde el siglo XVIII hasta la actualidad en cualquiera de sus tres lenguas –castellana, aragonesa y catalana–, entendiendo la diversidad lingüística de Aragón como un elemento cultural de gran riqueza que se ha plasmado en las obras literarias de diverso tipo y que forman parte del patrimonio aragonés. Para ello, el alumnado identificará y conocerá las obras literarias más relevantes a través de la lectura de los textos y el estudio de sus autorías, contextualizándolos históricamente y dentro de los movimientos literarios a nivel nacional o internacional para, finalmente, comprenderlos como el resultado de la época en la que fueron escritos. Se intentará captar la atención



<p><b>C4.</b> El patrimonio inmaterial aragonés: Música tradicional aragonesa, dances, danzas y costumbres propias de cada espacio y Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán).</p>	<p>del alumnado haciendo una selección de fragmentos que estén vinculados a sus gustos y que despierten su interés, impulsando el placer de la lectura.</p> <p>El alumnado deberá conocer los distintos elementos que conforman el patrimonio inmaterial y su expresión en Aragón, con ejemplos cercanos a su realidad que inviten a la investigación individual o en equipo. Asimismo, deberán diferenciar las formas de la tradición oral, las lenguas de Aragón (el aragonés y el catalán de Aragón), las artes (el “dance” como compendio de música, teatro, danza, poesía y circo y otras artes transmitidas oralmente), los usos sociales, los rituales y actos festivos, el conocimiento y las prácticas relativas a la naturaleza y al universo, los saberes y las técnicas vinculados a los oficios y la artesanía tradicional.</p> <p>En lo referido a las manifestaciones culturales, entre las que se encuentra la música, el dance y la tradición; se propiciará que el alumnado tenga acceso a las fuentes audiovisuales que muestren la riqueza de Aragón en este sentido, sin menoscabo del análisis de textos históricos que cronológicamente abarquen el período que se extiende desde 1699 hasta la actualidad de los que también el alumnado pueda extraer información. Se recomendará realizar un visionado o una audición crítica de las mismas, indagando acerca de sus orígenes, su evolución, sus modificaciones y, en muchos casos, su recuperación del olvido. En este nivel se requerirá del alumnado un mayor grado de especialización en cuanto a la labor de investigación acercándolo a perspectivas propias de la antropología que puedan explicar de una manera más profunda las manifestaciones culturales anteriormente expuestas.</p> <p>El conocimiento de la red museística de Aragón desempeñará también un papel decisivo en la adquisición de estos saberes por parte del alumnado, puesto que le permitirá acceder, siempre que se pueda, a los objetos artísticos originales y al material audiovisual de manera presencial u/o virtual. La proliferación de espacios con estas características en multitud de lugares debe ser aprovechada como un recurso clave para facilitar el aprendizaje y concienciar al alumnado de la necesidad de seguir indagando sobre estas cuestiones, que se presentan primordiales para comprender la idiosincrasia de la cultura aragonesa.</p> <p>El conocimiento de todo este patrimonio común, material e inmaterial, servirá para que el alumnado lo valore, dándole la importancia que merece e implicándose en las iniciativas destinadas a su conservación y protección.</p>
<p><b>D. Compromiso cívico</b></p>	
<p>Estos saberes están vinculados con la competencia saber ser, y se hallan conectados con los bloques A, B y C, abordando aspectos esenciales como la conciencia democrática, la identidad nacional y los sentimientos de pertenencia, el comportamiento ecosocial y los valores solidarios y europeístas.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<p><b>D1.</b> Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas del Estatuto de Autonomía de Aragón y el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.</p> <p><b>D2.</b> Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes de Aragón.</p> <p><b>D3.</b> Comportamiento ecosocial: compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los anteriores.</p> <p>El punto de partida del bloque es la toma de conciencia del alumnado de su ciudadanía e identidad, reconociéndose como parte de la sociedad aragonesa a través del conocimiento de sus símbolos y normas comunes (Estatuto de Autonomía de Aragón). Como ciudadano y como ciudadana, deben conocer y defender los valores democráticos, haciéndoles partícipes de los derechos, obligaciones y libertades que tienen como ciudadanos y como ciudadanas, identificando y conociendo los aspectos fundamentales del Estatuto de Autonomía de Aragón y, por ende, de la Constitución española, del proceso de toma de decisiones en Aragón, así como los procesos de participación de la ciudadanía, el voto en las elecciones autonómicas y locales, haciéndoles partícipes sobre la importancia de participar en dichos procesos.</p> <p>Del mismo modo, el alumnado tiene que ser capaz de identificarse con su propio espacio, valorando la diversidad de relaciones que las diferentes comunidades y culturas establecen con sus territorios, a diversas escalas. Las actividades encaminadas a confrontar ideas y perspectivas históricas o identitarias, pueden ser un punto de partida para trabajar varias competencias de forma transversal como la adquisición de las habilidades para sustentar afirmaciones, elaborar opiniones y rebatir informaciones manipuladas con el apoyo de hechos o datos históricos o la integración de otros puntos de vista con respeto desde la diferencia y la diversidad.</p> <p>El ejercicio de una ciudadanía ética supone un compromiso y comportamiento ecosocial responsable. El alumnado, a través de la indagación y el contraste de fuentes debe acercarse a las políticas desarrolladas en nuestro territorio, así</p>





<p><b>D4.</b> Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.</p> <p><b>D5.</b> Lo valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios en la CCAA de Aragón.</p> <p><b>D6.</b> Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a Aragón y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p>	<p>como los proyectos a implementar, sobre la Agenda 2030 en a nivel dela Comunidad Autónoma de Aragón y/o a nivel local, analizando con perspectiva histórica y de forma crítica el coste del desarrollo económico pasado y su impacto en el presente y futuro, trabajando conceptos clave como causa y consecuencias o continuidad y futuro. En este sentido es clave conocer y analizar la implementación de los ODS Aragón, realizando proyecciones de los desafíos que como sociedad tenemos para hacer frente a la emergencia climática para que, de este modo, el alumnado se convierta en un ciudadano activo y comprometido o una ciudadana activa y comprometida con la transición hacia una economía respetuosa con el medio ambiente y que cumpla con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Un ciudadano o una ciudadana, en definitiva, sensibles sobre el impacto que tiene nuestro modo de vida en la consecución de los ODS, promoviendo la reflexión individual o en grupo sobre las estrategias a seguir para lograr la consecución de dichos objetivos a través de actividades diversas (exposiciones, debates o <i>RolePlaying</i>).</p> <p>Es necesario promover el ejercicio de una ciudadanía digital responsable y ética, impulsando valores como la privacidad y la seguridad en Internet. Para ello es necesario acompañar al alumnado y dotarlo de recursos válidos, en la creación de una identidad digital o en la gestión y mantenimiento de la seguridad. El objetivo es que adquiera una mayor competencia en Alfabetización Mediática e Informacional que prevenga el consumo y difusión de información falsa, engañosa, malintencionada o las mentiras peligrosas con denuncias infundadas de teorías conspiratorias y las estafas a los consumidores, promoviendo el comportamiento ético en Internet.</p> <p>La adhesión de España a la UE fue un momento clave en la consolidación de la democracia, por lo que es importante conocer los principios sobre los que se fundamenta la Unión Europea, reflexionar sobre la excepcionalidad del acuerdo entre potencias que defienden valores democráticos comunes y reconocer el impacto de los programas y proyectos europeos en la consolidación de la democracia y la modernización de España, y de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta la actualidad.</p> <p>Asimismo, para promover una ciudadanía participativa, solidaria y ética del alumnado es necesario promover el conocimiento de proyectos e iniciativas de solidaridad territorial, incluso con una perspectiva relacionada con los ODS o con la Memoria Democrática. El objetivo es que el alumnado sea capaz de indagar y reflexionar sobre la política solidaria de la región de Aragón, así como conocer algunos de los proyectos de cooperación y colaboración existentes con países en vías de desarrollo. En definitiva, sensibilizar y fomentar su participación en acciones concretas con la comunidad local, asociaciones y/o ONG's, a través de diversos trabajos, incluso mediante el planteamiento de proyectos de Aprendizaje Servicio</p>
--	--

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza, las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Entre las opciones cabe destacar las metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende forman a personas activas, críticas y solidarias.

La materia está diseñada para trabajar a través de proyectos, por lo que se sugiere la implementación de metodologías activas, impulsando la puesta en marcha de escenarios de aprendizaje basados en el Aprendizaje Basado en Proyectos, Aprendizaje Basado en Problemas o retos y el Aprendizaje Servicio. Esto implica centrar el proceso en las situaciones de aprendizaje frente a los contenidos. También se apuesta por



una educación vivencial que permita al alumnado salir del aula y experimentar, visitando museos, exposiciones, acudiendo a representaciones teatrales, conciertos o visitando lugares emblemáticos y Lugares de Memoria o introduciendo en el aula a “expertos” que aporten visiones diversas sobre algunos de los temas a abordar durante el curso.

## **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.

La evaluación, asimismo, tendrá un carácter formativo y orientador, en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. Este sistema busca evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas.

e impulsará, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdotario, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica



analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requierande varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como *Single-Point Rubrick* o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso *feedback* al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al *feedback* o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.



Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparten a continuación varios ejemplos.

#### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

##### **Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Ruta por la Zaragoza de los Sitios**

**Introducción y contextualización:**  
La ciudad de Zaragoza ha sido testigo de innumerables hechos históricos de alta relevancia histórica tanto para Aragón como para España. De hecho, la invasión francesa y la consecuente Guerra de Independencia fue un proceso que se extendió por todo el territorio peninsular afectando no sólo a las grandes urbes sino también al mundo rural por lo que la aplicación de esta situación de aprendizaje puede ser adaptada a cualquier lugar en el que se produjeron acciones dentro del marco temporal propuesto.

Centrándonos en Zaragoza, la ciudad supone el escenario perfecto para desarrollar una situación de aprendizaje de este tipo ya que fácilmente pueden identificarse zonas y lugares actuales que ya aparecen en las crónicas del momento, así como un patrimonio artístico al que acceder in situ transitando por sus calles.

##### **Objetivos didácticos:**

- Conocer el contexto histórico que rodea a la Zaragoza de los Sitios, concretamente, el desarrollo de la Guerra de Independencia en el territorio aragonés.
- Conocer los escenarios más importantes de los Sitios de Zaragoza, comprendiendo por qué son relevantes.
- Ubicar espacialmente los acontecimientos, entendiendo cómo el espacio condicionó el desarrollo de algunas de las batallas.
- Conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial que queda y el que desapareció a consecuencia de los hechos bélicos.
- Comprometer al alumnado en las labores de conservación del patrimonio.

##### **Elementos curriculares involucrados:**

En la realización de esta situación de aprendizaje se van a ver involucrados todos los bloques de saberes ya que se pretende conocer los Sitios de Zaragoza desde múltiples perspectivas.

Será imprescindible la profundización en la época histórica (bloque A. Aragón: Historia e identidad) para contextualizar toda la información que se va a analizar. Se verán también implicados aspectos geográficos (bloque B. Sociedad y territorio) ya que se pretende conseguir una visión del desarrollo de los acontecimientos sobre el espacio en el que se desarrollaron. Además, se trabajará con el patrimonio que se vio afectado durante la guerra y con el que se creó a consecuencia de la misma, con lo que se movilizarán los saberes del bloque C (Patrimonio artístico y cultural de Aragón).

En cuanto a las competencias clave, en esta situación de aprendizaje, se van a poner en práctica la Competencia en Comunicación Lingüística, que será esencial para la búsqueda de la información, la elaboración y la comunicación de las conclusiones; la Competencia Plurilingüe, ya que se trabajará con textos en francés; la Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM 5) ya que será necesario aplicar la interpretación matemática para el análisis de algunos datos; la Competencia Digital, ya que será imprescindible para la búsqueda de información, su gestión, procesamiento y difusión entre la comunidad educativa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, que será esencial en el trabajo de grupo; la Competencia Ciudadana, que servirá para comprender la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan; y la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales, que será útil para conocer, apreciar críticamente y respetar el patrimonio cultural y artístico.



Las competencias específicas relacionadas son las siguientes:

- CE.CPA.1 Se practicará buscando y seleccionando las fuentes adecuadas para el estudio de la Guerra de la Independencia en Aragón y elaborando producciones propias basadas en su interpretación. Está vinculada con los criterios de evaluación 1.1 y 1.2.
- CE.CPA. 2 Se ejercitará con la realización del contexto histórico que servirá de marco para el análisis de los Sitios de Zaragoza. Esta competencia está vinculada a los criterios de evaluación 2.1 y 2.2.
- CE.CPA. 3 Se pondrá en práctica con el estudio del espacio que se vio afectado por la Guerra de la Independencia. Esta competencia está vinculada al criterio de evaluación 3.1 y 3.2.
- CE.CPA. 4 Se ejercitará poniendo de relieve la importante participación de numerosas mujeres en los acontecimientos de los Sitios. Esta competencia está vinculada al criterio de evaluación 4.1 y 4.2.
- CE.CPA 5 y CE.CPA. 6 Se ejercitarán con el análisis del patrimonio que se vio afectado por los acontecimientos bélicos y por el estudio del patrimonio que se creó a consecuencia de los mismos. Además, se desarrollará el interés por las iniciativas destinadas a conservar este patrimonio. Estas competencias están vinculadas a los criterios de evaluación 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

#### **Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje se vincula con la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la comunicación de los resultados; tiene relación con las materias de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España, ya que comparten muchos contenidos y se complementan; tiene conexión con Historia del Arte y Literatura Universal, ya que comparten el estudio del patrimonio.

#### **Descripción de la actividad:**

La primera sesión se dedicará a la presentación del trabajo. Se informará al alumnado de que el objetivo es organizar una serie de visitas abiertas a la comunidad educativa en las que se guiará a los “turistas” por los lugares que fueron escenarios de los Sitios de Zaragoza. Para ello, deberán prepararse y organizar el trabajo. Se formarán varios grupos que se encargarán de las siguientes tareas:

- Contextualización histórica.
- Elaboración del listado de lugares a visitar acompañados de la información que hace que sean relevantes.
- Elaboración de un mapa que recoja los lugares de interés a visitar.
- Difusión de la información para promocionar las visitas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Guías para la visita turística.

La ayuda del docente será fundamental como cicerone para los equipos. Se encargará de orientar el trabajo y suministrará asesoramiento a los estudiantes para que alcancen los saberes y las competencias deseadas. Al mismo tiempo, irá evaluando la actividad del alumnado en función del cumplimiento de los objetivos marcados utilizando rúbricas o listas de cotejo.



Los productos elaborados por los tres primeros grupos serán presentados a la clase y servirán para suministrar información que se recogerá en el documento final. A partir de este, se elaborarán diferentes productos que servirán para dar a conocer la actividad a la comunidad educativa por diferentes vías:

- Vídeo promocional de la actividad que recogerá la información destinada a los “turistas” indicando qué se va a visitar, su importancia y los horarios de visitas. Se publicará en todos los canales de los que disponga el centro para darlo a conocer.
- Folletos turísticos en papel con la misma información, que se repartirán entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, entrarán en acción los “guías turísticos” que serán los encargados de dirigir las visitas haciendo llegar toda la información a los “turistas”.

### **Metodología y estrategias didácticas:**

Esta situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 4 a 6 alumnos o alumnas. Al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el Aprendizaje Cooperativo, donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El aprendizaje cooperativo nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

### **Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente desempeña un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación por parte del docente se hará de dos maneras:

- Una continua, en las diferentes fases del proyecto para resolver dificultades que se vayan planteando. Esta se realizará mediante una hoja de control o cotejo.
- Otra, que evaluará el producto final a través de una rúbrica que atenderá a las diferentes competencias y al grado de adquisición de las mismas.

Además, se puede realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa.

También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, de evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.



## **Ejemplo de situación de aprendizaje 2: Personajes de la historia y la cultura aragonesa**

### **Introducción y contextualización:**

La historia contemporánea de Aragón está repleta de aragoneses y aragonesas que tuvieron un papel relevante tanto en la evolución histórica, cultural y artística tanto a nivel de Aragón como a nivel nacional. Son muchos los hombres y mujeres que protagonizaron acciones o procesos históricos relevantes, que participaron de movimientos culturales y artísticos o que dejaron una huella imborrable en nuestra cultura.

La biografía es una herramienta adecuada para dar a conocer de forma pormenorizada a aquellas personas que figuran merecen figurar entre los protagonistas de la historia más reciente de Aragón, ya sea por su relevancia histórica, artística o cultural, desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

### **Objetivos didácticos:**

- Indagar sobre las experiencias vitales de aquellas personas que han destacado a lo largo de nuestra historia como referentes políticos, artísticos, literarios o de cualquier otra índole cultural desde el siglo XVIII hasta la actualidad.
- Identificar las experiencias vitales más destacadas de los personajes elegidos y contextualizarlas de forma adecuada, atendiendo al momento histórico y cultural en el que se desarrollan.
- Ubicar espacialmente los acontecimientos, entendiendo cómo el espacio condicionó el desarrollo o la evolución vital de los personajes.
- Relacionar, conocer y valorar el patrimonio material e inmaterial que han legado esos personajes, o su relevancia histórica.
- Comprometer al alumnado en el conocimiento histórico y cultural de su realidad más cercana, potenciando no sólo un aprendizaje significativo, sino también su sentimiento de pertenencia e identidad.

### **Elementos curriculares involucrados:**

En la realización de esta situación de aprendizaje se van a ver involucrados todos los bloques de saberes ya que a través de las biografías se pretende trabajar de forma transversal la historia, la geografía y la cultura aragonesa más reciente.

Será imprescindible la profundización en la época histórica (bloque A. Aragón: Historia e identidad) para contextualizar toda la información que se va a analizar. Se verán también implicados aspectos geográficos (bloque B. Aragón: Sociedad y territorio) ya que se pretende conseguir una visión del desarrollo de los acontecimientos, de las experiencias de vida o la influencia del medio en la creación artística. Además, se trabajará en la relación de las producciones de las personas biografiadas con el patrimonio material e inmaterial, o con la cultura aragonesa, con lo que se movilizarán los saberes del bloque C (Patrimonio artístico y cultural de Aragón).

En cuanto a las competencias clave, en esta situación de aprendizaje, se van a poner en práctica la Competencia en Comunicación Lingüística, que será esencial para la búsqueda de la información, la elaboración y la comunicación de las conclusiones; la Competencia Digital, ya que será imprescindible para la búsqueda de información, su gestión, procesamiento y difusión entre la comunidad educativa; la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, que será esencial en el trabajo de grupo; la Competencia Ciudadana, que servirá para comprender la dimensión social y ciudadana de la propia identidad, así como los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan; y la Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales, que será útil para conocer, apreciar críticamente y respetar el patrimonio cultural y artístico.

Las competencias específicas relacionadas son las siguientes:



- CE.CPA.1. Se practicará buscando y seleccionando las fuentes adecuadas para el estudio de la Guerra de la Independencia en Aragón. Está vinculada con el criterio de evaluación 1.1 y 1.2.
- CE.CPA.2. Se ejercitará con la realización del contexto histórico en las que se realizaron los productos culturales y en las que vivieron sus creadores y creadoras. Esta competencia está vinculada a los criterios de evaluación 2.1 y 2.2.
- CE.CPA.4. Se ejercitará en el caso de que surjan estudios sobre creadoras aragonesas que desarrollaron su labor artística y literaria en el periodo a estudio. Esta competencia está vinculada con los criterios de evaluación 4.1 y 4.2.
- CE.CPA.5. Se pondrá en práctica con el estudio de las obras artísticas y/o literarias, poniendo de relieve su relevancia y contextualizándolas. Esta competencia está vinculada con los criterios de evaluación 5.1 y 5.2.
- CE.CPA.6. Se ejercitará con el análisis de las distintas obras artísticas o literarias como parte del patrimonio material o inmaterial de nuestro territorio. Además, se desarrollará el interés por las iniciativas destinadas a conservar este patrimonio. Estas competencias están vinculadas a los criterios de evaluación 6.1.

#### **Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje se vincula con la materia de Lengua Castellana y Literatura, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la comunicación de los resultados; tiene relación con las materias de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España, ya que comparten muchos contenidos y se complementan; tiene conexión con Historia del Arte y Literatura Universal, ya que comparten el estudio del patrimonio.

#### **Descripción de la actividad:**

La primera sesión se dedicará a la presentación del trabajo. Se informará al alumnado de que el objetivo es indagar en la vida y obra de un personaje (hombre o mujer) de Aragón relevante, desde el siglo XVIII hasta la actualidad.

El alumnado se agrupará en parejas o pequeños grupos de hasta 3 personas. Cada uno de los grupos elegirá una persona que considere relevante y realizará una pequeña biografía basándose como mínimo en las siguientes cuestiones:

- ¿Quién es la persona que has elegido?
- ¿Por qué la has elegido?
- Hitos relevantes y experiencias de vida.
- Contextualización histórica, geográfica y cultural de su vida y/u obra
- Influencia o impacto de ese personaje en la historia, cultura y patrimonio de Aragón.

La ayuda del docente será fundamental para los equipos. Se encargará de orientar el trabajo y suministrará asesoramiento a los estudiantes para que alcancen los saberes y las competencias deseadas. Al mismo tiempo, evaluará de forma continua la actividad del alumnado en función del cumplimiento de los objetivos marcados utilizando rúbricas o listas de cotejo.

Los productos elaborados por los diferentes grupos serán presentados a la clase, pudiéndose establecer un debate que servirá para mejorar el producto final. Cada grupo deberá presentar un trabajo por escrito,





recogiendo los contenidos investigados y su plasmación en una pequeña biografía. Asimismo, una vez corregido el documento y después de haber proporcionado el pertinente retroalimentación, cada grupo grabará un *podcast* (de una duración deno más de 7 minutos) que servirá de apoyo para realizar una exposición final donde se recoja de forma sintética los principales logros, características o experiencias de vida de cada personaje, una imagen representativa de la persona y de su obra, así como un código QR (realidad aumentada) que dé acceso al *podcast* donde el alumnado expondrá de forma más amplia la biografía de cada uno de los personajes.

La exposición se expondrá en uno de los espacios del centro dedicados para tal fin, potenciando la organización de visitas guiadas con otros niveles educativos para potenciar el aprendizaje entre iguales y convirtiendo al alumnado en protagonista de su propio aprendizaje.

### **Metodología y estrategias didácticas:**

Esta situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 2 a 3 alumnos o alumnas. Al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el Aprendizaje Cooperativo, donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El aprendizaje cooperativo nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

### **Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente desempeña un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación por parte del docente se hará de dos maneras:

- Una continua, en las diferentes fases del proyecto para resolver dificultades que se vayan planteando. Esta se realizará mediante una hoja de control o cotejo.
- Otra, que evaluará el producto final a través de una rúbrica que atenderá a las diferentes competencias y al grado de adquisición de las mismas.

Además, se puede realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa.

También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, de evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.



## V. Referencias

Fernández Clemente, E.(2008). *Historia de Aragón*. Madrid. La Esfera de los Libros.

Franco Aliaga, T. (2010). *Geografía de España. Física, Humana y Económica*. Madrid. Proyectos Córydon

Hernández Cardona, F. X. (2002). *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*. Barcelona. Ed. Graó.



## GEOGRAFÍA

La geografía explora las complejas interacciones e interdependencias entre las personas y el territorio, contribuyendo al descubrimiento del espacio en el que viven, desde la referencia del entorno local a un contexto global, sirviendo también de guía para comprender una realidad ecosocial en constante transformación y encontrar nuestro lugar en el mundo, reconociendo límites y buscando oportunidades ante los retos del siglo XXI.

El espacio geográfico es el objeto de estudio de la geografía, cuya finalidad es la comprensión y explicación holística de los procesos naturales y humanos que van modelando ese territorio a lo largo del tiempo. Como seres con conciencia espaciotemporal, las personas precisan de esa interpretación de la realidad que les rodea, más allá de la percepción personal y colectiva del territorio y del momento y estructura social en los que se desarrollan las experiencias vitales. En esta materia de bachillerato, la escala de análisis geográfico se centra en España, aunque dentro de una perspectiva europea y global, necesaria para conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo.

La comprensión de esas realidades próximas y globales es esencial para la construcción de la personalidad e identidad de los alumnos y de las alumnas, así como para comprender y respetar las identidades ajenas. Además, debe constituir la base para ejercer una ciudadanía crítica desde los valores democráticos, el respeto por los derechos fundamentales y el ejercicio de la responsabilidad cívica a la hora de construir una sociedad justa y equitativa en sintonía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS).

La geografía, por su naturaleza práctica, permite al alumnado desenvolverse en el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación gracias a las funcionalidades de las Tecnologías de la Información Geográfica (en adelante TIG). Las TIG, además de constituir un recurso básico para desarrollar investigaciones individuales y en equipo, permiten plantear el tratamiento interdisciplinar del territorio y, como herramienta de diagnóstico, presentar y comunicar eficientemente conclusiones y propuestas de mejora en el entorno social del alumnado desde su análisis crítico, fomentando su madurez y participación cívica. La aplicabilidad de la materia de “Geografía” la convierte en una disciplina clave de la sociedad del conocimiento y del emprendimiento social.

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia de “Geografía” debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad de España, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y lograr el disfrute de los conocimientos geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales y representan, algunos de ellos, retos clave para afrontar el futuro, igual que, en ocasiones, también constituyeron desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la geografía de España debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisan de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los alumnos y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo desde criterios éticos basados en los valores que compartimos.

La materia de “Geografía” contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, y permite el desarrollo del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, promueve su desarrollo en contextos interdisciplinares y en otros cercanos a las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas.



Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada, tanto individualmente como en equipo, la elaboración de creaciones propias, contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje y el compromiso con la transformación de su entorno vital, el respeto a los Derechos Humanos y el principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas, y actitudes y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque, «España, Europa y la globalización», agrupa los saberes necesarios para asumir la especificidad y diversidad de España y su situación en los contextos mundial y europeo, y valorar la importancia de su pertenencia a la Unión Europea. El bloque, «La sostenibilidad del medio físico de España», propone saberes que ponen en valor la diversidad del relieve, del clima, de la vegetación, de los suelos y de la hidrografía de España. Finalmente, el bloque «La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial», integra saberes sobre el análisis geográfico de los aprovechamientos de los recursos naturales, tratando a las actividades económicas y a la población como el principal factor transformador del territorio, profundizando en las causas y consecuencias de estos procesos y comparando los desequilibrios territoriales resultantes, introduciendo la perspectiva de la sostenibilidad y valorando el impacto de las políticas comunitarias. Es esencial subrayar el tratamiento integrador que la geografía da a los fenómenos espaciales, recordando que la síntesis es un objetivo irrenunciable del pensamiento geográfico, al que deben contribuir el enfoque interdisciplinar y la dimensión ecosocial.

La materia de “Geografía” es abierta y flexible para que, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, el profesorado pueda adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para la valoración de la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medio ambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Geografía 1:

**CE.G.1.** Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.

#### Descripción

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrenta la sociedad española supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecoddependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates en los que se sometan a juicio crítico los mensajes que se reciban desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de aquellas que sean informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo para una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a consecuencias no deseadas. Asimismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su



capacidad de adaptación a nuevas situaciones, y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar estilos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.G.4 y CE.G.5 por cuanto el proceso de globalización establece un complejo marco de relaciones internacionales entre países y sus sistemas económicos que incide directamente en la realidad social, económica y territorial de España, integrada dentro de la estructura sociopolítica de la Unión Europea (UE), e inmersa en un constante proceso de cambio y adaptación a este entorno internacional altamente dinámico. A este respecto la forma de abordar con garantías el reconocimiento de los problemas ecosociales de la sociedad española, tanto a nivel personal como en el debate público, consiste en el conocimiento y aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como de otros métodos y técnicas propios y de ciencias afines, lo que permitirá al alumnado formar su propio criterio en base a conocimientos científicos, acotando los hechos geográficos, definiendo los problemas y proponiendo soluciones creativas a problemas reales.

A su vez esta competencia está relacionada con diversas competencias externas. En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura está conectada con las competencias CE.LCL.2, CE.LCL.4 y CE.LCL.6, por cuanto el alumnado deberá seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes así como comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorado su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento y formarse opinión. También está relacionada con las competencias matemáticas CE.MCS.1 y CE.MCS.6 por cuanto el manejo de fuentes de información numéricas, su análisis, así como el propio planteamiento y solución de problemas geográficos requiere, en no pocas ocasiones, de una buena base matemática, permitiendo con ello descubrir la relación entre la geografía y las matemáticas, profundizando en sus conexiones, interrelacionando conceptos y procedimientos, con el fin de resolver problemas reales con criterio propio, técnicas apropiadas y capacidad crítica, creativa e innovadora. Por supuesto su vinculación con la Historia de España también es evidente en relación con la competencia CE.HE.3 al permitir analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad mediante la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, usando métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, al tiempo que se considera el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje como elementos esenciales de un entorno geográfico, económico y social en constante transformación.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD4, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

### **Competencia específica de la materia Geografía 2:**

**CE.G.2.**Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.

### **Descripción**

La comprensión del espacio geográfico implica asumir su complejidad como sistema en el que se combinan elementos abióticos, bióticos y la acción humana. La teoría general de sistemas aporta los conceptos necesarios para entender la imbricación de esos componentes y sus relaciones. Todo sistema está integrado por subsistemas que, una vez desagregados, facilitan un análisis pormenorizado de sus características, lo que lleva a resolver el problema de la escala de análisis. Desde lo local a lo global, dicha escala permite delimitar el campo o parcela de estudio.

La interpretación de imágenes ayuda a despertar la curiosidad del alumnado por territorios desconocidos y a redescubrir lugares familiares, generando creativamente sus propios recursos visuales, incluyendo croquis y bocetos. Como complemento a la observación de paisajes, que también puede ser directa sobre el terreno, la cartografía y los



gráficos son valiosas fuentes de información visual. Educar la mirada geográfica conlleva también desarrollar el aprecio por el rico patrimonio paisajístico que atesora España. La sostenibilidad debe incorporarse como criterio para juzgar críticamente la relación entre medio natural y acción antrópica y promover el equilibrio entre ambos.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.G.3 y CEG.4 ya que el alumnado debe tener conocimiento de la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro del continente europeo, sabiendo identificar los aspectos relevantes del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad natural del país, y su resultado en la configuración de los paisajes tanto naturales como humanizados, utilizando para ello las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) así como otros métodos y técnicas propios de la geografía o de otras ciencias afines, especialmente la observación directa sobre el terreno, la cartografía y todo tipo de gráficos, sin perder de vista la necesidad de sostener toda esta riqueza ambiental.

Por su parte esta competencia está relacionada con varias competencias externas. En el caso de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales con las competencias CE.BGCA.2, CE.BGCA.5 y CE.BGCA.6, por cuanto el alumnado debe localizar y utilizar fuentes fiables para abordar cuestiones relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales, que tienen una clara plasmación territorial y que hacen necesario el recurso a estos conocimientos para un adecuado planteamiento geográfico, basado en la interdisciplinariedad y la interrelación de saberes. A este respecto el conocimiento del relieve de nuestro país requiere de unas adecuadas nociones geológicas, del mismo modo que todo lo que tiene que ver con la protección de los paisajes y la gestión ambiental tiene de forma inherente una dimensión espacial y geográfica incuestionable. En este sentido la preocupación por el conocimiento y la conservación del patrimonio artístico, antropológico y humano en diferentes ámbitos y a diferentes escalas también tiene una dimensión geográfica que entronca con la competencia CE.HA.6 de la materia Historia del Arte. Las posibilidades pedagógicas y didácticas de la elaboración de bocetos, croquis y alguna cartografía básica constituye una aportación relevante de la geografía a la formación del alumnado que conecta con las competencias CE.DA.3 de la materia Dibujo Artístico, para analizar, interpretar y representar la realidad utilizando recursos elementales y la sintaxis del dibujo, al tiempo que conecta con algunos aspectos de la materia de Dibujo Técnico como la competencia CE.DT.3.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, STEM5, CD1, CC1, CC4, CE1, CCEC1, CCEC2.

### **Competencia específica de la materia Geografía 3:**

**CE.G.3.** Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio .

### **Descripción**

El análisis de la diversidad natural de España adquiere sentido al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes y que tienen su reflejo en la red de espacios naturales protegidos. Su singularidad a escala europea le confiere un lugar destacado dentro de la Red Natura 2000. Tal biodiversidad se explica por la interacción particular en cada área de los factores físicos que afectan a la Península Ibérica, a los archipiélagos de Baleares y de Canarias y al resto de territorios.

Desde el rigor que impone el método comparativo, basado en la búsqueda de analogías y diferencias, todo análisis geográfico debe partir de datos y cálculos fiables que puedan ser contrastados a la hora de describir las características y la distribución de unidades geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas. Tradicionalmente el medio natural ha servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares. En una sociedad predominantemente urbana de pasado rural



reciente, la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la identidad individual y colectiva, debe construirse desde el respeto a los demás y la aceptación de identidades múltiples.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.G.2 y CEG.4 ya que permite comprender la complejidad del espacio geográfico español a partir de la riqueza de sus paisajes naturales y humanizados, la importancia de su conservación sostenible, y la valoración personal de esta riqueza ambiental mediante el uso y la interpretación de fuentes de información visuales, asociadas a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y a otros métodos y técnicas propios de la geografía o de otras ciencias afines, especialmente la observación directa sobre el terreno, la cartografía y todo tipo de gráficos.

Esta competencia específica tiene una clara relación con otras competencias externas como son las competencias CE.BGCA.2, CE.BGCA.5 y CE.BGCA.6 de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, que permiten tratar cuestiones relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales desde una perspectiva territorial y geográfica. En este sentido, el conocimiento del relieve de nuestro país requiere de unas adecuadas nociones geológicas, al igual que ocurre con la dimensión espacial y geográfica de la protección de la naturaleza y la gestión ambiental. En relación con la percepción personal del espacio, es importante la conexión con la competencia CE.HE.4 de la materia Historia de España, para tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, con el fin de contextualizar adecuadamente el paso de la sociedad rural a la urbana y el papel del espacio en esta transformación tanto social como individual.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, STEM4, CPSAA3.1, CC1, CC3, CEC1.

#### **Competencia específica de la materia Geografía 4:**

**CE.G.4.**Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

#### **Descripción**

La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado.

La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas interactivos y recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con la competencia interna CE.G.7 ya que la utilización de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como otros métodos y técnicas propios de la geografía o de otras ciencias afines, requiere la utilización de conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber para aprovechar el potencial



educativo, de reflexión y toma de decisiones de este tipo de herramientas con gran capacidad de presentación gráfica y comunicación.

A su vez puede conectar con las competencias externas CE.DA.3 de la materia Dibujo Artístico y CE.DT.3. de Dibujo Técnico, por cuanto la competencia en la elaboración de bocetos, croquis y alguna cartografía básica constituye una aportación relevante de la geografía a la formación del alumnado en cuanto a visión espacial, selección de elementos territoriales significativos, síntesis geográfica y comunicación visual.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

#### **Competencia específica de la materia Geografía 5:**

**CE.G.5.** Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

#### **Descripción**

Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.

La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecodependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones-problema cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida con el medio ambiente.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.G.1 y CEG.6 por cuanto el contexto general de la globalización enmarca los retos ecosociales tanto presentes como futuros de España a todos los niveles y escalas, condicionando no sólo los aspectos económicos, sino todo lo que tiene que ver con la organización territorial y la evolución de la sociedad y sus transformaciones socioculturales. A este respecto, se debe tener en cuenta que sobre la base de los desequilibrios territoriales tradicionales de nuestro país la globalización actúa de forma intensa y permanente, transformando la estructura sociolaboral y demográfica y generando nuevas realidades, potenciales y desequilibrios que es preciso abordar con realismo y visión crítica.

Esta competencia específica tiene una clara relación con la competencia externa CE.HE.6 de la materia Historia de España, ya que permite abordar la relevancia geoestratégica de España y su conexión con la historia mundial en el pasado, en el momento actual y de cara al futuro, teniendo muy presente el papel clave de la pertenencia de nuestro país a la UE y a la OTAN, así como la especial relación con Latinoamérica y el ámbito Mediterráneo, especialmente con la zona del Magreb. Esta visión histórica y geoestratégica se ve completada por la competencia externa CE.E.5 de la materia Economía, que permite comprender los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital en la sociedad española, europea y mundial, al tiempo que se plantean iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad en un mundo cada vez más interconectado donde los movimientos migratorios internacionales, los intercambios económicos





recurrentes y la inestabilidad del sistema financiero son una constante que incide constantemente desde lo global en todos los planos de la vida nacional y local.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.

#### **Competencia específica de la materia Geografía 6:**

**CE.G.6.**Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos .

#### **Descripción**

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de España parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos a escala nacional y autonómica. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo por tamaño relativo, grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población, los movimientos migratorios, la despoblación rural y las aglomeraciones urbanas.

El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio y de desarrollo regional.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica tiene vinculación con las competencias internas CE.G.1, CE.G.2, CE.G.3 y CEG.5 ya que la explicación crítica de los desequilibrios territoriales del país y su evolución demográfica y sociolaboral requiere el adecuado conocimiento de la complejidad territorial del país, tanto de su diversidad natural como de las transformaciones antrópicas, teniendo en cuenta los cambios profundos que están experimentando los sistemas económicos y los comportamientos sociales en el marco de la globalización mundial.

Esta competencia específica tiene una clara relación con las competencias externas CE.HE.3, CE.HE.4 y CE.HE.6 de la materia Historia de España, que se centran en analizar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, tomando conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo (evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales, los movimientos y conflictos sociales), valorando los logros alcanzados hasta el momento en términos de igualdad, bienestar, justicia y cohesión social. Todo ello sin olvidar el complejo marco geoestratégico mundial, las fuertes inercias de transformación que se viven en el momento actual y la posición de España dentro de la UE y otros marcos clave de referencia (OTAN, Hispanoamérica, Mediterráneo).

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CCEC3.2.



## Competencia específica de la materia Geografía 7:

**CE.G.7.** Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

### Descripción

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante técnicas de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia específica tiene vinculación con todas las otras competencias internas de la materia, dado su carácter integrador de conocimientos diversos sobre una misma base territorial, propia de la síntesis geográfica, y que constituye un rasgo distintivo del pensamiento geográfico. No obstante su relación con la competencia CE.G.4 es, en cierta medida, mayor, por cuanto al aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como otros métodos y técnicas propios o de ciencias afines, al estudio geográfico, y al proceder a localizar fenómenos naturales y humanos argumentando con rigor sus límites o categorías y reflexionando sobre su representación gráfica, constituye un gran instrumento para trabajar de forma individual o en equipo, analizando situaciones complejas y aportando soluciones adecuadas a contextos de cambio.

Esta competencia tiene una clara relación con la competencia externa CE.HF.7 de la materia Historia de la Filosofía, ya que propone analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones relevantes para la comprensión y discusión de dichos problemas, al tiempo que permite desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones tanto cívica como éticamente consecuentes.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.

## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de “Geografía” en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, permitiendo así la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que los procesos de evaluación se adapten a la situación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.



<b>CE.G.1</b>
<i>Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar estilos de vida saludables.</i>
1.1 Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que trate de los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados en la relevancia y necesidad de las acciones para afrontarlos. 1.2 Debatar sobre los retos naturales y sociales de España de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y manejando datos rigurosos.
<b>CE.G.2</b>
<i>Comprender la complejidad del espacio geográfico, mediante la interpretación de fuentes de información visuales, para apreciar la riqueza de los paisajes naturales y humanizados y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre los ecosistemas naturales y la acción humana.</i>
2.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 2.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
<b>CE.G.3</b>
<i>Analizar la diversidad natural de España y su singularidad geográfica dentro de Europa, a través de la comparación de características comunes y específicas del relieve, el clima, la hidrografía y la biodiversidad, para reflexionar sobre la percepción personal del espacio.</i>
3.1 Reflexionar sobre la percepción del espacio geográfico, localizando y reconociendo en mapas regiones geomorfológicas y bioclimáticas con características comunes y específicas, destacando su aportación a la sostenibilidad del medio. 3.2 Identificar la diversidad y singularidad de paisajes naturales, comparando su distribución, características y contrastes a escala autonómica, de España y de Europa, así como formas humanas de relación con esos entornos.
<b>CE.G.4</b>
<i>Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</i>
4.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 4.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
<b>CE.G.5</b>
<i>Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando sus relaciones de causa y efecto y creando productos propios que demuestren la interconexión y la interdependencia a todas las escalas, para promover el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</i>
5.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 5.2 Expresar la necesidad de preservar el medio ambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
<b>CE.G.6</b>
<i>Explicar de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión españoles y europeos.</i>
6.1 Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de las desigualdades individuales y territoriales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 6.2 Argumentar sobre el origen de los desequilibrios socioeconómicos de España y Europa, analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
<b>CE.G.7</b>
<i>Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.</i>
7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizándolo y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando sobre posibles previsiones y soluciones.

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.



## **A. España, Europa y la globalización**

En este bloque se aborda la presentación de la realidad geográfica de nuestro país atendiendo a aspectos esenciales que hacen referencia a la propia caracterización de España como entidad geográfica, prestando atención a su posición en Europa y el mundo. Se trata de un bloque introductorio a la realidad de España en diferentes aspectos y escalas.

Dentro del bloque podemos diferenciar, a su vez, cuatro partes claramente diferenciadas. En la primera parte los contenidos están dirigidos a establecer la correcta localización y situación geográfica de España en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos, políticos y de todo tipo, al tiempo que se presta atención a la posición relativa de España en el mundo poniendo el foco en los indicadores socioeconómicos más relevantes como son el PIB, la renta per cápita, la esperanza de vida, el nivel de formación académica o el índice de Desarrollo Humano (IDH), entre otros. Este bloque aporta muchas posibilidades para trabajar con cuestiones relativas al geoposicionamiento y a la búsqueda y manejo de información relevante mediante dispositivos móviles.

En una segunda parte se aborda la situación de nuestro país en Europa, trabajando la correcta localización de países y aspectos naturales de nuestro continente, para terminar profundizando en el estudio de la UE, analizando a sus integrantes, su estructura organizativa y funcionamiento, poniendo énfasis en las políticas de la Unión y su influencia en las situaciones cotidianas de nuestro país. Se utilizarán mapas e indicadores socioeconómicos para abordar la presentación de los desequilibrios intracomunitarios y la aplicación de políticas de cohesión territorial para intentar subsanarlos. En la tercera parte se aborda la cuestión de España en el mundo, encuadrando su situación en el marco de la globalización y, por tanto, de las oportunidades y desafíos que supone el cambiante contexto político internacional. En este apartado se aborda una visión geopolítica y geoestratégica, atendiendo a la situación de España en el concierto internacional a partir de su participación en organismos internacionales, el desarrollo de políticas de cooperación internacional y la participación en misiones en el exterior en el marco de nuestros compromisos internacionales. La cuestión del compromiso de nuestro país con los ODS es un aspecto relevante de este punto.

Por último, al margen de la visión de escala de los apartados anteriores, en este punto se aborda la organización administrativa de España, su evolución pasada y la estructura actual consolidada a partir de la Constitución de 1978. En este apartado se analizan también los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos al tiempo que se ahonda en la cuestión crucial de la gestión y ordenación del territorio en base al conocimiento de las políticas de cohesión y desarrollo regional, sin dejar de lado la situación actual del estado del bienestar y sus proyecciones futuras, atendiendo a cuestiones cruciales como son el envejecimiento demográfico, la problemática del mundo rural, el reto tecnológico o la cohesión social. La utilización de indicadores socioeconómicos oficiales o el uso de recursos como el Atlas Nacional de España permitirá una adecuada aproximación a todas estas realidades.

## **B. La sostenibilidad del medio físico de España**

En este segundo bloque, el más específico y especializado de todos para el perfil tipo del alumnado que cursa la asignatura, eminentemente de Ciencias Sociales, se trabaja todo el contenido que tiene que ver con el medio físico que es, en definitiva, el soporte vivo sobre el que se desarrolla la actividad humana y las continuas interacciones hombre-naturaleza. Un buen conocimiento de todas estas cuestiones es esencial para comprender la dinámica pasada, presente y futura del hombre y las sociedades humanas en relación a la Tierra.

En una primera parte se presentan tanto los factores físicos como la diversidad de paisajes y ecosistemas existentes en España, analizando los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos e hídricos del territorio, intentando comprender la relación entre las actividades humanas y los riesgos ambientales surgidos de esta interacción hombre-medio, prestando especial atención a la prevención de dichos riesgos.

En una segunda parte se aborda la caracterización climática de España y su gran diversidad. Para ello resulta imprescindible recurrir al estudio comparativo de la distribución y representación de climas en nuestro país, con el fin de tener en cuenta esta caracterización fundamental. También se trabaja todo lo relativo a la situación de la emergencia climática, especialmente todo lo relacionado con el incremento de la variabilidad en los patrones termoplumiométricos que se viene apreciando a lo largo de las últimas décadas, prestando atención a sus causas, consecuencias y medidas de adaptación. Aprender sobre la interpretación del tiempo y las alertas meteorológicas



también es un aspecto esencial de este punto, objetivo para el que pueden resultar extremadamente útiles el uso de webs y aplicaciones móviles especializadas.

En una tercera parte se debe atender a la biodiversidad natural, los suelos y la red hídrica, aspectos esenciales, junto con el relieve y el clima, del funcionamiento de los ecosistemas. A este respecto será especialmente interesante presentar las características esenciales de las principales regiones naturales del país, sin olvidar el impacto de las actividades humanas y los efectos sobre cada una de ellas tales como la pérdida de biodiversidad, de suelos y la compleja gestión del agua, entre otras muchas. Para profundizar en todos estos aspectos la interpretación de imágenes, el uso de cartografía especializada así como de datos específicos resulta esencial.

Por último, este bloque se cierra con una cuarta parte en la que se presentan las políticas ambientales en España y la UE, tomando como punto de partida el debate que se está produciendo en diferentes instancias y escalas (local, nacional, europea, mundial) sobre el cambio profundo que debe experimentar el modelo de desarrollo actual incorporando el principio de sostenibilidad. A este respecto se prestará especial atención a la red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000, fruto de una larga línea de trabajo y actuación en nuestro país para mejorar la conservación de uno de los espacios con más biodiversidad de Europa.

### **C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial**

En este tercer bloque, el más amplio y extenso de todos, se abordan las cuestiones que tienen que ver fundamentalmente con los aspectos humanos de la disciplina, básicamente la demografía, el poblamiento, el proceso de urbanización, así como la configuración de los espacios productivos vinculados al sector primario, secundario y terciario.

En una primera parte se profundiza en la cuestión demográfica, aspecto esencial para comprender la dinámica de la población española a partir del análisis de su estructura y desequilibrios, teniendo en cuenta tanto las tendencias pasadas y presentes como las proyecciones futuras. Dentro de este campo de estudio hay varias cuestiones claves y transversales al conjunto del país que habrá que abordar desde diferentes perspectivas en relación con el llamado reto demográfico como son el envejecimiento de la población, la despoblación rural y la cuestión migratoria, prestando atención a las ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios sobre la base del respeto por la diversidad etnocultural.

En una segunda parte debe abordarse la cuestión del poblamiento, del rural al urbano, pero prestando especial atención a los espacios urbanos españoles, que sólo pueden entenderse en el contexto global de las grandes concentraciones urbanas europeas y mundiales. A este respecto es esencial conocer el grado de especialización urbana de acuerdo con la concentración de funciones en las ciudades, así como las relaciones de interdependencia con el territorio que están en la base de las áreas de influencia territorial y la jerarquía urbana. Aprovechando el estudio de la estructura urbana a través de los planos, además de conocer sus características y evolución, habrá que poner el énfasis en la explicación que las diferentes consecuencias y repercusiones que la forma de la ciudad tiene sobre las formas de vida de los ciudadanos y de las ciudadanas y los impactos medioambientales, debatiendo sobre la cuestión de la movilidad intraurbana e interurbana y los modelos de ciudad sostenibles.

En una tercera parte se trata la cuestión de las actividades vinculadas al sector primario, tanto en los espacios rurales como en los espacios litorales y marinos. En relación con los espacios rurales debe llevarse a cabo la identificación de los paisajes agrarios y las transformaciones experimentadas por el desarrollo de las actividades agropecuarias, diferenciando entre prácticas sostenibles e insostenibles. A este respecto es muy importante explicar la influencia de la actual Política Agraria Común (PAC) en el desarrollo rural y la sostenibilidad, prestando atención especial a dinámicas actuales y transformadoras del sector con gran potencial de valor socioambiental y económico, pero todavía incipientes como son los productos agroalimentarios y forestales de cercanía. También habrá que analizar y reflexionar sobre la diversificación productiva del espacio rural, sobre todo en relación con las nuevas actividades industriales, el teletrabajo, la residencia secundaria así como el ocio y el turismo. En cuanto a la utilización de los recursos litorales y marinos habrá que centrarse en el conocimiento de la pesca, la acuicultura y otros aprovechamientos, así como conocer la incidencia que la Política Pesquera Común (PEC) tiene en relación con aspectos clave para el litoral español



como la sostenibilidad estructural de las pesquerías, el marisqueo, la pesca de bajura y altura, la acuicultura o la sobreexplotación de caladeros, entre otras cuestiones.

En una cuarta parte se estudia la cuestión de los espacios industriales. Además de abordar el desarrollo y evolución del sector, se debe profundizar en las transformaciones en las actividades industriales y los paisajes, a partir de los procesos de la obtención de materias primas, la disponibilidad de fuentes de energía y la configuración de los espacios industriales a lo largo del tiempo. Es importante trabajar aspectos como la evaluación de la huella ecológica de estas actividades, la dependencia y transición energéticas del sector, la estructura del tejido industrial y su repercusión sociolaboral a través del empleo directo e indirecto. Atendiendo a los procesos de la globalización también es crucial entender el impacto que la deslocalización productiva está teniendo, tanto en sentido positivo como negativo, sobre sectores de la industria española. A este respecto es esencial el debate sobre la influencia de las políticas de la UE y la globalización, así como el estudio de subsectores específicos (construcción, automovilístico, agroalimentario, etc.) que nos permitan comprender mejor los factores de localización y su evolución.

La quinta, y última parte, se centra en el estudio de los espacios terciarizados, producto del fuerte dinamismo del este sector productivo en las sociedades actuales. Se trata de un sector en constante crecimiento y transformación, por lo que el enfoque para abordar este apartado deberá basarse en el modelo de economía circular, atendiendo a las relaciones entre producción, distribución y venta en el ámbito de los servicios. A partir del análisis crítico se podrán abordar aspectos como la huella ecológica del sector, la estructura sociolaboral, así como la responsabilidad social corporativa y la de los consumidores. Si algún elemento clave está cambiando profundamente el sector es el de su rápida y eficaz transformación a la llamada economía digital, por lo que habrá que explicar los nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la UE al tiempo que se indaga sobre el impacto de la «economía colaborativa». Mediante el estudio de casos se podrá tratar cuestiones como la competitividad y los desequilibrios en subsectores tan relevantes como el del transporte, el comercio, el turismo o los servicios esenciales, entre otros, atendiendo a sus factores de localización y desarrollo, al tiempo que nos permite observar la aparición de modelos insostenibles de servicios y el planteamiento de posibles alternativas.

### III.2. Concreción de los saberes básicos

A. España, Europa y la globalización	
Presentación de la realidad geográfica de nuestro país atendiendo a aspectos esenciales que hacen referencia a la propia caracterización de España como entidad geográfica diferenciada, prestando atención a su posición en Europa y el mundo. Se trata de un bloque introductorio a la realidad de España en diferentes aspectos y escalas.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<b>A1.</b> España: localización y situación geográfica en el mundo a través de mapas de relieve, bioclimáticos y políticos. Posición relativa de	En este bloque los saberes básicos impartidos deben contribuir a que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre la situación de España en sus diferentes ámbitos de referencia geopolíticos internacionales, manejando fuentes e indicadores precisos, conociendo los organismos e instituciones en lo que está integrado y la manera en que su participación en estas instancias condiciona su situación en los diferentes escenarios geográficos mundiales en el contexto de la globalización. A este respecto será muy importante que el con detalle el proceso de pertenencia e integración de España en la UE, valorando tanto las ventajas como los condicionantes de este proceso de integración, y prestando especial importancia a las políticas de cohesión territorial puestas en marcha a nivel comunitario. En cuanto a la organización administrativa y territorial de España es muy importante que el alumnado conozca la estructura organizativa emanada de la Constitución de 1978 (administración local, autonómica, estatal) y sus implicaciones de cara a intentar reducir los desequilibrios territoriales existentes tanto a nivel nacional como entre comunidades autónomas, siempre sobre la base de criterios de solidaridad entre los ciudadanos o las ciudadanas de Españas. De acuerdo con este planteamiento general, se podrán trabajar cuestiones como: Familiarizar al alumnado con la localización de España en el mundo mediante mapas a diferentes escalas de representación: 1º) mapamundi físico y político, 2º) mapa de Europa físico y político, y, por último, 3º) un mapa de coordenadas geográficas del territorio español.



España en el mundo según diferentes indicadores socioeconómicos. Geoposicionamiento y dispositivos móviles.

**A2.** España en el mundo. España ante la globalización: amenazas y oportunidades. Contexto geopolítico mundial y participación en organismos internacionales. Cooperación internacional y misiones en el exterior. Diagnóstico de los compromisos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**A3.** España en Europa: localización de países y aspectos naturales. La Unión Europea en la actualidad: su influencia en situaciones cotidianas. Análisis de desequilibrios territoriales y políticas de cohesión a través del uso de mapas y de indicadores socioeconómicos.

**A4.** Organización administrativa de España. El estudio de los desequilibrios territoriales nacionales y autonómicos. Utilidad del Atlas Nacional de España y de los indicadores socioeconómicos oficiales. Gestión y ordenación del territorio: el debate sobre las políticas de cohesión y desarrollo regional. Situación actual y proyecciones del estado del bienestar.

Presentar a España en su posición concreta dentro del contexto mundial, utilizando para ello indicadores sencillos y solventes propios de organismo internacionales: Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita, Producto Nacional Neto (PNN) per cápita, Índice de Competitividad Global (ICG), Índice Global de Innovación (IGI), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Pobreza Multidireccional (IPM), Índice de Desigualdad de Género (IDG) y otros. Mostrar la situación de nuestro país en relación a nociones clave como el nivel de renta, el nivel de vida, la calidad de vida, o el nivel de vida, en el marco de los ODS.

Mediante el comentario de mapas especializados sobre organismos e instituciones internacionales (UE, ONU, OTAN, OCDE, FMI, BM, OSCE, G-7, G-20, Cumbre Iberoamericana, etcétera) o a partir de fuentes diversas portadas por el profesorado, identificar aspectos relevantes de la situación mundial de España, reconociendo su papel en las relaciones de Europa con el Norte de África y Latinoamérica.

A partir de un texto seleccionado por el profesorado, explicar la metodología DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y realizar un pequeño análisis sobre España en el contexto de la globalización.

A partir de mapas y gráficos mostrar diferentes aspectos relativos a Europa (relieve, clima, vegetación, distribución de la población, red urbana, comunicaciones, PIB, renta per cápita, empleo, etcétera) y la posición de España dentro de ella.

Utilizar la web de la UE, y sus abundantes recursos pedagógicos, para conocer la historia e instituciones (organigrama) de la UE, definiendo con claridad lo que es la Política regional y de cohesión territorial y sus implicaciones para España. Introducir, así mismo, la importancia de las políticas comunes de la UE (seguridad, PAC, PPC, etcétera).

Explicar la organización administrativa y territorial de España a partir de la Constitución de 1978 y elaborar un esquema básico con los niveles esenciales de la administración (local, autonómica, estatal).

A partir de un mapa político de España el alumnado es capaz de distinguir y enumerar las Comunidades Autónomas (CC.AA.), las provincias, las capitales autonómicas y provinciales, así como los países limítrofes con nuestro estado.

A través de mapas históricos conocer la evolución y transformación de la organización administrativa de nuestro país a lo largo de la historia. A este respecto puede resultar muy ilustrativo mostrar la evolución del territorio aragonés.

Analizar y comentar gráficos que permitan conocer la posición relativa de cada CC.AA. en relación a indicadores esenciales (población, renta, empleo, etcétera).

Profundizar en el conocimiento de los desequilibrios territoriales de nuestro país atendiendo a cuestiones esenciales de la evolución territorial a lo largo del tiempo: relación campo-ciudad; dinámicas de despoblación y concentración de la población; dinámicas de concentración de la actividad industrial; la terciarización de la actividad productiva, la configuración del sistema urbano y de los nodos y ejes de desarrollo productivo, etcétera.

Utilizar un fragmento del Estatuto de Autonomía de Aragón para comentarlo y ver cómo se organiza internamente nuestra comunidad.

Presentar al alumnado la organización y funcionamiento de un municipio. Cada alumno y cada alumna pueden desarrollar un pequeño trabajo personal analizando estos aspectos en un caso concreto.

Además de estos aspectos concretos el alumnado, de forma general, deberá:

Leer e interpretar mapas a diferentes escalas.

Articular con rigor y consistencia argumentos geográficos.

Utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados. Entre este tipo de fuentes se puede señalar bases de datos estadísticas, servidores especializados de información (INE y similares), mapas, diagramas, fotografías aéreas y de satélite, u otros servicios de posicionamiento global (*GoogleEarth, Google Maps, Open Street Maps*).



	<p>Representar gráfica, cartográfica y estadísticamente información geográfica.</p> <p>Seleccionar información geográfica pertinente.</p> <p>Obtener información directa proveniente del trabajo de campo.</p> <p>Organizar de forma ordenada y sistemática las tareas de lectura y estudio autónomo por parte del alumnado.</p>
<b>B. La sostenibilidad del medio físico de España</b>	
Aproximación al medio físico como soporte vivo sobre el que se desarrolla la actividad humana y las continuas interacciones hombre-naturaleza. Presentación de los elementos esenciales del medio natural (relieve, clima, hidrografía, vegetación, suelos), análisis crítico de los principales problemas ambientales del territorio y estudio de las actuaciones y políticas dirigidas a mejorar su conservación.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>B1. Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis de los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos, hídricos y relativos a las actividades humanas y prevención de los riesgos asociados para las personas.</b></p>	<p>Los conocimientos, destrezas y actitudes que deben desarrollarse en este bloque de saberes básicos debe permitir al alumnado conocer la diversidad, riqueza y problemas ambientales asociados al medio físico de España, entendiendo la fragilidad de los equilibrios ambientales existentes así como de los paisajes naturales propios del país, abordando de forma crítica la realidad de la interacción hombre-medio y las consecuencias que los procesos de transformación humana derivados del crecimiento demográfico, urbano, económico y del desarrollo humano están teniendo a todas las escalas (local, regional, nacional, global). El alumnado debe aprender los aspectos esenciales de esta realidad ambiental (relieve, clima, hidrografía, vegetación, suelos) así como a buscar y manejar información relevante y solvente que le permita comprender de forma crítica la situación y evolución de los principales indicadores ambientales, comprendiendo la problemática climática, las consecuencias derivadas de la pérdida de suelos y de biodiversidad, los riesgos ambientales asociados a unas actividades humanas cada vez más sobreimpuestas sobre los espacios naturales así como la necesidad de desarrollar acciones y políticas de desarrollo que se basen sobre el principio de la sostenibilidad ambiental, dirigidas a potenciar cambios profundos en el modelo de desarrollo humano y a ampliar las medidas de protección, conservación y mejora ambiental en Aragón, España, Europa y el mundo. De acuerdo con este planteamiento general, se podrán trabajar cuestiones como:</p> <p>Trabajar sobre un mapa físico de España la localización de los accidentes geográficos más relevantes del país (relieve, red hidrográfica, accidentes litorales e insulares).</p> <p>Elaborar un croquis básico explicativo de las grandes unidades topográficas del país (Meseta, Cordilleras interiores de la Meseta, Cordilleras de borde de la Meseta, Depresiones exteriores, Cordilleras exteriores, llanuras litorales).</p> <p>Analizar diferentes fuentes de información gráfica (mapas, cortes topográficos, curva hipsométrica) para llegar a concluir los rasgos característicos del relieve peninsular.</p> <p>Mostrar la evolución geológica de la península Ibérica a partir de diferentes mapas que nos den una idea cabal del proceso de configuración del relieve actual, atendiendo a dos aspectos esenciales que el alumnado debe ser capaz de describir y explicar: la litología y las unidades morfoestructurales.</p> <p>Mediante el uso de las TIC realizar un corte topográfico para que el alumnado sea consciente de la relación entre latitud, longitud y altitud.</p> <p>Trabajar con un texto proporcionado por el profesor o profesora, y con un enfoque muy básico y general, los condicionantes topográficos, geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos e hídricos de nuestro país.</p> <p>Explicar la noción de riesgo ambiental utilizando, para ello, casos concretos tomados de la prensa, y explicado a su vez los principios básicos de la prevención de riesgos naturales.</p> <p>Utilizar un mapa climático (coropletas) para localizar y explicar la distribución de los ambientes climáticos en nuestro país y de Aragón. Conocer la red de observatorios meteorológicos a partir de la web de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) así como la mecánica de obtención de la información atmosférica y su disponibilidad a través de servidores especializados.</p>





**B2.** Diversidad climática de España. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de mitigación y adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas; webs y aplicaciones móviles.

**B3.** Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.

Elaborar climogramas para la representación de las características climáticas de un territorio a partir de la información anterior, estableciendo la relación de proporcionalidad entre temperaturas y precipitaciones (Índice de Gausson). Describir y comparar climas a partir de este tipo de gráficos.

Comentar y analizar mapas sobre diferentes variables climáticas (mapas de isotermas, de isoyetas y de isobaras).

A través del uso de las aplicaciones de presentación del tiempo atmosférico, de los servicios especializados de prensa y de la AEMET, familiarizar al alumnado con los mapas de tiempo y el comentario sobre su evolución.

Mediante noticias de prensa y similares abordar el tema del riesgo climático, el incremento de la variabilidad meteorológica y los sucesos catastróficos por esta razón (lluvias torrenciales, sequía extrema, etcétera). A partir de estas cuestiones, profundizar en el carácter intrínseco de esta realidad en nuestro país y en Aragón, así como la influencia que ejerce el cambio climático.

A partir de un mapa hidrográfico trabajar la identificación de los principales ríos de España, profundizando en las nociones de red hidrográfica, cuenca hidrográfica y vertiente hidrográfica.

Trabajar y comprender la noción de caudal y régimen hídrico en nuestro país, caracterizados por su gran y creciente variabilidad, a partir del manejo de un mapa de regímenes hidrográficos y de la interpretación de gráficos de caudal (hidrogramas).

Identificar a través de un mapa de coropletas los grandes dominios biogeográficos de nuestro país.

Elaborar, a partir de datos proporcionados por el profesorado, una cliserie de vegetación, con el fin de que el alumnado comprenda los factores básicos (altitud, latitud, orientación, pendiente) que determinan la distribución de la vegetación en las zonas de montaña, de forma específica, y en el territorio, de forma general.

Identificar y comentar los grandes conjuntos naturales y paisajísticos de nuestro país a partir de la interpretación de imágenes. Posibilidad de elaborar croquis paisajísticos de síntesis a partir de fotografías aéreas oblicuas.

Conocer los problemas ambientales asociados a la disponibilidad y gestión del agua en nuestro país utilizando tablas y cuadros de consumo hídrico, capacidad de embalse, extensión del regadío, mapas de canales y embalses, etcétera.

Profundizar en la importancia de los humedales y su conservación en el marco de la Convención *Ramsar* para la protección de lugares esenciales para el mantenimiento de las rutas migratorias de aves. Familiarizarse con la cartografía de este tipo de espacios dentro de nuestro país y en Europa. Debatir sobre el interés de su conservación o el potencial agrario que implica su desecación.

A partir de noticias de prensa e informaciones especializadas profundizar en el problema de la pérdida de biodiversidad y de suelos en nuestro país (desertificación), así como del riesgo de incendios y otros (vertidos contaminantes, contaminación acústica y lumínica, etcétera).

A través de recopilaciones de legislación y cartografía conocer la evolución y desarrollo de las políticas de protección ambiental en nuestro país hasta la entrada de España en la CEE (1916-1986). A continuación, profundizar en el desarrollo y extensión de la Red de Espacios Protegidos en nuestro país a partir del desarrollo de la Red Natura 2000 de la UE (zonas ZEPa y LIC).

A través de un estudio de caso concreto en Aragón (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido) conocer las características de una figura de protección máxima como es la de Parque Nacional, conociendo sus ventajas y restricciones, sus documentos de gestión (PORN, PRUG) así como la zonificación territorial que implica su gestión (Parque Nacional, Zona Periférica de Protección, Zona de Uso General, Zona de Reserva, Zona de Uso Restringido, Zona de Uso Moderado, Zona de Uso Especial, Zona de Uso Limitado, Zona de Uso Compatible, etcétera).

Debatir, a partir de información obtenida de fuentes escritas y de páginas web especializadas, sobre la noción de desarrollo sostenible,



**B4.** Políticas ambientales en España y la Unión Europea: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.

sostenibilidad ambiental, acuerdos internacionales para la conservación del planeta, etcétera.

Además de estos aspectos concretos el alumnado, de forma general, deberá:

Leer e interpretar mapas a diferentes escalas.

Articular con rigor y consistencia argumentos geográficos.

Utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados. Entre este tipo de fuentes se puede señalar bases de datos estadísticas, servidores especializados de información (INE y similares), mapas, diagramas, fotografías aéreas y de satélite, u otros servicios de posicionamiento global (*Google Earth, Google Maps, Open Street Maps*).

Representar gráfica, cartográfica y estadísticamente información geográfica.

Seleccionar información geográfica pertinente.

Obtener información directa proveniente del trabajo de campo.

Organizar de forma ordenada y sistemática las tareas de lectura y estudio autónomo por parte del alumnado.

### C. La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial

Análisis de los aspectos humanos de la geografía tales como la demografía, el poblamiento, el proceso de urbanización, así como la configuración de los espacios productivos vinculados al sector primario, secundario y terciario en España. Los procesos de transformación espacial, los desequilibrios relacionados con los procesos de concentración (población, actividad productiva, innovación) y la necesidad de llevar a cabo la ordenación del territorio.

#### *Conocimientos, destrezas y actitudes*

#### *Orientaciones para la enseñanza*

**C1.** La población española: análisis de su estructura y desequilibrios. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas: tendencias pasadas, presentes y proyecciones. Ventajas e inconvenientes de los movimientos migratorios; el respeto por la diversidad étnica y cultural. El reto demográfico: envejecimiento y despoblación rural.

El presente bloque de saberes básicos está orientado a que el alumnado desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan comprender, con una visión amplia y abierta, los profundos procesos de cambio que se están dando en el mundo actual tomando como punto de partida el elemento central de la sociedad española, estos es, las personas como elementos individuales que, viviendo en sociedad, configuramos la población de un territorio, con sus características y comportamientos demográficos definidos por el cambio y la adaptación permanente a las nuevas situaciones históricas, sociales y ambientales. A este respecto la imbricación de la población con las actividades económicas y su plasmación territorial, generando espacios productivos especializados y diferenciados, es una cuestión esencial para comprender la dinámica hombre-medio y las constantes transformaciones del entorno, siendo el proceso de urbanización y el crecimiento de las ciudades una de las constantes históricas que viene determinando la configuración del territorio, a partir de procesos de concentración demográfica, de actividad e innovación. Estas poderosas dinámicas de crecimiento impactan sobre los sectores productivos condicionando las dinámicas del espacio rural y litoral en relación a la producción agropecuaria y pesquera, la reconfiguración de los espacios industriales en el contexto actual de la globalización y el intenso proceso de la terciarización económica, consustancial al crecimiento demográfico y la urbanización, que está transformando, a través de una digitalización creciente, no solo las formas de producción y relación social sino la propia importancia del espacio como elemento sobre el que se produce el proceso de construcción y creación social. Lograr que el alumnado comprenda e interiorice estas dinámicas le dotará de un importante bagaje conceptual y procedimental dirigido a integrar con éxito las dinámicas de cambio sociales y espaciales en su proceso de aprendizaje tanto presente como futuro. De acuerdo con este planteamiento general, se podrán trabajar cuestiones como:

Conocer las fuentes de información estadística básicas sobre temas demográficos, tanto históricas (registros parroquiales y otros) como actuales (censo, padrón, registros civiles), echando mano de servidores web especializados tanto a nivel nacional (INE) como aragonés (IAEST).

Comprender la noción de densidad de población, hacer cálculos sencillos para establecer comparaciones entre territorios y saber interpretar mapas de distribución de la población a diferentes escalas (mundo, Europa, España, Aragón, provincias, comarcas) elaborados a partir de esta variable.



Mediante la selección de datos estadísticos adecuados el alumnado deberá ser capaz de calcular tasas e índices demográficos básicos que le permitan comprender el movimiento natural de la población (natalidad, mortalidad, crecimiento vegetativo, envejecimiento, etcétera) así como la situación demográfica actual.

A partir de los conocimientos previos conocer la teoría de la Transición Demográfica y los regímenes demográficos (antiguo, transición, actual) y su aplicación en el caso de España y Aragón.

Explicar las nociones de migración, emigración, inmigración y saldo migratorio, manejando fuentes apropiadas y calculando tasas e índices sencillos relacionados con el saldo migratorio a diferentes escalas territoriales. Comprender la larga tradición emigratoria de España y sus Comunidades Autónomas.

Diferenciar entre migraciones interiores y exteriores, atendiendo a su evolución en el tiempo (tradicionales y actuales) y comprendiendo su origen, desarrollo, características y consecuencias. Entre las migraciones interiores tradicionales se prestará especial atención al éxodo rural (con especial atención al caso aragonés) y entre las exteriores tradicionales a la emigración transoceánica con destino a Latinoamérica (finales del s. XIX a 1960) y a la emigración a Europa (1950-1975).

Manejar tablas, mapas y gráficos que permitan conocer la realidad de las migraciones actuales, tanto interiores como exteriores, así como los cambios producidos a partir de 1975 y su influencia en la configuración territorial del país, analizando el fenómeno de la despoblación y reflexionando sobre el reto demográfico en Aragón.

Estudiar la inmigración extranjera a nuestro país, estableciendo las diferentes etapas, las características de la población inmigrante y su evolución, así como las consecuencias demográficas, económicas, sociales y culturales del proceso, prestando especial atención a la diversidad etnocultural.

Calcular el crecimiento real de la población a partir de la relación entre crecimiento natural y saldo migratorio, manejando indicadores y tasas sencillos, así como gráficos y mapas especializados.

Entender cómo es la estructura demográfica de un territorio en su composición por sexo y edad, así como por su actividad económica.

Abordar la distribución por sexos y edades representada en una pirámide de población, comprendiendo cómo se construye esta herramienta gráfica e interpretando la evolución histórica de la población a partir de diferentes pirámides de la población española desde 1900 hasta la actualidad (estructura joven, madura, envejecida) así como del cálculo de tasas e índices sencillos (tasas de masculinidad y feminidad, índices de juventud y envejecimiento, etcétera).

Conocer la estructura económica de la población de un territorio atendiendo a la población activa e inactiva, aprendiendo a calcular e interpretar algunos indicadores básicos (tasa de actividad, tasa de paro, tasa de dependencia), así como a su distribución y evolución por sectores de actividad económica. El alumnado deberá interpretar y comentar mapas, gráficos y tablas que recojan la evolución de estas variables.

Establecer una síntesis adecuada sobre la situación demográfica actual de España y Aragón, entendiendo aspectos esenciales del reto demográfico como son las políticas demográficas, la lucha contra el envejecimiento y la despoblación, así como la integración sociocultural de la población inmigrante.

Definir el concepto de ciudad atendiendo a la combinación de diferentes aspectos como tamaño demográfico, concentración de funciones especializadas y morfología urbana.

Establecer rasgos significativos del paisaje urbano y de las principales zonas de la ciudad (centro, ensanches urbanos, periferia, zonas suburbanas) a partir del análisis de diferentes fuentes gráficas (fotografías, planos, etcétera).

Comprender el proceso de urbanización como una constante de concentración de población, actividad económica e innovación sobre el territorio, atendiendo a las características esenciales de cada etapa (preindustrial, industrial y de terciarización).



**C2.** Los espacios urbanos en España: las grandes concentraciones urbanas en un contexto europeo y mundial. Funciones de la ciudad y relaciones de interdependencia con el territorio. Estructura urbana a través de los planos: repercusiones sobre las formas de vida y los impactos medioambientales. Modelos de ciudades sostenibles. El uso del espacio público. La movilidad segura, saludable y sostenible.

Explicar nociones básicas como la de emplazamiento, situación, plano urbano, trama urbana, edificación y usos del suelo.

Identificar los elementos que integran la trama urbana mediante el uso de planos o imágenes de satélite de diferentes ciudades, especialmente las más próximas y conocidas para el alumnado.

Trabajar con los alumnos y las alumnas sobre estos planos e imágenes la identificación de los elementos esenciales de la estructura urbana como consecuencia del proceso de urbanización: centro histórico, ensanches, ciudades jardín, barrios obreros, barrios residenciales, periferias urbanas y zonas suburbanas. Identificar la relación existente entre el plano urbano, el proceso de urbanización y algunas dinámicas demográficas como el éxodo rural o el reciente desarrollo urbano.

Identificar, a partir de planos y mapas, los diferentes tipos de aglomeraciones urbanas (áreas metropolitanas, regiones urbanas, conurbaciones, megalópolis).

A partir de los conceptos de función urbana, área de influencia y relaciones urbanas definir las nociones de jerarquía urbana y sistema urbano, caracterizando su forma y organización en el caso europeo y español y aragonés.

Trabajar mediante croquis y mapas la idea de nodos, ejes de desarrollo y áreas de influencia, profundizando en la organización y los procesos de transformación de los sistemas urbanos en el marco actual de la relocalización productiva, los movimientos migratorios y la globalización.

A partir de datos estadísticos, artículos de prensa y textos seleccionados por el profesorado, comentar y debatir sobre el papel de las ciudades en la sociedad contemporánea y los problemas asociados con su crecimiento y desarrollo (concentración demográfica, extensión de la urbanización y consumo de suelo, dotación de infraestructuras y equipamientos urbanos, acceso a la vivienda, segregación espacial y social, sostenibilidad económica y terciarización, etcétera). Se prestará especial atención a los problemas de contaminación urbana, movilidad y tráfico.

Conocer la ordenación del espacio urbano, la práctica del urbanismo (PGOU) y la importancia de la planificación para intentar desarrollar modelos urbanos más sostenibles. Estudio de casos y análisis de situaciones urbanas concretas y próximas al alumnado.

Buscar información específica y caracterizar el espacio rural atendiendo a rasgos propios como la distribución de la población, las formas de poblamiento, la configuración de los paisajes, las actividades económicas específicas, etcétera.

Conocer y diferenciar las distintas actividades económicas que se dan en el espacio agrario, tanto vinculadas al sector primario (agropecuarias y forestales) como a otros sectores de actividad (turismo, residencia secundaria, actividades industriales).

Seleccionar y comentar imágenes que recojan las características básicas de los paisajes rurales y agrarios españoles tales como las zonas de montaña, las zonas húmedas de clima oceánico, las zonas mediterráneas litorales y de interior o el espacio insular canario, entre los más relevantes.

Manejar e interpretar fuentes de información que permitan comprender la organización y estructura del sector agropecuario español (propiedad de la tierra, tamaño de las parcelas, dimensión de las explotaciones, envejecimiento de la población activa agraria, grado de mecanización, etcétera).

Trabajar mediante textos e información estadística adecuada lo que es la Política Agraria Común (PAC), su finalidad y desarrollo dentro de la UE, así como su papel tanto a nivel del mercado internacional de productos agrarios como del mantenimiento de la población y la actividad productiva en el espacio rural europeo, español y aragonés.

Indagar a través del trabajo de texto y otras fuentes de información sobre los diferentes sistemas productivos agropecuarios, prestando atención a la diferencia entre modelos extensivos e intensivos, a su impacto ambiental, a la huella ecológica, a la sostenibilidad ambiental y a la importancia del consumo de productos de calidad vinculados a formas de producción sostenibles.



**C3.** Los espacios rurales. Identificación de los paisajes agrarios. Transformaciones de las actividades agropecuarias: prácticas sostenibles e insostenibles. El valor socioambiental y económico de los productos agroalimentarios y forestales de cercanía: indagación de huellas ecológicas y de la estructura sociolaboral. Influencia de la actual Política Agraria Común en el desarrollo rural y la sostenibilidad. Estudio de casos: etiquetados diferenciados, ecológico, etc.

**C4.** Los recursos marinos y la transformación del litoral: pesca, acuicultura y otros aprovechamientos. Sostenibilidad y Política Pesquera Común. Estudio de casos: marisqueo, pesca de bajura y altura, acuicultura, sobreexplotación de caladeros, etc.

**C5.** Los espacios industriales. Transformaciones en las actividades industriales y los paisajes: materias primas y fuentes de energía. Evaluación de huellas ecológicas; dependencia y transición energéticas; estructura del tejido industrial, sociolaboral y de empleo indirecto. Impacto de la deslocalización sobre sectores de la industria española. Estudio de casos: construcción, automovilístico,

El concepto de desarrollo rural, sus objetivos y las políticas puestas en marcha a diferentes escalas para lograr la diversificación del tejido productivo agrario y el mantenimiento de la población rural en el marco de la globalización de mercados agrarios.

Manejar e interpretar fuentes de información que permitan comprender la organización y estructura del sector pesquero español (características de la flota, población activa, capturas anuales, zonas de pesca y caladeros, etcétera).

Conocer las diferentes formas de explotación pesquera del litoral (marisqueo, pesca de altura, pesca de bajura, acuicultura) y su papel en la configuración de los espacios litorales y sus implicaciones para la población dedicada a estas actividades.

Trabajar mediante textos e información estadística adecuada lo que es la Política Pesquera Común (PPC), su finalidad y desarrollo dentro de la UE, así como su papel a nivel internacional.

Ser capaces de confeccionar, a partir de datos e información especializada obtenida de servicios especializados, tablas y gráficos que permitan analizar y comparar el peso de las actividades agrarias, ganaderas, forestales y pesqueras españolas dentro del PIB español y en relación a otros sectores de actividad.

Buscar, trabajar y comentar fuentes de información que permitan comprender la organización y estructura básica del sector industrial en España (cifras básicas de producción, población activa industrial, aportación al PIB, etcétera).

Trabajar mediante imágenes específicas del sector, mapas y demás elementos gráficos la presentación de elementos relevantes y significativos de la evolución de determinados tipos de instalaciones industriales, así como de espacios industriales asociados a ellas, para comprender la evolución espacio-temporal del sector y de las instalaciones asociadas.

Establecer una línea de tiempo clara y estructurada sobre el proceso de industrialización en España atendiendo a los orígenes del proceso (País Vasco, Cataluña), a la importancia de los factores de localización espacial, especialmente los vinculados a la disponibilidad de materias primas y fuentes de energía, al desarrollo acelerado de la industrialización y urbanización en el período 1957-1975, así como a la evolución del sector tras la crisis del Petróleo, la entrada en la Comunidad Económica Europea CEE y la intensificación del proceso de globalización económica (relocalización industrial).

Trabajar los procesos de localización industrial y su evolución a través del manejo de mapas especializados.

Enumerar y describir las características de la industria española y las diferencias en su distribución territorial dentro del país, prestando especial atención a las regiones industriales y los ejes de desarrollo industrial, sin dejar de lado el problema de las zonas en declive industrial y las necesidades de reindustrialización.

Reflexionar sobre el problema de las fuentes de energía, el consumo creciente y la dependencia energética así como la necesidad de avanzar hacia una transición energética que logre un punto de equilibrio entre las necesidades de consumo y los impactos territoriales de los sistemas de producción energética tanto tradicionales como renovables.

Analizar y conocer algunos de los sectores industriales de nuestro país (agroalimentario, construcción, automóvil, textil) señalando mediante imágenes los aspectos más relevantes que configuran los paisajes asociados a la industria estos sectores industriales así como la situación compleja que viven en el contexto de la globalización y la deslocalización productiva.

Conocer mediante textos y fuentes especializadas las políticas sectoriales y territoriales de la UE, en materia de industria y su incidencia en el sector y la economía española y aragonesa.

Seleccionar, analizar y comentar fuentes de información que permitan comprender la organización y estructura básica del sector terciario en España (cifras básicas de producción, población activa del sector terciario, aportación al PIB, etcétera).



agroalimentario, etc., y factores de localización. El debate sobre la influencia de las políticas de la Unión Europea y la globalización.

**C6.** Los espacios terciarizados. El modelo de economía circular y los servicios: relaciones entre producción, distribución y venta. Análisis crítico de huellas ecológicas, estructura sociolaboral, responsabilidad social corporativa y de los consumidores. Estudio de casos: competitividad y desequilibrios en transporte, comercio, turismo, servicios esenciales, etc. y factores de localización. Modelos insostenibles de servicios y alternativas. La economía digital: impacto de la «economía colaborativa» y nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la Unión Europea.

Comprender la importancia del proceso de terciarización económica de las sociedades desarrolladas en general, y del caso español en particular, identificando las características esenciales que definen al sector terciario.

Conocer la articulación de la red de comunicaciones y transportes en nuestro país (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos), así como la conexión entre los sectores productivos agropecuario, pesquero, industrial y terciario con los espacios de consumo a través de las redes de producción, distribución y venta.

Estudiar la realidad del sector comercial español, estableciendo su caracterización a diferentes escalas (local, regional, nacional, internacional) y comprendiendo la evolución y relación existente entre importaciones y exportaciones a través de la Balanza Comercial y su importancia para la Balanza de Pagos de un país.

Comprender y valorar la importancia de los servicios a las personas (educación, salud, seguridad, administración) en el desarrollo de la economía y el estado del bienestar de un país, tanto a nivel público como privado, y las consecuencias que su desarrollo y mantenimiento tienen en la economía de los estados. Relacionar el desarrollo de este sector con el crecimiento urbano y el establecimiento de áreas de influencia demográfica.

Estudiar el desarrollo del sector turístico en nuestro país, comprendiendo su trascendencia económica a lo largo del tiempo, los modelos de desarrollo y su evolución, así como su territorialización diferenciando los grandes vectores de crecimiento (litoral, cultural, urbano, rural, etcétera).

Trabajar mediante mapas, imágenes y material específico la configuración y características más destacadas de los paisajes asociados a entorno productivos terciarios (zonas turísticas, grandes complejos comerciales y de ocio, plataformas logísticas, CBD's y centros de administración en entornos urbanos, etcétera).

Conocer y reflexionar sobre los impactos de las actividades terciarias en el espacio y en las sociedades humanas (pequeño comercio de proximidad frente grandes superficies comerciales, "turistificación" de los centros urbanos, monoespecialización productiva en el sector servicios, transformación de espacio naturales, la digitalización económica y la adaptación de la población a esta nueva realidad productiva, etcétera).

Trabajar con textos y fuentes especializadas las políticas sectoriales y territoriales de la UE en materia del sector servicios y su incidencia en el sector y la economía española.

Aproximarse y comprender la configuración de los nuevos paradigmas económicos en relación con la sociedad terciarizada: digitalización, economía circular y colaborativa, nuevas formas de negocio o brecha digital, entre muchas otras cuestiones.

Además de estos aspectos concretos el alumnado, de forma general, deberá:

Leer e interpretar mapas a diferentes escalas.

Articular con rigor y consistencia argumentos geográficos.

Utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados. Entre este tipo de fuentes se puede señalar bases de datos estadísticas, servidores especializados de información (INE y similares), mapas, diagramas, fotografías aéreas y de satélite, u otros servicios de posicionamiento global (*Google Earth, Google Maps, Open Street Maps*).

Representar gráfica, cartográfica y estadísticamente información geográfica.

Seleccionar información geográfica pertinente.

Obtener información directa proveniente del trabajo de campo.

Organizar de forma ordenada y sistemática las tareas de lectura y estudio autónomo por parte del alumnado.



## **IV. Orientaciones didácticas y metodológicas**

### **IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas**

La adquisición de los saberes básicos de la materia de “Geografía”, concretados en los conocimientos, destrezas y actitudes detallados en el apartado anterior, debe basarse en el enfoque de aprendizaje por competencias que caracteriza al presente Bachillerato. Las orientaciones para la enseñanza de la Geografía que recoge el presente documento abordan el manejo de un amplio repertorio de conocimientos, herramientas y prácticas educativas que permiten al docente o la docente abordar un planteamiento clásico de la materia, si bien abre la posibilidad de llevar a la práctica escenarios de aprendizaje más activos y dinámicos, en los que el alumnado tenga un mayor protagonismo. Este planteamiento más activo y dinámico se sustenta en el trabajo en equipo, desarrollando procesos de indagación e investigación asociados a la búsqueda de información a través del manejo de la tecnología, el uso crítico de las fuentes y documentos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, así como al planteamiento de situaciones tomadas de la vida real, que permitan fomentar la creatividad y la utilización de conocimientos adquiridos previamente. Se trata, en cierto modo, de aproximar la metodología de trabajo de del alumnado a la metodología con la que los geógrafos dan respuesta a la demanda social mediante su trabajo profesional o abordan sus investigaciones científicas en ámbitos especializados, aplicando métodos, conceptos y marcos teóricos con rigor, criterio y honestidad. Este enfoque crea un marco adecuado para plantear propuestas de trabajo interdisciplinarias, trabajando en coordinación con otras materias y permitiendo que el alumnado conecte una amplia variedad de saberes y permita su afianzamiento por otras vías que las del aprendizaje de conocimientos.

Desde esta reflexión previa hay que tener presente que las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los condicionantes en los que tiene lugar el proceso de enseñanza, tales como las características del alumnado, del grupo en el que se integra, del aula, así como del centro y su entorno o la propia idiosincrasia de cada docente. Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, todas las opciones didácticas y metodológicas son válidas si bien cabe destacar las metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

### **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Que la evaluación sea diferenciada permitirá al docente o a la docente identificar los logros en el proceso de aprendizaje curricular de aquellos alumnos y de aquellas alumnas que, por diferentes circunstancias educativas, temporales o definitivas, están en una situación educativa distinta de la mayoría del alumnado.

La evaluación tendrá, así mismo, un carácter formativo y orientador, ya que tanto la recogida permanente y sistemática de información como su análisis nos permitirá conocer y valorar los procesos de aprendizaje y el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado por el alumnado, con el fin de contribuir a la mejora y orientación de su aprendizaje y su capacidad a la hora de afrontar y resolver situaciones complejas y/o problemáticas.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes básicos de la materia.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje con el fin de que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, al tiempo que garantizan que las condiciones de realización de los procesos de evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre las diferentes técnicas e instrumentos que se pueden emplear en el proceso de evaluación podemos señalar la observación directa, las pruebas objetivas (en todas sus variedades de opciones), la revisión de tareas o los proyectos de curso, por citar sólo algunos de los más frecuentes.



Dentro del proceso de evaluación podemos identificar tres momentos o procesos clave, totalmente relacionados entre sí pero claramente diferenciados: la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. La evaluación inicial nos proporcionará información sobre el punto de partida de cada alumno y de cada alumna, sobre sus conocimientos previos y características personales, lo que nos permite formarnos una idea aproximada sobre la diversidad del grupo y el planteamiento metodológico más adecuado para trabajar con él, detectando cualquier dificultad que pudiera haber en el alumnado y tomando las medidas más oportunas para favorecer su aprendizaje e inclusión. La evaluación inicial puede realizarse al comienzo de un curso, de un proyecto o actividad. La evaluación formativa concede importancia a la evolución del alumnado a lo largo del proceso educativo, permitiendo al docente o a la docente formarse una visión de las dificultades y progresos de cada alumno y de cada alumna para poder llevar a la práctica los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje con una orientación más específica e individualizada. Por último, la evaluación sumativa establece los resultados al término del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada periodo formativo y permite valorar el grado de adquisición de saberes y competencias específicas al final de una fase de aprendizaje. Esta evaluación sumativa puede darse en diferentes momentos del curso: al término de cada unidad didáctica, al finalizar una situación de aprendizaje, al concluir cada uno de los tres trimestres o evaluaciones o, también, al concluir el curso teniendo en cuenta lo reflejado en la temporalización de la programación.

### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparte a continuación un ejemplo.

### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

**Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Análisis DAFO sobre la posición de España en el mundo en el marco de la globalización**





## **Introducción y contextualización:**

Esta actividad, de marcado carácter reflexivo, está relacionada con los saberes básicos España, Europa y la globalización.

El intenso proceso de transformación económica, tecnológica, cultural y social que comenzó a desarrollarse en el último tercio del s. XX, y que llamamos globalización, ha transformado profundamente las formas de producción, comunicación y relación tanto de las personas como de los estados en el contexto mundial. En el caso de España su integración en diferentes estructuras políticas y organizaciones internacionales (UE, ONU; OTAN, OCDE, OMC, OSCE, entre otras) determinan un marco de relaciones amplio y diverso en el que nuestro país juega un papel relevante en las relaciones entre Europa, el Norte de África y Latinoamérica. Este marco de relaciones geopolíticas se ve ampliado, más aún si cabe, por el conjunto de tupidas relaciones económicas que se ha ido tejido a lo largo de las últimas décadas entre los países integrantes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), creada en 1995, y que ha servido para estrechar los lazos económicos entre todos los países del mundo, dando entrada en la escena económica internacional, de forma muy especial, a todo el ámbito del sudeste asiático. Este proceso globalizador, que en su vertiente económica se traduce en intensos procesos de deslocalización y relocalización de actividades productivas, al tiempo que en grandes movimientos migratorios, tiene también profundas implicaciones culturales, sociales y medioambientales que afectan de forma profunda y constante a las personas en su entorno de vida cotidiano.

Atendiendo a este planteamiento general se pretende que el alumnado, mediante el uso de una técnica de análisis y diagnóstico de aplicación territorial (Análisis DAFO), reflexione sobre la situación de España en el mundo atendiendo a diferentes aspectos y variables, estableciendo una síntesis crítica sobre la situación actual y futura de España en el contexto mundial.

## **Objetivos didácticos:**

Los objetivos didácticos que se persiguen con esta actividad son los siguientes:

- Aprendizaje de metodologías de trabajo útiles con un marcado carácter tanto reflexivo como profesional.
- Búsqueda y lectura crítica de fuentes.
- Planificar y secuenciar el trabajo tanto individual como en equipo, integrando ambas realidades.
- Aprender a debatir para establecer consensos sobre ideas claras y precisas que deben transmitirse a los demás (actividad del tipo “panel de expertos”).
- Elaboración de una buena síntesis conceptual (matriz DAFO) del trabajo desarrollado.
- Desarrollar, en la última parte de la actividad, una visión y pensamiento prospectivos.

## **Elementos curriculares involucrados:**

Esta actividad está relacionada con los saberes básicos del bloque A, denominado “España, Europa y la globalización”. A este respecto serán muy importantes todos los conocimientos adquiridos en este apartado en relación con la situación geográfica de España y su posición relativa en el mundo establecida mediante el manejo de diferentes indicadores socioeconómicos tales como el Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, Producto Nacional Bruto (PNB) per cápita, Producto Nacional Neto (PNN) per cápita, Índice de Competitividad Global (ICG), Índice Global de Innovación (IGI), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Índice de Pobreza Multidireccional (IPM), Índice de Desigualdad de Género (IDG) y otros. El manejo de estos indicadores permitirá al alumnado conocer la situación de nuestro país en relación a nociones clave como el nivel de renta, el nivel de vida, la calidad de vida o el nivel de vida atendiendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Así mismo el conocimiento del contexto geopolítico mundial y la pertenencia de España a diferentes organismos e instituciones internacionales (UE, ONU, OTAN, OCDE, OMC, FMI, BM, OSCE, G-7, G-20, Cumbre Iberoamericana, etcétera) ayudará a poner en valor su papel en las relaciones de Europa con el Norte de África y Latinoamérica, su papel en la cooperación internacional y en misiones en el exterior, al tiempo que nos permite comprender la situación de España en el contexto de la globalización, con sus amenazas y oportunidades.

Todas las competencias específicas de la materia de “Geografía” están involucradas en mayor o menor medida en esta situación de aprendizaje, si bien las más directamente involucradas en esta situación de aprendizaje son la CE.G.1 (Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España ...), la CE.G.4 (Aplicar las Tecnologías de la Proyecto V.3 25/04/2024



Información Geográfica, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, ...) y la CE.G.5 (Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes ...).

En cuanto a las competencias clave, que recogen los conocimientos, capacidades y actitudes que toda persona necesita tanto para su realización y desarrollo personales, como para su empleabilidad, inclusión social y ciudadanía activa, la presente situación de aprendizaje contribuye a trabajar la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia digital (CD), la competencia para aprender a aprender (CPAA) y las competencias sociales y cívicas.

Todos estos elementos curriculares involucrados permitirán al alumnado alcanzar, más adelante y en mejores condiciones, los objetivos de aprendizaje establecidos para los saberes básicos del bloque C, “La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial”, ya que le permitirán comprender mucho mejor la relación de la globalización con las actividades económicas y su implicación territorial en la configuración, transformación y problemática reciente de los espacios productivos de nuestro país.

#### **Conexiones con otras materias:**

La situación de aprendizaje propuesta, a través de la conexión existente entre las competencias específicas de la materia de Geografía con otras competencias externas, está directamente relacionada con la materia de Lengua Castellana y Literatura, en concreto con las competencias CE.LCL.2 (Comprender textos orales y multimodales ...), CE.LCL.4 (Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico ...) y CE.LCL.6 (Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes ...). También está relacionada con la materia de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, y de forma singular con las competencias CE.MCS.1 (Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales ...) y CE.MCS.6 (Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras materias ...). Así mismo está conectada con Historia de España a través de la competencia CE.HE.6 (Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial ...). Y también presenta relación con la materia de Economía y sus competencias EE.E.2 (Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado ...) y EE.E.5 (Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía ...).

#### **Descripción de la actividad:**

Realizar un análisis DAFO sobre la posición de España en el mundo en el contexto de la globalización.

Esta actividad requiere de una secuenciación clara y sencilla para ser llevada a cabo por parte del docente o de la docente y el alumnado. En primer lugar, se llevará a cabo una explicación en el aula a los alumnos y a las alumnas de la técnica de análisis DAFO, detallado las nociones de Debilidad, Amenaza, Fortaleza y Oportunidad como marco de interpretación general para contextualizar e interpretar informaciones diversas. En segundo lugar, el alumnado debe buscar información en los medios de comunicación sobre aspectos que revelen la situación de España en el mundo sobre diferentes cuestiones (se puede orientar la búsqueda, o repartir entre el alumnado campos de interés temático). Seguidamente se procederá a la lectura crítica por parte de los alumnos y de las alumnas de la información recopilada extrayendo conclusiones claras que puedan ser consideradas dentro de una de las cuatro categorías asignadas (Debilidad, Amenaza, Fortaleza, Oportunidad). En cuarto lugar, se promoverá un debate y puesta en común en el aula, procediendo a elaborar entre todos (técnica de “panel de expertos”) la matriz DAFO. Por último, se invitará a reflexionar de forma prospectiva entre todos para perfilar las líneas de acción y mejora que puede desarrollarse en cada campo: reforzar las debilidades, minimizar las amenazas, consolidar las fortalezas y aprovechar las oportunidades del país.

#### **Metodología y estrategias didácticas:**

La actividad tiene que programarse de tal forma que los tiempos de trabajo en el aula y de trabajo fuera de ella por parte del alumnado encaje de manera que el desarrollo de la situación de aprendizaje propuesta progrese de forma similar en todo el alumnado implicado en su desarrollo.

El trabajo puede desarrollarse tanto de forma individual como en pequeño grupo de tres a cuatro personas. Esta decisión dependerá del número de alumnos y de alumnas que integren el grupo, así como del propio planteamiento del profesorado sobre la situación de aprendizaje. En la medida de lo posible se potenciará la fórmula de trabajo en



equipo ya que permite desarrollar mecanismos de cooperación entre iguales, que favorece la atención, la implicación, la coordinación y la adquisición de competencias y conocimientos.

Las sesiones de búsqueda de información por parte del alumnado serán guiadas por el profesorado. Para ello se aportarán repertorios de artículos y textos seleccionados de antemano o se puede llevar a cabo una sesión de búsqueda guiada en el aula de informática conforme a criterios y fuentes claramente definidos, potenciando así el desarrollo de la competencia digital mediante la alfabetización mediática e informacional.

La lectura crítica de la información deberá ser una tarea que el alumnado realice por su cuenta, de forma organizada y coordinada, a fin de obtener información y argumentos que puedan asimilarse a cada una de las cuatro categorías de análisis territorial manejadas (Debilidad, Amenaza, Fortaleza y Oportunidad). Ya sea de forma individual o en pequeño grupo, se realizará una matriz DAFO a partir de la información o fuentes trabajadas, que será uno de los elementos de evaluación.

La sesión de puesta en común en el aula requiere del trabajo previo y adecuado de todos los grupos. Este proceso se realizará en una o varias sesiones, según se desarrolle la dinámica del “panel de expertos”, dirigida por el profesorado. La participación individual o grupo en las sesiones de debate, su claridad expositiva y el interés de sus aportaciones, será otro elemento clave del proceso de evaluación. El resultado final de la situación de aprendizaje debe ser una matriz DAFO elaborada a partir del debate y la intervención de todo el alumnado en clase.

El carácter prospectivo de la actividad tiene lugar una vez que se ha compuesto la matriz DAFO y el alumnado debe reflexionar sobre las posibles medidas a tomar en el futuro para solucionar los problemas existentes o reforzar los puntos fuertes detectados en relación con la situación del país. Esta enumeración de propuestas, dirigidas a reforzar las debilidades, minimizar las amenazas, consolidar las fortalezas y aprovechar las oportunidades del país, también constituirá otro elemento relevante dentro del proceso de evaluación.

Este proyecto se enmarca en el método de Aprendizaje Basado en Retos, que comparte aspectos esenciales con el trabajo cooperativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas como involucrar al alumnado con un estímulo y un resultado, pretender la consecución de conocimientos, destrezas y actitudes, y conectar al alumnado con una realidad inmediata produciendo un aprendizaje práctico.

Esta propuesta de trabajo y aprendizaje nos permitirá el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación, al tiempo que nos permite desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

#### **Atención a las diferencias individuales:**

A la hora de plantear una situación de aprendizaje de estas características es muy importante conocer los intereses y las dificultades del alumnado con el fin de que la formación de los grupos de trabajo sea lo más equilibrada posible, y que la aportación de todos los alumnos y de todas las alumnas sea compensada y ajustada. Por ello resulta esencial hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto, mediante la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud.

#### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación de la presente situación de aprendizaje se hará de forma continua, basada en la información y participación del alumnado, con el fin de que se vayan resolviendo las diferentes fases del proyecto y aclarar de forma simultánea las dificultades que se vayan planteando animando la participación del alumnado. Esta evaluación se llevará a cabo mediante una hoja de control o cotejo de desarrollo de la actividad.

Dentro de la situación de aprendizaje hay tres momentos o elementos esenciales a tener en cuenta de forma especial dentro del proceso de evaluación, que se evaluarán mediante rúbricas que atenderán a las diferentes competencias y al grado de adquisición de las mismas. El primer elemento a evaluar será la matriz DAFO realizada a partir del trabajo individual o en grupo sobre los materiales de partida de la situación de aprendizaje, y que servirá de base a la puesta en común y elaboración conjunta de la matriz DAFO definitiva. El segundo elemento a evaluar mediante rúbrica será



el debate y puesta en común del alumnado para elaborar la matriz DAFO conjunta y definitiva, teniendo en cuenta la participación en el debate, la calidad argumentativa y los elementos de reflexión aportados. El tercer elemento serán las propuestas de mejora realizadas de forma individual o en grupo a partir de la matriz DAFO definitiva, y que tiene como objetivo valorar la capacidad del alumnado para pensar y proponer acciones a medio y largo plazo en relación a situaciones complejas. El alumnado deberá conocer previamente los elementos a evaluar en las diferentes rúbricas.

Para completar el proceso de evaluación, y de forma suplementaria, se puede realizar una autoevaluación, donde el alumnado evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y en grupo.



## HISTORIA DE ESPAÑA

La materia de “Historia de España” introduce al alumnado en la perspectiva del pensamiento histórico, indispensable para la observación, interpretación y comprensión de la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y problemas a los que se enfrenta en el siglo XXI resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y personal, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad. El análisis del pasado, de las experiencias individuales y colectivas de las mujeres y los hombres que nos han precedido, constituye una referencia imprescindible para entender el mundo actual. Además, conforma un rico legado que se debe apreciar, conservar y transmitir, como memoria colectiva de las distintas generaciones que nos han antecedido y como fuente de aprendizaje para las que nos van a suceder. De esta manera, al estudiar los acontecimientos vividos por otros, las dificultades a las que tuvieron que hacer frente y las decisiones que adoptaron, el alumnado toma conciencia de los factores que condicionan la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones. Igualmente, aprende a valorar los aciertos, logros y avances históricos hasta llegar al actual estado social y de derecho en el que se fundamenta nuestra convivencia democrática, considerando también las dificultades, conductas, acciones y retrocesos que han marcado en el tiempo determinadas situaciones traumáticas y dolorosas, y que la sociedad en su conjunto debe conocer para poder superarlas.

La aproximación a la metodología histórica, al uso riguroso y crítico de las fuentes, a los marcos conceptuales propios y de otras disciplinas afines, a las narrativas que construyen y a la propia historiografía, introducen al alumnado en un conocimiento del pasado basado en el rigor científico. A su vez, se ha de facilitar el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias asociadas a la utilización de fuentes y pruebas, a la búsqueda y tratamiento de la información, al acceso a documentos de distinta naturaleza en plataformas digitales, y a su contraste, contextualización e interpretación, lo que permitirá entender la historia como un ámbito de conocimiento en constante revisión y cambio a partir de nuevas evidencias. Se trata de transmitir una concepción dinámica condicionada por los temas que despiertan interés en la comunidad académica y también, de una manera muy directa, por los que la sociedad considera relevantes. De ahí que la materia de Historia de España adquiera un papel fundamental para el ejercicio, fundamentado y razonado, del espíritu crítico, para prevenir la desinformación y para adoptar un compromiso pleno con el conjunto de valores cívicos que enmarca la Constitución. Todo ello desde una concepción participativa de la ciudadanía en la que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora y contribuyendo, desde sus posibilidades, a una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro porvenir. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la Historia de España y de los saberes que esta materia ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionándolos con el entorno real del alumnado.

El primer eje vertebrador del currículo se articula en torno al estudio de la nacionalidad histórica de Aragón y la identidad aragonesa, planteando un abordaje temático que se articula sobre tres grandes ideas: la formación y pervivencia de la Corona de Aragón, como momento fundacional de la nacionalidad histórica, y su evolución hasta la Guerra de Sucesión; los fueros e instituciones como elementos principales de la formación, permanencia y continuidad de la identidad aragonesa y el patrimonio cultural material e inmaterial aragonés como elemento identitario aragonés.

La libertad, el segundo de esos ejes vertebradores, ofrece una perspectiva no lineal que atraviesa toda la época contemporánea hasta nuestros días, recogiendo la trayectoria de nuestra memoria democrática hasta la Constitución de 1978 y los retos actuales y futuros a los que puede enfrentarse nuestra democracia. Las identidades nacionales y regionales se proyectan más atrás en el tiempo y, como las creencias y las ideologías, que tanta trascendencia tienen y han tenido a lo largo de la historia, conectan procesos diversos y resultan esenciales para, a partir de su análisis histórico, destacar, antes que lo que nos separa y diferencia, los elementos que nos unen, con objeto de favorecer el



diálogo y la convivencia. El progreso y el crecimiento económico, desde la perspectiva de la sostenibilidad, la cohesión territorial y la justicia social, así como la visión de la diversidad social o de la igualdad de género a lo largo del tiempo, se han convertido también en campos fundamentales para el estudio de la historia y el análisis del presente. El marco comparativo con la historia de otros países del mundo occidental, las relaciones internacionales y la conexión del territorio español con los grandes procesos históricos, constituyen igualmente un vector imprescindible para la interpretación de la evolución y desarrollo de nuestro país, así como para el análisis de sus analogías y singularidades, subrayando aquellas etapas históricas en las que sus instituciones, colectivos o ciertos individuos destacados han tenido un especial protagonismo. Finalmente, otra de las competencias específicas, de carácter transversal, subraya la expresión práctica y metodológica del pensamiento histórico y del aprendizaje activo que debe llevar a cabo el alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen por tanto una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que este pueda ejercitar tanto los procesos instrumentales como las actitudes propuestas, utilizando las bases metodológicas del pensamiento histórico en la construcción del conocimiento. Todo ello implica disponer de nuevos y variados instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: «Sociedades en el tiempo», «Retos del mundo actual» y «Compromiso cívico». Sigue casi la misma denominación que en la materia de Historia del Mundo Contemporáneo de 1.º de Bachillerato, dando así continuidad y coherencia a los principios que guían y orientan a estas materias. En su organización se ha optado por la presentación cronológica, con la que el profesorado y el alumnado se encuentran más familiarizados, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención temática, incidiendo en aquellos elementos y problemas que resultan más relevantes de cada época histórica. Se relacionan los saberes básicos de la España contemporánea y actual, que cuentan con mayor presencia, con los de etapas históricas anteriores. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión del pasado más lejano con las épocas más recientes. En cualquier caso, los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, caracterizando debidamente cada etapa de la historia y situándola adecuadamente en la línea del tiempo, evitando así una visión presentista.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la Historia de España abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras áreas de conocimiento, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita su afianzamiento. Todo ello teniendo en cuenta que el centro de atención debe estar en el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valore la trayectoria de un país con una democracia consolidada y, a la vez, sea crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas incumplidas. La finalidad es el desarrollo en el alumnado de una actitud respetuosa, que dé valor a la convivencia y al diálogo, se comprometa con la mejora de la comunidad y del entorno, y esté dispuesta a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.



## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Historia de España 1:

**CE.HE.1.** Identificar y conocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución a lo largo de la historia de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.

#### Descripción

Aragón es el entorno más próximo y que constituye la realidad más cercana al alumnado. Conocer el territorio, el patrimonio y su historia es uno de los elementos clave para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social. En este sentido, es importante que el alumnado pueda describir el origen y la evolución de la identidad aragonesa a lo largo de la historia, identificando y conociendo los principales hechos históricos del pasado, desde los embrionarios condados pirenaicos, pasando por la configuración del reino de Aragón, la formación de la Corona de Aragón incluyendo su expansión por el Mediterráneo, la organización polisindial durante el reinado de los Austrias y los efectos de los Decretos de Nueva Planta tras la Guerra de Sucesión (1700-1714). En este proceso es importante reconocer los rasgos propios de nuestros Fueros y su relevancia histórica y social.

El Derecho Foral aragonés ha sido el elemento principal de la formación, permanencia y continuidad de la identidad aragonesa hasta nuestros días. También es preciso comprender el papel que han tenido en nuestra historia las instituciones privativas del reino (Rey, el Príncipe de Gerona, Cortes, Justicia Mayor, Diputación del Reino, Maestre Racional, los Municipios y Comunidades) en el marco de la Corona de Aragón como el elemento más influyente en la conformación de un carácter propio y su vigencia actual. Estos saberes deben ponerse en relación el papel que jugó Aragón en la Transición y el estudio de la articulación del primer Estatuto de Autonomía, con la consiguiente recuperación de los fueros y su evolución hasta la actualidad.

La identidad propia de los aragoneses y aragonesas se vincula no sólo con nuestras instituciones y con el derecho foral, también con nuestras tradiciones, costumbres y cultura, siendo relevante el conocimiento de los símbolos e identificando las lenguas las Lenguas Propias de Aragón (aragonés y cataán) y sus modalidades lingüísticas propias como fuente de patrimonio histórico y cultural aragonés.

En un mundo globalizado, es vital que los estudiantes sepan reconocer sus raíces, evitando los riesgos de manipulación o desinformación, fortaleciendo el conocimiento de su propia historia, normas, costumbres y tradiciones a través de fuentes fiables, tomando conciencia de la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, respetando distintos sentimientos de pertenencia y reconociendo las identidades múltiples, llegando a concebir la identidad aragonesa dentro una ciudadanía española, europea y global.

#### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.1 y CE.HE.2, a través de las cuales el alumnado será capaz de utilizar correctamente términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que le permitan realizar y comunicar sus propios productos, tales como comentarios de texto histórico, trabajos de investigación o síntesis; reconocerá la historia como un proceso no lineal, compuesto por avances y retrocesos, potenciando el análisis comparado entre periodos y reflexionará sobre la importancia de la conciencia histórica de la articulación y organización del Estado, respetando los diferentes sentimientos de pertenencia e identidades, fomentando, reconociendo y valorando los valores democráticos, así como los de solidaridad, respeto y tolerancia hacia opiniones diferentes

En cuanto a las competencias específicas externas: A través de la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.CLC.1; CE.CLC.2 y CE.CLC.6), el alumnado será capaz de identificar, reconocer y valorar la diversidad lingüística como fuente de patrimonio cultural refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos; desarrollará la comprensión oral y lectora, a Proyecto V.3 25/04/2024



través de la consulta y análisis de documentos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes y seleccionará información procedente de fuentes diversas, comprobando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando la Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

La materia también se vincula con Historia del Arte (CE.HA.6), mediante la cual el alumnado será capaz de reconocer, valorar y reflexionar de forma crítica y dialogada sobre la importancia del patrimonio artístico legado por las generaciones pasadas, a nivel local y de Aragón, como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y la necesidad de su conservación y promoción.

La vinculación con la materia Cultura y Patrimonio de Aragón es estrecha, pudiendo establecerse esa conexión competencial de forma transversal con todas las competencias específicas de esa materia. En cuanto a su conexión con la materia Lenguas Propias de Aragón: aragonés o catalán, a través de la competencia CE.LPA.8 y CE.LPC.1 el alumnado será capaz de conocer la realidad multilingüe y multicultural de la sociedad actual, valorando la diversidad lingüística de la Comunidad Autónoma de Aragón y las variedades dialectales del Aragonés y el Catalán como elemento enriquecedor y rechazando estereotipos y prejuicios lingüísticos.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia Historia de España2:**

**CE.HE.2.** Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.

### **Descripción**

La Constitución de 1978 inició la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de España. El alumnado debe concebir el estado social y de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de determinados hombres y mujeres comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la memoria democrática, no solo como efecto directo de la experiencia histórica de la Transición, sino como resultado del complejo camino que el constitucionalismo ha recorrido desde 1812. Todo esto implica considerar la historia como un proceso no lineal, de avances y retrocesos, valorando lo que las distintas culturas políticas han aportado al afianzamiento del parlamentarismo y al establecimiento de la democracia. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre los distintos regímenes políticos que se han ido sucediendo desde el fin del absolutismo y el reinado de Isabel II hasta la Restauración y la Constitución de 1931, así como la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir su naturaleza y contextualizar sus dinámicas y logros. Por otro lado, se persigue el reconocimiento y la interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y a veces contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones dentro del propio marco constitucional.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.3, CE.HE.4, CE.HE.8 y CE.HE.9, a través de las cuales el alumnado debe tomar conciencia histórica de la articulación y organización del estado liberal, analizando, comparando y reflexionando con rigor sobre las principales corrientes ideológicas y movimientos sociales, políticos y sindicales contemporáneos, y su impacto social, cultural, económico y político; promoverá el diálogo, la exposición de opiniones plurales y el respeto hacia posturas y pensamientos distintos, fomentando, reconociendo y

Proyecto V.3 25/04/2024





poniendo en valor la democracia; trabajará para entender la Historia como un proceso en constante revisión, acercándose a diferentes interpretaciones del pasado a través de las nuevas investigaciones y tendencias historiográficas, incorporando narrativas y estudios donde se ponga de relieve el rol de la mujer como protagonista de la historia y como sujeto activo relevante en los acontecimientos, hechos y procesos históricos, analizando de forma crítica los estereotipos, las conductas, modos de vida y los roles sociales que desempeñaban en cada periodo histórico.

En cuanto a las competencias específicas externas: A través de la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la lectura de textos históricos de diversa naturaleza (audiovisuales y escritos) y en múltiples soportes (analógico y digital), reconociendo la naturaleza del documento y la intención del emisor, discerniendo y organizando las ideas principales y secundarias de los textos y contextualizando y reflexionando sobre el contexto histórico de los mismos.

Con respecto a la estrecha vinculación de las competencias específicas de Historia de la filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.3; CE.HF.4), el alumnado debe ser capaz de hacer un uso crítico de fuentes y de expresarse con claridad y rigor argumentativo, comunicándose con efectividad y evitando modos sesgados o falaces a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, mostrando respeto y tolerancia hacia posturas diferentes, aspecto esencial en el ejercicio de una ciudadanía democrática; conocerá las concepciones filosóficas que fueron el sustento de las principales transformaciones políticas, sociales y económicas, contextualizándolas y analizando la evolución de y/o su impacto en otros movimientos filosóficos posteriores, definiendo y valorando de forma crítica conceptos clave como libertad, democracia, ciudadanía o estado social, entre otros.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

#### **Competencia específica de la materia Historia de España 3:**

**CE.HE.3.** Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

#### **Descripción**

La definición constitucional de la nación española y el reconocimiento de otras identidades exigen el estudio de los procesos de nacionalización que se dan a raíz de la incorporación del concepto de soberanía nacional, y del uso de la historia para justificarlos. Una ciudadanía informada y crítica debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo aquellos que son contrarios a los suyos propios, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con el sentimiento nacional, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en la sociedad española de las últimas décadas. Como fenómeno político y cultural, exige en el alumnado una aproximación rigurosa en cuanto a su contextualización histórica, a través del análisis crítico de fuentes y de la interpretación rigurosa de las mismas. Es también necesario que pueda describir el origen y la evolución del Estado nacional, así como de los distintos nacionalismos y regionalismos, articulados en movimientos políticos y culturales a partir del siglo XIX. Igualmente, ha de poder identificar el origen de la idea de España y de otras identidades territoriales a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo. Por otro lado, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica tratarlos en sus diferentes escalas y dimensiones, y trabajar sobre la compatibilidad de identidades múltiples, valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones. Finalmente, tomar conciencia histórica de la articulación y organización territorial del estado implica reconocer las acciones orientadas a la centralización administrativa y política desde el nacimiento del Estado Moderno, los conflictos que ha generado y los modelos alternativos a dicha centralización.



## Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.5, CE.HE.6 y CE.HE.9, a través de las cuales el alumnado reflexionará sobre conceptos clave como cambio y futuro, avances y retrocesos ligados a la evolución histórica de las sociedades, poniendo énfasis en el análisis de las condiciones de vida, los movimientos y conflictos sociales; será capaz de analizar, comparar y reflexionar con rigor, a través de la consulta de fuentes históricas fidedignas y en formatos distintos así como a través de estudios contrastados y con discursos consensuados por los Historiadores, las principales corrientes ideológicas y movimientos sociales, políticos y sindicales contemporáneos, y su impacto cultural, social, económico y político, favoreciendo el diálogo, las opiniones plurales y la tolerancia hacia posturas y pensamientos diversos; conocerá el legado histórico y cultural del pasado poniendo en valor su importancia en el presente como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia Lengua y Literatura Castellana la vinculación es estrecha con la CE.LCL.1, mediante la cual el alumnado conocerá y valorará la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialéctica del español, refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. También se vincula con las CE.LCL.2; CE.LCL.4, ya que a lo largo de la materia se trabajan con documentos históricos diversos y es necesaria su comprensión y análisis, y con la CE.LCy.6 mediante la cual el alumnado aprenderá a hacer un uso efectivo y ético de las fuentes, potenciando su Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

Con respecto a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.3; CE.HF.6) el alumnado será capaz de expresarse con claridad y rigor argumentativo, mostrando respeto y tolerancia hacia posturas diferentes y será capaz, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones, de relacionar entre distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, culturales y religiosas, especialmente de carácter identitario, con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.3), el alumnado será capaz de distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión ideológica, política, social, económica, subjetiva y estética de la obra de arte, con especial atención al empleo del lenguaje artístico para transmitir ideas, creencias o doctrinas religiosas y como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades

Por último, Historia de España tiene vinculaciones con competencias específicas de la materia Unión Europea (CE.UE 2) mediante la cual el alumnado analizará y valorará el impacto de los movimientos nacionalistas y regionalistas nacionales dentro de la UE y reflexionará sobre su identidad nacional y europea.

## Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

## Competencia específica de la materia Historia de España 4:

**CE.HE.4.** Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.

## Descripción

El alumnado debe concebir que la sostenibilidad y el conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un principio inexcusable tanto a nivel local como global, y tanto para afrontar la emergencia climática como para alcanzar los niveles mínimos de justicia social. Una perspectiva que implique una mirada crítica a la idea del progreso,



a sus planteamientos filosóficos y económicos y a sus derivaciones políticas, debe considerar las consecuencias que ha generado un crecimiento económico que, históricamente, no ha tenido en cuenta entre sus prioridades ni la distribución de la riqueza ni los efectos ambientales. El estudio de la modernización económica exige, pues, poner en contacto las estructuras a largo plazo, que en España se han mantenido desde la época medieval, como es el caso de la propiedad de la tierra, con otras a medio y corto plazo, vinculándolas con coyunturas concretas como los elevados costes por la implicación en los conflictos bélicos de la época moderna, el comercio colonial o las políticas comerciales. También se debe prestar especial atención al estudio comparativo de la evolución del capitalismo y la industrialización en España con la de otros países europeos que nos sirven de referencia, a través del análisis de los respectivos ritmos de crecimiento. Manejar ese cuadro de magnitudes supone, además, el ejercicio de habilidades econométricas, el uso de bases estadísticas, la lectura de gráficos, el manejo de datos y recursos digitales y el empleo de aplicaciones informáticas. Dicha tarea exige igualmente el desarrollo de la aptitud interpretativa y de relación, con objeto de poder asociar los factores económicos con la desigualdad social y territorial, y de percibir la velocidad de los cambios del mundo actual, fenómenos estos que demandan una ciudadanía resiliente, innovadora, emprendedora y comprometida con la mejora de la humanidad y del planeta.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.7 y CE.HE.9, a través de las cuales el alumnado desarrollará la competencia relacionada con la adquisición de una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional como mecanismo para preservar derechos y libertades, valorando la importancia de instituciones y entidades políticas, como la Unión Europea, y sociales dedicadas a la cooperación y ayuda; trabajará en procesos de búsqueda, selección y tratamiento crítico y riguroso de la información así como en la elaboración de mapas, esquemas, gráficos, imágenes, entre otros recursos, para generar su propio conocimiento y productos en diferentes formatos.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.6) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la consulta y análisis crítico de documentos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes y aprenderá a hacer un uso efectivo y ético de las fuentes, potenciando su Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

Con respecto a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.6) el alumnado será capaz expresarse con claridad y rigor argumentativo, comunicándose con efectividad y evitando modos sesgados o falaces a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, mostrando respeto y tolerancia hacia posturas diferentes; será capaz, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones, de relacionar entre distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos y doctrinas económicas, políticas y sociales, con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.

Asimismo, en lo relativo a la vinculación con las competencias específicas de Geografía (CE.G.1; CE.G.6) el alumnado será capaz de reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España y explicará de forma crítica los desequilibrios territoriales de España y su estructura sociolaboral y demográfica desde una perspectiva histórica, reconociendo los procesos y las decisiones políticas que han contribuido a las desigualdades recientes, fomentando en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: TEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CPSAA2, CC1, CC4.

### **Competencia específica de la materia Historia de España 5:**

**CE.HE.5.** Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones



laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

### **Descripción**

El incremento de los niveles de equidad e igualdad constituye el criterio ético desde el que valorar el desarrollo humano de un país y medir el alcance de sus logros sociales. El alumnado debe percibir la gran heterogeneidad y complejidad de la sociedad española a lo largo de su historia, algo que resulta necesario analizar para entender su evolución demográfica, los desequilibrios territoriales y el desigual acceso a los recursos, a los derechos y a la participación en el poder. Para ello precisa combinar el estudio histórico con las aportaciones de disciplinas como son, entre otras, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas o la sociología, con objeto de interpretar las distintas respuestas, individuales y colectivas, que se dan ante situaciones de adversidad, incumplimiento de expectativas o ante la percepción de la injusticia. Una interpretación esta que debe centrarse en el sujeto y en las experiencias colectivas, en los modos de vida, las mentalidades, la estructura cultural y las emociones, por medio del análisis de fuentes documentales literarias o audiovisuales, a través de la lectura de publicaciones y de la prensa de época, así como de la consulta de bibliotecas y hemerotecas digitales, con el fin de percibir la multiplicidad de acciones de protesta que se han producido tanto en el mundo agrario como en el urbano, desde las sociedades del Antiguo Régimen al proletariado industrial y otros movimientos sociales más recientes. Resultará igualmente necesario atender a las medidas que desde el estado y otras instituciones se han adoptado para gestionar los conflictos, paliar las desigualdades, neutralizar la tensión social o reprimir las alteraciones del orden, generando en el alumnado una perspectiva que le lleve a valorar la progresiva ampliación de los derechos laborales y sociales, la inclusión de las minorías y la cohesión de una sociedad múltiple y diversa., combatiendo todo tipo de discriminación.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.3, CE.HE.6 y CE.HE.8, a través de las cuales el alumnado analizará, comparará y reflexionará con rigor, a través de la consulta de fuentes históricas fidedignas y en formatos distintos así como a través de estudios contrastados y con discursos consensuados por los Historiadores, las principales corrientes ideológicas y movimientos sociales, políticos y sindicales contemporáneas, y su impacto cultural, social, económico y político, favoreciendo el diálogo, opiniones plurales y la tolerancia hacia posturas y pensamientos diversos; incorporará narrativas y estudios donde se ponga de relieve el rol de la mujer como protagonista de la historia y como sujeto activo relevante en los acontecimientos, hechos y procesos históricos; confrontará ideas y perspectivas históricas distintas, respetando la diferencia y ampliará su competencia digital, a través de la alfabetización informacional y el aprendizaje sobre la verificación de información, habilidades esenciales a la hora de desarrollar trabajos e investigaciones a través de las cuales se potenciará el trabajo en equipo, la creatividad y se buscará la implicación del alumnado en cuestiones de interés social y cultural.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana el alumnado desarrollará las competencias CE.LCL.2 y CE.LCL.4, ligadas al aumento de la comprensión oral y lectora, a través de la lectura y trabajo con textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, contextualizando y reflexionando sobre el contexto histórico de los mismos.

Con respecto a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.6) el alumnado trabajará el pensamiento crítico sobre las fuentes, potenciando claridad y rigor argumentativo a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, relacionando diferentes teorías filosóficas con aquellos movimientos y doctrinas políticas, sociales y culturales, con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.



## Competencia específica de la materia Historia de España 6:

**CE.HE.6.** Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideología en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

### Descripción

Las creencias y las ideología han constituido uno de los principales ejes vertebradores de la sociedad, a partir de los cuales se han generado los más importantes espacios de sociabilidad, de creación de vínculos y de identidades colectivas. El alumnado debe identificar los cambios en las creencias y prácticas religiosas, las formas de pensamiento y las concepciones políticas que han ido emergiendo y transformándose desde la etapa del Absolutismo y el Estado Liberal hasta la actual sociedad democrática. A través de la lectura de manifiestos, artículos de prensa o debates parlamentarios debe poder inferir los proyectos políticos que motivaron los enfrentamientos entre facciones, partidos y movimientos políticos de la época contemporánea, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y las ideología revolucionarias. Especial interés cobra, por su significación histórica y el intenso debate social que suscita, el proceso reformista y democratizador que emprendió la II República así como las reacciones antidemocráticas que se generaron ante su avance y el golpe de estado que supuso su fin. Resulta necesario que el alumnado forme juicios propios argumentados en fuentes fiables y en trabajos históricos contrastados, que eviten la desinformación y favorezcan el diálogo. La Guerra Civil y el Franquismo dan cuenta del grado de violencia que pueden adquirir los conflictos y de las consecuencias del uso dictatorial del poder, hechos estos, traumáticos y dolorosos, que deben conocerse con rigor para que nunca más vuelvan a producirse. Analizar este complejo entramado de corrientes ideológicas y luchas políticas requiere, en fin, la aproximación a la historiografía y al modo con el que los historiadores tratan de explicarlo mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.2, CE.HE.3 y CE.HE.5, a través de las cuales el alumnado será capaz de utilizar correctamente términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos; reconocerá la historia como un proceso no lineal, compuesto por avances y retrocesos, potenciando el análisis comparado entre periodos; conocerá, analizará y reflexionará, elaborando incluso hipótesis sustentadas en evidencias, sobre los retos y dificultades del constitucionalismo y del rol destacado de la Constitución como elemento sustentante de unos valores y los derechos ciudadanos, así como su carácter vertebrador y de cohesión social, característica fundamental en la construcción nacional; se impulsará el conocimiento y la defensa de los derechos individuales y colectivos, el respeto hacia los demás, la tolerancia, poniéndose en valor los valores democráticos; reflexionará sobre conceptos clave como cambio y futuro, avances y retrocesos ligados a la evolución histórica de las sociedades, poniendo énfasis en el análisis de la condiciones de vida, los movimientos y conflictos sociales; desarrollará estrategias de trabajo con fuentes diversas, fiables y plurales, en formato digital y analógica, que faciliten el movimiento del conocimiento adquirido.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha (CE.LCL.2; CE.LCL.4; CE.LCL.6; CE.LCL.10) especialmente con aquellas competencias específicas que debe desarrollar el alumnado ligadas a la comprensión oral y escrita, al análisis de los textos históricos, con la competencia digital del alumnado y su Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) y la resolución dialogada y argumentada de conflictos, erradicando usos discriminatorios e incorporando el uso del lenguaje ético, democrático e inclusivo.

Con respecto a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.3; CE.HF.4, CE.HF.6) el alumnado será capaz de analizar, interpretar y transmitir información, impulsando el pensamiento crítico sobre las fuentes; se expresará con claridad y rigor argumentativo a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, relacionando entre distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos y doctrinas políticas, sociales, artísticas y religiosas, con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.



En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.3), el alumnado será capaz de distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión ideológica, política, social, económica, subjetiva y estética de la obra de arte, con especial atención al empleo del lenguaje artístico para transmitir ideas, creencias o doctrinas religiosas y como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades; reflexionará de forma crítica y dialogada como el arte ha sido ocasiones instrumentalizado como medio de propaganda política y representación y educación al servicio del Estado.

También se encuentra vinculada con la materia Lenguas Propias de Aragón (aragonés o catalán), al consultarse fuentes aragonesas originales escritas en lengua aragonesa y/o lengua catalana (CE.LPA.3 y CE.LPC.6).

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

#### **Competencia específica de la materia Historia de España 7:**

**CE.HE.7.** Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.

#### **Descripción**

Una aproximación comprensiva a la historia de España debe partir de una visión espacial y cartográfica, deduciendo cómo su ubicación le ha permitido formar parte de los principales itinerarios históricos de la humanidad y de los procesos clave que han ocurrido en torno a sus dimensiones geográficas: el Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental. Valorar e interpretar el legado histórico y cultural permite al alumnado conectar el presente con el pasado, identificando el papel que han jugado las relaciones internacionales en un mundo cada vez más interconectado. Esto precisa del manejo de un marco comparativo que evite caer en una imagen singular de la evolución histórica española basada en mitos y estereotipos, como la leyenda negra o la idea de decadencia tras el fin del imperio y las sucesivas crisis coloniales, que lo alejan de su contexto interpretativo. El estudio de este conjunto amplio de temas históricos requiere de procesos inductivos basados en el ejercicio de la autonomía y la madurez personal, y en el desarrollo de procesos avanzados de búsqueda, selección y tratamiento crítico de la información, que permitan al alumnado elaborar su propio conocimiento en distintos formatos, tales como informes, esquemas, portfolios y síntesis. Una mirada histórica desde el presente debe incluir también un análisis del papel que representa la España de hoy en el mundo, asumiendo los compromisos que supone su pertenencia a la Unión Europea y a otros organismos internacionales, y promoviendo en el alumnado una conciencia de seguridad y cooperación nacional e internacional, reconociendo los instrumentos de los que dispone el Estado para preservar los derechos, libertades y bienestar de la ciudadanía, y valorando el papel de instituciones y entidades dedicadas a la cooperación y la ayuda humanitaria.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.4 y CE.HE.9, a través de las cuales el alumnado desarrollará una mirada crítica del pasado, poniendo en perspectiva el impacto social, cultural, político, geográfico y el coste medioambiental del desarrollo económico, sustentado en la implantación del capitalismo, el avance tecnológico y en las consecuentes fases de industrialización. El alumnado interpretará y asociará la desigualdad social y territorial con unos factores modernizadores de la economía en constante cambio; trabajará en el enfoque en problemas sociales relevantes que ayuden a despertar una conciencia histórica sobre problemas, conflictos e incertidumbres actuales, promoviendo el uso de la metodología específica de la historia para analizar acontecimientos y procesos, incorporando nuevas perspectivas históricas; se trabajará en crear producciones interdisciplinares donde se relacionen pasado y presente, donde se pongan en perspectiva el proceso de desarrollo económico y globalización y que acerque al alumnado una concepción de los ODS estrechamente ligados a un modo de vida.



En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4; CE.LCy.L6) el alumnado desarrollará las competencias ligadas a la comprensión oral y lectora, así como el análisis y contextualización de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, trabajará su competencia digital y alfabetización mediática e informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, seleccionando, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Geografía (CE.G.2; CE.G.5) el alumnado será capaz de comprender la complejidad del espacio geográfico y valorar la sostenibilidad como principio de las relaciones entre ecosistemas naturales y acción humana y asumirá la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes, investigando las relaciones de causa y efecto.

Asimismo, en relación a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.7) el alumnado analizará los problemas fundamentales de la actualidad y los retos del siglo XXI, como la desigualdad y pobreza, el cumplimiento de los derechos humanos, el logro de la igualdad entre hombre y mujeres o los problemas ecosociales, de forma crítica y con perspectiva histórica.

Por último, Historia de España tiene vinculaciones con competencias específicas de la materia Unión Europea (CE.UE1) mediante la cual el alumnado analizará y valorará el impacto de la adhesión de España al proyecto europeo y su importancia en la consolidación de la democracia y comprenderá el papel del país en los organismos e instituciones europeas e internacionales.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM4, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CEC1, CEC.

#### **Competencia específica de la materia Historia de España 8:**

**CE.HE.8.** Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

#### **Descripción**

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la España actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios históricos permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido a lo largo de la historia. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. En ellas, y a través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia en la historia. Todo ello supone también el rescate de aquellas mujeres que fueron capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de un protagonismo que la historia escrita les ha negado relegándolas a personajes secundarios e irrelevantes. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas permite analizar sus estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización del país, mostrando una compleja trayectoria que debe promover actitudes informadas frente a la situación secular de desigualdad entre hombres y mujeres.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas internas CE.HE.2, CE.HE.5 y CE.HE.9, a través de las cuales el alumnado aprenderá a utilizar correctamente términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos;



reconocerá la historia como un proceso no lineal, compuesto por avances y retrocesos, potenciando el análisis comparado entre periodos. Se impulsará el conocimiento y la defensa de los derechos individuales y colectivos, la evolución de los derechos de las mujeres y de las políticas de género, los movimientos sociales sufragistas y feministas, poniendo en valor los valores democráticos. Se trabajará en reconocer el valor del patrimonio material e inmaterial, en especial el generado por mujeres, como legado y expresión de la memoria colectiva. Se potenciará el trabajo en equipo, utilizando fuentes diversas, fiables y plurales en formatos diversos, buscando la implicación del alumnado en cuestiones de interés social y cultural y que relacionen situaciones, sucesos o realidades del pasado con la actualidad.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) el alumnado desarrollará la competencia ligada a la comprensión oral y lectora, así como el análisis y contextualización de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, trabajará su competencia digital y alfabetización mediática e informacional.

Las vinculaciones con las competencias específicas de Historia de la Filosofía son amplias (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.3; CE.HF.6) y están estrechamente ligadas con el análisis e interpretación de información, la expresión de ideas, hipótesis y argumentos, así con la relación entre distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas y culturales (como el movimiento sufragista o el posterior movimiento feminista) con las que han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.7), el alumnado será capaz de integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando de forma crítica el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, recuperando y valorando a las mujeres artistas a lo largo de la historia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CEC1, CEC2.

#### **Competencia específica de la materia Historia de España 9:**

**CE.HE.9.** Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.

#### **Descripción**

El alumnado debe conocer que la historia se concibe como un proceso abierto y en constante revisión que se interpreta en función de las preocupaciones e intereses de la sociedad en cada momento. Así, investigando los fines, intereses y usos que, por parte de diferentes entidades e instituciones han condicionado el conocimiento histórico a lo largo del tiempo, se enriquece el conocimiento del pasado. El alumnado debe comprender que los cambios metodológicos e historiográficos responden, en gran medida, a las transformaciones que se producen en el presente y al modo en el que la investigación puede aportar ideas y soluciones relativas a los retos a los que nos enfrentamos. Esta visión funcional y crítica debe incorporarse al aprendizaje de la Historia de España, integrando el pensamiento histórico y sus métodos a través de la realización de proyectos orientados a una finalidad social o cultural determinada, preferentemente conectada con el entorno real, generándose así planteamientos que acerquen al alumnado a una perspectiva de la «historia desde abajo», así como a «talleres de historia» que le lleven a poner en práctica los procesos de indagación y de investigación. De este modo se consigue identificar el legado histórico como un bien común en cuya construcción y puesta en valor debe participar la comunidad, conservando la memoria colectiva a través del contacto y la solidaridad entre las generaciones. Se trata también aquí de señalar aquellos problemas ecosociales que más preocupan en la actualidad y tomar conciencia histórica de los mismos, elaborando productos creativos y eficaces, transfiriendo ese conocimiento y despertando el interés social. El patrimonio histórico y cultural adquiere, en fin, una





nueva dimensión al contextualizar y al contrastar sus diferentes significados, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas internas, como la CE.HE.2; CE.HE.2; CE.HE.3; CE.HE.5; CE.HE.6; CE.HE.7, CE.HE.9, ya que su carácter transversal hace que se vincule con todas ellas.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es muy estrecha, implicando varias de sus competencias específicas (CE.LCL.2; CE.LCL.5; CE.LCL.9; CE.LCL.10) a través de las cuales el alumnado desarrollará de comprensión oral y lectora a través de la lectura de textos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes; producirá textos escritos y multimodales atendiendo a su coherencia, cohesión y adecuación del registro, así como a la corrección gramatical, léxica y ortográfica en diferentes formatos y soportes y utilizará la terminología apropiada aumentando el repertorio comunicativo y mejorando las destrezas tanto de producción oral y escrita, erradicando usos discriminatorios e incorporando el uso del lenguaje ético, democrático e inclusivo.

Con respecto a la vinculación con las competencias específicas de Historia de la Filosofía (CE.HF.1; CE.HF.2; CE.HF.7) el alumnado será capaz de analizar, interpretar y transmitir información; se expresará con claridad y rigor argumentativo y honestidad a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, mostrando respeto y tolerancia hacia posturas diferentes y analizar los problemas fundamentales de la actualidad y los retos del siglo XXI de forma crítica.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.4; CE.HA.6), el alumnado será capaz de identificar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, desarrollando el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura, adquiriendo una concepción global del arte; reconocerá, valorará y reflexionará de forma crítica y dialogada sobre la importancia del patrimonio artístico legado por las generaciones pasadas a nivel local, nacional y mundial como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y la necesidad de su conservación y promoción.

Por último, en cuanto a las vinculaciones con competencias específicas de la materia Unión Europea (CE.UE7) mediante la cual el alumnado concebirá el patrimonio material e inmaterial nacional como parte del patrimonio artístico y cultural europeo.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.

## **II. Criterios de evaluación**

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Historia de España en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

### **CE.HE.1**

*Identificar y conocer las raíces de la nacionalidad histórica de Aragón y de la identidad aragonesa, con perspectiva histórica, identificando y conociendo la evolución a lo largo de la historia de las instituciones, los símbolos y el derecho foral, para construir una conciencia cívica y ciudadana que fortalezca los lazos de pertenencia y la cohesión social.*



- 1.1. Identificar, situando en el tiempo y en el espacio, los hechos más relevantes de la historia de Aragón desde la Corona de Aragón, comprendiendo las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, y analizando los factores que los han conformado, mediante el uso de fuentes diversas y fiables.
- 1.2. Conocer e identificar las instituciones, símbolos y el derecho foral, así como la lengua y modalidades lingüísticas como elementos propios de la identidad aragonesa, reflexionando y debatiendo su vigencia y relevancia en la actualidad.
- 1.3. Fomentar una visión integradora de la realidad aragonesa actual que respete y valore tanto los aspectos particulares como los aspectos comunes con la del resto de España, valorando positivamente la pertenencia a más de una identidad colectiva.

#### **CE.HE.2**

*Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.*

- 2.1. Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos desde la quiebra de la Monarquía Absoluta y los inicios de la España liberal a la actualidad, y sus respectivos textos constitucionales, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos, valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.
- 2.2. Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.

#### **CE.HE.3**

*Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.*

- 3.1. Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.
- 3.2. Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.

#### **CE.HE.4**

*Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.*

- 4.1. Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.
- 4.2. Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.

#### **CE.HE.5**

*Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.*

- 5.1. Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.
- 5.2. Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.
- 5.3. Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos de futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.

#### **CE.HE.6**

*Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.*

- 6.1. Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.



6.2 Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.

6.3 Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.

#### CE.HE.7

*Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.*

7.1 Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.

7.2 Reconocer el valor geoestratégico de la península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.

#### CE.HE.8

*Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*

8.1 Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.

8.2 Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.

#### CE.HE.9

*Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.*

9.1 Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.

## III. Saberes básicos

### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

#### A. Aragón: Historia e identidad

El bloque A “Aragón: Historia e identidad” supone una aproximación a los orígenes y evolución de la identidad aragonesa a través del estudio de tres ejes fundamentales: el estudio de los hitos más relevantes de la historia de la Corona de Aragón, el conocimiento de las instituciones y los fueros y su relevancia como elementos propios cohesionadores de la identidad aragonesa y la identificación de los símbolos y patrimonio histórico y cultural aragonés como fuente de cohesión social.

El desarrollo de los saberes de este bloque permitirá a los estudiantes contextualizar con solvencia algunos de los saberes relacionados con el bloque C “Sociedades en el tiempo”, especialmente los vinculados con el territorio aragonés, como el impacto de la construcción del estado liberal en nuestro territorio, como los saberes del bloque D “Compromiso cívico”, los cuales se vinculan con este bloque de forma transversal, especialmente a través del abordaje de la identidad aragonesa y el sentimiento de pertenencia y del estudio de los símbolos, tradiciones, costumbres y lengua como elementos esenciales del patrimonio material e inmaterial aragonés.

En este primer bloque se trabajarán tres grandes grupos de saberes básicos. En primer lugar, se abordará la historia de Aragón desde sus orígenes hasta la Guerra de Sucesión, identificando los principales fases e hitos que se producen



desde la formación los primeros condados aragoneses y la creación del Reino de Aragón, poniendo el foco en la creación y evolución de la Corona de Aragón hasta la Guerra de Sucesión (1701-1713). El alumnado conocerá y describirá los cambios sociales, económicos, políticos y jurídicos más relevantes de este período, poniendo el foco en la relación entre la corona y las instituciones, la expansión territorial de la Corona en el Mediterráneo, así como la pervivencia de las instituciones políticas y de la identidad cultural de la sociedad aragonesa dentro de la unión dinástica entre la Corona de Aragón y de Castilla y León hasta la Guerra de Sucesión. En segundo lugar, se abordarán los orígenes del foralismo, trabajando términos clave como fuero, cortes o justicia y justiciazgo. En este mismo sentido se identificarán, caracterizarán y diferenciarán las instituciones propias del derecho civil aragonés a lo largo del periodo, hasta la supresión de los fueros tras la Guerra de Sucesión. También, se trabajará en el estudio de la relevancia del patrimonio histórico y cultural aragonés, material e inmaterial, y su función como elemento cohesionador de la sociedad aragonesa.

El enfoque competencial de Bachillerato y de la materia de Historia de España habilita nuevas oportunidades para crear espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El docente o la docente deben asumir un rol de guía, encargado de llevar a cabo actividades de enseñanza y de diseñar actividades donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. En consecuencia, el docente o la docente desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Por otro lado, el diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque A “Aragón: Historia e identidad” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. También se potenciarán propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras áreas de conocimiento, como Geografía o Historia del Arte, permitiendo la interconexión de saberes. Por lo tanto, se recomienda la puesta en práctica de al menos una situación de aprendizaje, que implique el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuya a la adquisición y desarrollo de las mismas. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas históricos o comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, primero guiados y luego de forma autónoma, que les ayudarán a analizar la Historia desde múltiples perspectivas.

Las conexiones con otras materias son múltiples y aportan contenidos que enriquecen y sirven para complementar los saberes de este bloque. De este modo, la materia Lengua Castellana y Literatura es esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Cultura y Patrimonio de Aragón aportan el conocimiento de autores y obras fundamentales para comprender los periodos históricos trabajados en torno a la historia, el patrimonio y la cultura de Aragón y la materia de Geografía viene a completar la información relativa al espacio, y puede ayudar a comprender el funcionamiento de las instituciones o aspectos básicos en torno al estudio de la población.

## **B. Sociedades en el tiempo**

El bloque B “Sociedades en el tiempo” aborda dos tipos de saberes. Por un lado, se ocupa del trabajo del historiador, sus metodologías y herramientas, para el estudio del pasado. Por otro lado, establece conexiones entre el pasado y el presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio y abordando el estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España hasta el franquismo, incorporando la perspectiva de género.

Como resultado de ese desarrollo, los estudiantes podrán abordar con solvencia tanto los saberes relacionados con el bloque C “Retos del mundo actual”, en el que se tratarán aspectos que culminaron los procesos analizados en este primer bloque, como los saberes del bloque D, “Compromiso cívico” los cuales se vinculan con este bloque a través de la comparación de los diferentes retos o desafíos a los que los ciudadanos o las ciudadanas se enfrentaron en las distintas épocas históricas e, incluso, en la actualidad.



En este bloque se trabajarán los elementos propios del estudio de la Historia para que el alumnado pueda conocer y rastrear las diversas fuentes que manejan los historiadores, fomentando el método y el pensamiento reflexivo, crítico y riguroso. Es importante que se entienda la Historia como un ámbito de conocimiento en construcción, sujeto a revisiones y cambios. Se pretende promover una perspectiva poliédrica de la Historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado.

Asimismo, los saberes contenidos en este bloque dotarán al alumnado del marco necesario que le permitirá abordar cuestiones que se tratarán en los siguientes bloques. De esta forma, se trabajará con un marco cronológico amplio en el que se presta especial atención a los procesos y acontecimientos históricos del periodo contemporáneo. Se abordará la construcción nacional, con el fin del Antiguo Régimen y la monarquía absoluta, la construcción del estado liberal, el constitucionalismo y la llegada de la democracia, la transición económica hacia el capitalismo, la pérdida colonial y su impacto cultural y político, así como la emergente sociedad de masas y la aparición de nuevas ideologías y culturas políticas, el asociacionismo obrero y la lucha por la igualdad y la justicia social o los movimientos nacionalistas y regionalistas. Se pondrá especial atención en el análisis de los avances y retrocesos, en los cambios sociales, políticos, ideológicos, económicos y culturales, así como el impacto de esas transformaciones en los modos de vida, la estructura social, la demografía, la tecnología, el espacio físico y urbano, entre otros aspectos. También se estudiarán aspectos esenciales como la progresiva conquista de los derechos laborales y sociales, el impacto de las ideologías y de las culturas políticas a lo largo de la historia contemporánea de España y el rol de la mujer como protagonista en los procesos y acontecimientos históricos, visibilizando su participación en los movimientos sociales ligados a la conquista de derechos, asociando sus logros a la modernización del país.

Para trabajar este bloque se partirá de una concepción metodológica similar al anterior bloque de saberes básicos. El docente o la docente asumirán el rol de guía, encargado de llevar a cabo actividades de enseñanza y de diseñar actividades donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. Se promoverán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Por otro lado, el diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque B “Sociedades en el tiempo” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos, potenciando propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras áreas de conocimiento que permitan la interconexión de saberes. Por lo tanto, se recomienda la puesta en práctica de al menos una situación de aprendizaje, que implique el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuya a la adquisición y desarrollo de las mismas. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas históricos o comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, primero guiados y luego de forma autónoma, que les ayudarán a analizar la Historia desde diferentes perspectivas. Por último, los debates serán una herramienta para mover los saberes aprendidos, relacionarlos y emitir opiniones de forma ordenada y argumentada, favoreciendo el respeto y la tolerancia hacia ideas y opiniones diferentes.

Las actividades que se realicen en esta materia se adaptarán al nivel de autonomía del alumnado (dirigidas, semidirigidas o autónomas) e impulsando distintos tipos de agrupamiento (individual, pequeño grupo, gran grupo), así como su realización en diferentes espacios (aula, biblioteca del centro, aula de informática, en casa, etcétera) y la finalidad de la actividad (recuerdo, refuerzo, descubrimiento, reflexión, opinión, entre otras), pudiendo adaptarse al nivel de creatividad exigido (actividades cerradas -preguntas fijas donde las respuestas son las mismas- o abiertas -cada alumnado responderá según su criterio y estilo-), apostando por el progresivo trabajo autónomo del alumnado quién debe convertirse en protagonista de su aprendizaje. Se atenderá al diseño universal de actividades, adaptadas a cada nivel y ritmo de aprendizaje favoreciendo la inclusión (estas indicaciones se tendrán en cuenta en el diseño de actividades en el bloque C y D).

Las conexiones con otras materias son múltiples, vinculándose principalmente con materias como Lengua Castellana y Literatura, Economía, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo, Cultura y Patrimonio de Aragón, Geografía o Movimientos culturales y artísticos, ya que



el estudio de las “Sociedades en el tiempo” va a dotar a estas materias del marco histórico esencial para contextualizarlas.

Por otro lado, otras materias aportan contenidos que enriquecen y sirven para complementar los saberes de este bloque. De este modo, la materia de Lengua Castellana y Literatura es esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Cultura y Patrimonio de Aragón, Movimientos culturales y artísticos aportan el conocimiento de autores y obras fundamentales para comprender los periodos históricos trabajados; Historia del Mundo Contemporáneo dotan a los contenidos de este bloque del marco idóneo para encuadrarlos y conectarlos con un contexto histórico internacional que está estrechamente vinculado con el devenir histórico de España; Geografía sirve para completar la información relativa al espacio, las instituciones y la población; Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales facilita habilidades para manejar datos relativos a población, economía, entre otros y, finalmente, la materia de Economía aporta la visión, las teorías y datos económicos fundamentales para el análisis de las “sociedades en el tiempo”.

### **C. Retos del mundo actual**

El bloque “Retos del mundo actual” aborda los principales desafíos a los que ha tenido que hacer frente a España, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente del país, con el proceso de transición y democratización tras la muerte del dictador Franco y la prevalencia de heridas no cerradas sobre un pasado traumático y que supone todo un reto social y político y que tiene como instrumento principal las políticas de memoria democrática. Además, se observan otros saberes ligados al bloque anterior como la evolución la cuestión nacionalista, regionalista e identitaria hasta la actualidad; el crecimiento económico como factor de desarrollo, pero también de desequilibrios sociales, territoriales y medioambientales, así como una perspectiva de cambio y futuro que introduce los saberes relacionados con el papel de España en el mundo y en la Unión Europea, así como su participación en organismos e instituciones internacionales.

Los estudiantes se servirán de los saberes asimilados en el bloque B ya que les será imprescindible aplicar el método histórico y los elementos propios de esta disciplina para poder manejarse con soltura. Asimismo, deberán apoyarse en su conocimiento sobre el Franquismo para poder entender los movimientos de oposición, el desarrollo de la Transición y la consolidación de la Democracia. Para encarar los “Retos del mundo actual” el alumnado debe asumir el “Compromiso cívico” que se describe en el bloque D, haciendo suyos los principios democráticos y sintiéndose parte de la ciudadanía aragonesa, española y europea que se enfrenta, como colectivo, a desafíos comunes.

En este bloque se trabajará la memoria democrática; la cuestión nacional, rastreando la evolución de los nacionalismos y regionalismos; el desarrollo económico, la participación del país en la globalización económica y los retos que conlleva, atendiendo a la evolución desde los años del Desarrollismo hasta la actualidad, deteniéndose en los desequilibrios territoriales, sociales y ambientales; la Transición, sus protagonistas y la Constitución de 1978, así como la aprobación del Estatuto de Autonomía de Aragón, y el papel de España en Europa y el mundo.

En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque C “Retos del mundo actual” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. Por último, se continuará trabajando con comentarios de fuentes históricas diversas y en diversos formatos, guiando al alumnado en el proceso para que gane con el tiempo autonomía, e impulsando la reflexión y puesta en común de ideas y opiniones a través de foros de participación abierta como los debates o asambleas.

Se alternarán actividades de enseñanza (llevada a cabo por el docente o la docente) con otras actividades de aprendizaje (donde el alumnado será el protagonista). Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades



de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el currículo y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Además de actividades ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de líneas de tiempo, tablas, mapas o esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas, ya sea a través de la realización de al menos una situación de aprendizaje para abordar uno o varios saberes del bloque y con el fin de trabajar con las fuentes y herramientas propias del oficio del historiador o de la historiadora; mediante la organización de un debate que aborde uno o varios saberes del bloque o mediante la puesta en marcha de un proyecto cooperativo, gamificado o, incluso, un proyecto de aprendizaje servicio, impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

Los saberes de este bloque se pueden relacionar con otras materias como Lengua Castellana y Literatura, Economía, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Historia del Mundo Contemporáneo, Cultura y patrimonio de Aragón, Geografía, Movimientos culturales y artísticos, Unión Europea, ya que las dota del contexto histórico imprescindible para comprenderlas.

Las conexiones con otras materias son múltiples y aportan contenidos que enriquecen y sirven para complementar los saberes de este bloque. De este modo, la materia Lengua Castellana y Literatura es esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Historia de la Filosofía, Historia del Arte, Cultura y Patrimonio de Aragón o Movimientos culturales y artísticos, aportan el conocimiento de autores y obras fundamentales para comprender los periodos históricos trabajados; Historia del Mundo Contemporáneo y Unión Europea dotan a los contenidos de este bloque del marco idóneo para encuadrarlos: la materia de Geografía viene a completar la información relativa al espacio, las instituciones o la población; Economía aporta la visión, las teorías y datos económicos fundamentales para el análisis de los “retos del mundo actual”, mientras que Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales facilita habilidades para manejar datos relativos a población, economía, entre otras.

#### **D. Compromiso cívico**

A través bloque “Compromiso cívico” se promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y sus principios constitucionales; los valores cívicos y de participación ciudadana, reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes, del Estado y de la Comunidad Autónoma, promoviendo el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 y los ODS, la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial.

Los contenidos de los bloques previos servirán para que el alumnado comprenda el tremendo esfuerzo colectivo que supuso la conquista de la democracia, así como los retos y desafíos con los que se encontró. De este modo, los estudiantes valorarán los logros alcanzados y se implicarán en el mantenimiento, defensa y desarrollo de los valores democráticos.

En este bloque se trabajará la formación de la conciencia democrática, la identidad y el sentimiento de pertenencia; se promoverá el comportamiento ecosocial trabajando para la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible; se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación y se pondrá en valor la importancia de la conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial como elemento esencial de cohesión en la formación de una conciencia colectiva.

En cuanto a las actividades, se alternarán actividades de enseñanza con otras actividades de aprendizaje. Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque D “Compromiso cívico” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Además de actividades



ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas y el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.

El alumnado realizará situaciones de aprendizaje diseñadas para abordar uno o varios saberes expuestos en este bloque; participará en debates en los que los estudiantes deberán aportar argumentos recabados de distintas fuentes teniendo en cuenta un manejo crítico de las informaciones obtenidas en los diversos medios. Las discusiones deben estar presididas por un talante abierto a nuevas ideas y capaz de contraargumentar desde el respeto hacia las opiniones diversas; estudiará y analizará los principales documentos que constituyen una muestra de nuestra identidad colectiva (Constitución de 1978 y Estatuto de Autonomía de Aragón); conocerán y reflexionarán sobre los símbolos que nos identifican como españoles y aragoneses; realizarán comentarios de obras artísticas que forman nuestro patrimonio común; conocerán, participarán o promoverán iniciativas de voluntariado que contribuyan a fomentar la conciencia cívica y en eventos o actividades que tengan como finalidad conocer la UE y sus instituciones, así como la implicación de España en distintos organismos e instituciones europeas o internacionales.

Los saberes de este bloque se pueden relacionar con otras materias como Historia de la Filosofía, Unión Europea y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, ya que inciden en la promoción de los valores democráticos; Lengua Castellana y Literatura facilitan al alumnado un buen manejo de la lengua tanto oral como escrita y una adecuada comprensión lectora; Historia del Mundo Contemporáneo dotará a los contenidos del contexto internacional adecuado para interpretarlos e Historia de la Filosofía, Cultura y patrimonio de Aragón, Movimientos culturales y artísticos e Historia del Arte, que aportan el conocimiento de algunos autores y obras fundamentales para la promoción de los valores cívicos.

### III.2. Concreción de los saberes básicos

<b>A. Aragón: historia e identidad</b>	
Aproximación a los antecedentes históricos y evolución de la Corona de Aragón a lo largo de los siglos, poniendo énfasis en el estudio de sus instituciones, símbolos y en el derecho foral aragonés como germen de la identidad aragonesa.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<b>A1.</b> De condado a Corona: de los primeros condados a la consolidación y expansión del reino de Aragón. Orígenes y formación de la Corona de Aragón. La expansión territorial de la corona y los cambios sociales y económicos.	El punto de partida de este bloque se inicia con la identificación de los primeros condados aragoneses y el análisis de su evolución territorial, económica y política hasta conformar el Reino de Aragón, conociendo y reflexionando sobre su evolución histórica hasta la creación de la Corona de Aragón. La elaboración de una línea de tiempo que aborde este período ayudará a ordenar los hitos más relevantes. El inicio de la Corona de Aragón representa un largo período en el que se producen notables cambios sociales, económicos, políticos y jurídicos. El abordaje de este apartado se centrará en identificar y describir los principales hechos, procesos y factores históricos, así como establecer relaciones entre los niveles políticos, culturales y económicos de la sociedad aragonesa hasta el periodo de la Guerra de Sucesión, y sus consecuencias. El papel de la Corona de Aragón dentro de la unión dinástica de las coronas de Aragón y Castilla y León llevada a cabo tras/con el matrimonio de los Reyes Católicos se puede abordar a través del estudio de las instituciones y del derecho aragonés frente al castellano, mediante el uso de fuentes diversas y diferenciando las instituciones y el derecho castellano con el aragonés. Otro de los aspectos relevantes de este periodo son los enfrentamientos ocurridos entre diferentes reyes (en especial con la dinastía de los Austrias) y el reino de Aragón a lo largo del siglo XVI y XVII, tema que puede abordarse de forma temática, observando su evolución y consecuencias, poniendo especial atención en el proceso de Antonio Pérez y las luchas por las libertades, promoviendo un debate sobre las consecuencias de dicho proceso para la Corona de Aragón. El estudio de los fueros e instituciones aragonesas puede llevarse a cabo de forma temática, iniciando el análisis en los orígenes del foralismo, definiendo términos clave como fuero, cortes o justicia y
<b>A2.</b> Aragón en la monarquía unificada: De los Reyes Católicos a la Guerra de Sucesión.	





<p><b>A3.</b> Fueros e Instituciones: Evolución histórica de las Cortes, Diputación, Justicia y justiciazgo. La decadencia foral y los Decretos de Nueva Planta. Fueros y Estatuto de Autonomía.</p> <p><b>A4.</b> Identidad, sentimiento de pertenencia y patrimonio aragonés. Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán)</p>	<p>justiciazgo. Asimismo, es relevante identificar, comprender y diferenciar las instituciones propias del derecho civil aragonés. La relación entre los reyes y las instituciones aragonesas se pueden analizar a través de la indagación de las principales aportaciones de cada institución del reino al modelo político pactista.</p> <p>La Guerra de Sucesión supuso el cambio de dinastía en España y la consiguiente fórmula de gobierno que establece la dinastía de los Borbones, que conlleva la pérdida de los derechos forales y la centralización institucional tras la implantación de los Decretos de Nueva Planta, con la consiguiente pérdida parcial de identidad aragonesa. Para terminar de abordar este saber, se puede analizar, con perspectiva histórica, la pervivencia del derecho e instituciones forales en la Transición, hasta la actualidad, poniendo especial atención en la importancia que tuvo la aprobación y la vigencia del Estatuto de Autonomía para la sociedad aragonesa, conectando con saberes del bloque C “Retos del mundo actual”.</p> <p>La identidad propia de los aragoneses y de las aragonesas se vincula con sus instituciones, tradiciones, con el derecho foral y su cultura, siendo relevante el conocimiento de los símbolos e identificando las Lenguas Propias de Aragón (aragonés y catalán) y sus modalidades lingüísticas propias de Aragón como fuente de Patrimonio histórico y cultural aragonés y, por ende, español y europeo. Se trabajará en la promoción y conocimiento del patrimonio aragonés de forma transversal, potenciando el análisis de movimientos singulares como el arte mudéjar, utilizando metodologías activas y realizando actividades que pongan en valor la riqueza cultural y artística de nuestro territorio.</p>
<b>B. Sociedades en el tiempo</b>	
Introducción al trabajo del historiador, metodologías y herramientas para el estudio del pasado. Establecer conexiones entre el pasado y presente, concibiendo la Historia como un proceso en constante cambio. Estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de España desde la Prehistoria hasta la actualidad, incorporando la perspectiva de género.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>B1.</b> El trabajo del historiador, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</p> <p><b>B2.</b> El significado geoestratégico de la península ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</p> <p><b>B3.</b> El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</p>	<p>El punto de partida de este bloque es el acercamiento al alumnado del oficio del historiador, dando a conocer la metodología histórica, promoviendo el uso riguroso y crítico de las fuentes, facilitando el ejercicio de procesos inductivos y de indagación relacionados con estrategias de uso de fuentes y evidencias, acompañando al alumnado en el proceso de acceso y búsqueda de información en distintos soportes y a las nuevas corrientes historiográficas, aprendiendo a sustentar un punto de vista propio. Asimismo, es necesario entender la historia como un ámbito de conocimiento en construcción, sujeto a revisiones y cambios, promoviendo una perspectiva poliédrica de la historia, abordando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado y promoviendo la reflexión crítica sobre los usos públicos de la memoria y la historia.</p> <p>Es necesario ahondar en la idea de que los sucesos históricos se componen de periodos y lograr que el alumnado sepa distinguir dentro de los mismos las diferentes etapas y procesos, identificando los principales hechos y procesos históricos, distinguiendo sus causas y consecuencias. Del mismo modo, hay que concebir la Península Ibérica como un espacio geoestratégico a lo largo de la historia, punto de encuentro entre culturas diversas del mediterráneo, el continente europeo y puerta de salida hacia el Atlántico, desde la prehistoria hasta la actualidad, conociendo y debatiendo sobre los factores que convertían a la Península Ibérica en un enclave geoestratégico destacado en la Edad Moderna y reflexionando sobre los conflictos más relevantes que ese interés generó hasta la Guerra de la Independencia.</p> <p>No se puede entender la historia contemporánea de España sin tener cierta perspectiva histórica, abordando la transformación política que supuso la Guerra de Sucesión y los Decretos de Nueva Planta, su impacto político y social, con especial atención a lo sucedido en Aragón, así como la implantación del despotismo ilustrado para, seguidamente, indagar en los antecedentes históricos más relevantes que favorecieron el final del Antiguo Régimen y la posterior</p>



**B4.** El significado del imperio y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.

**B5.** Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

**B6.** Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812 hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.

construcción del Estado liberal, prestando atención a eventos internacionales, como la Revolución Francesa y la difusión de nuevas ideas ilustradas o la Guerra de la Independencia, poniendo el foco en sus fases, protagonistas (relevantes y anónimos), en los sucesos más relevantes y en sus consecuencias, a nivel nacional y de Aragón.

El origen y la evolución del imperio español se abordará con perspectiva histórica, analizando el impacto que tuvo para España, Europa y la población nativa, desde múltiples perspectivas. El largo proceso de pérdida colonial se puede trabajar de forma transversal, conectando los momentos de crisis con el contexto histórico nacional e internacional, poniendo énfasis en el estudio de las consecuencias sociales, culturales y políticas internas. La crisis de Cuba y Filipinas, el regeneracionismo (con especial atención a J. Costa y sus estudios) y la generación del 98 se puede trabajar de forma interdisciplinar, abordando sus causas y consecuencias, impulsando situaciones de aprendizaje en colaboración con otras materias con las que vincula este proceso, como Lengua Castellana y Literatura, y promoviendo una reflexión crítica sobre la herencia del colonialismo en España y su vigencia en el debate de actualidad, impulsando una visión desde múltiples perspectivas.

La Iglesia Católica ha tenido un papel destacado a lo largo de la Historia de España, siendo protagonista en momentos cruciales y tejiendo en innumerables ocasiones una estrecha alianza con el Estado y con las élites políticas y económicas del país. El abordaje sobre el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas a lo largo de la historia contemporánea debe ser transversal, desde la Guerra de la Independencia, pasando por el análisis de las relaciones entre Iglesia y los Estado liberal ( con atención a los procesos desamortizadores), la alianza entre el Estado y la Iglesia Católica durante la dictadura de Primo de Rivera o a lo largo de la Guerra Civil española y el Franquismo y la tensión entre el Estado y la Iglesia durante la II República, poniendo el foco tanto en la importancia de esta institución en la configuración territorial y política de España, analizando de forma crítica los momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales, como en las relaciones de poder, la influencia y la evolución de la institución eclesástica a lo largo del período, consultando tanto fuentes documentales como los últimos estudios historiográficos, con especial atención al territorio de Aragón. Asimismo, el análisis de los movimientos anticlericales se puede trabajar problematizando sobre su origen y conociendo los principales episodios anticlericales en España y Aragón, profundizando en sus causas o el uso político de dichos episodios. Se trabajarán conceptos como nacionalcatolicismo, laicismo, librepensamiento y secularización.

El estudio del liberalismo y de la creación y configuración del Estado Liberal se puede iniciar abordando las dificultades del liberalismo y el constitucionalismo para asentarse de forma definitiva en España, relacionando la reacción y resistencia al liberalismo y a la democracia tanto con la evolución social y económica, como con las creencias e ideas en la España del XIX y primera mitad del XX, definiendo y relacionando conceptos como liberalismo y democracia a través de las diferentes constituciones con las diferentes ideas y concepciones sobre el estado de derecho y la soberanía popular. En este sentido, el estudio de este periodo va inevitablemente unido al análisis y contextualización de las diferentes constituciones, en las cuales el alumnado debe identificar los puntos clave del debate político de la España contemporánea, trazando un relato sobre la evolución política de España hacia una democracia plena. La evolución de los derechos sociales y laborales pueden abordarse mediante el impulso de un estudio comparado que pongan de relieve la trascendencia política y social de la aparición de los partidos políticos demócratas, socialistas o comunistas, la extensión del sufragio, el voto femenino, el laicismo, la limitación del poder real o la libertad sindical, entre otros.



**B7.** Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las fracciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario.

**B8.** La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento.

**B9.** Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

**B10.** Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarianización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.

**B11.** Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.

**B12.** La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

**B13.** La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas y contra el gobierno de la República.

El análisis de los diferentes movimientos, ideologías y culturas políticas que se desarrollaron en España en los siglos XIX y XX se vincula con el estudio de las diferentes corrientes filosóficas y con el conocimiento de diversos autores cuyo pensamiento fue vital en la conformación de nuevos movimientos políticos. El estudio comparado e interdisciplinar que los analice de forma crítica, rigurosa y con honestidad, apoyándose en fuentes diversas, como textos y soportes gráficos, puede aportar una amplia perspectiva sobre el significado y la relevancia de las nuevas ideologías y su impacto social y político. Estas actividades de enseñanza-aprendizaje promoverán el espíritu crítico, razonado y fundamentado, la defensa de los valores democráticos, la capacidad de interpretar discursos e ideas diferentes desde la tolerancia y el respeto a las ideas y opiniones diversas.

Por otro lado, resulta de interés analizar los diferentes sistemas políticos y el modo en el que ejercieron el poder durante el siglo XIX y XX, las problemáticas que dieron lugar a los diversos tipos de conflictividad que se produjeron durante este período, entendiendo las causas y sus consecuencias, analizando la relación entre la aparición de nuevas clases sociales y su vinculación con las nuevas corrientes ideológicas, partidos políticos y sindicatos, así como las diferentes percepciones políticas del modelo de Estado.

El saber ligado al desarrollo económico y social está estrechamente relacionado con el estudio del proceso de industrialización, que puede abordarse a través de la consulta de datos y fuentes diversas, introduciendo nuevas visiones historiográficas y problematizando sobre las fases de industrialización en España, comparando su evolución con los procesos de industrialización desarrollados en otros países de nuestro entorno, movilizándolo conocimientos previamente adquiridos.

La industrialización dio lugar a una profunda transformación social, pasando de una sociedad estamental a una de clases, con la aparición de una burguesía industrial y financiera, y a un proletariado urbano, entre otros agentes sociales. Estos cambios se pueden trabajar de forma paralela al estudio de la industrialización y los cambios en el modo de vida, los derechos laborales y sociales o las condiciones de trabajo, con especial atención al empleo de mano de obra infantil en las primeras fases de la industrialización, o el asociacionismo obrero como agente de cambio y de transformación social, hasta llegar a la conquista del estado del bienestar.

Asimismo, es preciso ligar ese desarrollo económico y social con la aparición y evolución de visiones e interpretaciones de la realidad social procedentes de diversos movimientos políticos y sindicales (anarquismo, comunismo y socialismo), las cuales pueden ser confrontadas con la mentalidad y los intereses de los sectores políticos y sociales conservadores, llegando a relacionar unas y otras perspectivas con sus respectivas posturas y líneas de acción, así como con algunos acontecimientos clave de este periodo tanto a nivel nacional como en Aragón.

El análisis del impacto que tuvo la industrialización y los factores de localización industrial sirven para comprender las nuevas relaciones que se establecieron entre el campo y la ciudad, iniciándose un lento pero progresivo proceso de transformación social, geográfica y urbana, priorizando el estudio y la reflexión sobre los movimientos migratorios de la España del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, poniendo el foco en sus causas, el destino de las personas migrantes y su impacto, prestando especial atención al proceso migratorio interno de Aragón.

El punto de partida del estudio de la II República se centra en relacionar las causas que llevan a la proclamación de la II República para seguidamente analizar los principales problemas políticos, sociales y económicos a los que hizo frente, valorando en ese contexto las reformas propuestas desde sus diferentes gobiernos, llegando a analizar el origen histórico de las mismas (Reforma agraria, separación Iglesia-Estado, reforma militar, reivindicaciones regionales, entre otras) y promoviendo el análisis de las reacciones de los diferentes sectores sociales y políticos a esas reformas desde



**B14.** La Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión y los movimientos de resistencia y de protesta contra la dictadura. El papel del exilio en la España contemporánea.

**B15.** Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

sus respectivas perspectivas, visibilizando y debatiendo de forma crítica las reacciones antidemocráticas que se produjeron contra la II República.

La política desarrollada durante la II República debe ser puesta en valor como instrumento de transformación y modernización del país, reflexionando sobre las causas de sus avances y retrocesos en un contexto de aumento de conflictividad social y de incesante polarización política e ideológica. El abordaje cultural precisa del uso de actividades de enseñanza-aprendizaje diversas e interdisciplinares, con situaciones de aprendizaje que involucren a otras materias para conocer y analizar el impacto de los proyectos educativos y culturales como “La Barraca” o las misiones pedagógicas, y sus protagonistas.

El punto de partida para abordar la Guerra Civil española sería confrontar críticamente diversas narrativas y explicaciones sobre las causas de la guerra, analizando las ideas, argumentos, intereses y evidencias que las sustentan, analizando y contraponiendo los modelos de democracia y dictadura para comprender el paso de la II República al Franquismo. Es importante prestar atención al contexto internacional en el que se origina el conflicto, conocer y explicar sus fases, sus protagonistas, la participación internacional en la guerra, así como la vida en las retaguardias. El estudio sobre el control social, los conflictos sociales y las violencias ocurridas en las retaguardias se pueden abordar a través de situaciones de aprendizaje o actividades diversas, indagando, a partir de fuentes fiables y estudios historiográficos rigurosos, sobre los mecanismos de control social y represión, los agentes que intervienen directa e indirectamente en la misma, comparando las distintas violencias ejercidas o investigando, reflexionando y debatiendo sobre coste humano y las consecuencias económicas, políticas, sociales y humanitarias de la guerra, con particular atención al caso de Aragón.

Por último, es necesario dirigir la atención hacia el fenómeno del exilio, reflexionando sobre las causas, sus protagonistas y su impacto en el Franquismo, así como los diferentes exilios que se pueden identificar, fomentando la realización de una situación de aprendizaje interdisciplinar con otras materias, tanto de ciencias como de letras, identificando y analizando el exilio tanto de personas anónimas, hombres y mujeres, como de políticos, escritores, artistas, personas ligadas a la ciencia e incluso al deporte, entre otros sectores.

El estudio de la Guerra Civil servirá de punto de partida para abordar el Franquismo, identificando y comparando las diferentes etapas, poniendo de relieve la política económica y social desarrollada, así como la adaptación ideológica del régimen y la evolución de las relaciones internacionales con un contexto internacional cambiante como telón de fondo, ahondando en el conocimiento de la organización política del Estado franquista, e impulsando el debate sobre la importancia de los distintos apoyos sociales y políticos en el mantenimiento del franquismo durante cuatro décadas, así como el ejercicio de la represión (en sus diversas modalidades), la propaganda, su relato de la Guerra Civil y el control social y de las instituciones clave. Asimismo, para completar el análisis de la dictadura, es preciso profundizar en la coyuntura nacional e internacional durante la crisis del franquismo, así como las actuaciones de los diferentes grupos de oposición al régimen dictatorial, dentro y fuera de las fronteras nacionales, con especial atención a las actuaciones que tienen lugar en Aragón.

El estudio de la presencia de la mujer a lo largo de la historia debe ser transversal, identificando su ausencia, tanto a nivel individual como colectiva, de la narrativa historiográfica, mediante el trabajo con fuentes diversas, tanto primarias como secundarias, y promoviendo el estudio de los estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, que puedan contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género. Todo ello supone investigar para incorporar a la mujer como sujeto activo en los procesos históricos, dando a conocer la



historia de protagonistas individuales y colectivas, mujeres conocidas y otras anónimas, indagando y reflexionando sobre las luchas por la emancipación y los movimientos sufragistas, después feministas, para poder analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales, identificando a sus antagonistas y asociando sus logros a la modernización del país.

### C. Retos del mundo actual

[Reflexión y aproximación crítica a aquellos temas que suponen un reto en la actualidad como la memoria histórica, la cuestión nacional y los nacionalismos periféricos, la economía y la sostenibilidad o la integración de España en los organismos institucionales internacionales. Retos todos ellos que se conectan estrechamente con los saberes del bloque A.

#### Conocimientos, destrezas y actitudes

#### Orientaciones para la enseñanza

**C1.** Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria.

El punto de inicio de este bloque es el análisis de los diferentes movimientos de oposición clandestina al franquismo dentro y fuera del país y su evolución, así como su impacto cultural, social y político, prestando especial atención a las actuaciones que tuvieron lugar en Aragón y a sus protagonistas.

La memoria histórica entra por primera vez en el currículo, conectando con los saberes previamente abordados sobre la Guerra Civil española y el Franquismo, trabajando conceptos como causa y consecuencia o la dimensión moral de la historia. El abordaje de las políticas de memoria, con atención a la ley de Memoria Democrática de Aragón, se convierte en imprescindible para promover una crítica y reflexión sobre su impacto en la sociedad y su cumplimiento con respecto a las demandas de verdad, justicia y reparación exigidas por las víctimas de la Guerra Civil y el Franquismo. A través de referencias bibliográficas o hemerográficas se puede trabajar la vigencia de la memoria histórica en los debates de actualidad o, desde un plano más ligado al patrimonio, localizando e investigando sobre los principales lugares de memoria de Aragón. Se recomienda un abordaje desde una perspectiva poliédrica, analizando de forma crítica las diferentes interpretaciones y memorias que se pueden encontrar sobre los acontecimientos de nuestro pasado más reciente, promoviendo el análisis de fuentes históricas con diferentes puntos de vista, problematizando.

**C2.** La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen, las características y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea y su impacto en la actualidad.

El estudio de la cuestión nacional está ligado al saber del proceso de construcción nacional del bloque 1, que ayuda a identificar el origen y las causas de los diferentes movimientos nacionalistas y regionalistas. A través de diversas actividades de enseñanza-aprendizaje, se puede trabajar el origen, protagonistas, idearios y evolución histórica de los principales movimientos nacionalistas de España, utilizando fuentes diversas de forma reflexiva y crítica. Asimismo, se recomienda el diseño actividades encaminadas a confrontar ideas y perspectivas históricas distintas o de debates sobre la vigencia de los nacionalismos y regionalismos y su impacto en la política actual, potenciando el espíritu crítico del alumnado, que debe afrontar con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas. También se puede impulsar el estudio del origen, características y evolución del "aragonesismo", a través del trabajo con fuentes hemerográficas y bibliográficas rigurosas.

Para el análisis de las fases económicas desde el Desarrollismo hasta la actualidad se recomienda la utilización de fuentes diversas, así como gráficas, documentos y tablas de datos, poniendo énfasis en momentos relevantes, desde la segunda crisis del petróleo en 1979 hasta la crisis financiera mundial de 2008, abordando sus múltiples causas y consecuencias.

**C3.** Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.

El impacto de los flujos migratorios y los actuales desequilibrios sociales, territoriales y ambientales, así como la incidencia de la despoblación en el territorio de Aragón se deben abordar desde la reflexión, vinculando las implicaciones del desarrollo económico y su impacto en esos desequilibrios, establecido relaciones interdisciplinares que ayuden a un mejor entendimiento del funcionamiento de la economía, los movimientos migratorios y que permitan al alumnado conectar diferentes saberes de diferentes disciplinas.

**C4.** La Transición y la Constitución de 1978: Identificación de los retos, logros dificultades, y resistencias del fin de la dictadura y el



<p>establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo.</p>	<p>El estudio de la Transición y la Constitución de 1978 está estrechamente vinculado con algunos de los saberes del bloque B, suponiendo un momento de inflexión en la historia de España del siglo XX, inicio del periodo democrático más largo de nuestra historia. Su abordaje puede centrarse en el análisis de principales eventos y sus protagonistas, a través del debate sobre las características, los logros y carencias del proceso de Transición española a la democracia a partir de las distintas lecturas que se han hecho de ese proceso desde diferentes sectores y a través de la reflexión sobre las consecuencias de las decisiones tomadas en la Transición en lo relativo a políticas de memoria. También se puede realizar actividades para poner en valor el papel desempeñado por el Rey y las organizaciones políticas, sociales y sindicales, así como del resto de la ciudadanía en la llegada y consolidación de la democracia, impulsando el conocimiento del periodo de la transición en Aragón, destacando la figura del cantautor José Antonio Labordeta como icono cultural de empuje democrático y publicaciones como la revista <i>Andalán</i>, conectando con los saberes del bloque A. Uno de los pilares sobre los que se fundamentó la transición fue la Constitución de 1978, último texto de una historia constitucional que arranca en el siglo XIX y que se recomienda analizar de forma comparada, priorizando el estudio del proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, sus características esenciales a partir de fuentes históricas e historiográficas, problematizando con el alumnado sobre las reacciones a la Constitución y al proceso democratizador.</p> <p>Por otro lado, el alumnado conocerá la historia del terrorismo en España, abordando el origen y evolución del terrorismo de ETA hasta su disolución, así como las nuevas formas de terrorismo internacional que desafían la seguridad del país. Para abordar este tema se podrán utilizar los materiales diversos, como los ofrecidos por el Proyecto educativo "Memoria y Prevención del Terrorismo".</p>
<p><b>C5.</b> España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y retos y expectativas de futuro.</p>	<p>Dentro de ese proceso de consolidación democrática durante la Transición uno de los hitos más relevantes a estudiar es el proceso de adhesión de España a la Unión Europea y su impacto político, social y económico, impulsando un debate sobre cómo este proceso pudo consolidar el proyecto democrático. La participación de España en organismos europeos e internacionales puede abordarse señalando cuál es su función en cada uno de ellos y problematizando sobre el papel del país en el actual escenario internacional.</p>
<p><b>C6.</b> España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>	<p>Este bloque acaba con un recorrido actual, mostrando los retos y desafíos del país en la actualidad, y su presencia en la política global. En este sentido se pueden plantear actividades en las que se trabaje la perspectiva histórica, analizando la evolución de la posición geopolítica de España con respecto al resto de los países europeos a través de los siglos XIX y XX, poniendo énfasis en explicar su aislamiento relativo con respecto a los grandes conflictos europeos, debatiendo sobre el origen y los fundamentos reales de los estereotipos del atraso español o del <i>Spain is different</i> en el marco de ese panorama general o comparando momentos relevantes como la crisis del 98, la II República, el Franquismo y la actualidad. También pueden trabajarse cuestiones de actualidad, a través de la realización de proyecciones centradas en problemas como el reto demográfico y la sostenibilidad del territorio español, teniendo como horizonte los ODS, analizando el grado de consecución de los mismos y los avances y retrocesos de España en la Agenda 2030.</p>
<b>D. Compromiso cívico</b>	
<p>Estos saberes están vinculados con la competencia saber ser, y se hallan conectados con los bloques A, B y C, abordando aspectos esenciales como la conciencia democrática, la identidad nacional y los sentimientos de pertenencia, el comportamiento ecosocial y los valores solidarios y europeístas así como la toma de conciencia y puesta en valor del patrimonio histórico en nuestra sociedad.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>D1.</b> Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.</p>	<p>El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los anteriores.</p> <p>El punto de partida del bloque es la toma de conciencia del alumnado de su ciudadanía e identidad, reconociéndose como parte de la</p>



**D2.** Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español y de Aragón.

**D3.** Comportamiento ecosocial: compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**D4.** Ciudadanía digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.

**D5.** Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

sociedad española y aragonesa a través del conocimiento de sus símbolos y normas comunes (Constitución de 1978 y Estatuto de Autonomía de Aragón). Como ciudadano y ciudadana, deben conocer y defender los valores democráticos, haciéndoles partícipes de los derechos, obligaciones y libertades que tienen como ciudadanos españoles y ciudadanas españolas, identificando y conociendo los aspectos fundamentales tanto de la Constitución como del Estatuto de Autonomía de Aragón, del proceso de toma de decisiones, así como los procesos de participación de la ciudadanía, el voto en las elecciones generales, autonómicas y locales o en los referéndums, haciéndoles partícipes sobre la importancia de participar en dichos procesos.

Del mismo modo, el alumnado tiene que ser capaz de identificarse con su propio espacio, valorando la diversidad de relaciones que las diferentes comunidades y culturas establecen con sus territorios, a diversas escalas. Las actividades encaminadas a confrontar ideas y perspectivas históricas o identitarias, pueden ser un punto de partida para trabajar varias competencias de forma transversal como la adquisición de las habilidades para sustentar afirmaciones, elaborar opiniones y rebatir informaciones manipuladas con el apoyo de hechos o datos históricos o la integración de otros puntos de vista con respeto desde la diferencia y la diversidad.

El ejercicio de una ciudadanía ética supone un compromiso y comportamiento ecosocial responsable. El alumnado, a través de la indagación y el contraste de fuentes debe acercarse a las políticas desarrolladas, así como los proyectos a implementar, sobre la Agenda 2030 en la UE, a nivel nacional, en la Comunidad Autónoma de Aragón y/o a nivel local, analizando con perspectiva histórica y de forma crítica el coste del desarrollo económico pasado y su impacto en el presente y futuro, trabajando conceptos clave como causa y consecuencias o continuidad y futuro. En este sentido es clave conocer y analizar la implementación de los ODS en España y Aragón, realizando proyecciones de los desafíos que como sociedad tenemos para hacer frente a la emergencia climática para que, de este modo, el alumnado se convierta en un ciudadano activo y comprometido o en una ciudadana activa y comprometida con la transición hacia una economía respetuosa con el medio ambiente y que cumpla con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Un ciudadano o una ciudadana, en definitiva, sensible sobre el impacto que tiene nuestro modo de vida en la consecución de los ODS, promoviendo la reflexión individual o en grupo sobre las estrategias a seguir para lograr la consecución de dichos objetivos a través de actividades diversas (exposiciones, debates o *RolePlaying*).

Es necesario promover el ejercicio de una ciudadanía digital responsable y ética, impulsando valores como la privacidad y la seguridad en Internet. Para ello es necesario acompañar al alumnado y dotarle de recursos válidos, en la creación de una identidad digital o en la gestión y mantenimiento de la seguridad. El objetivo es que adquiera una mayor competencia en Alfabetización Mediática e Informacional que prevenga el consumo y difusión de información falsa, engañosa, malintencionada o las mentiras peligrosas con denuncias infundadas de teorías conspiratorias y las estafas a los consumidores, promoviendo el comportamiento ético en Internet.

La adhesión de España a la UE fue un momento clave en la consolidación de la democracia, por lo que es importante conocer los principios sobre los que se fundamenta la Unión Europea, reflexionar sobre la excepcionalidad del acuerdo entre potencias que defienden valores democráticos comunes y reconocer el impacto de los programas y proyectos europeos en la consolidación de la democracia y la modernización de España, y de la Comunidad Autónoma de Aragón, hasta la actualidad.

Los retos y desafíos a los que se enfrenta tanto España como la Unión Europea en un contexto global cambiante pueden ser fuente de inquietud para el alumnado. Su abordaje con perspectiva histórica y mediante el uso riguroso de fuentes fiables y contrastadas puede ayudar a la comprensión de la realidad.



**D6.** Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.

**D7.** La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.

**D8.** Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica.

Asimismo, para promover una ciudadanía participativa, solidaria y ética del alumnado es necesario promover el conocimiento de proyectos e iniciativas de solidaridad territorial, incluso con una perspectiva relacionada con los ODS o con la Memoria Democrática. El objetivo es que el alumnado sea capaz de indagar y reflexionar sobre la política solidaria de España y de la región de Aragón, así como conocer algunos de los proyectos de cooperación y colaboración existentes con países en vías de desarrollo. En definitiva, sensibilizar y fomentar su participación en acciones concretas con la comunidad local, asociaciones y/o ONG, a través de diversos trabajos, incluso mediante el planteamiento de proyectos de Aprendizaje Servicio.

Las amenazas a la seguridad nacional e internacional son múltiples. El alumnado identificará las principales amenazas (crimen organizado, terrorismo, ciberseguridad, manipulación de información, etc.), conocerá los instrumentos de los que dispone el Estado para combatirlas y reflexionará la necesidad de dar respuestas conjuntas en un mundo cada vez más globalizado.

Por último, el estudio del concepto ciudadanía o identidad puede completarse con la definición de Cultura Española y/o aragonesa, conociendo y valorando el patrimonio material e inmaterial común al entorno más próximo al alumnado, analizando los elementos comunes y diferenciadores. La indagación sobre los principales elementos de la cultura española y aragonesa, como el pensamiento, arte, los avances y descubrimientos científicos o la riqueza lingüística puede ser el germen de una reflexión más profunda sobre la importancia de la riqueza cultural que aporta la convivencia entre diferentes culturas que constituyen las diferentes regiones de España, prestando especial atención al caso del patrimonio histórico y cultural de Aragón.

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El enfoque competencial de bachillerato y, por ende, de la materia de Historia de España, abre la posibilidad a la implementación de escenarios de aprendizaje más activos y dinámicos, donde el alumnado cobra protagonismo, permitiendo el trabajo en equipo, desarrollando procesos de indagación e investigación, asociados a la utilización de forma crítica de fuentes y pruebas, a la búsqueda de información, al acceso a diferentes documentos de distinta naturaleza y en distintos soportes y potenciando la creatividad y la transferencia de conocimiento adquirido previamente. En definitiva, acercando la metodología con la que los historiadores realizan sus investigaciones mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad. Este enfoque crea un marco adecuado para plantear propuestas de trabajo interdisciplinares, trabajando en coordinación con otras áreas del conocimiento y permitiendo que el alumnado conecte una amplia variedad de saberes y permita su afianzamiento.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.





La evaluación, asimismo, tendrá un carácter formativo y orientador, en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. De esta forma se persigue evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas.

Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdotario, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como *Single-Point Rubrick* o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso *feedback* al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al *feedback* o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.



### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparte a continuación un ejemplo.

### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

#### **Ejemplo de situación de aprendizaje número 1: Memorias de la Guerra Civil española y la dictadura franquista en Aragón**

##### **Introducción y contextualización:**

La memoria histórica es uno de los temas más importantes que se han abordado en la reciente Historia de España. La Ley de Memoria Histórica (2007), a nivel nacional, y la posterior Ley de Memoria Democrática de Aragón (2018) han puesto en valor la necesidad de potenciar el estudio de la Guerra Civil española y el Franquismo en las diferentes etapas educativas para impulsar el conocimiento de nuestra historia más reciente. Aragón fue uno de los espacios más relevantes en los que se desarrolló la Guerra Civil, quedando dividido en dos zonas, la oriental y occidental, y donde se sucedieron importantes episodios bélicos. También fue uno de los territorios más castigados por los diferentes tipos de violencias que se sucedieron en las dos zonas durante el conflicto, y un espacio donde se ejerció una virulenta represión durante los primeros años del Franquismo, con cientos de represaliados, encarcelados, exiliados o sometidos a la represión económica. También se consolidó durante la larga dictadura franquista como un espacio de lucha y resistencia, donde emergieron movimientos sociales y políticos en la clandestinidad que lucharon para acabar con la dictadura y defender la libertad y la democracia.

La situación de Aprendizaje, “Memorias de la Guerra Civil española y la dictadura franquista en Aragón” está diseñada para ser realizada por el alumnado que cursa la materia de Historia de España de 2º de Bachillerato. Esta situación se desarrollará después de abordar los saberes relacionados con la Segunda República Española, la Guerra Civil y la



dictadura franquista y mientras se está trabajando en el bloque de los retos del mundo actual, especialmente el apartado dedicado a la Memoria Democrática. En lo referente a la temporalización, se dedicarán un máximo de ocho sesiones para trabajar, dando un tiempo para realizar las entrevistas y recopilar objetos o evidencias, volviendo a dedicar algunas sesiones cuando se aborden los saberes relacionados con la memoria histórica (bloque C).

Esta labor está estrechamente vinculada con algunos de los saberes de otras áreas curriculares e implica la participación de toda la comunidad educativa, incluida las familias o el entorno sociocultural del alumnado. La actividad, igualmente, tendrá en cuenta las peculiaridades del entorno educativo, la situación dentro del aula y la diversidad del alumnado.

### **Objetivos didácticos:**

En lo referente a los objetivos que persigue esta Situación de Aprendizaje son los siguientes:

1. Iniciarse en el uso de la metodología histórica.
  - a) Aproximarse al modo en el que los historiadores abordan el pasado mediante la aplicación de métodos, conceptos y marcos teóricos, con rigor y honestidad, haciendo uso de fuentes diversas de forma crítica.
  - b) Hacer preguntas de forma organizada, sabiendo colocar las cuestiones clave cuya respuesta aborde un acontecimiento o proceso histórico específico. Ejecutar tareas de planificación y revisión.
  - c) Organizar un discurso oral o escrito recurriendo al uso de principios metodológicos de la historia. Utilizar medios diversos para expresar los aprendizajes.
2. Reflexionar sobre conceptos clave como cambio y futuro, avances y retrocesos ligados a la evolución histórica de las sociedades, poniendo énfasis en el análisis de las ideas, las condiciones de vida, así como en los movimientos y conflictos sociales y políticos.
  - a) Acercarse a la historia desde múltiples perspectivas, favoreciendo el diálogo, las opiniones plurales y la tolerancia hacia posturas y pensamientos diversos.
  - b) Conocer personajes relevantes o anónimos que tuvieron un papel relevante a lo largo de la historia en el entorno más próximo al alumnado, potenciando la microhistoria y la historia de vida.

Desarrollar destrezas y habilidades de trabajo tanto individual como en equipo.

- a) Trabajar con compañeros o compañeras y el profesorado, saber trabajar de forma colaborativa y ser solidario en las tareas de aprendizaje o en su organización.
- b) Asumir responsabilidades de sus tareas y actitudes, cumplir los compromisos, trabajar la autoevaluación.

Movilizar el conocimiento adquirido aplicándolo a un problema o reto.

- a) Problematizar con los conocimientos adquiridos. Acercarse a puntos de vista diferentes, aceptando la diversidad de opiniones y mostrando tolerancia y respeto hacia otras ideas.
- b) Adquirir cierta competencia tanto en Alfabetización Mediática e Informativa como en el manejo de las nuevas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

### **Elementos curriculares involucrados:**

Esta situación de aprendizaje implica trabajar los saberes relacionados con el bloque B “Las sociedades en el tiempo”, especialmente los saberes en torno a la II República y la transformación democrática de España, donde el alumnado tendrá que adquirir unos conocimientos relacionados con las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas, las realizaciones sociales, políticas y culturales, así como las reacciones antidemocráticas contra las



reformas y contra el gobierno de la República con el objetivo de contextualizar el momento histórico en el que se produce el golpe de estado y el inicio de la Guerra Civil, conociendo y reflexionando sobre sus causas. Del mismo modo, la actividad está estrechamente ligada al estudio de la Guerra Civil y el Franquismo, periodo que el alumnado deberá conocer y comprender la complejidad del mismo, los fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas, así como la represión y los movimientos de resistencia y de protesta contra la dictadura o el exilio político, cultural y científico.

Esos saberes adquiridos serán vitales a la hora de relacionarlos con las memorias de las personas que son susceptibles de ser entrevistadas por sus vivencias en esos periodos históricos. Por lo tanto, la situación de aprendizaje conecta directamente con el bloque C “Los retos de la sociedad actual” y los saberes relacionados con la memoria democrática y con aquellos que abordan la Transición democrática y la Constitución de 1978.

Uno de los objetivos de la actividad es adquirir conciencia del valor de la democracia o de los derechos y libertades que nos otorga el sistema constitucional vigente, por tanto, la relación con bloque D dedicado al compromiso cívico es evidente ya que la situación se vincula perfectamente con el abordaje de la conciencia democrática y la defensa de los valores cívicos y democráticos.

Respecto a las competencias clave, en la situación de aprendizaje se trabajarán principalmente la Competencia Digital (CD), la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL); la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), y la Competencia Ciudadana (CC).

En cuanto a las competencias específicas que se vinculan con esta situación de aprendizaje son las siguientes: CE.HE.1, ya que se pretende profundizar en el trabajo de comparar regímenes o sistemas políticos, potenciando la correcta utilización de aquellos conceptos históricos, políticos y jurídicos y el dominio de los procesos de búsqueda y tratamiento de información y con la competencia y está relacionada con los criterios de evaluación 1.1 y 1.2; CE.HE.3 que ayudará a entender las problemáticas económicas y las desigualdades sociales existentes en la España del primer tercio del siglo XX y que se enquistaron favoreciendo un clima de conflictividad social y el criterio de evaluación 3.3; CE.HE.4 la cual establece que se trabajará a través del estudio de los casos para observar los modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales durante el periodo sometido a estudio y está relacionada con los criterios de evaluación 4.1 y 4.2; CE.HE.5 que está estrechamente ligada al conocimiento de las creencias y de las ideologías que tuvieron un papel protagonista en la sociedad de la Segunda República, la Guerra Civil y el Franquismo y se relaciona con los criterios 5.1, 5.2 y 5.3. También se vincula con la CE.HE.7, pues uno de los objetivos del trabajo es recuperar aquellas historias anónimas relevantes, incluida las de aquellas mujeres que son capaces de superar el silencio y el olvido, dotándolas de protagonismo y está relacionado con los criterios de evaluación 7.1 y, por último, la CE.HE.8 está presente en esta situación, ya que se espera que el alumnado muestre iniciativa en el proceso, trabaje en equipo y se implique en cuestiones y debates de interés social y cultura y está relacionada con los criterios de evaluación 8.1.

#### **Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje se vincula principalmente con la materia de Lengua y Literatura Castellana, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la comunicación de los resultados; tiene relación con la materia Historia de la Filosofía ya que es esencial el desarrollo de un pensamiento crítico o a la hora de crear, argumentar y sostener hipótesis; y con la materia de Geografía, ya que es vital conocer el entorno geográfico para poder comprender y ubicar los procesos históricos.

#### **Descripción de la actividad:**

##### *Presentación del reto*

En una primera sesión el docente o la docente presentan la situación de Aprendizaje, “Memorias de la Guerra Civil española y la dictadura franquista en Aragón” explicando que la pretensión de la actividad es recuperar la historia “desde abajo” de la Guerra Civil y el Franquismo a través de las memorias de aquellas personas que vivieron alguno de estos episodios de forma directa, a través de la indagación en las distintas memorias familiares y mediante el trabajo



de investigación con fuentes diversas. Para ello el alumnado abordará el pasado más reciente desde una perspectiva múltiple y diversa, desde el contexto internacional hasta descender a la microhistoria, llegando al entorno local y/o familiar.

### *Diseño de estrategias*

Una vez expuestas las argumentaciones iniciales del proyecto, se harán grupo de trabajo de 4 a 6 personas (máximo 6) que deberán trabajar uno de los temas propuestos por el docente o por la docente, pudiendo ser los siguientes:

- Memorias e Historia de la Guerra Civil española.
- Memorias e Historia de la dictadura franquista.
- Memorias e Historias del exilio español republicano.
- Memorias de historias de la Transición.
- Políticas de la memoria y memorias de la política a nivel local, autonómico y nacional.

Cada grupo, tras elegir uno de los temas, deberá organizarse para desarrollar las tareas pudiendo dividirse en los siguientes roles: documentación (elaborarán la contextualización del periodo), entrevistador (aquel alumnado que realizará las entrevistas y las recogerá y guardará para su procesamiento); diseñador y productor (diseñarán el guion a cumplimentar por el grupo y aprenderán a manejar los instrumentos necesarios para realizar el producto y su exposición). Para afrontar esta situación de aprendizaje se trabajará en la creación y homogeneización de una metodología para llevar a cabo la entrevista oral. Cada grupo hará una lluvia de preguntas, para luego compartirlas con el resto de clase. Se trabajará en gran grupo para elaborar y acordar una plantilla que recojan una serie de preguntas tipo comunes, que permita una menor distorsión de los datos recopilados. Una vez se ha acordado ese formulario, cada grupo incluirá hasta 5 preguntas específicas que tengan relación con su temática. Se compartirán las plantillas entre los diferentes grupos, por si se encontrase un testimonio que pudiera abordar varios periodos de esta situación, recogiendo el testimonio y compartiéndolo con el grupo que lo trabaja.

El docente o la docente darán unas nociones del trabajo metodológico del historiador o de la historiadora, dando pautas sobre la metodología a seguir y los instrumentos a utilizar para recoger testimonios orales con fiabilidad, y orientando sobre las diversas fuentes que el alumnado puede utilizar, entre las cuales destacan en esta ocasión fuentes orales, documentos escritos y audiovisuales de archivos públicos, privados o personales (pudiendo consultarse la documentación que algunos archivos ponen a disposición de la ciudadanía de forma online, pública y gratuita. Ejemplo: DARA; PARES), hemerográficas (publicaciones nacionales, regionales y/o locales), historiográficas, literarias y biográficas, u objetos personales que evoquen el pasado de las personas protagonistas de sus trabajos.

En clase se trabajará en la Alfabetización Mediática e Informacional, y se presentarán las herramientas e instrumentos a utilizar, analógicas y digitales, para desarrollar la situación. Se diseñará un acta que refleje los acuerdos tomados por cada grupo de trabajo. Estas actas se colocarán al principio del cuaderno o portfolio de trabajo, que rellenará cada vez un miembro del equipo diferente, anotando los acuerdos alcanzados, el trabajo realizado, así como las dificultades encontradas y las posibles soluciones.

### *El trabajo del historiador o de la historiadora. Trabajando las fuentes de forma colaborativa.*

El alumnado empezará a indagar en el pasado más reciente de su entorno familiar, realizando una entrevista a sus abuelos o a familiares que vivieron la Guerra Civil, la posguerra, el periodo de la dictadura franquista, el exilio o la Transición, o de su entorno más cercano, realizando una entrevista a aquellas personas que por sus vivencias personales durante esos períodos puedan resultar relevantes para el conocimiento de la historia más reciente de la localidad o del entorno. Las entrevistas y la consiguiente recogida de testimonios (así como de elementos gráficos que pudieran aportar los testimonios o sus familias) se podrán realizar de forma individual o en pequeños subgrupos. En el caso de que se contactase con un testimonio que pudiera aportar información relevante para otro grupo, lo compartirá para que puedan registrar el testimonio y utilizarlo en sus trabajos. Siempre que sea posible, se recuperarán aquellos objetos personales que puedan añadir veracidad o que contribuyan a contextualizar la investigación. Todas las historias familiares lograrán crear un mapa extenso y diverso de la historia más reciente de España y Aragón, conectando con algunos de los saberes y de las competencias clave y específicas de la materia.



*Compartimos, ordenamos, analizamos, seleccionamos y sintetizamos de forma crítica las fuentes.*

El alumnado trabajará en sus respectivos grupos de trabajo, compartiendo toda la información obtenida en unas fichas que permitirán ordenar la información recogida de acuerdo a las diferentes secciones temáticas creadas por el alumnado. Por ejemplo, en el apartado de “Memorias e Historia de la Guerra Civil española” pueden hablar de temas como “El golpe de estado y la evolución de la guerra”; “La vida en la retaguardia”; “El rol de la mujer en tiempos de guerra”, etcétera. Al mismo tiempo, se comparará y analizará la información de forma crítica, reflexionando sobre las múltiples visiones que pueden tener las personas que vivieron un mismo acontecimiento. El alumnado aprenderá a seleccionar aquellos testimonios que aporten visiones diferentes y datos novedosos, así como vivencias que puedan ayudar a comprender lo acontecido en un guion. Después de compartir reflexiones, debates y conocimientos, el alumnado, partiendo del guion realizado, se organizará de forma autónoma para realizar un panel en el que se concrete la investigación, así como un guion para grabar un *podcast*.

*Creamos nuestro panel y podcast*

El producto final que debe elaborar el alumnado se compondrá de un panel digital explicativo, que se puede realizar con una herramienta de diseño de una suite ofimática, a ser posible de software libre, aplicaciones móviles gratuitas o herramientas online gratuitas, y de un *podcast*, que se elaborará con programas de ordenador, móvil o herramientas online de edición y grabación de audio de software libre o gratuitas. El docente o la docente guiarán al alumnado durante el proceso, explicando la metodología y proceso a seguir; realizarán una supervisión sistemática pudiendo solicitar un borrador cuando lo crea conveniente para revisar la estrategia de investigación y de trabajo del grupo.

**Exposición: *Memorias de la Guerra Civil española y la dictadura franquista en Aragón***

Se realizará una exposición de los paneles creados en uno de los espacios destinados para tal fin en el centro educativo, con el objetivo de mostrar y poner en valor los productos o trabajos realizados por el alumnado. Los paneles llevarán incluido un código QR (realidad aumentada) para que toda persona que así lo desee pueda acceder al programa de *podcast* creado con las entrevistas.

Se establecerán colaboraciones con otros niveles (4º ESO y 1º Bachillerato), favoreciendo que el alumnado de bachillerato pueda hacer de guía de la exposición, convirtiéndose en protagonistas de su aprendizaje. Se podrá abrir la exposición a la comunidad educativa, impulsando un pase guiado que implique la participación del alumnado como guía de la misma, dando visibilidad del trabajo realizado más allá de los muros del centro educativo.

Asimismo, se establecerán diversos canales de difusión a través del blog de aula o de centro y mediante la difusión en las redes sociales del centro educativo.

**Metodología y estrategias didácticas:**

La situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 4 a 6 personas. En este sentido, al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el **Aprendizaje Cooperativo (AC)**, donde el alumnado adopte un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El AC nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

**Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado



a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

A la hora de evaluar el desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la situación de aprendizaje se pueden utilizar herramientas de evaluación diversas. Para evaluar el proceso de trabajo se puede utilizar una hoja de control o cotejo y para evaluar el producto final, se puede optar por la utilización de una rúbrica, la cual deberá atender a las diferentes competencias que plantea trabajar y el grado de adquisición de las mismas. Asimismo, se puede realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente o la docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, aportando una retroalimentación que ayude al alumnado a avanzar en su aprendizaje y alcanzar los objetivos. También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, la evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.



## HISTORIA DEL ARTE

El objeto de la materia de “Historia del Arte” es el análisis del hecho artístico en sus múltiples facetas y dimensiones, no solo desde una perspectiva histórica, mediante la contextualización cultural y temporal de estilos, obras y artistas, sino, entendiéndolo como una manifestación de la inteligencia y la creatividad humana que, a través del lenguaje y la actividad artística, se empeña en comprender y mejorar la realidad que nos rodea.

La “Historia del Arte”, materia con la que el alumnado ha tomado ya contacto en la Educación Secundaria Obligatoria a través de los contenidos de materias como Geografía e Historia, Lengua y Literatura, Filosofía, Latín, Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual, está estrechamente vinculada con el logro de los objetivos de etapa y el desarrollo de las competencias clave, especialmente en lo que compete al cultivo de la sensibilidad artística y al desarrollo de criterios estéticos, entendidos ambos como aspectos esenciales de la formación integral del alumnado y de su enriquecimiento cultural y personal. Dicha formación, en tanto que implica la comprensión de la forma en que ideas y emociones se comunican de forma creativa a través de diversas manifestaciones artísticas y culturales, se relaciona directamente con la competencia en conciencia y expresión culturales. De un modo más indirecto, pero no menos decisivo, el aprendizaje de la historia del arte contribuye al logro de la madurez intelectual y emocional del alumnado, favoreciendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo, proporcionándole el conocimiento de códigos y lenguajes en los que reconocerse y expresarse, y promoviendo el desarrollo de su propio juicio, a la par que de una actitud dialogante y respetuosa con respecto a opiniones, gustos y expresiones diferentes a los propios. Además, la contribución de esta materia a las competencias y objetivos mencionados ha de procurar no solo un conocimiento más profundo de las realidades del mundo contemporáneo y de su significado estético, sino de algunas de las claves más importantes para entender la cultura audiovisual de nuestro tiempo, así como la adopción de una actitud crítica, cuidadosa y constructiva con respecto a la interpretación, protección y mejora del patrimonio cultural y del entorno social y natural.

Las materia está estructurada en torno a tres ejes fundamentales: el análisis, la comprensión histórica y la apreciación crítica de las principales manifestaciones artísticas y de sus relaciones con el resto de dimensiones y aspectos de la cultura y la experiencia humana; la incorporación de la perspectiva de género y, por ello, entre otros aspectos, de la visibilización de las mujeres creadoras habitualmente excluidas del canon dominante; y la educación para la preservación, mejora y uso sostenible del patrimonio artístico, entendido como elemento de desarrollo económico, social, ambiental y cultural.

Las competencias específicas incluyen el reconocimiento y análisis de las diversas manifestaciones estéticas, el empleo básico de los lenguajes artísticos y del vocabulario de la disciplina, la identificación de las diversas funciones atribuibles a la producción artística, así como su mayor o menor vinculación con diferentes movimientos, géneros, estilos, épocas y artistas, la apreciación de cambios estéticos en las representaciones del ser humano, la comprensión contextualizada de las creaciones culturales como reflejo de la sociedad que las ha generado, el conocimiento y protección del patrimonio, y, por último, a la ya citada incorporación de la perspectiva de género al estudio histórico del arte.

En cuanto a los criterios de evaluación, estos están diseñados para comprobar el grado de consecución de las competencias específicas y, en conexión con los saberes básicos, están también orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. La aplicación de los mismos supone la necesidad de adaptar las metodologías y acciones educativas, implementando estrategias en las que se ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes, e integrando en ellas las pautas metodológicas propias de la historia del arte. Dichos criterios suponen igualmente el diseño de instrumentos múltiples y diferentes con que, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, valorar de forma diferenciada las acciones delimitadas por las competencias.

Los saberes básicos se agrupan, a su vez, en cuatro bloques y han sido concebidos para que puedan abordarse desde distintos enfoques didácticos y metodológicos. Así, se han organizado por criterios temáticos, sin ser un obstáculo para que sea posible realizar una aproximación a estos saberes siguiendo un orden cronológico, o combinando ambos aspectos. En el primer bloque, “Aproximación a la Historia del Arte”, se presentan saberes relacionados con la complejidad de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos





que el alumnado debe saber utilizar, así como las técnicas del comentario histórico-artístico. El trabajo con respecto a estos saberes puede concebirse como preámbulo al curso, o bien como actividad a desarrollar a lo largo del mismo.

En el segundo bloque, “El arte y sus funciones a lo largo de la historia”, los saberes tratan, desde una perspectiva integradora, las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Dicha actividad y las obras de arte a ella debidas constituyen un valioso documento para conocer las culturas que han caracterizado las distintas sociedades humanas a lo largo de distintas épocas. Es por ello que resulta imprescindible el estudio de la obra de arte en su contexto como punto de partida para analizar los factores históricos que intervienen en el proceso de su creación. Se pretende, con todo ello, que el alumnado comprenda el carácter multidimensional y complejo de la relación entre la actividad artística y los fenómenos políticos, sociales, económicos e ideológicos, así como entre dicha actividad y la subjetividad de las personas creadoras, planteando, asimismo, el problema del carácter autónomo y de la propia entidad de la obra de arte.

En el tercer bloque, “Dimensión individual y social del arte”, los saberes seleccionados profundizan sobre el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia. Se trata aquí de identificar y comprender todos aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que, presentes en todas las culturas, definen la identidad individual y colectiva de una sociedad. Además, se examina críticamente la participación de las mujeres y se otorga relevancia a la visibilidad a las artistas que han estado marginadas de un canon tradicionalmente concebido desde una perspectiva androcéntrica.

Por último, en el cuarto y último bloque, “Realidad, espacio y territorio en el arte”, agrupa saberes relacionados con la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad, tales como la creación del espacio arquitectónico, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo, y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Finalmente, conviene subrayar que el enfoque competencial del Bachillerato y de la materia de “Historia del Arte” posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje más activos en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado y promover el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Se invita, así, a elaborar propuestas didácticas y metodologías integradoras en las que se apliquen el análisis, la interpretación y la valoración personal y argumentada, el diálogo y la colaboración con los demás y con otras materias, el uso crítico, ético y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales, y la concepción del conocimiento y el aprendizaje como motor del desarrollo personal, social y cultural, y como garantía para afrontar con éxito los retos y desafíos del siglo XXI.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Historia del Arte 1:

**CE.HA.1.** Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.

#### Descripción

Todas las estrategias y procesos relacionados con la búsqueda, selección, tratamiento y análisis de la información resultan indispensables para el aprendizaje y adquisición de nuevos saberes. Por lo que se hace necesario que el alumnado se ejercite en ellos, procurando un grado suficiente de manejo crítico de fuentes, de precisión en la recogida de datos y de tratamiento contrastado de la información a partir del análisis crítico y riguroso de la misma. Este proceso ha de culminar con la elaboración de síntesis, resúmenes, informes, reseñas o reelaboraciones propias a través de los que organizar, interiorizar y comunicar lo aprendido de forma precisa y creativa.

Otro elemento fundamental es la delimitación de su campo de estudio, algo ligado tanto a los cambios históricos que se han dado en la comprensión de este como a la evolución del significado de sus conceptos fundamentales, empezando por la propia noción de «obra de arte». En último término, es esencial que el alumnado reconozca la diversidad y heterogeneidad, tanto diacrónica como sincrónica de los criterios estéticos, identificando aquellos que



son propios a diferentes culturas, sociedades y artistas. A este respecto, se ha de prestar especial atención al ámbito del arte contemporáneo, de manera que, más allá de las distinciones clásicas, se identifique y aprecie formas de expresión ligadas a los modos actuales de producción y comunicación, tales como el cómic, el arte urbano, el videoarte o el arte digital, entre otros.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.HA.2, CE.HA.3 y CE.HA.4, en cuanto el alumnado debe reconocer la diversidad y heterogeneidad del arte y apreciar la gran variedad de expresiones y estilos creativos. También se relaciona con la competencia CE.HA.5 que ahonda en la concepción de la creación artística como expresión de la creatividad humana.

Esta competencia específica se relaciona fundamentalmente con otras competencias de las materias de Lengua Castellana y Literatura e Historia de la Filosofía. La competencia CE.LCL.6 de Lengua y Literatura insta al alumnado a seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia. En este mismo sentido, la competencia CE.HF.1 de Filosofía, pretende conseguir que el alumnado busque, analice, interprete, produzca y transmita información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación. Por tanto, en ambas encontramos la necesidad de seleccionar y analizar la información de forma crítica. En relación con la identificación de distintas concepciones del arte, la podríamos relacionar con la competencia específica CE.HF.5 de Historia de la Filosofía que supone un análisis de distintas concepciones a partir de la interpretación de textos y otros modos de expresión cultural, históricamente dados, para afrontarlos a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. De manera tangencial también la podríamos relacionar con la competencia CE.LCL.10 de Lengua y Literatura, por fomentar el respeto en la expresión de las opiniones y poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

### **Competencia específica de la materia Historia del Arte 2:**

**CE.HA.2.** Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.

### **Descripción**

Resulta especialmente relevante que el alumnado reconozca los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética, con reglas y pautas propias, que se originan, vulneran y recrean de muy variados modos a tenor de cada época, cultura, género, estilo o artista individual. Estas reglas pueden referirse a patrones formales y pautas técnicas (simetría, proporción, equilibrio de la composición, tensión entre elementos, ruptura con las propias pautas, etc.), que conviene que se reconozcan. En cualquier caso, el alumnado ha de comprender que la experiencia artística precisa, en muchas ocasiones, del conocimiento previo de los códigos representativos y lenguajes plásticos con los que opera cada arte y cada artista.

Por otro lado, es necesario que el alumnado conozca y utilice con propiedad y corrección la terminología y el vocabulario propio de la materia, lo que le va a permitir realizar y comunicar sus propios comentarios artísticos, trabajos de investigación o reflexiones personales, con fluidez y rigor, tanto en formatos digitales como en otros más tradicionales. El objetivo es que el alumnado pueda expresar y comunicar de forma solvente y original, ideas y juicios propios, construir e integrar nuevos conocimientos, movilizar los saberes que ya tiene adquiridos, así como participar con actitud cooperativa en situaciones comunicativas relacionadas con el ámbito artístico, respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones que cabe experimentar y expresar ante la obra de arte.



### Vinculación con otras competencias

Esta competencia se conecta con todas las competencias internas posteriores (CE.HA.3, CE.HA.4, CE.HA.5, CE.HA.6, CE.HA.7 y CE.HA.8) dado que insta al alumnado a conocer y utilizar con propiedad la terminología y el vocabulario específico de la materia. Asimismo, se relaciona con las competencias CE.HA.1 y CE.HA.4, en cuanto el alumnado debe reconocer diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión estética. Por último, se podría vincular con las competencias CE.HA.1 y CE.HA.3, por promover la expresión de juicios estéticos respetando siempre la diversidad de percepciones y opiniones ante la obra de arte.

Esta competencia específica tiene una relación clara y directa con la competencia CE.MCA.3 de la materia Movimientos culturales y artísticos. Ambas plantean explorar los diversos lenguajes artísticos desde una perspectiva activa y crítica. Asimismo, se relaciona con la competencia CE.MCA.5 de la misma, porque ambas se acercan a las expresiones artísticas como un medio de comunicación para expresar ideas, sentimientos y emociones, proponiendo una observación activa y mostrando empatía hacia las creaciones ajenas. Se puede conectar también con la competencia E.LCL.2, de Lengua y Literatura, porque en ambas competencias se busca comprender la diversidad de lenguajes tratando de extraer el mensaje que el emisor trata de transmitir para formar una opinión y ensanchar las posibilidades de disfrutar de las obras y empatizar con sus autores. Asimismo, en cuanto la competencia hace referencia a la utilización correcta de la terminología y el vocabulario de la materia, la podemos relacionar con la competencia CE.LCL.3 de la misma materia que presta una atención preferente al rigor, fluidez, coherencia, cohesión y al empleo de un registro adecuado en el uso del lenguaje.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CD1, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.2.

### Competencia específica de la materia Historia del Arte 3:

**CE.HA.3.** Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.

### Descripción

La producción artística ha adquirido a menudo, de manera intencionada o no, diferentes funciones. Así, el arte ha podido instrumentalizarse en sus orígenes y aún hoy como proceso mágico y ritual. Se ha empleado también como lenguaje para la transmisión de determinadas ideas, creencias y doctrinas religiosas. Ha servido, en ocasiones, a Estados, colectivos e individuos como medio de influencia y control, tanto para generar conformidad con el orden social, como para subvertirlo y transformarlo. Ha sido igualmente utilizado como elemento de cohesión social y representación identitaria de grupos y colectividades. Se ha concebido como actividad económica, confundándose, en la actualidad, con procesos como el diseño industrial o la publicidad. Se ha interpretado también como modo de expresión de la subjetividad y los sentimientos. Por último, ha sido entendida, desde la época moderna, como una actividad esencialmente autónoma, sin subordinación posible a ninguna otra función salvo la de recrearse a sí misma, para volver a vincularse a una concepción problemática y diversa de la realidad en algunas de las corrientes artísticas postmodernos.

Así, es importante que el alumnado identifique y contextualice históricamente las relaciones complejas entre la producción artística y las mentalidades, intereses y acciones de los Estados y otros grupos de poder, de las distintas clases y grupos sociales, así como de las empresas y de otras instancias o sujetos individuales o colectivos, incidiendo en las que se establecen, a día de hoy, en el marco de una cultura audiovisual dominada desde los medios y redes de comunicación. El objetivo último es comprender la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo, vinculado a distintos contextos, intenciones y funcionalidades que resultan finalmente plasmadas en la propia obra de arte.



### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.HA.2, CE.HA.5 y CE.HA.6, en cuanto pretende comprender las distintas funciones del arte, analizando la producción y percepción artística como un proceso histórico complejo vinculado a distintos contextos. También se relaciona con la competencia CE.HA.2 porque resulta esencial que el alumnado conozca y utilice con propiedad la terminología propia de la materia. Asimismo, aboga por una apreciación global del arte y la expresión de un juicio crítico e informado lo cual se relaciona con la competencia CE.HA.3.

Relacionamos esta competencia fundamentalmente con la CE.HE.5 de Historia de España, porque ambas se centran en el análisis del papel de las creencias, ideologías y el uso del poder, a través del estudio de las diversas fuentes para posteriormente emitir un juicio crítico valorando la diversidad cultural y mostrando actitudes respetuosas. En cuanto análisis de las distintas dimensiones (religiosa, ideológica, política, social y económica...) también se puede relacionar con la competencia CE.HF.5 de Historia de la Filosofía ya que plantea el estudio de problemas filosóficos a través de distintas épocas y concepciones, mediante el análisis e interpretación de obras para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica. Por último, la podemos relacionar también con la competencia CE.MCA.3 de la materia de Movimientos culturales y artísticos por su interés en explorar los diversos lenguajes y valores artísticos para comprender sus especificidades e intencionalidades y descubrir posibles referentes comunes. Y con la competencia CE.MCA.1 de la misma materia, dado que plantea una reflexión sobre el contexto histórico y aspectos singulares de las manifestaciones artísticas, para descubrirlos en tanto que representativos del espíritu de una época.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

### Competencia específica de la materia Historia del Arte 4:

**CE.HA.4.** Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.

### Descripción

Al final de la etapa de Bachillerato, el alumnado debe haber adquirido una visión general sobre las distintas etapas y movimientos que conforman la historia del arte. Se trata en ese sentido de ir caracterizándolos en sus rasgos esenciales, estableciendo relaciones entre ellos, identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de modo crítico la información básica en torno a los mismos. La dificultad de abarcar, dada su amplitud, toda esta secuencia histórica, hace necesaria una selección equilibrada de elementos temáticos que favorezca una aproximación general al desarrollo de la historia del arte, propiciando una concepción global del mismo en la que se complemente la secuenciación lineal con un análisis transversal relativo a las funciones, valores y significados atribuibles a la creación y la experiencia artísticas.

Se concederá, así, especial atención a las relaciones de influencia y los mecanismos de reproducción que hacen que un movimiento artístico se prolongue en el tiempo, como ocurre en la relación entre el arte griego y el romano, que perviva en sí mismo, como el arte islámico, o que, mediante una ruptura, dé lugar a un movimiento nuevo, como es el caso del Neoclasicismo y el Romanticismo. La propia reflexión sobre el lenguaje artístico ayudará al alumnado a entender por qué a un estilo le sigue otro, muchas veces contrapuesto, o por qué dos estilos conviven en el tiempo. Por otro lado, se trata también de identificar las continuas influencias que se dan entre el pasado y el presente, retomándose en ocasiones, y con otros lenguajes, ciertos elementos del pasado, y rompiendo, en otros casos, con él, para dar lugar, de forma progresiva o más abrupta, a nuevos movimientos artísticos.



### Vinculación con otras competencias

Esta competencia se vincula con todas las competencias internas posteriores CE.HA.5, CE.HA.6, CE.HA.7 y CE.HA.8 dado que pretende identificar y caracterizar los rasgos esenciales de los principales movimientos artísticos, un saber que trataremos de aplicar y afianzar en las competencias posteriores. También se relaciona con la competencia CE.HA.2 porque para poder caracterizar los movimientos artísticos debemos conocer los distintos lenguajes artísticos y es indispensable que el alumnado conozca y utilice con propiedad el vocabulario específico de la materia. Además, en cuanto la competencia propugna fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones de cualquier época y cultura la relacionamos con las competencias CE.HA.1 y CE.HA.7.

Relacionamos esta competencia con la competencia CE.MCA.1 de la materia de Movimientos culturales y artísticos porque ambas plantean identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a partir del análisis de distintas manifestaciones identificando semejanzas y diferencias y sistematizando de forma crítica la información. También se relaciona con la competencia CE.MCA.4. de la misma materia, que se centra en comprender la evolución artístico-cultural, para construir una cultura amplia, que desarrolle la sensibilidad artística y el deleite estético. Precisamente en ese matiz de reconocer la evolución a lo largo de la historia la podemos relacionar también con la competencia CE.HF.5 de Historia de la Filosofía que propone reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos. Finalmente, en el aspecto de fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas la relacionamos con la CE.HE.8 de Historia de España que pone de manifiesto la necesidad de valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

### Competencia específica de la materia Historia del Arte 5:

**CE.HA.5.** Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.

### Descripción

Es importante que el alumnado identifique las obras más significativas de distintos artistas y movimientos artísticos. Se trata de analizar aquellas que, por su significación y su repercusión a lo largo del tiempo, han marcado un hito en la historia del arte. Es igualmente importante que en la delimitación de las obras y en el proceso mismo del análisis se eviten criterios que, por su carácter ideológico, eurocéntrico, sexista o, en general, discriminatorio, supongan un sesgo injustificado. Para evitarlo, es conveniente infundir una visión global y libre de prejuicios de la historia del arte, examinando y apreciando obras de otras culturas, o aquellas que, pese a su interés y calidad, hayan sido marginadas de los cánones al uso. Esto mismo es extensible a artistas que, por diversos motivos, y pese al valor reconocido de su obra, hayan sido olvidados por la historiografía.

Por otro lado, uno de los ejes de la materia debe ser entender las creaciones artísticas como expresión de la actividad humana y sus circunstancias en determinada cultura y momento histórico. El estudio de una obra de arte adquiere, así, todo su significado cuando se la pone en relación con su contexto sociocultural y con la biografía de su autor. Conviene, además, tener en cuenta el carácter bidireccional de dicha relación, de manera que, si bien ninguna obra puede ser plenamente entendida sin considerar los factores y circunstancias espaciotemporales y biográficos que intervinieron en su creación, el estudio de la obra de arte resulta igualmente un factor a tener en cuenta para el conocimiento de la época, la cultura y la personalidad que la gestó.



### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se vincula con la competencia interna CE.HA.8, porque en la elección de las personalidades artísticas incluiremos aquellas artistas más señeras, algunas de las cuales fueron invisibilizadas. También se relaciona con las CE.HA.3 y CE.HA.4, dado que pretende que el alumnado analice el entorno social, político y cultural de los artistas e identifique las obras más significativas de distintos creadores y movimientos artísticos. Asimismo, la relacionamos con la competencia CE.HA.2 porque resulta crucial manejar un vocabulario específico para poder abordar el estudio de los artistas y sus obras.

Vinculamos esta competencia específica principalmente a las competencias externas CE.MCA.4, CE.MCA.1. y CE.MCA.2. de la materia Movimientos culturales y artísticos, por enfatizar la necesidad de reconocer la implicación de los artistas, reflexionar sobre su contexto histórico y aspectos singulares, así como valorar la libertad creativa y de expresión de cualquier forma de creación. De manera secundaria se puede relacionar con la competencia de Geografía CE.G.2 puesto que para contextualizar espacialmente tanto a las obras como a sus creadores debemos comprender la complejidad del espacio geográfico. Y con la competencia CE.HF.6 de Historia de la Filosofía por abordar los diversos intentos de respuesta que se han presentado históricamente en la cultura.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

### **Competencia específica de la materia Historia del Arte 6:**

**CE.HA.6.** Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.

### **Descripción**

El reconocimiento del patrimonio artístico como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y su promoción, representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. En este sentido, el papel de la materia de “Historia del Arte” resulta crucial, pues difícilmente podemos valorar algo que no conocemos. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia, a través del análisis pormenorizado de casos concretos, del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural, de la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, y de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor.

La expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia es una de las funciones atribuibles al arte en prácticamente todas las épocas y culturas, pues este suele reflejar en gran medida aquellos elementos visuales, icónicos y simbólicos que definen las singularidades y creencias colectivas. Es importante, pues, que el alumnado reflexione de forma crítica y dialogada acerca de cómo el arte genera y transmite tales sentimientos y creencias a distintas escalas, siendo instrumentalizado, en ocasiones, como un medio propagandístico de representación y de educación al servicio del Estado u otros grupos, mediante la creación, por ejemplo, de instituciones académicas y museísticas.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se relaciona con la competencia interna CE.HA.5 dado que en ella se persigue identificar las creaciones artísticas más importantes a escala mundial analizando ejemplos de obras de arte concretos. También con la competencia CE.HA.3 por analizar las funciones que subyacen en las manifestaciones artísticas para emitir un juicio crítico sobre su conservación. También la relacionamos con las competencias CE.HA.2 y CE.HA.4 por la necesidad de contar con una terminología adecuada y un conocimiento de las etapas y movimientos artísticos para poder valorar el patrimonio.



De forma prioritaria esta competencia se relaciona con dos de la materia de Historia de España. En primer lugar, con la competencia CE.HE.8 dado que en ambas se plantea la necesidad de valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural. Y con la competencia CE.HE.2 porque ambas abordan el tema de la diversidad identitaria y propugnan respetar los sentimientos de pertenencia. También la relacionamos estrechamente con las competencias CE.MCA.2y CE.MCA.1 de la materia Movimientos Culturales y artísticos que enfatizan el valor social del patrimonio, y lo considera fundamental como conformador de la identidad y del espíritu de una época. Asimismo, se puede relacionar de manera tangencial con las siguientes competencias CE.LCL.1 de Lengua y Literatura que también valora la diversidad cultural como fuente del patrimonio. Y en cuanto propone el análisis pormenorizado de un caso concreto la podemos relacionar con las competencias CE.HF.7. que propone analizar problemas fundamentales y de actualidad, la competencia CE.G7 de la materia de Geografía que propone abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

### **Competencia específica de la materia Historia del Arte 7:**

**CE.HA.7.** Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.

### **Descripción**

La historia del arte es uno de los mejores escenarios en los que formar al alumnado para el logro de un adecuado concepto de sí mismo, a través, por ejemplo, de la reflexión sobre las distintas formas de representación humana a lo largo del tiempo. Esta necesidad de hacerse visible, proyectarse e identificarse a través de la imagen es una constante histórico-cultural que conduce a la pregunta recurrente acerca de las formas y propósitos de dicha representación. Es necesario pues que, a través del análisis de géneros como el retrato y otros, se promueva en el alumnado la captación de la psicología y la mirada interior de los personajes, tanto de figuras destacadas de la historia como de personas o grupos de diferentes estratos sociales, la expresión de la diversidad de razas y etnias, o el reflejo del ciclo vital desde la infancia hasta la vejez y la muerte.

Todo lo anterior puede relacionarse, a su vez, con el concepto de belleza y sus opuestos y con su evolución histórica. De este modo, a través del análisis comparativo de obras de distintos periodos, el alumnado puede reconocer cómo han ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética, adquiriendo una concepción compleja y no dogmática de las ideas estéticas y dando ocasión al desarrollo de su propio criterio y gusto. Otro de los propósitos de este análisis es contribuir a que el alumnado adopte un concepto ajustado y asertivo de su propia imagen física, a la vez que una actitud de respeto y reconocimiento de la diversidad humana, tanto en su aspectos psíquicos y físicos como en cuanto a sus manifestaciones culturales, rechazando todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia se vincula a la competencia interna CE.HA.4 en cuanto pretende estudiar la evolución y los cambios estéticos en los diferentes movimientos artísticos a lo largo del tiempo. Además, resulta fundamental para realizar análisis comparados de diferentes obras conocer los estilos artísticos y sus relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura. También se vincula a la competencia CE.HA.2 dado que resulta indispensable que el alumnado utilice con corrección el vocabulario propio de la materia. Asimismo, la podemos conectar con la competencia CE.HA.8. porque uno de sus propósitos es rechazar todo tipo de prejuicios y estereotipos discriminatorios.



Esta competencia se relaciona de manera prioritaria con la competencia externa CE.MCA.1. de la materia Movimientos culturales y artísticos dado que ambas proponen analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos, reflexionando de forma abierta sobre su contexto histórico y aspectos singulares. Además, se podría relacionar con la competencia CE.MCA.2 de la misma materia en cuanto por un lado incide en la importancia de la libertad creativa y de la expresión en las producciones culturales y artísticas de cualquier tipo y época, y por otro ahonda en la importancia de la propia identidad. También la podemos relacionar de manera secundaria con la competencia CE.LCL.1 en su interés por mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural de España.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.2.

#### **Competencia específica de la materia Historia del Arte 8:**

**CE.HA.8.** Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **Descripción**

La historiografía del arte, gestada a partir de mediados del siglo XVIII, relegó a la mujer de las distintas disciplinas artísticas, negando y ocultando su capacidad creadora, como constata la escasa presencia femenina en las colecciones de los grandes museos. La materia de “Historia del Arte” puede ser una herramienta muy útil para invertir esta tendencia, recuperando y valorando aquellas figuras artísticas que han sido injustificadamente marginadas del canon del arte por su simple condición de mujer.

Por otra parte, analizando los estereotipos y símbolos relacionados con la mujer y el ámbito femenino en obras de arte en se representan espacios, roles, actividades y modos de vida, se pueden contextualizar y comprender mejor las relaciones entre ambos sexos a lo largo de la historia. Se trata así de promover en el alumnado actitudes críticas y de rechazo hacia el sexismo y la discriminación de la mujer, a partir de un análisis crítico de aquellas representaciones y de su función como generadoras de conformidad social.

#### **Vinculación con otras competencias**

En todas las competencias internas se apuesta por el respeto a la diversidad y la superación de estereotipos y prejuicios. Vinculamos prioritariamente esta competencia con la competencia interna CE.HA.5 dado que la elección de las más relevantes personalidades artísticas debe necesariamente incluir la perspectiva de género para poder ofrecer modelos femeninos al alumnado. Con respecto al análisis que plantea del papel de la mujer y su imagen lo relacionamos con la competencia CE.HA.7 que analiza los diferentes cánones de belleza de manera comparativa a lo largo de la historia potenciando el respeto hacia la pluralidad. También se vincula a las competencias CE.HA.2 y CE.HA.4 que se consideran competencias necesarias para que el alumnado pueda realizar y comunicar sus análisis con rigor y precisión.

En todas las materias del currículo se promueve activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres. Relacionamos esta competencia de manera primordial con la competencia CE.HE.7. de la materia Historia de España porque ambas tratan de integrar la perspectiva de género en el análisis de la realidad para reconocer su presencia en la historia y promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. También la relacionamos con la competencia CE.LCL.10 de Lengua y Literatura que hace referencia explícita a la igualdad de derechos de todas las personas y a la necesidad de utilizar un lenguaje no discriminatorio y desterrar los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje. También la podemos relacionar con la competencia CE.HF.7. de la materia Historia de la Filosofía que propone analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Y con la competencia CE.HE.4. porque aboga por tomar





conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.2.

## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de “Historia del Arte” en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave. La actividad previa a este punto es la aplicación de metodologías y acciones educativas que fomenten la sensibilidad hacia las expresiones artísticas como expresión humana de una época, con la terminología propia de la historia del arte, siempre adecuando el resultado a la diversidad del alumnado.

<b>CE.HA.1</b>
<i>Identificar diferentes concepciones del arte a lo largo de la historia, seleccionando y analizando información de forma crítica, para valorar la diversidad de manifestaciones artísticas como producto de la creatividad humana y fomentar el respeto por las mismas.</i>
1.1. Valorar y respetar la diversidad de manifestaciones artísticas a partir de la investigación y el debate en torno a las diferentes concepciones del arte y el análisis de obras concretas sobre las que comprobar la pertinencia de dichas concepciones.
<b>CE.HA.2</b>
<i>Reconocer los diversos lenguajes artísticos como una forma de comunicación y expresión de ideas, deseos y emociones, utilizando con corrección la terminología y el vocabulario específico de la materia, para expresar con coherencia y fluidez sus propios juicios y sentimientos y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás.</i>
2.1. Elaborar y expresar con coherencia y fluidez juicios y emociones propios acerca de las obras de arte y mostrar respeto y empatía por los juicios y expresiones de los demás, utilizando la terminología y el vocabulario específico de la materia y demostrando un conocimiento básico de los diversos lenguajes artísticos aprendidos.
<b>CE.HA.3</b>
<i>Distinguir las distintas funciones del arte a lo largo de la historia, analizando la dimensión religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de la obra de arte, de su producción y su percepción, para promover una apreciación global y un juicio crítico e informado de los mismos.</i>
3.1. Distinguir y analizar las funciones y las dimensiones religiosa, ideológica, política, social, económica, expresiva y propiamente estética de las obras de arte, demostrando una comprensión y un juicio crítico y fundamentado de las mismas y de su producción y su percepción.
<b>CE.HA.4</b>
<i>Identificar y caracterizar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, reconociendo las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen entre ellos, para comprender los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte y fomentar el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura.</i>
4.1. Conocer y explicar las principales manifestaciones y movimientos artísticos, identificando y analizando su contexto cultural, su vinculación con las funciones atribuibles al arte, sus características estilísticas fundamentales y su desarrollo en el tiempo. 4.2. Reconocer los mecanismos que rigen la evolución de la historia del arte a partir del análisis comparativo de obras de diversas épocas y de la explicación de las relaciones de influencia, préstamos, continuidad y ruptura que se producen entre estilos, autores y movimientos.
<b>CE.HA.5</b>
<i>Identificar y contextualizar espacial y temporalmente a las más relevantes manifestaciones y personalidades artísticas, analizando su entorno social, político y cultural, y sus aspectos biográficos, para valorar las obras y a sus artistas como expresión de su época y ámbito social, apreciar su creatividad y promover el conocimiento de diversas formas de expresión estética.</i>
5.1. Elaborar comentarios histórico-artísticos de distintas obras de arte a partir del conocimiento crítico y argumentado de su contexto histórico, sus funciones y su relevancia social, política y cultural, valorando y respetando distintas obras y formas de manifestaciones artísticas. 5.2. Identificar y analizar la complejidad del proceso de creación artística, elaborando reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas y atendiendo a aquellos aspectos personales que faciliten la comprensión del significado y del valor de la obra, tomando conciencia del papel del artista en el proceso creador.
<b>CE.HA.6</b>
<i>Conocer y valorar el patrimonio artístico en el ámbito local, nacional y mundial, analizando ejemplos concretos de su aprovechamiento y sus funciones, para contribuir a su conservación, su uso comprometido a favor de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, su promoción como elemento conformador de la identidad individual y colectiva, y como dinamizador de la cultura y la economía.</i>
6.1. Comprender la importancia de la conservación y promoción del patrimonio artístico, investigando acerca de los procesos de adquisición, conservación, exhibición y uso sostenible de obras de arte, así como sobre el impacto positivo y negativo de las acciones humanas sobre ellas.



6.2. Analizar el papel conformador de la identidad individual y colectiva que poseen el arte y el patrimonio artístico, analizando las autorrepresentaciones humanas y el uso de recursos estéticos e iconográficos en la generación y el mantenimiento de los vínculos grupales.

#### CE.HA.7

*Distinguir y describir los cambios estéticos y los diferentes cánones de belleza a lo largo de la historia del arte, realizando análisis comparativos entre obras de diversos estilos, épocas y lugares, para formarse una imagen ajustada de sí mismo y consolidar una madurez personal que permita mostrar sensibilidad y respeto hacia la diversidad superando estereotipos y prejuicios.*

7.1. Elaborar argumentos propios acerca de la noción de la belleza, comparando cánones y obras de diversos tipos, estilos, épocas y lugares, apreciando la diversidad como fuente de enriquecimiento, superando estereotipos y prejuicios y promoviendo la formación de una imagen ajustada de sí mismo.

#### CE.HA.8

*Integrar la perspectiva de género en el estudio de la historia del arte, analizando el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, para visibilizar a las artistas y promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.*

8.1. Conocer las principales figuras femeninas de la historia del arte, dando visibilidad a la mujer como artista, analizando el contexto político, social y cultural en el que desarrollaron su producción artística y reconociendo su esfuerzo por hacerse valer en él.

8.2. Conocer y analizar críticamente la imagen que se ha dado de la mujer en la historia del arte mediante el análisis comparativo de obras de distintas épocas y culturas en las que se representen figuras, roles, símbolos y temas relacionados con la feminidad.

## III. Saberes básicos

### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

Los saberes básicos de “Historia del Arte” están estructurados en cuatro bloques “Aproximación a la Historia del Arte”, “El arte y sus funciones a lo largo de la historia”, “Dimensión individual y social del arte” y “Realidad, espacio y territorio en el arte”, incidiendo en la importancia de la materia para valorar el legado artístico y patrimonial, así como su conservación y analizar con un sentido crítico los cambios que se producen como ciencia y como expresión de la humanidad en diferentes sociedades y territorios. En el primero de los bloques, como bien se especifica en el título, se incluyen los saberes básicos para que el alumnado aborde con solvencia los saberes relacionados con el bloque B “El arte y sus funciones a lo largo de la historia”.

El Arte no sólo está asociado a la Historia general sino también a cambios conceptuales en relación a aspectos como las tipologías artísticas, el arte como elemento identitario de una sociedad o un territorio, la representación humana, especialmente la figura femenina, la consideración del artista como persona creadora, la protección y conservación del patrimonio, o la relación con su entorno y las innovaciones, que se recogen en el bloque C “Dimensión individual y social del arte” y el bloque D “Realidad, espacio y territorio en el arte”. Por tanto, los dos últimos bloques incluyen saberes susceptibles de tratar en sesiones introductorias, pero también de forma transversal.

La realidad más próxima dota de significado a todo el aprendizaje por lo que cobra especial relevancia la aproximación a los contenidos desde el marco europeo, y de modo particular a través de las referencias del arte en España y Aragón. No obstante, un mundo globalizado e interconectado como el actual, permite una visión amplia y comprensiva de la realidad humana, percibiendo los elementos que perviven, cambian o evolucionan a lo largo del tiempo y el espacio geográfico. Sirva de ejemplo las referencias a la cultura precolombina, el arte asiático (arte iraní, nabateo, chino, indio, coreano, japonés, etcétera) o el arte subsahariano.

Las conexiones de la materia de “Historia del Arte” con otras materias de 2º de bachillerato son múltiples. La materia de Lengua Castellana y Literatura dota al alumnado de los saberes básicos para alcanzar una comprensión lectora y expresarse, de forma escrita y oral, adecuadamente, así como de una aproximación a corrientes literarias que tienen su correspondencia en las expresiones artísticas. También tiene su conexión con las materias de Historia de la Filosofía e Historia de España dado que a través de los símbolos, alegorías y representaciones es posible aproximarse al contexto histórico, filosófico y cultural. Es más, las propias obras de arte son también un interrogante sobre el mismo hecho de pensar y sobre los hitos más fundamentales de la Historia. En esta materia se trabajan las expresiones artísticas que crean identidad individual y colectiva, como se recoge en la materia de Cultura y Patrimonio de Aragón. Por cuestiones metodológicas también ofrece conexiones con la materia Proyecto de investigación e innovación integrado. Esta materia se vincula con la materia de Movimientos artísticos y culturales. Ambas materias comparten



enfoques similares, especialmente para las manifestaciones artísticas contemporáneas, el valor que otorga al patrimonio, la libertad de expresión, la innovación y la tecnología en el arte.

### **A. Aproximación a la Historia del Arte.**

El bloque A “Aproximación a la Historia del Arte” es un bloque preparatorio que trata de dotar al alumnado de las herramientas y saberes básicos que deben manejar para analizar, interpretar y disfrutar de las manifestaciones artísticas desde la época prehistórica hasta las últimas tendencias actuales, considerando la variedad de expresiones y de estilos artísticos.

En este bloque se plantea el problema de la definición del concepto de “Arte” y su percepción a lo largo del tiempo, además del reto de la interpretación y el juicio estético. Dado que la expresión artística requiere de un lenguaje propio, se incide en el uso de un vocabulario y una terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, así como en las técnicas del comentario histórico-artístico.

En la trayectoria del arte a lo largo de la historia de la humanidad se comprueba que además de reflejar una época y una mentalidad es un canal de comunicación de sentimientos y emociones, del mismo modo que favorece tanto en los artistas como para el observador el desarrollo de la imaginación y la capacidad de reflexión, así como la creatividad. Igualmente, transversal en las diferentes etapas artísticas cabe señalar la consideración de artesano o artista en la producción de arte, así como la intervención de otros agentes en el mundo del arte como son los mecenas, los marchantes, los coleccionistas, los restauradores, los conservadores, los dinamizadores culturales o el propio espectador.

Los conocimientos, destrezas y actitudes de este bloque se trabajarán preferentemente en relación a expresiones artísticas concretas, del bloque B “El arte y sus funciones a lo largo de la historia”, que despierten el interés en el alumnado durante el curso si bien en los dos últimos bloques se abordan saberes básicos que tienen cabida en la introducción de la materia. Los saberes del bloque C “Dimensión individual y social del Arte” otorga un valor de identidad al arte a través de la representación humana, la consideración del artista y las artistas. Los saberes del bloque D “Realidad, espacio y territorio en el arte” también incluye aspectos básicos en la medida que reflexionan sobre la concepción del arte como representación y reflejo de una realidad concreta. Se plantean los lenguajes del arte (arquitectura, pintura, escultura, etcétera) y la relación con los espacios tanto de actuación (urbanismo, diseño sostenible) como de conservación y preservación.

Las actividades de este bloque incluirían la lectura reflexiva y el debate sobre conceptos como el arte, la belleza y los juegos de percepción del arte. También se desarrollarán aquellas actividades que, con la terminología apropiada y un material visual adecuado, favorezca el desarrollo de destrezas en la aplicación del lenguaje artístico plástico y visual (materiales, técnicas y elementos formales). Las líneas del tiempo y los esquemas conceptuales facilitan la aproximación a una materia compleja y difícilmente abarcable. Para profundizar sobre el arte y su lenguaje, y potenciar el carácter de ciencia aplicada de la historia del arte, las actividades exigen un carácter eminentemente práctico y graduado. Las pautas para el comentario de una obra de arte, incluirá el análisis formal, histórico-artístico, iconográfico y su interpretación y valoración crítica. La participación creativa, el uso de las nuevas tecnologías en la búsqueda, aplicación y difusión de la información, la actitud reflexiva, crítica, y el respeto a la diversidad servirán para dar valor a la adquisición de los saberes básicos de este bloque.

### **B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.**

En este bloque, posiblemente el más amplio de los tres de la materia de “Historia del Arte”, se incluyen desde una perspectiva integradora, las funciones y los significados de la actividad artística a lo largo de la historia, con especial énfasis, no exclusivamente, en determinados momentos históricos y sociedades. En general, el arte ha servido como propaganda de poder. En la Prehistoria el arte constituía un instrumento mágico-ritual. La pintura parietal, el arte mueble y las manifestaciones constructivas de esta época constituyen las primeras aportaciones artísticas. Sin olvidar una reflexión sobre la autoría de los primeros artistas, hombres y mujeres con una notable capacidad técnica y de abstracción intelectual. Durante la Edad Antigua, desde las primeras civilizaciones antiguas, el arte se ha utilizado principalmente como instrumento para imponer a sus respectivas sociedades unas estructuras de autoridad y sus creencias religiosas. En este periodo histórico merece una especial atención el arte griego y el arte romano ya que



sientan las bases de todo el devenir artístico de occidente. Su mecenazgo redonda en la función propagandística y en la gestación de una identidad, además de las aportaciones técnicas y el ideal de belleza. La Edad Media será el periodo histórico en el que se manifiesta una clara relación del arte con su función religiosa y didáctica, especialmente del cristianismo y el islam. En este periodo se incluiría la identificación y valoración del arte paleocristiano, bizantino, prerrománico, románico, musulmán, mudéjar, gótico. Sin olvidar con ello el arte judío, y el legado sefardí, realizado por y para el pueblo judío y dominada por la tradición religiosa. El *Quattrocento*, bajo el auspicio cultural del Humanismo, representa el primer periodo del Renacimiento con una aportación revolucionaria en todos los ámbitos creativos, si bien es también el momento histórico en el que los y en menor medida las artistas (por las dificultades que tuvieron que atravesar) adquieren un reconocimiento social y prestigian al mecenas, en el que surge una fiebre coleccionista que impulsa un comercio artístico a gran escala, además de una sensibilización hacia la restauración y la conservación de obras. El mecenazgo y el coleccionismo como elemento de diferenciación social también se refleja en todas las expresiones del arte Barroco tanto en los territorios católicos como protestantes. El deseo de coleccionar sentará las bases de lo que serán los grandes museos nacionales. A mediados del siglo XVIII, en los albores de la Edad Contemporánea, se restablecen los principios del arte moderno. En este panorama artístico cabe destacar la figura inclasificable de Francisco de Goya cuyo genio representa el primer pintor moderno. El arte también se convierte en una expresión de los cambios, y revoluciones, que se producen desde el siglo XIX hasta la actualidad, especialmente en su relación con los avances tecnológicos.

Los saberes básicos de este bloque deben servir no tanto para memorizar como para producir conocimiento, reflexionar, reelaborar y enjuiciar críticamente con posterioridad cuestiones relativas al Arte y fomentar los saberes del bloque A “Aproximación a la Historia del Arte”. Los saberes del bloque C “Dimensión individual y social del arte” se pueden trabajar de manera transversal, lo mismo que los del bloque D “Realidad, espacio y territorio en el arte”.

Las actividades de este bloque incluirían la identificación y análisis de una selección de manifestaciones artísticas a partir de las cuales valorar su función y valoración, y reconocer las relaciones de influencia, préstamo, continuidad y ruptura que se producen. La prioridad sería generar situaciones de aprendizaje basado en retos promoviendo el trabajo en grupo y focalizando la actividad en una temática concreta, preferiblemente sobre las funciones del arte de manera diacrónica o sincrónica, incluyendo la lectura y selección de información, una relación de obras de arte y artistas, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés.

### **C. Dimensión individual y social del arte.**

En el tercer bloque “Dimensión individual y social del arte” se analiza el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia a una cultura o un pueblo, haciendo hincapié en la diversidad cultural del entorno. Además, se examina la labor del artista y las artistas, su identidad y su reconocimiento social, con especial atención a las figuras que han estado invisibilizadas en el mundo del arte, especialmente las mujeres. La personalidad creadora conecta con unas coordenadas de tiempo y espacio y al mismo tiempo con la identidad de una sociedad, pero su labor es fruto de la individualidad.

Este bloque amplía los saberes técnicos y estilísticos, correspondientes a los bloques anteriores, y profundiza en el trasfondo social que el arte tiene implícito. Es por ello que pueden tratarse en la introducción de la materia junto al introductorio bloque A “Aproximación a la Historia del Arte” y de manera transversal en el bloque B “EL arte y sus funciones a lo largo de la historia”.

Las expresiones artísticas son formas de comunicación del ser humano, y como tales deben ser tratadas. De ahí que las actividades de este bloque requieran la lectura y posterior reflexión de noticias de actualidad e investigaciones recientes en las que se plantee la dimensión y el impacto social, individual o colectivo del arte y la elaboración de reseñas biográficas, expresadas en diferentes formatos. Planteamos también generar actividades que fomenten la creatividad a partir de las propias obras de arte, aquellas que hayan aparecido en los medios de comunicación o susciten el interés general. Una selección de retratos, autorretratos o representación de figuras humanas a lo largo de la historia del arte, permitirá reflexionar sobre conceptos como la representación del cuerpo, el ideal de belleza o la representación femenina.



## D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

El cuarto bloque “Realidad, espacio y territorio en el arte” incluye los saberes relacionados con las tres expresiones artísticas más conocidas en su relación con el espacio. La arquitectura es el arte de proyectar y construir edificios y otras estructuras y espacios. La escultura es el arte de los volúmenes, de las tres dimensiones en el espacio. Y la pintura como técnica de expresar una realidad en dos dimensiones, simulando, en ocasiones, una tercera mediante la perspectiva e ilusiones ópticas. También incluye el urbanismo, como conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y ordenación de un territorio antropizado. Asimismo, incluye la relación entre arte y naturaleza, como el arte ambiental (*land art, arte povera, Street art, instalaciones, etcétera*) que convierte la naturaleza en fuente de inspiración o en su materia prima, y concienciar sobre su preservación.

En el contexto actual, y con una mirada hacia el futuro, el arte se configura como una poderosa herramienta de cambio para la consecución de los ODS. En esta línea destaca el impacto de la arquitectura, el diseño y la ingeniería en lograr el ODS 11 “Ciudades y comunidades sostenibles”, más inclusivas, seguras y sostenibles. Esta nueva realidad conecta con la sensibilidad hacia el patrimonio artístico, su conservación y preservación, construyendo el respeto a la diversidad.

Asimismo, este bloque aborda cuestiones relativas al arte como es la relación con la realidad mediante la imitación, la interpretación o la creación de nuevas realidades. Esta perspectiva enlaza con los medios de comunicación visual de masas como la fotografía, el cine, video o internet, entre otros.

Los saberes de este bloque profundizan los del bloque A “Aproximación a la Historia del Arte” en la medida que amplía las expresiones artísticas más tradicionales como son la arquitectura, la escultura y la pintura, y reflexiona sobre arte en la actualidad a través de su relación con la realidad, el medio ambiente, la contribución a los ODS y la preservación y conservación del patrimonio artístico.

### III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Aproximación a la Historia del Arte.	
El bloque “Aproximación a la Historia del Arte” afronta el problema de la definición del objeto de estudio y su evolución en el tiempo, el lenguaje artístico como forma de expresión y comunicación, el reto de la interpretación y el juicio estético, el vocabulario y la terminología específicos que el alumnado debe saber utilizar, y las técnicas del comentario histórico-artístico.	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p><b>A1.</b> El debate sobre la definición de arte. El concepto del arte a lo largo de la historia.</p> <p><b>A2.</b> El lenguaje artístico: el arte como forma de comunicación. La variedad de códigos y lenguajes. Símbolos e iconografía en el arte. La subjetividad creadora. El problema de la interpretación. El juicio estético.</p> <p><b>A3.</b> Terminología y vocabulario específico del arte en la arquitectura y las artes plásticas.</p> <p><b>A4.</b> Herramientas para el análisis de la obra de arte: elementos técnicos, formales, y estilísticos. Estudio iconográfico y significado, identificación, contextualización y relevancia de la obra en su época y referente para producciones posteriores. El análisis comparativo.</p> <p><b>A5.</b> Influencias, préstamos, continuidades y rupturas en la historia del arte con una clasificación sencilla por etapas. Variedad de expresiones y estilos creativos.</p> <p><b>A6.</b> Forma y función en el arte: de la artesanía al diseño el camino hacia el reconocimiento social. Otras figuras</p>	<p>Este bloque resulta fundamental por su carácter preparatorio para el resto del curso, especialmente si tenemos en cuenta que la mayoría de nuestro alumnado parte de la aproximación a las manifestaciones artísticas de la materia Geografía e Historia en la ESO. Trataremos en primer lugar, de despertar la curiosidad y motivación proporcionando apoyo visual constante en forma de presentaciones, imágenes o vídeos, entre otros, tratando de abarcar los ejemplos más dispares de obras de arte, infundiendo una visión global y libre de prejuicios, prestando especial atención a las corrientes y movimientos del arte contemporáneo y actual. En este sentido, una presentación inicial de la materia de “Historia del Arte” atractiva, variada (con representación de diversas culturas, estilos artísticos, autores e incluso lenguajes expresivos) y cercana a los gustos del alumnado, puede repercutir en una actitud de recepción activa. Se sugiere contar con la presencia de exalumnos o exalumnas en la presentación inicial. Construiremos y crear un clima de confianza y respeto necesario para que el alumnado emita sus primeros juicios estéticos y comparta ideas, opiniones, sentimientos, emociones, filias y fobias en materia artística. A partir de los ejemplos incluidos en la presentación y seleccionados por el alumnado, se abordará la complejidad que supone la definición del arte, para lo cual y partiendo del análisis de definiciones en distintos momentos históricos (trabajo con textos de las distintas tendencias historiográficas) y tras constatar cómo ha evolucionado el concepto de arte a lo largo de la historia, se tratará de formular consensuadamente una aproximación común a la idea de qué entendemos por arte. En este tipo de experiencias se fomenta el diálogo entre iguales partiendo de la expresión razonada de las propias ideas para llegar a un consenso. A la luz de la definición acordada, se comprobará con obras concretas, proporcionadas por el docente o la docente (especialmente las relativas a los nuevos movimientos artísticos), la pertinencia de nuestra definición de arte y de aquellas ofrecidas por los profesionales a lo largo de la historia. El propósito de la actividad es identificar y apreciar la gran variedad de formas de expresión artística y formular opiniones razonadas respetando y apreciando las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura. Una vez creado el clima de trabajo y establecidos unos vínculos básicos de cooperación, se pasará a reconocer el lenguaje universal del arte, distinguiendo las obras de arte como forma de expresión y comunicación de los artistas y de sus épocas. Se propone que, a partir de obras concretas, proporcionadas por el docente o la docente, el alumnado trate de identificar los distintos lenguajes artísticos (arquitectura, pintura, escultura, cómic, arte urbano, video arte, fotografía, cine, etcétera),</p>



<p>relacionadas con el mundo del arte: mecenas, marchantes, coleccionistas, restauradores y conservadores, el espectador.</p>	<p>los temas, asuntos, valores simbólicos o alegóricos y mensajes transmitidos por los creadores. Asimismo, se transmitirá las emociones y los sentimientos provocados por las obras, para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. El alumnado podrá comprobar si las interpretaciones han sido apropiadas por medio de la búsqueda, selección y gestión de la información.</p> <p>En general, se reducirá el tiempo de explicación para que el alumnado asuma el papel protagonista (uso de metodologías activas). En estas primeras actividades el alumnado comprobará la necesidad de ampliar su léxico para poder analizar las manifestaciones y expresar las opiniones de forma precisa y correcta. Se recomienda conocer y reconocer el vocabulario y terminología general de la materia, creando un glosario de términos artísticos ilustrado (preferentemente en versión digital) de forma colaborativa, en constante revisión y crecimiento. Se identificarán los términos artísticos específicos de la arquitectura, escultura y pintura sobre ejemplos ilustrativos. Durante los tres bloques el alumnado utilizará con precisión y fluidez la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos. También se situarán las obras de arte en su contexto histórico, primero a través de una visión de conjunto. Realizaremos una línea de tiempo (de manera colaborativa y preferentemente en formato digital) situando los estilos y movimientos artísticos más representativos. Se aconseja distinguir las características fundamentales de cada estilo en relación a su contexto cultural, así como los rasgos de continuidad o ruptura. Se seleccionarán obras paradigmáticas de cada uno de los estilos para simplificar la asimilación de los conceptos. También recomienda establecer comparaciones entre diferentes obras, especificando sus similitudes y diferencias en relación con el estilo o tendencia a que pertenecen. Asimismo, se iniciará al alumnado en la técnica del comentario guiado de las obras artísticas. Para lo cual será necesario conocer y aplicar la estructura de los comentarios artísticos diferenciados de arquitectura, escultura, pintura y otras manifestaciones artísticas. Se partirá de ejemplos proporcionados por el docente o la docente (comentarios guiados) para ganar autonomía de manera progresiva, conforme avance el curso. También se elaborarán síntesis, resúmenes, informes y reseñas artísticas. En los comentarios se tendrá especial atención al análisis del contexto histórico que es la parte en la que el alumnado podrá movilizar saberes ya adquiridos en las materias de la ESO.</p> <p>En este bloque se tratarán las figuras que rodean el mundo del arte incluyendo la consideración de los y las artistas a lo largo de la Historia, y valorando los factores que influyen en sus producciones (intelectuales, sociales, psicológicos, etcétera) Se reconocerá el valor del arte como generador de prestigio social. Conectando con el presente, se estará atención a las nuevas tendencias artísticas y los diferentes roles del artista en el arte actual (diseño gráfico, publicidad, ingeniería, grafitis) así como el papel de las personas intermediarias en el mercado actual (casas de subastas, marchantes, galerías, ferias), y en la conservación y didáctica del arte. Se comentarán obras icónicas del diseño que son consideradas obras de arte.</p>
---	--

## B. El arte y sus funciones a lo largo de la historia.

El bloque “El arte y sus funciones a lo largo de la historia” trata las funciones y significados de la actividad artística a lo largo del tiempo. Como reflejo de una sociedad, el análisis del proceso creador y las obras de arte requieren de un contexto histórico.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>B1.</b> El arte como instrumento mágico-ritual a lo largo de la historia a través de la pintura parietal y arte mueble de la Prehistoria.</p> <p><b>B2.</b> El arte como dispositivo de dominación y control: desde las primeras civilizaciones urbanas hasta la sociedad contemporánea como muestra la capacidad técnica de las primeras civilizaciones.</p> <p><b>B3.</b> El arte y su valor propagandístico: desde el Mundo Antiguo hasta la actual sociedad de consumo con la difusión de un ideal de belleza griego y la aportación plástica del arte romano.</p> <p><b>B4.</b> El arte y su función didáctica y religiosa en las sociedades teocéntricas aplicado al arte medieval.</p> <p><b>B5.</b> Arte, mecenazgo y coleccionismo como elementos de diferenciación social a partir del siglo XV, durante el Renacimiento y el Barroco.</p> <p><b>B6.</b> El arte como medio de progreso, crítica y transformación sociocultural desde el pensamiento ilustrado</p>	<p>En este bloque se analiza cómo la función del arte ha ido cambiando a lo largo de la historia. Se recomienda una identificación de las principales funciones del arte; mágico-religiosa, símbolo de poder y riqueza, conmemorativa, educativa, estética, utilitaria, etc. El alumnado debe comprender la significación del edificio, la escultura o la pintura en su época y en el panorama cultural actual. Es decir, el alumnado tiene que ser consciente del poder de la imagen.</p> <p>Dada la cantidad y complejidad de saberes que abarca este bloque se propone el modelo de investigación grupal, que consiste en la organización en equipos de trabajo del alumnado para abordar, de forma colaborativa, una tarea de investigación que permita adquirir conocimientos, prestando especial atención al patrimonio nacional y aragonés. El uso del léxico específico y la obra de arte tendrán un papel capital. Se realizarán comentarios de las obras más representativas, así como comparaciones entre obras de diferentes épocas o estilos en las que subyace la misma función. Potenciaremos las conexiones pasado y presente, para que los estudiantes logren identificar y analizar elementos de continuidad y cambio, de tal forma que comprendan cómo y por qué algunas de las funciones tradicionales del arte siguen vigentes en la actualidad.</p> <p>A continuación, se plantean algunos de los temas susceptibles de ser objeto del trabajo de investigación:</p> <p>La función mágico-religiosa del arte. El punto de partida del trabajo de investigación será la identificación del legado artístico de la Prehistoria y la función mágico religiosa que desempeñaba en las primeras civilizaciones. Se conectará esta espiritualidad con el análisis y la reflexión sobre el papel del arte como expresión de la mentalidad religiosa de una época, reconociendo su función didáctica a la hora de instruir a la sociedad. Con el fin de conectar el tema con la actualidad, se pueden utilizar referencias más próximas como imágenes religiosas o con manifestaciones de pueblos primitivos actuales.</p> <p>El arte al servicio del poder. En este proyecto se parte del análisis del papel del arte como medio para dominar y controlar a las sociedades desde el inicio de las primeras grandes civilizaciones para conectarlo con el papel propagandístico del arte y su capacidad de influir en la sociedad a través por ejemplo de la cultura de masas.</p>



<p>hasta la actualidad con Goya como pionero de la modernidad.</p> <p><b>B7.</b> El arte como idioma de sentimientos y emociones tanto para los creadores como para el observador. Las manifestaciones artísticas en relación con el mundo.</p> <p><b>B8.</b> El arte como expresión de los avances tecnológicos: desde la Revolución Industrial hasta la era digital.</p>	<p>Arte y revolución es la propuesta para reconocer el aspecto provocador, transgresor e irreverente del arte, una herramienta ideal para criticar y transformar la sociedad. Se valorará la contribución de los artistas a visibilizar los problemas, a concienciar a la población, a colaborar con entidades activistas para un cambio sostenible, por ejemplo. Se incluirá conexiones de pasado y presente (Goya, Dix, Picasso, Banksy, el cartelismo combativo por citar algunos ejemplos) y la aplicación de los avances tecnológicos (arte y tecnología).</p> <p>Arte y sentimiento. Dado que el arte tiene por objetivo suscitar emociones: expresarlas, comunicarlas, activarlas, experimentarlas, y compartirlas se comparan obras de distintos periodos y /o estilos para comprobar cómo ha ido cambiando la idea de belleza y los cánones de valoración estética. Se recomienda conectar el concepto de belleza con el de arte. Los gustos y reacciones ante el arte se pueden comprobar a través de la pintura abstracta o el arte ornamental islámico, por ejemplo. Lo podemos relacionar con la música, la danza u otras expresiones artísticas.</p>
--	--

### C. Dimensión individual y social del arte.

El bloque "Dimensión individual y social del arte" aborda el papel del arte como expresión de la identidad y de los sentimientos de pertenencia a través de elementos visuales, icónicos y simbólicos. Además, incluye el análisis crítico de la representación de las mujeres y de su visibilidad como artistas.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>C1.</b> Arte e identidad individual: la necesidad de representarnos. La imagen del cuerpo humano. El género del retrato. La evolución en la imagen del artista.</p> <p><b>C2.</b> Arte e identidad colectiva: escuelas, regionalismos y búsqueda de identidad a través de las manifestaciones artísticas más próximas en el espacio.</p> <p><b>C3.</b> La representación de la mujer en el arte desde una perspectiva crítica y como reflejo de la mentalidad de la época.</p> <p><b>C4.</b> La mujer como artista. La lucha por la visibilidad a lo largo de la Historia del Arte especialmente desde el Renacimiento.</p>	<p>Este bloque lleva implícito el desarrollo de una cierta "sensibilidad artística", tanto para comprender las obras y el trabajo de los y las artistas, como para implicarse personalmente en el debate y la crítica del arte, particularmente en la reflexión sobre su impacto en la identidad individual y colectiva.</p> <p>En este bloque se abordará la Historia del arte como reflejo por un lado de una personalidad creadora, conectando con el bloque anterior (el autor que expresa sus ideas y sentimientos), y por otro, de la sociedad en un momento concreto (como parte de una identidad cultural), pudiendo resultar ambos enfoques complementarios, ya que el artista se ve necesariamente influido por la sociedad de su época, y a su vez es agente de cambio. Para abordar el arte como fruto de la individualidad, se recomienda elaborar reseñas biográficas sobre las figuras más destacadas de la Historia del Arte, simulaciones de entrevistas o conversaciones con los protagonistas, podcasts, incluyendo las grandes personalidades femeninas, analizando las dificultades que en muchos casos tuvieron que superar para lograr el reconocimiento social. Se seleccionarán y comentarán las obras icónicas que han marcado un hito en la Historia del Arte en relación con la biografía del autor o de la autora y con su contexto sociocultural. Dado que no existe mejor manera de reflejar una personalidad creadora que por medio de un autorretrato, se aconseja indagar sobre la evolución del género del retrato para constatar cómo ha ido cambiando a lo largo del tiempo, se comentarán además varios autorretratos de un mismo artista identificando los cambios en su personalidad (fruto de procesos psicológicos y sociales) y en su estilo. En el estudio de los retratos se atenderá al ideal de belleza representado y a la captación de la psicología y la mirada interior. A partir de estas nociones, se tratará el ideal de belleza y su evolución histórica y los cánones de valoración estética especialmente los relativos a la representación de la imagen femenina (demonización, idealización, cosificación, etcétera).</p> <p>A continuación, se abordará la dimensión social e identitaria del arte. La expresión de la identidad es una de las funciones atribuibles al arte en todas las épocas y culturas, a través de una selección de distintos estilos y movimientos artísticos partiendo del entorno más cercano al alumnado (arte Mudéjar, por ejemplo) para pasar después a ofrecer una visión en el ámbito mundial, sin caer en el eurocentrismo (arte precolombino, japonés, africano o iraní, entre otros).</p>

### D. Realidad, espacio y territorio en el arte.

El bloque "Realidad, espacio y territorio en el arte" plantea la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad. Aborda saberes relacionados con la relación del espacio en la arquitectura y la escultura, el dominio de la perspectiva en la pintura, el urbanismo y la relación del arte y el patrimonio artístico con la naturaleza y el desarrollo sostenible.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>D1.</b> Arte y realidad: imitación e interpretación. La revolución de la fotografía y el cine como expresión artística. Clasificación de las Artes.</p> <p><b>D2.</b> Arquitectura y espacio: la creación de espacios arquitectónicos en la medida que permite diferenciar espacios, influencias culturales y artísticas.</p> <p><b>D3.</b> Pintura y perspectiva: la conquista de la tercera dimensión.</p> <p><b>D4.</b> Escultura: espacio y volumen.</p> <p><b>D5.</b> Arte e intervención en el territorio: el urbanismo como arte y reflejo de una época y una cultura.</p> <p><b>D6.</b> Arte y su nueva relación con el medio ambiente. La naturaleza y la representación de las emociones.</p>	<p>La historia del arte es algo más que una larga lista de estilos, artistas y obras, es sobre todo una manera distinta de mirar, de educar la mirada y acercarse de otra forma a la realidad que nos rodea, por lo que se recomienda una perspectiva menos memorística y más significativa que implique el trabajo activo en el aula (aprender haciendo) aprovechando el entorno motivador que nos ofrecen las nuevas metodologías y partiendo siempre de la observación y análisis de las imágenes, desde los ejemplos cercanos y conocidos por el alumnado. En líneas generales, se recomienda utilizar infografías, realidad aumentada, realidad virtual, mapping, modelos 3D (que pueden ser creados por el alumnado), imágenes interactivas, experiencias de arte inmersiva como obras de arte en 360º, visitas virtuales, simulaciones, gamificación o aplicaciones móviles, entre otros.</p> <p>En este bloque se reflexionará sobre la concepción del arte como representación y reflejo de la realidad y los lenguajes artísticos más importantes, la arquitectura como creadora de espacio interior, la escultura desde su relación con el espacio y el volumen, la pintura representando el espacio mediante la perspectiva, el urbanismo y la ordenación del espacio exterior y los nuevos espacios de la cultura de masas.</p> <p>En cuanto a la arquitectura, se propone comenzar distinguiendo sus elementos (sustentantes y sostenidos), las distintas tipologías arquitectónicas, relacionándolas con su función, y la representación de las formas arquitectónicas (a través de plantas, secciones y fachadas). En relación</p>



<p>Arquitectura, urbanismo y diseño sostenible. La contribución del arte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p><b>D7.</b> El patrimonio artístico: preservación, conservación y usos sostenibles. Museografía y museología.</p>	<p>a la arquitectura, se tratará el urbanismo, a través del análisis de diferentes planos históricos y proponiendo ideas para un urbanismo sostenible.</p> <p>La escultura por su parte, se identificarán sus características principales, las técnicas, temáticas y materiales empleados, los elementos técnicos y plásticos de esta disciplina, proporcionando ejemplos que abarquen desde la Prehistoria hasta el arte actual. Se valorará su rol en el espacio urbano constatando cómo cada vez aporta más al diseño de la ciudad, considerándose en ocasiones un complemento del urbanismo</p> <p>Se abordará también la relación entre el arte y la naturaleza, asentando unas nociones iniciales para considerar los nuevos enfoques artísticos como el arte ambiental (<i>land art</i>, <i>arte povera</i>) que convierte la naturaleza en su inspiración (o materia prima) para transmitirnos su belleza y concienciarnos sobre la necesidad de su preservación. En este sentido, sería interesante comparar intervenciones y emitir un juicio crítico.</p> <p>Seguidamente se tratará el lenguaje plástico de la pintura, atendiendo a aspectos como sus tipologías, técnicas y sus elementos plásticos (línea y dibujo, modelado y volumen, luz, color, composición y perspectiva) atendiendo a cómo estos elementos no solo tienen un efecto formal sino también psicológico: el trazo de las líneas, los diferentes colores, los tonos de los colores, la relación de claros y oscuros, las texturas..., que crea emociones y sentimientos en el espectador. Se prestará especial atención a la representación de las ilusiones ópticas en la pintura aprovechando el entorno arquitectónico, la perspectiva, el sombreado y otros recursos visuales, ya sea en pintura tradicional o con graffitis. Se valorará la importancia de las imágenes como medio de comunicación en la cultura de masas para transmitir mensajes de carácter político, económico, religioso, entre otros.</p> <p>Una vez analizados los principales lenguajes plásticos tradicionales se reflexionará sobre la imitación de la realidad en el arte (mímesis o imitación, interpretación, creación), para después relacionar con los nuevos medios de comunicación visual de masas, particularmente la fotografía y el cine, valorando el cambio que supuso su aparición, en tanto liberadora de los procesos de verosimilitud para el resto de los lenguajes plásticos. Se comprobará cómo el arte se ha ido adaptando a la aparición de estos nuevos modos de representación.</p> <p>Como propuesta final del bloque se planteará el acercamiento a la museología y museografía, partiendo de la distinción de ambos términos, para acercar al alumnado a la oferta cultural más próxima, así como a los museos de referencia e instituciones que garantizan la preservación del patrimonio como la UNESCO. Se puede realizar el estudio museológico y museográfico de algún espacio cercano al alumnado para que establezca los puntos débiles y las fortalezas que presenta con el fin de plantear propuestas de mejora. Asimismo, se sugiere analizar pormenorizadamente la conservación y promoción de algún bien (o conjunto de ellos) de interés cultural de nuestra comunidad.</p>
--	---

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

La planificación cuidadosa del curso requiere de tiempo para temporalizar el desarrollo de los saberes básicos, y adecuar las competencias específicas que se evaluarán en cada momento del proceso de aprendizaje. En gran medida esta planificación depende de los condicionantes en los que tiene lugar la enseñanza como las características del alumnado, las variables del aula, las dinámicas del centro educativo y su entorno, o la idiosincrasia de cada docente. Se recomienda, como punto de partida, una evaluación inicial, orientativa y muy general para conocer los saberes y las competencias en cursos anteriores, así como las expectativas del propio alumnado hacia la materia. Este momento inicial resulta especialmente importante para crear situaciones motivadoras y participativas. El punto de partida, salvo excepciones, es que el alumnado se aproxima a esta materia tan específica con una visión histórica que se remonta a sus inicios en la ESO, a través de diferentes materias, y por tanto lejanos en su memoria. Esta situación debe resolverse con el fin de lograr el nivel formativo propio de un curso de bachillerato. Es por ello necesario explicar al alumnado la información necesaria sobre cuáles son los objetivos que se pretenden alcanzar, los saberes básicos y la forma de evaluación de las competencias para transmitir expectativas positivas. De hecho, se aconseja comenzar con un ritmo lento para avanzar en gran grupo, atendiendo al mismo tiempo las necesidades individuales.

Asimismo, se recomienda el trabajo interdisciplinar a tenor de las vinculaciones con las competencias de otras materias de 2º de Bachillerato, así como la participación en proyectos y temas comunes a nivel de centro, con el fin de que el alumnado valore su proceso de enseñanza-aprendizaje en una dimensión amplia y se implique en propuestas más allá del aula. Resulta de gran utilidad también involucrarse en las convocatorias de talleres y concursos a nivel local, autonómico, nacional o europeo que tengan relación con el desarrollo de las competencias. En la línea de una educación vivencial que permita al alumnado salir del aula y experimentar resulta esencial visitar, o fomentar la visita, de museos, exposiciones, centros de interpretación o galerías de arte desde nuestro entorno más cercano hasta Proyecto V.3 25/04/2024





nuestra realidad europea, de manera virtual o física. Asimismo, intercambiar experiencias con los profesionales de la materia, como guías de museos, historiadores del arte, comisarios, restauradores, gestores del patrimonio y por supuesto artistas, permitirá a nuestro alumnado un acercamiento significativo al complejo mundo del arte. En esta línea, y especialmente para los bloques con contenidos introductorios a la materia, se propone el aprendizaje entre iguales compartiendo la información y noticias actualizadas que se extraen de las redes sociales, de las que el alumnado sea usuario, y compartir experiencias de viajes culturales. En definitiva, se trata de potenciar la relación entre el arte en todas sus dimensiones espaciales y temporales con el presente para dar un sentido al aprendizaje.

Las decisiones metodológicas y orientaciones didácticas asociadas a la enseñanza de la historia del arte son determinantes para el proceso de aprendizaje. Entre las opciones cabe destacar la metodología de Aprender haciendo que está presente en muchas de las técnicas y metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende forma a personas activas, críticas y solidarias. Optar por las metodologías activas (trabajo cooperativo, Aprendizaje basado en Proyectos, Aprendizaje-Servicio, Aula Invertida, por ejemplo) implica centrar el proceso en las situaciones de aprendizaje frente a los contenidos, si bien exige que el alumnado domine determinados contenidos para ofrecer un resultado adecuado y aprender mejor. Estas metodologías, sin duda, se potencian con el uso de las nuevas tecnologías (Alfabetización Mediática Informativa para adquirir competencia digital y ejercer adecuadamente su ciudadanía del siglo XXI). Aprovechando estos recursos sería beneficioso el aprendizaje por descubrimiento aplicando métodos de indagación en la resolución de retos o dilemas, de manera puntual o a través de situaciones de aprendizaje más amplio.

Las metodologías y acciones educativas deben implementarse con el ejercicio tanto de los procesos instrumentales, como de las actitudes. En este proceso de aprendizaje integral, el docente o la docente supervisan y evalúan los pasos mientras que el alumnado refuerza su autonomía y gestiona su tiempo y emociones. Por su parte, el docente o la docente también deben actualizarse constantemente en cuanto a las novedades en el campo de la investigación y la didáctica de la “Historia del Arte” ya que, como la propia ciencia histórica, la historia del arte está sujeta a cambios y requiere de revisiones.

Para una adecuada valoración de las acciones que delimitan las competencias, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado, se requiere del diseño de instrumentos múltiples y diferentes. El aprendizaje por experimentación genera un aprendizaje más profundo. De ahí las opciones de los comentarios de imágenes y textos, la reflexión sobre acontecimientos de actualidad referentes al mundo del arte, el diseño de exposiciones, la reproducción de obras, preferentemente en relación con su entorno social y geográfico, o el diseño de exposiciones temáticas, la creación de audioguías, *podcast*, programas de radio con información contrastada de actualidad, debates sobre la conservación y salvaguarda del patrimonio, la creación de redes sociales, abiertas o cerradas, para compartir materiales y noticias. De esta forma se logra definir y abstraer conceptos, pero también transferirlos y ponerlos en práctica.

## **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación del alumnado constituye un instrumento para valorar los logros y detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar las causas y, en relación a estas, adoptar las medidas necesarias para mejorar el proceso de aprendizaje.

El proceso evaluador es continuo, si bien se contemplan varios momentos clave. La evaluación inicial, al inicio de curso o de una unidad didáctica, proporciona datos acerca del punto de partida susceptibles de aprovechar para crear unos vínculos con el alumnado mediante una escucha activa de sus experiencias previas en relación con la materia. Se trata de un momento fundamental para recabar información, adecuar la metodología y contribuir en la inclusión del alumnado en el grupo. Para que esta tarea sea efectiva y afectiva se recomienda una coordinación con el equipo docente y el departamento de Orientación del centro. Así mismo se potenciará, en la medida de lo posible, aquellos proyectos y planes que el centro desarrolle como el Plan de Igualdad, Convivencia, o propuestas para contribuir en el Desarrollo Sostenible. La evaluación formativa requiere que sea también una evaluación informativa para tomar decisiones oportunas. No obstante, toda evaluación posee connotaciones valorativas que se expresan de forma numérica. Para este fin se recomienda el uso de escalas de estimación y comentarios detallados. Por último, la



evaluación sumativa establece los resultados al término del proceso de aprendizaje valorando el grado de adquisición de las competencias específicas, que pueden coincidir al finalizar una unidad didáctica, una situación de aprendizaje o al concluir cada una de las evaluaciones.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias específicas, así como de los saberes de la materia.

Con carácter general, se aplicarán instrumentos de evaluación variados, diversos y sobre todo adaptados a la situación de aprendizaje, no sólo académica sino también emocional, siendo necesario para ello un seguimiento diferenciado. La técnica que favorece esta atención es la observación, cuyos datos se pueden recoger en un diario de aula. Asimismo, resulta conveniente evaluar todas las situaciones y actividades que se realicen para que el alumnado perciba su importancia, y porque el desarrollo de las mismas constituye una ocasión para valorar el seguimiento y consecución de las competencias. También supone una oportunidad para impulsar el trabajo diario, reconocer el esfuerzo y comentar los resultados de manera detallada para transmitir expectativas positivas. Ello no elimina, sin embargo, la posibilidad de realizar pruebas objetivas individuales para comprobar los logros y obtener información para reorientar el proceso de aprendizaje. Para este tipo de evaluación se puede emplear pruebas, escritas u orales, previamente organizadas de acuerdo a los saberes y los criterios de evaluación. Este instrumento puede tener una escala numérica, pero también descriptiva o de categorías (identificando frecuencia o caracterización)

En la evaluación se recomienda la participación tanto del alumnado como del docente o de la docente. Cuando el alumnado participa en su propia evaluación valora sus avances, reconoce errores, entendidos como un elemento más del proceso, y orienta su proceso con responsabilidad.

### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

El objetivo de una situación de aprendizaje es crear escenarios en los que el alumnado se convierta en sujeto activo capaz de lograr una autonomía para aprender sin despreciar la labor del docente o de la docente que animan a la consecución de las competencias específicas y la adquisición de saberes básicos. Para que este aprendizaje sea además significativo, los conocimientos, las destrezas y actitudes nuevos deberán enlazarse y relacionarse con otros ya adquiridos. En este sentido, la materia “Historia del Arte”, en el marco de la etapa final de Bachillerato, permite plantear un desafío.

### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

El enfoque competencial del Bachillerato y de la “Historia del Arte” posibilita diseñar situaciones y contextos de aprendizaje activos que incorporen procesos de indagación e investigación, creatividad y mayor capacidad de transferencia del conocimiento adquirido. Es por ello que la propuesta incluya la colaboración en equipo, la selección, el análisis, la interpretación y la valoración personal, crítica y responsable de la información, el respeto al patrimonio y a la diversidad de expresiones culturales.

#### **Ejemplo de situación de aprendizaje: Comisionado de Arte o Crea tu exposición**

La premisa con la que debe partir esta propuesta es que el Arte es el conjunto de expresiones mediante las cuales el ser humano se ha expresado y ha reflejado su relación con una época y un entorno. De estos vínculos surge una producción en arquitectura, urbanismo, pintura, escultura, pero también en fotografía, cine, y otras artes. Entendido así, el Arte constituye un patrimonio material amplio, diverso y dinámico que sigue en continuo movimiento. Constituye además la memoria, la identidad y el legado de una sociedad. Crear un repositorio y proyectarlo hacia el futuro contribuye a un proceso de cambio en la medida que genera una nueva sensibilidad y una mirada de respeto a la diversidad.

#### **Introducción y contextualización:**

La propuesta está relacionada con la necesidad imperante de sensibilizar a la sociedad en la cultura en general y en el arte en particular. Se observa que el alumnado desconoce gran parte de su patrimonio y no es asiduo a realizar visitas culturales y conocer el patrimonio que le rodea, de ahí la importante labor de los agentes culturales. Bien es cierto que cuando se realizan intercambios o viajes la prioridad se centra en visitar y conocer las obras más representativas,



y en estas circunstancias es cuando se recurre al departamento de Geografía e Historia para pedir colaboración en la información y difusión.

Esta situación de aprendizaje se ubica preferentemente en el tercer bloque “Dimensión individual y social de arte”, momento en el que han adquirido las competencias específicas y los saberes asociados necesarios. Trabajaremos en pequeños grupos (3 o 4 personas) con el objetivo final de organizar una exposición con la que se logre difundir la vida y obra de un artista, su evolución personal y su relación con el entorno.

#### **Objetivos didácticos:**

En lo referente a los objetivos didácticos que persigue esta situación de aprendizaje son, entre otros:

- Despertar el interés por la investigación.
- Valorar la evolución creativa a través del análisis histórico-artístico y tomar conciencia de la diversidad cultural y de las funciones del arte a lo largo de la Historia.
- Mejorar la capacidad de transferir conocimientos y potenciar el uso de las nuevas tecnologías para la difusión cultural.
- Desarrollar destrezas y habilidades de coherencia, tolerancia, respeto ante la diversidad, empatía emocional, responsabilidad, y capacidad de resolución pacífica de conflictos.

#### **Elementos curriculares involucrados:**

Esta situación de aprendizaje aborda saberes básicos de los cuatro bloques de la materia de “Historia del Arte”. Se trabajan, directa o indirectamente, gran parte de los saberes básicos del bloque A “Aproximación a la Historia del Arte” y del bloque D “Realidad, espacio y territorio en el arte” en la medida que engloba las herramientas y el vocabulario necesarios para seleccionar, analizar e interpretar las manifestaciones artísticas. Asimismo, requiere de los saberes del bloque B “El arte y sus funciones a lo largo de la historia” para un adecuado análisis histórico-artístico.

En esta situación de aprendizaje se potencian principalmente las competencias clave siguientes: la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL1, CCL2, CCL3), la Competencia en conciencia y expresión cultural (CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4), la Competencia Digital (CD1, CD2, CD3), la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4), la Competencia Emprendedora (CE1, CE2) en la medida que diseña una exposición, y la Competencia Ciudadana (CC1, CC4). Asimismo, se insta a desarrollar la Competencia plurilingüe (CP1) animando al uso de lenguas oficiales o lenguas de uso extendido, entre otras.

En cuanto a las competencias específicas se vincula con las siguientes: CE.HA.1 seleccionando y analizando la información relacionada con la temática de la exposición, pero también en el desarrollo de la fase de divulgación ya que requiere de formación sobre la didáctica del Arte; CE.HA.2 en la medida que se abordan lenguajes artísticos diversos hacia los cuales debe mostrar coherencia y respeto, con una terminología adecuada; CE.HA.3. y CE.HA.5 ya que una tarea de la situación de aprendizaje consiste en contextualizar adecuadamente el tema de trabajo de forma adecuada la temática y valora las funciones en dicho contexto; CE.HA.4 y CE.HA.7 cuando el alumnado analiza las relaciones de influencia, continuidad y ruptura con otros movimientos artísticos comparando los cambios estéticos que se han producido; la CE.HA.6. tiene relación con la segunda fase de la situación de aprendizaje cuando se pone en valor el patrimonio, su conservación y la utilidad de su difusión. En la medida de lo posible, y para desarrollar la CE.HA.8. se incorporará en la investigación del tema la perspectiva de género.

#### **Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje tiene conexiones con las materias comunes de 2º de Bachillerato de Historia de España e Historia de la Filosofía. También sería posible realiza una sesión didáctica interdisciplinar con las materias de Lengua Castellana y Literatura II y Lengua extranjera II; y con las materias de modalidad de Humanidad y Ciencias Sociales: Empresa y diseño de modelo de negocios, y las materias optativas de Oratoria, Cultura y patrimonio de Aragón, Proyecto de investigación e innovación integrado, Psicología y Digitalización e Informática II.



### **Descripción de la actividad:**

La actividad conlleva varias fases: unas sesiones introductorias, el desarrollo de investigaciones con la reflexión y producción correspondiente y la última fase enfocada a la labor didáctica y difusión del producto final. Cada sesión se acompañará de un diario de trabajo en el que se realizará un seguimiento de los pasos realizados que servirá para la evaluación tanto del proceso por parte del docente o de la docente como para la autoevaluación del alumnado, en ambos casos para planificar y mejorar.

A continuación, y teniendo en cuenta una evaluación inicial, se formula los objetivos, y se detallan instrucciones claras sobre qué se va a realizar, cómo y cuándo, y sobre todo para qué, es decir, cuál es la finalidad de esta situación de aprendizaje que consiste en descubrir que las migraciones forman parte de la Humanidad, incidiendo en que no somos una especie preparada para migrar sino para alcanzar unas condiciones de vida mejor o simplemente dignas.

En una primera fase introductoria se planteará la propuesta de trabajo, se escogerá la temática y se realizarán las agrupaciones pertinentes, momento en el cual el alumnado se convertirá en agente de aprendizaje. A continuación, se formulan los objetivos y se detallan las instrucciones y los criterios de evaluación. Cada grupo se encargará de un o una artista, en la medida de lo posible, de diversas culturas, países, sexos y estilos artísticos. Entre las temáticas propuestas se podría incluir una muestra de autorretratos en los que analizar la evolución técnica y psicológica.

El desarrollo del proceso incluye varias tareas. La primera corresponde a la labor de investigación para conocer y localizar las obras, así como la búsqueda de información sobre la trayectoria personal de la figura escogida. Se animará la consulta de material en otras lenguas. En esta fase las TIC juegan un papel muy importante. Su uso conlleva, además, una capacidad para afrontar los riesgos de la manipulación, la desinformación o la sobrecarga informativa.

La segunda tarea consiste en seleccionar los materiales para dar un discurso coherente a la exposición concretando la existencia de varias salas temáticas con un diseño de los planos y el recorrido. En esta fase se incluiría la selección de fragmentos de películas y documentales, objetos relacionados con la temática que mostrarán la dimensión individual y social del artista, así como su contexto histórico y artístico. En el diseño de la exposición se primará el uso de materiales sostenibles y de menor impacto medio ambiental, así como el respeto de la autoría digital con un elenco de referencias.

Una vez realizada la fase de investigación y selección de la información y el material, se pasaría a la fase de redacción de textos explicativos, folletos, carteles, catálogo... donde se muestre la capacidad didáctica, de transmitir los conocimientos a un público más amplio y no siempre especializado dentro del rigor que exige la materia. Se valorará la elaboración de textos en al menos otro idioma.

Por último, se plantea la eficacia del proyecto en un entorno real, materializando una exposición, de manera física o virtual, en la que se deberán utilizar los recursos tecnológicos necesarios de comunicación verbal (podcasts y audioguías), además de otros sistemas aumentativos de comunicación no verbal como pictogramas. Igualmente, interesante en esta fase final será el uso de las redes sociales para compartir y poner en valor el trabajo realizado, y además conectar con un público más allá del aula o del centro.

### **Metodología y estrategias didácticas:**

Para optimizar el tiempo de clase y así atender las necesidades especiales del alumnado y desarrollar el proyecto cooperativo, los saberes básicos y las instrucciones para cada fase son asimilados en casa (*Flipped Classroom* o Aula Invertida). La apuesta por el aprendizaje cooperativo formando grupos, que pueden colaborar entre sí, sin competir, mejora la atención, la implicación, la empatía y la adquisición de las competencias y conocimientos, a diferencia del aprendizaje individual, en el cual el alumnado se centra en alcanzar sus objetivos sin tener que depender del resto de personas de clase.

Este proyecto se enmarca en el método de Aprendizaje Basado en Retos, que comparte aspectos esenciales con el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas como involucrar al alumnado con un estímulo y un resultado, pretender la consecución de conocimientos, destrezas y actitudes, y conectar al alumnado con una



realidad inmediata produciendo un aprendizaje práctico, y posiblemente futuro. No obstante, este método incluye el uso de las nuevas tecnologías en el proceso y exige plantear soluciones reales y con impacto en su entorno.

**Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación será continua, informativa, y participativa en las diferentes fases del proyecto para resolver dificultades que fueran surgiendo por parte de docente o docentes implicados, además de una evaluación del producto final a través de una rúbrica que el alumnado conocerá previamente.



## MOVIMIENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

La cultura forma un tejido complejo que se articula, ordena y reestructura permanentemente. Como conjunto de rasgos distintivos de una sociedad, requiere de un proceso de aprendizaje colectivo, que incluye creencias, sistemas de valores, tradiciones, costumbres, artes, ciencia y modos de pensamiento. Una sólida comprensión de la propia cultura favorecerá que el alumnado desarrolle el sentido de la identidad cultural y que construya un vínculo social basado en referencias comunes. Por otro lado, el arte es el conjunto de creaciones humanas, enmarcadas e integradas dentro de la cultura, mediante las que se manifiesta una visión personal sobre lo real o imaginado. También es una construcción histórica y social a la que se le atribuyen valores trascendentales de la civilización. La materia Movimientos Culturales y Artísticos, de 2º de Bachillerato, contribuye al conocimiento de la propia cultura, y, además, a una formación integral del alumnado en valores ciudadanos, en el respeto a la diversidad de las expresiones artísticas y en la promoción del diálogo entre culturas.

El mundo actual se caracteriza por unas fronteras cada vez más desdibujadas, lo que provoca que en un mismo lugar cohabiten distintas formas de ver, de sentir, de ser y de pensar, generándose lo que se conoce como «identidades deslocalizadas» y pluralizándose las culturas en un mismo espacio y momento. Como resultado de este mundo global y diverso hay una cantidad extraordinaria de información que procesar, interpretar y asimilar, lo que da lugar a una dinámica de transformación continua en la que la interpretación y la representación del mundo evolucionan de forma constante. En nuestro tiempo, el arte y la cultura ofrecen una sorprendente diversidad de manifestaciones y experiencias en las que convergen una pluralidad de miradas, pensamientos e inquietudes que demandan nuevas formas de producción y recepción. La disparidad de estas manifestaciones es una poderosa herramienta para pensar el mundo contemporáneo, puesto que la creación y la producción artística están en diálogo y evolución permanentes con los cambios culturales y sociales.

Estas particularidades, propias de la sociedad del siglo XXI, requieren la formación de personas sensibles al mundo que las rodea, con una disponibilidad continua para la recepción activa, el conocimiento y la indagación. Así, resulta necesaria una alfabetización cultural, artística y estética basada en el reconocimiento de los diferentes códigos, recursos, técnicas y discursos de las distintas manifestaciones culturales y artísticas del entorno. Para ello, esta materia facilita al alumnado el establecimiento de nuevos vínculos con la realidad, aproximándole a una apreciación empática y afectiva de las artes mediante un encuentro sensible y razonado con diferentes producciones y manifestaciones. Todas ellas pertenecen al patrimonio cultural y artístico de la humanidad, dentro del cual se debe prestar especial atención a las manifestaciones contemporáneas, para evidenciar tanto las condiciones de creación, su proceso y su contexto, como su implicación con la innovación, la libertad de expresión y el compromiso social.

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, se han establecido cinco competencias específicas que emanan de las competencias clave y los objetivos establecidos para la etapa de Bachillerato. Estas competencias están diseñadas de manera que varias de ellas puedan trabajarse de manera globalizada, por lo que el orden en el que se presentan no es vinculante ni presupone ningún tipo de jerarquía entre ellas.

Los criterios de evaluación, que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado.

El primer bloque de saberes básicos, «Aspectos generales» recoge los aspectos disciplinares comunes de la materia que será necesario movilizar para la consecución de las competencias específicas. Se incluyen elementos que permitan contextualizar los movimientos artístico-culturales contemporáneos más relevantes, conocer los fundamentos de los distintos lenguajes y formas de expresión artística y sus implicaciones socioculturales, así como el papel del arte como motor de cambio social y su compromiso en relación con los principales desafíos del siglo XXI, con especial mención a la lucha contra los estereotipos y a las necesarias perspectivas de género e intercultural. Cada manifestación cultural y artística forma parte de un conjunto y se inscribe en una evolución, de manera que se puede determinar una continuidad en la creación dentro de diversos dominios a lo largo del tiempo, y, a la vez, una interrelación clara entre todos los ámbitos creativos. La herencia artística está presente en todos y cada uno de ellos, de forma que lo nuevo nunca rompe totalmente con lo que le precede. Hay unos temas constantes en esta sucesión que caracteriza a la cultura y al arte, y que se pueden seguir a lo largo de la historia con diferentes reinterpretaciones. Los dos bloques de



saberes básicos que siguen se han planteado alrededor de dos grandes temas muy presentes en las manifestaciones culturales y artísticas de la sociedad contemporánea: «Naturaleza, arte y cultura», y «El arte dentro del arte». Por su parte, «El arte en los espacios urbanos» recoge tanto las manifestaciones artísticas que se producen en los entornos urbanos, como los distintos tipos de espacios y formatos en los que se manifiestan. Esta organización permite enlazar producciones culturales y artísticas desde mediados –y en algún caso desde principios– del siglo XX hasta la actualidad. El quinto bloque, «Lenguajes artísticos contemporáneos», abarca otros lenguajes, incluidos los audiovisuales y multimedia, presentes actualmente en las producciones culturales y artísticas, así como las posibilidades expresivas de las tecnologías contemporáneas.

Para el desarrollo de esta materia, se deben diseñar situaciones de aprendizaje que permitan explorar, de forma progresivamente compleja, una amplia variedad de manifestaciones culturales y artísticas mediante la movilización globalizada de los correspondientes saberes (conocimientos, destrezas y actitudes). Se seleccionarán para ello producciones y manifestaciones culturales y artísticas contemporáneas, de cuyo estudio se puedan inferir los lenguajes, características o referencias comunes, así como las relaciones que establece con su contexto de producción y recepción. Igualmente, a lo largo del curso se pueden elegir momentos coincidentes con el desarrollo de ferias de arte contemporáneo, festivales de cine, música o danza, exposiciones y otros eventos internacionales, nacionales o locales, para introducir el análisis de las manifestaciones artísticas presentes en ellos y acercar los contenidos de la materia al momento y el entorno del alumnado. Estas situaciones de aprendizaje proporcionarán al alumnado una perspectiva real de las aplicaciones formativas y profesionales del arte y la cultura en sus múltiples facetas, así como una oportunidad de enriquecimiento de su acervo cultural personal.

Por último, la materia de Movimientos Culturales y Artísticos ofrece al alumnado la oportunidad de familiarizarse con numerosas referencias culturales, facilitándole el acceso al mundo de las artes, descubriéndole sus particularidades y contribuyendo a su formación como ciudadano o ciudadana y como público cultural. Al establecer relaciones cercanas, que eviten los prejuicios y se basen en el conocimiento informado, se consigue una aprehensión global e interdisciplinar de la cultura que incidirá asimismo en el desarrollo de la capacidad de disfrute estético. Esta posibilidad acerca modos de vida diferentes a través de la expresión artística, lo que favorece también la reflexión sobre la necesidad de respetar la diversidad y adoptar posturas vitales que fomenten la convivencia.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Movimientos Culturales y Artísticos 1:

**CE.MCA.1.** Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.

#### Descripción

Cada manifestación cultural y artística es portadora de una gran cantidad de información simbólica sobre la manera de sentir, de interrogarse, de entender y de interactuar con el mundo de cada artista y, en consecuencia, de la sociedad a la que pertenece. Toda producción artística responde en parte al universo de la persona que la crea, y en parte a las particularidades de la época en la que se elabora. El conocimiento y la comprensión de las características y singularidades de los distintos medios de expresión y sus producciones, así como de los diferentes movimientos culturales, ayudan al alumnado a identificar las relaciones entre la persona creadora, la obra y el entorno histórico y cultural. De igual forma, puede descubrir la variedad de funciones que toda actividad cultural tiene y ha tenido, tanto a nivel individual, cumpliendo con las necesidades personales de autoexpresión, autoconocimiento y desarrollo de la capacidad creadora, como a nivel social, facilitando la comunicación y la estructuración de la sociedad. Entre los ejemplos analizados, se deben incorporar la perspectiva de género y la perspectiva intercultural, con énfasis en el estudio de producciones realizadas por mujeres y por personas de grupos étnicos y poblacionales que sufren la discriminación racial, así como de su representación en el arte y la cultura.



Asimismo, a través de una reflexión abierta y sin prejuicios, por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede valorar la importancia que los factores estéticos y culturales tienen en la sociedad, descubriendo la cultura y el arte en tanto que generadores de pensamiento y conocimiento, así como suscitadores de nuevas posibilidades y respuestas.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia para explicar cómo una obra de arte interacciona con el entorno social y cultural en el que se crea constituye también un objetivo central de la asignatura de Historia del Arte, particularmente en sus competencias CE.HA.3, CE.HA.5 y CE.HA.7. También se relaciona, obviamente con el estudio de la Historia del mundo contemporáneo, particularmente en lo que se refiere a la evolución del pensamiento, las creencias y las ideologías (CE.HMC.7).

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CC1, CC3, CCEC2.

#### **Competencia específica de la materia Movimientos Culturales y Artísticos 2:**

**CE.MCA.2.** Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.

#### **Descripción**

En el momento de encuentro con una manifestación cultural y artística, el alumnado debe implicarse tanto en la recepción activa del resultado final, como en la investigación sobre el contexto, las condiciones y el proceso de su creación, elaborando producciones orales, escritas y multimodales y utilizando las herramientas analógicas y digitales pertinentes. Así, puede considerar las múltiples opciones que existen a la hora de materializar una idea, valorando la importancia de la libre expresión en la cultura y el arte, empatizando con las personas creadoras en la búsqueda de alternativas distintas de las habituales, y entendiendo las posibles dificultades encontradas durante el desarrollo de su producción. Otro interesante campo de reflexión gira en torno a la libertad de creación y sus posibles límites, asunto que enlaza directamente con el ejercicio de la censura directa o indirecta sobre las producciones artísticas. Una sólida comprensión de diferentes manifestaciones culturales y artísticas provoca un diálogo sensible con el arte y la cultura, así como un intercambio de ideas y emociones, durante el cual, el alumnado reconoce la diferencia y la diversidad como fuentes de riqueza a todos los niveles, lo que le permite explicar el valor social del patrimonio y hacer suya su defensa. En este sentido, no puede faltar una reflexión que incorpore la perspectiva de género y la perspectiva intercultural e interétnica en la elaboración compartida del canon artístico.

Por otra parte, al ser consciente de las múltiples y diferentes fuentes de las manifestaciones culturales y artísticas, el alumnado puede reconocer la diversidad cultural como una riqueza de la humanidad, y la cultura contemporánea como un patrimonio del presente y del futuro, entendiendo la importancia de su disfrute, promoción y conservación.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia está directamente relacionada con la competencia de la asignatura de Historia del arte referida a “conocer y valorar el patrimonio artístico...” (CE.HA.6.).

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM2, CD2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

#### **Competencia específica de la materia Movimientos Culturales y Artísticos 3:**

**CE.MCA.3.** Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.





## Descripción

En el desarrollo y la producción de manifestaciones culturales y artísticas se emplean muy diferentes y variadas técnicas; en cada ocasión, en función del tipo de creación llevada a cabo, se utilizan un lenguaje y unos códigos determinados, cuyas características e intencionalidades debe identificar y comprender el alumnado. Además, debe expresar abierta, respetuosa y articuladamente las ideas y sentimientos que le provoquen las manifestaciones, explorándolas activamente por medio de producciones orales, escritas o multimodales. De este modo, se forma al alumnado para una recepción cultural completa, progresando tanto en la sensibilización respecto de las especificidades esenciales de cualquier producción artística, como en su interpretación, su valoración crítica, la exposición de sus ideas sobre ella, y finalmente, en la posibilidad de su disfrute.

A la vez, a lo largo de esta exploración, el alumnado descubre cómo surgen las ideas o las necesidades de expresión cultural y artística, cómo se desarrollan y cómo son retomadas en diferentes épocas o culturas para ser reformuladas según cada contexto. De esta manera, puede entender cómo las creaciones de cada sociedad evolucionan modificando formas y manifestaciones ya existentes y gracias a las conexiones entre distintos tipos de lenguajes, identificando los referentes comunes de los que se alimentan las creaciones culturales y artísticas y analizando las distintas maneras en las que son utilizados.

### Vinculación con otras competencias

Esta competencia es inseparable de la primera (CE.MCA.1), hasta el punto de que ambas podrían fundirse perfectamente en una sola: “Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos” en sus respectivos contextos resulta un ejercicio meramente enciclopédico si no se analizan “los lenguajes y códigos” que utilizan estos movimientos para interpretar el mundo. En otras palabras, la evolución de los lenguajes y técnicas resulta inseparable de las ideas y contextos en las que surgen los distintos movimientos artísticos y culturales. Lo interesante de un tratamiento conjunto de ambas competencias es, precisamente, observar cómo nuevas ideas y necesidades de expresión buscan recursos expresivos nuevos y, a la inversa, como la apertura a nuevas formas, técnicas y materiales permite expresar ideas, sensaciones y emociones como nunca antes se habían expresado. Este planteamiento integrado permite relacionar esta competencia también con la siguiente, CE.MCA.4.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2.

### Competencia específica de la materia Movimientos Culturales y Artísticos 4:

**CE.MCA.4.** Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

## Descripción

La investigación sobre la evolución de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas facilita que el alumnado las entienda como creaciones que se nutren de otras creaciones, no como producciones independientes, estableciendo conexiones entre ellas y observando la complejidad de sus interacciones al contemplar cómo se cruzan sus caminos. No se trata de jugar a las diferencias o similitudes, sino de aportar argumentos que expliquen lo compartido, las causas y efectos, las decisiones estéticas y las conexiones filosóficas, expresivas o sociales. Una postura reflexiva sobre la interrelación de distintas manifestaciones artísticas estimula al alumnado a desarrollar la intuición, hacer inferencias, explorar, preguntar y cuestionar. Si además se promueve que el alumnado comparta opiniones y visiones personales, se facilita que se integren diferentes perspectivas en las conclusiones, a la vez que se fomentan el diálogo y el debate como parte del aprendizaje.

Analizando la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, el alumnado puede observar cómo las personas creadoras no cesan de buscar nuevas formas de expresión, reivindicando la superación de las técnicas y de los límites



tradicionales, así como la necesidad de avanzar con el uso de las tecnologías. Igualmente, el alumnado puede apreciar que las diferencias de la cultura y el arte contemporáneos con los del pasado no solo se enmarcan en los problemas técnicos y estéticos, sino también en lo que afecta a su papel en la sociedad y al modo en que las personas creadoras se vinculan con este en cada época. Todo ello le proporciona herramientas para interpretar los múltiples universos visuales y expresivos que se manifiestan en su entorno.

La cultura y el arte están vinculadas tanto a las necesidades de comunicación y expresión de las personas creadoras, como a las necesidades colectivas de cada sociedad. Por otro lado, la interacción con la cultura es un proceso complejo e individualizado, ya que en el mismo intervienen, de forma ineludible, las experiencias y la sensibilidad propias de cada persona. Así, al poner en contacto al alumnado con diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través del análisis de los aspectos referidos más arriba, se facilita la integración de esta herencia en su propio acervo, desarrollando además un criterio informado y crítico ante el hecho artístico.

Todo ello puede aportarle también un conocimiento más preciso sobre el interés creciente que se muestra, desde sectores laborales muy diferentes, por los perfiles de personas creativas, capaces de generar respuestas originales que mejoren los procesos y resultados.

### **Vinculación con otras competencias**

La relación del arte con la cultura de una época, momento y lugar determinado forma parte del proceso de contextualización esencial para comprender el arte desde la perspectiva de aquellos que lo crearon y que lo recibieron en primera instancia. En este sentido, como es obvio, esta competencia se relaciona de nuevo con el estudio de la Historia del mundo contemporáneo en su competencia relacionada con el pensamiento y las ideologías (CE.HMC.7) y con la Historia del arte en lo referido al estudio de las concepciones y funciones del arte en las distintas épocas (CE.HA.1 y CE.HA.3). Como se ha apuntado más arriba, las competencias específicas 1, 3 y 4 de esta asignatura se encuentran íntimamente vinculadas entre sí y podrían sintetizarse en la expresión “comprender y explicar cómo opera el arte en la sociedad en la que se crea”, esto es, cómo el arte expresa y al mismo tiempo cristaliza e influye sobre las ideas, creencias y la cultura de su época, haciendo uso de las formas de expresión, recursos y técnicas que es capaz de movilizar en cada situación. La reflexión sobre la interacción compleja entre los lenguajes/técnicas y las ideas/culturas es una cuestión central de esta asignatura que abarca y relaciona entre sí buena parte de sus competencias, así como lo es de la asignatura de Historia del Arte, particularmente en su competencia CE.HA.2.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM1, STEM2, CD3, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2.

### **Competencia específica de la materia Movimientos Culturales y Artísticos 5:**

**CE.MCA.5.** Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.

### **Descripción**

Toda manifestación cultural y artística constituye un testimonio sobre la condición humana. Es una respuesta a una inquietud de orden existencial y, al mismo tiempo, genera otros interrogantes. Es también una forma de tomar conciencia de sí mismo y de los demás. Acercar al alumnado la práctica de los y las artistas activa la implicación en el proceso del pensamiento creador, e igualmente, alimenta la concepción del arte y la cultura como revelación y descubrimiento de una nueva forma de contemplar la realidad.

Más allá de un proceso de análisis formal y funcional con el que indagar sobre los significados y peculiaridades de cada obra, se solicita del alumnado la búsqueda de nuevos vínculos emocionales. Mediante la exploración activa de diferentes manifestaciones culturales y artísticas puede redescubrir aquellas que ya están integradas en su imaginario, e igualmente, identificar otras nuevas que despierten su interés, que le susciten sentimientos y emociones, y que, en



consecuencia, comiencen a formar parte de su crecimiento personal, comprendiendo de esta forma que el arte, la cultura y la vida están íntimamente ligados. Igualmente, al exponer al alumnado a la multiplicidad de ideas, opiniones y sentimientos que la cultura y el arte pueden expresar y comunicar, se promueve la construcción de una personalidad abierta y respetuosa con la diversidad cultural y artística.

Todo ello debe aportar también al alumnado un conocimiento más preciso de las repercusiones sociales y económicas de la cultura y el arte, así como de su relevancia en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible, otorgándole la posibilidad de realizar un análisis crítico del arte y la cultura que tenga en consideración diversas vertientes del fenómeno. Formarle en todos estos aspectos favorece que se implique no solo como espectador, sino como participante activo, promoviendo así su compromiso personal y social.

### **Vinculación con otras competencias**

Entrar en contacto con el arte de forma personal, experimentar el arte, cuestionarse y enriquecerse personalmente a través del arte, constituye un objetivo esencial y muy específico de esta asignatura. Aunque la asignatura de Historia del Arte pueda compartir en alguna medida esta competencia, su enfoque más disciplinar e histórico lo distingue de esta asignatura, en la que la experiencia y el enriquecimiento personal a través del arte y la cultura constituye su misma razón de ser.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CC4, CCEC1, CCEC3.1.

## **II. Criterios de evaluación**

Se ofrecen a continuación algunas especificaciones de las cinco grandes competencias específicas que articulan la asignatura. En estas especificaciones podrá observarse la fuerte interrelación que existe entre todas las competencias de la asignatura en torno al objetivo central de formar personas sensibles y abiertas al arte y la cultura, con capacidad para comprender esa forma compleja con la que el arte y otras manifestaciones culturales hablan de y a la sociedad en la que viven.

<b>CE.MCA.1</b>
<i>Analizar producciones de distintos movimientos culturales y artísticos desde las vanguardias a la actualidad, reflexionando de forma abierta y crítica sobre su contexto histórico y sus aspectos singulares y comunes, para comprender el valor del arte como representación del espíritu de una época.</i>
1.1 Identificar los aspectos singulares de diversas manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, relacionándolos con el sentido de dichas obras, con los contextos en los que han sido producidas y con la tradición artística, de forma abierta, crítica y respetuosa. 1.2 Establecer relaciones entre manifestaciones culturales de distintos campos creativos de los principales movimientos culturales y artísticos contemporáneos, identificando elementos comunes que configuran el espíritu de su época. 1.3 Investigar acerca del papel de los movimientos culturales y artísticos como motores de cambio y evolución de la sociedad, recurriendo a fuentes fiables.
<b>CE.MCA.2</b>
<i>Explicar el valor social del patrimonio, reflexionando sobre el compromiso del arte con su época y sobre la importancia de la libertad de expresión en producciones culturales y artísticas, para construir una mirada sobre el arte que reconozca, valore y respete la diversidad cultural.</i>
2.1 Explicar la importancia de la promoción, conservación y puesta en valor del patrimonio artístico y cultural. 2.2 Explicar la repercusión y el compromiso social del arte, analizando ejemplos que muestren la implicación de las personas creadoras y los efectos generados en la sociedad. 2.3 Analizar la importancia de la diversidad cultural y de la libre expresión en el arte a partir del estudio de manifestaciones culturales y artísticas diversas, incluyendo las realizadas por mujeres o las procedentes de ámbitos diferentes a la cultura occidental. 2.4 Desarrollar proyectos de investigación individuales o colectivos que muestren una implicación y una respuesta personales en torno a la libre expresión artística y sus posibles límites, partiendo del análisis de casos concretos.
<b>CE.MCA.3</b>
<i>Explorar y valorar los lenguajes y los códigos de diferentes manifestaciones culturales y artísticas desde las vanguardias hasta la actualidad, identificando y comprendiendo sus características, referentes e intencionalidades, para potenciar las posibilidades de disfrute estético.</i>
3.1 Identificar y explicar las características de diversas producciones culturales y artísticas a partir del análisis de sus lenguajes y códigos propios. 3.2 Investigar y analizar la presencia de referentes comunes en distintas manifestaciones culturales y artísticas, comparando sus temas, lenguajes o intencionalidades.



3.3 Debatir sobre diferentes propuestas culturales y artísticas, intercambiando las opiniones y los sentimientos experimentados, e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras de manera argumentada, constructiva y respetuosa.

#### CE.MCA.4

*Analizar la evolución del arte y la cultura en la historia reciente, identificando los distintos ámbitos en los que se producen y manifiestan, así como el valor de la innovación y el papel de las tecnologías, para desarrollar un criterio informado y crítico ante el hecho artístico que favorezca la identificación de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.*

4.1 Argumentar la influencia y aportaciones que los nuevos lenguajes y tecnologías han incorporado en la cultura y el arte recientes, a partir del análisis crítico de diferentes producciones, valorando la actitud innovadora de las personas creadoras.

4.2 Explorar, explicar y valorar la repercusión social y económica de diferentes manifestaciones culturales y artísticas, reflexionando sobre las oportunidades personales y profesionales que ofrecen.

4.3 Identificar una variedad de ámbitos y espacios en los que se desarrolla la práctica cultural y artística en la actualidad, analizando de qué modo condicionan las manifestaciones que acogen.

#### CE.MCA.5

*Explicar la práctica cultural y artística como un medio de expresión y comunicación individual y colectivo de ideas, opiniones y sentimientos, a partir de un análisis crítico de diversas manifestaciones culturales y artísticas que incluya también una reflexión sobre su impacto ambiental, económico y social, para profundizar en el conocimiento de la sociedad contemporánea y promover el compromiso personal con la sostenibilidad.*

5.1 Explorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas actuales con interés, curiosidad y respeto, identificando su valor expresivo y comunicativo tanto de la individualidad de las personas creadoras, como de la sociedad en la que se producen.

5.2 Explicar algunas de las repercusiones medioambientales, sociales y económicas de la cultura y el arte sobre la sociedad actual, explorando alternativas que favorezcan la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Este apartado de “saberes básicos” describe los conocimientos, habilidades, actitudes o valores que se consideran esenciales para el desarrollo de las competencias específicas arriba reseñadas. La mayoría de estas competencias requieren el desarrollo de una cierta “sensibilidad artística”, tanto para comprender las obras y el trabajo de los y las artistas, como para implicarse personalmente en el debate y la crítica del arte, la reflexión sobre su impacto en la sociedad e incluso en la propia creación artística. El desarrollo de esta mirada artística, uno de los objetivos esenciales de la asignatura, conlleva ofrecer a los estudiantes o a las estudiantes experiencias y no sólo información. En este sentido, los “saberes” que abajo se detallan deben entenderse en gran medida como tópicos sobre los que desarrollar experiencias que sacudan las ideas previas de los estudiantes o de las estudiantes y los acerquen a esa mirada crítica y “extrañada” propia del arte, y no como “contenidos” que deben aprenderse.

Son cinco bloques de saberes que se complementan entre sí formando dos grandes líneas de trabajo. La primera línea es una indagación sobre el sentido y relevancia del arte y del modo en que explora ideas y cuestiones clave del pensamiento, la cultura y la sociedad contemporánea. Esta línea ocupa fundamentalmente los bloques A, C y parte del E. La segunda línea de trabajo trata de inspirar en los estudiantes o en las estudiantes una nueva forma de mirar y pensar la naturaleza (bloque B), el entorno urbano (bloque D) y el cuerpo humano (parte del bloque E), a través de diversas propuestas artísticas contemporáneas (*land art*, arte ambiental, arquitectura, urbanismo, arte urbano, *body art*, videodanza, etc.). La primera línea tiene una naturaleza más conceptual y reflexiva y su objetivo global es la comprensión del arte y la cultura contemporánea. La segunda tiene una naturaleza más experiencial y su objetivo es el desarrollo de lo que genéricamente podríamos llamar “sensibilidad artística”, esto es, una forma particular, crítica y creativa, de mirar el mundo que les rodea.

#### A. Aspectos generales.

La comprensión del arte, del hecho artístico, es el centro de este bloque. Comprender el arte desde la perspectiva de su significado y relevancia para individuos y sociedades constituye uno de los grandes objetivos de esta asignatura y está vinculado, de hecho, con la totalidad de las competencias que la definen. Comprender el arte desde este punto de vista significa ser capaz de explicar los fenómenos artísticos en su interrelación compleja con la cultura y la sociedad -contemporánea, particularmente- de la que se nutren y a la que hablan. Todos los “saberes” que se mencionan en este bloque tienen que plantearse con este objetivo general de comprensión del hecho artístico. Es necesario subrayar que este objetivo se logra más en el trabajo en profundidad sobre determinados casos o problemas artísticos



estratégicamente seleccionados, que con un enfoque extenso y enciclopédico que aquí podría resultar particularmente abrumador para el estudiante o abrumadora para el estudiante.

### **B. Naturaleza, arte y cultura.**

El foco de este bloque de saberes es la exploración a través del arte de la relación entre los seres humanos y la naturaleza. Los estudiantes y las estudiantes, analizando cómo diferentes artistas se aproximan al medio natural para humanizarlo, expresarse a través de él o simplemente explorar sus materiales o formas, deben ir construyendo una mirada artística sobre el paisaje, las formas y las texturas naturales. A través de la fotografía de naturaleza, el land art, el arte ambiental o el *arte povera*, el objetivo es “extrañar” la forma de ver de los estudiantes y de las estudiantes sobre paisajes y formas naturales que han podido ver sin mirar en su día a día, sin percibir su belleza o su fuerza expresiva, desarrollando así una sensibilidad nueva ante la naturaleza. Por otro lado, deberían relacionar estas manifestaciones artísticas con la forma actual de pensar la naturaleza, muy diferente a la de otras épocas. En este sentido, estos saberes contribuyen a desarrollar las competencias específicas 1, 3 y 5.

### **C. El arte dentro del arte.**

Este bloque continúa en más de un sentido el trabajo de exploración iniciado en el bloque A y perfectamente podría desarrollarse como una extensión de aquel. Si el bloque A proponía una indagación sobre el hecho artístico en sí (con el foco en la contemporaneidad), este bloque propone una exploración más específica de algunas de las claves de la cultura occidental contemporánea a través del arte, la literatura, la música, el cine, las artes escénicas, o el cómic. El mito de lo primigenio, la búsqueda de lo auténtico y puro a través del arte, la música o la literatura es una de las primeras claves propuestas (la exploración de culturas exóticas o del arte tradicional popular como culturas “auténticas”, la búsqueda de lo esencial en las formas...). Un segundo gran tema de indagación es la sociedad de masas y el advenimiento de la reproducción masiva de la cultura y el arte: la música pop, jazz o rock, el cómic, la televisión, la publicidad y la relación de todo ello con el arte o la literatura. La pervivencia de lo clásico (la armonía, la proporción, lo bello...) en las vanguardias y la cultura occidental es otro de los temas marcados para este bloque, así como su antítesis (la ruptura con la razón, con la norma, con los ideales de cualquier tipo, la búsqueda de la pura sensación, del impulso vital, de la expresividad extrema...). Cualquiera de estos temas, y otros muchos que podrían abordarse dentro de este bloque, debería desarrollarse dentro de dos claves fundamentales: su relevancia para la comprensión del mundo y la cultura de la contemporaneidad y su carácter transversal al arte, la literatura, la música, el cine o cualquier otra manifestación artística y cultural. Este bloque tiene una relación particular con la competencia específica 4.

### **D. El arte en los espacios urbanos.**

Si el bloque B proponía un redescubrimiento de la naturaleza a través del arte, este bloque plantea un reto similar con el medio urbano. De hecho, podría ser interesante trabajar los dos bloques de forma sucesiva. El objetivo central es aprender a mirar la ciudad de otro modo, tal y como lo hace el arquitecto o el artista, pensando los espacios y las formas, la huellas de otros tiempos ahora descontextualizadas y algo misteriosas, la ideas detrás de determinadas intervenciones urbanísticas o arquitectónicas, el modo en que la presencia de determinadas manifestaciones o espacios artísticos modifica las sensaciones que viven a diario sus habitantes... Es un bloque de indagación y descubrimiento del entorno urbano, con el único objeto de inspirar y enriquecer la vida de los estudiantes o de las estudiantes, desarrollando formas de pensamiento innovadoras y creativas. Como en el caso del bloque B, los saberes de este bloque se relacionan de modo directo con las competencias específicas 1, 3 y 5.

### **E. Lenguajes artísticos contemporáneos.**

El último bloque complementa los cuatro anteriores, tanto en la línea conceptual-reflexiva de los bloques A y C, como en la línea experiencial de los bloques B y D, proponiendo una mezcla un tanto heterogénea de cuestiones cuyo nexo común son las nuevas formas y soportes no convencionales del arte contemporáneo, en particular el arte en acción (efímero, sin soporte o producto físico), el diseño en todas sus diversas disciplinas y el arte a través de medios electrónicos y digitales. Estos canales y soportes tan diversos dan lugar a manifestaciones de muy diferente signo, cuyo enfoque curricular puede ser igualmente diverso. La clave es evitar que el bloque se convierta en una mera acumulación de información heterogénea y fragmentaria y que mantenga una coherencia profunda con las líneas de trabajo iniciadas en los bloques anteriores.



### III.2. Concreción de los saberes básicos

A. Aspectos generales	
<p>Este primer bloque pretende que los estudiantes y las estudiantes logren una comprensión fundamental del arte desde la perspectiva de su significado y relevancia para las sociedades y los individuos. “¿Por qué el arte?”, sería la gran pregunta de este bloque. “¿Para qué?”, “¿de qué modo nos habla de las personas y el modo en que se perciben a sí mismas y al mundo que les rodea?”, “¿de qué modo el arte expresa los ideales, las percepciones, las creencias, los temores o las aspiraciones de los seres humanos?”, “¿de qué modo contribuye a transformar la percepción de esa realidad?”. Estas preguntas fundamentales deben constituir el objetivo último de la exploración de los “saberes” que abajo se detallan.</p>	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p><b>A1.</b> La evolución del concepto de arte.  <b>A2.</b> Las distintas manifestaciones de la expresión artística.  <b>A3.</b> Elementos esenciales de los distintos lenguajes artísticos.  <b>A4.</b> Los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos. Aspectos fundamentales.  <b>A5.</b> La expresión artística en su contexto social e histórico.  <b>A6.</b> Función social del arte y la cultura. Su impacto socioeconómico.  <b>A7.</b> La libertad de expresión. La censura en el arte.  <b>A8.</b> Estereotipos culturales y artísticos. La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte. El respeto a la diversidad.  <b>A9.</b> El arte como herramienta de expresión individual y colectiva.  <b>A10.</b> Estrategias de investigación, análisis, interpretación y valoración crítica de productos culturales y artísticos.</p>	<p>Los “saberes” enunciados en este bloque pueden resultar abrumadores. Cualquiera de los tópicos alberga una enorme complejidad potencial y podría dar lugar a un curso entero. Para la mayoría de los estudiantes o de las estudiantes este será su primer encuentro en profundidad con el fenómeno y la experiencia del arte, así que conviene enfocar adecuadamente los temas que aquí se enuncian.</p> <p>Este primer bloque exige por parte del profesorado una primera contextualización de las vanguardias artísticas contemporáneas en su marco histórico. Es necesario proceder “en espiral” ofreciendo a los estudiantes y a las estudiantes una primera visión global de “los grandes movimientos artístico-culturales contemporáneos” y sus lenguajes. Obviamente, debe ser una síntesis estratégicamente diseñada para no ocupar una porción excesiva de la asignatura.</p> <p>Respecto a las cuestiones más complejas (arte y sociedad, concepto de arte, libertad de expresión, investigación, etc.) sería necesario evitar la exposición directa de disquisiciones teóricas inacabables.</p> <p>En su lugar proponemos para este bloque un enfoque integrado basado en la indagación de algunos casos y cuestiones fundamentales. A través de estas indagaciones los estudiantes y las estudiantes deberían tener ocasión de explorar algunas de las grandes cuestiones centrales del arte: “¿Por qué todas las culturas han sentido la necesidad de expresarse a través del arte?”, “¿Por qué el arte ha ido evolucionando en sus formas a través del tiempo?” o “¿Por qué el arte reinterpreta una y otra vez formas y temas artísticos del pasado, pero realmente nunca se repite?”. Cuestiones como estas -traídas aquí a título meramente ilustrativo- deberían ser exploradas a través de casos y problemas concretos: la angustia y el nihilismo de Otto Dix en su representación del horror de la I Guerra Mundial, el proceso creativo y el lenguaje particular de Antonio Saura, el sentido y la búsqueda del <i>actionpainting</i> de Jackson Pollock, la exploración del color de Mark Rothko... Casos concretos como estos pueden servir para explorar, de una manera estructurada y con sentido, todos los tópicos aquí descritos. La idea básica es que, a partir de materiales o situaciones concretas estratégicamente seleccionados, los estudiantes y las estudiantes tengan ocasión de reflexionar y sacar algunas conclusiones personales sobre el hecho artístico y su función e impacto en las sociedades y los individuos. El objetivo último de este bloque es explorar cómo el arte refleja y da forma al mundo simbólico que comparten las personas dentro de cada sociedad y cada cultura.</p> <p>El bloque tiene un énfasis claro en la época contemporánea y el momento actual, por lo que es importante que la indagación, aunque pueda tener un cierto recorrido histórico, se concentre de modo prioritario en el modo en que el arte y las manifestaciones culturales actuales nos hablan de cómo somos, de lo que pensamos de nosotros mismos y del mundo que nos rodea o de nuestras aspiraciones, temores y sueños.</p>
B. Naturaleza, arte y cultura	
<p>Este bloque pretende desarrollar en los estudiantes o en las estudiantes una nueva forma de mirar la naturaleza, aprendiendo de las experiencias y propuestas de diferentes artistas. La idea de “extrañamiento”, un concepto desarrollado precisamente en las vanguardias, es la que mejor expresa el objetivo de este bloque: introducir un cambio (de contexto, de perspectiva, de orden...) que permite ver lo cotidiano con ojos nuevos e ingenuos. Inspirados por el arte, se trata de aprender a mirar el paisaje o las formas naturales del entorno como si fuera la primera vez, descubriendo su fuerza, su rareza o su belleza. Este bloque debería constituir una reflexión global sobre cómo, a través del arte, los seres humanos redescubren la naturaleza y exploran su lugar en ella.</p>	
Conocimientos, destrezas y actitudes	Orientaciones para la enseñanza
<p><b>B1.</b> Del plein air a la fotografía de naturaleza.  <b>B2.</b> Arte, conciencia ecológica y sostenibilidad.  <b>B3.</b> Arte Povera.  <b>B4.</b> Arte ambiental y Land Art.</p>	<p>No se trata de aprender un discurso académico o de recopilar información sobre distintos movimientos artísticos, sino de aproximarse al punto de vista de los artistas que hacen de la naturaleza su material o su objeto. Interaccionando con los materiales naturales y con el paisaje, imaginando formas que prolongan las de la propia naturaleza o reordenando esos elementos naturales, los seres humanos se exploran a sí mismos en el mundo y fortalecen su vínculo con el paisaje al fundir pensamiento y medio natural. El objetivo es que, a través de estas manifestaciones artísticas, inspirados por ellas, los estudiantes o las estudiantes aprendan a ver con nuevos ojos el paisaje de su entorno.</p> <p>El bloque debería ofrecer una experiencia de aprendizaje en la que, sumergiéndose en estas manifestaciones artísticas, los estudiantes o las estudiantes exploren y se apropien de su propio paisaje, los materiales que lo componen y las formas que producen. Este bloque constituye una gran oportunidad para lo que en la literatura se conoce como <i>place-based education</i>,</p>



	experiencias de aprendizaje en las que los estudiantes o las estudiantes se apropian del lugar en el que viven y construyen una identidad en el compromiso con ese lugar.
<b>C. El arte dentro del arte</b>	
El foco principal de este bloque es la exploración de determinadas claves de la cultura y el pensamiento de la contemporaneidad a través no sólo del arte, sino de todo tipo de manifestaciones culturales y artísticas. Los estudiantes y las estudiantes deben explorar la conexión íntima de arte, literatura, música, filosofía, cine, artes escénicas, diseño, publicidad y todo tipo manifestaciones culturales, en su búsqueda de formas de expresar ideas, sensaciones o emociones comunes.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>C1.</b> Arte primitivo, oriental, precolombino y africano. Su papel como inspiración para las vanguardias.</p> <p><b>C2.</b> La pervivencia de lo clásico en el arte y la cultura contemporánea.</p> <p><b>C3.</b> Cultura popular y Pop art. El Arte pop en España.</p> <p><b>C4.</b> Relaciones interdisciplinares: literatura, cine, música, fotografía, artes plásticas, cómic, publicidad, artes escénicas, diseño y moda.</p>	<p>Los tópicos marcan tres grandes temas o cuestiones que deben ser objeto de exploración. En primer lugar, el mito contemporáneo de lo auténtico y puro (frente la sociedad industrial y sus normas sociales sofisticadas), explorado a través de las fuentes del arte, la literatura o la música en las culturas exóticas (africanas, árabes, polinesias...) o en las manifestaciones tradicionales populares, consideradas más genuinas, incontaminadas y capaces de conectar con la esencia de la vida humana. En segundo lugar, la cultura en una sociedad de masas industrializada, con capacidad para reproducir técnicamente hasta el infinito obras, ideas y modos de vida y de hacer de todo ello objetos de mercado: las nuevas músicas populares (rock, pop, electrónica, jazz...), cine, diseño, publicidad, cómic, etc. y su interacción con las artes “serias”. En tercer lugar, la tensión entre la pervivencia de lo clásico y la razón ilustrada (la civilización, el ideal, la armonía, la proporción, la norma, el progreso, el relato, la modernidad...) y la reacción a lo clásico (el nihilismo, la desproporción, la sensación, la experiencia, la provocación, la irracionalidad, el vitalismo, el impulso, el surrealismo, la angustia...) explorado en todo tipo de artes y manifestaciones culturales. Estas tres grandes claves de la contemporaneidad no tienen por qué cerrar el currículo, muy al contrario, el profesorado puede ampliar o matizar estas líneas de exploración como considere oportuno y valioso para los estudiantes y las estudiantes.</p> <p>La exploración de estas grandes claves o cuestiones de la cultura contemporánea debería hacerse de manera concreta y situada y no mediante discursos abstractos. Se trata de que los estudiantes y las estudiantes entren en contacto a través del arte, la literatura, la música o el cine con nuevas formas de pensar y sentir, identificándolas y caracterizándolas. Situándonos a principios del siglo XX, podemos explorar la búsqueda de la experiencia inmediata, la autenticidad y el impulso vital en el fauvismo, en Nietzsche, Zola, Bergson o Benedetto Croce. El nihilismo, la angustia y el rechazo a todo ideal de belleza y razón puede hacerse situándose al final del horror de la Primera Guerra Mundial, a través de las obras dadaístas o surrealistas en arte, literatura, cine o música. El empeño por la creación de un nuevo ideal de sociedad (un nuevo clasicismo) en el periodo entreguerras podemos explorarlo bien a través de la Bauhaus, Mondrian y el movimiento moderno de arquitectura o bien a través del arte fascista o comunista. Podemos explorar la idea de postmodernidad y su manifestación en el cine, la moda, el arte o la arquitectura. El objetivo es que los estudiantes y las estudiantes puedan explorar momentos y situaciones concretas para observar por sí mismos cómo determinadas maneras de pensar y sentir encuentran sus formas propias de expresión y cómo esos hallazgos se prolongan mucho más allá de ese tiempo hasta el momento actual en soportes y manifestaciones muy diversas.</p> <p>En este bloque, en proyectos de indagación y/o creativos, ellos y ellas tienen que mirar el arte a través de la poesía o de fragmentos de novela, comprender la música a través de la pintura o viceversa, observar cómo dialogan todas las artes en determinados montajes escénicos o en el cine, analizar el trasvase de ideas desde la alta cultura a la cultura popular en el diseño, la moda o la publicidad o, a la inversa, observar cómo el cómic o la música pop, rock o jazz impacta en las artes “mayores”. Trazando conexiones, haciendo dialogar las artes y las culturas en múltiples direcciones y sentidos, los estudiantes y las estudiantes deberían aproximarse a una visión menos fragmentada y mucho más holística de la cultura contemporánea.</p>
<b>D. El arte en los espacios urbanos</b>	
Si el bloque B ofrecía una oportunidad para que los estudiantes o las estudiantes explorasen a través del arte su relación con la naturaleza, este bloque brinda la ocasión de indagar sobre la ciudad desde la mirada del arte. De nuevo, no se trata de acumular información sobre arquitectura, urbanismo o arte urbano, sino de que los estudiantes o las estudiantes construyan una mirada artística, <i>extrañada</i> , sobre el paisaje urbano, observando los espacios y las formas que crea la arquitectura y que en el día a día pueden pasar desapercibidos. Comprender la arquitectura, el urbanismo y el arte urbano significa ser capaz de explicar cómo esos espacios y formas influyen sobre la vida y el modo de pensar y sentir de los ciudadanos	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>D1.</b> Arquitectura y sociedad.</p> <p><b>D2.</b> La arquitectura en el arte contemporáneo.</p> <p><b>D3.</b> Intervenciones artísticas en proyectos de urbanismo.</p> <p><b>D4.</b> Arte mural y trampantojo. Arte urbano.</p> <p><b>D5.</b> Los espacios del arte: museos, salones, ferias, festivales, exhibiciones, galerías, talleres, etc.</p>	<p>Explorar desde el punto de vista artístico el espacio urbano significa reflexionar sobre el espacio público y las relaciones sociales que construimos en él: ¿qué tipos de actividades y relaciones propicia la actual configuración urbanística?, ¿cómo nos habla la arquitectura sobre nuestra sociedad y su historia?, ¿qué visiones de la sociedad están detrás de determinadas intervenciones arquitectónicas, urbanísticas o artísticas?, ¿cómo los artistas, arquitectos y ciudadanos han tratado de modificar ese espacio urbano, para apropiárselo e influir en las formas de vivir y de pensar de sus conciudadanos?... Los estudiantes y las estudiantes deberían en este bloque interrogar a través de cuestiones como éstas su propia ciudad o determinados proyectos arquitectónicos, urbanísticos o artísticos.</p>



	<p>Dos tipos de proyectos de indagación se sugieren como directamente vinculados a estos propósitos curriculares: por un lado, los portafolios estructurados en los que los estudiantes o las estudiantes, a partir de una guía, exploran de manera visual y reflexiva sobre el propio espacio público en el que habitan; por otro, las indagaciones en profundidad sobre determinadas intervenciones urbanísticas, arquitectónicas o artísticas en el medio urbano, tratando de recrear las ideas, creencias y necesidades que hay detrás de ellas.</p>
<b>E. Lenguajes artísticos contemporáneos</b>	
<p>El nexo común de todos los saberes descritos en este bloque es la exploración de nuevos canales y soportes para la expresión artística, en particular, el arte en acción sin producto o soporte físico, el diseño en todas sus dimensiones y los medios electrónicos y digitales y sus posibilidades casi infinitas. En continuidad con las líneas de trabajo de los bloques anteriores, se proponen cuatro grandes focos de trabajo que pueden convertirse en cuatro proyectos diferentes: explorar nuevas formas de pensar nuestro propio cuerpo alejadas de los estereotipos y la publicidad, desarrollar una nueva mirada sobre los objetos cotidianos, indagar sobre el impacto individual y social de la creación de nuevas realidades inmersivas alternativas y, por último, explorar el significado cultural y social de la ruptura con el relato clásico a través de las nuevas formas narrativas contemporáneas.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>E1.</b> Explorando el cuerpo humano: happening y performance, arte acción y body art.  <b>E2.</b> Diseño industrial y artes decorativas.  <b>E3.</b> Medios electrónicos, informáticos y digitales en el arte. Videoarte.  <b>E4.</b> Instalaciones. Del arte ambiente al arte inmersivo e interactivo.  <b>E5.</b> Narrativas seriales en el audiovisual del siglo XXI.  <b>E6.</b> Narrativa multiverso y videojuegos.</p>	<p>Este es un bloque un tanto heterogéneo en donde se reúnen aspectos muy diversos del arte y la cultura contemporánea, con ese nexo común arriba explicado de la apuesta por nuevas formas y soportes. En consecuencia, se corre el riesgo de que sea un bloque en el que se acumule información sin un sentido curricular definido. Para evitarlo, se propone cuatro cuestiones como posibles focos de trabajo e indagación:</p> <p>En primer lugar, la relación de los seres humanos con su propio cuerpo. Hacer arte con el cuerpo y hacer del cuerpo arte es algo tan antiguo como la propia humanidad. Si en bloques anteriores se buscaba inspirar en los estudiantes o en las estudiantes una visión artística sobre el medio natural o sobre el medio urbano, en este caso se persigue explorar el cuerpo humano, tratando de crear nuevas posibilidades y nuevas formas de relación con él, al margen de los mensajes culturales predominantes y de la publicidad. Trabajar las artes en acción a través del cuerpo, no sólo puede re-significar el cuerpo humano y cuestionar nuestra relación con él, sino también superar la idea de arte como objeto (y como producto en un mercado), para recuperar la idea de arte como proceso y experiencia, como exploración abierta y provisional del mundo y de uno mismo.</p> <p>En segundo lugar, la relación con los objetos cotidianos que nos rodean. De nuevo, como en el caso de la naturaleza, el medio urbano o el cuerpo, se trata de “extrañar” la mirada sobre los objetos que nos rodean para explorar cómo las ideas y creencias de cada tiempo se plasman en su diseño. Descontextualizándolos, aislándolos de la placidez de su lugar y función cotidiana, es como los objetos se hacen extraños y su diseño comienza a revelar las formas de pensar y sentir desde las que se han creado.</p> <p>En tercer lugar, la reflexión sobre la naturaleza y consecuencias de experiencias inmersivas, capaces de situar al espectador en una realidad diferente y de sacudirlo intelectual y sensorialmente. Aunque, por supuesto, no es en absoluto una idea exclusiva de lo audiovisual y digital, la idea de envolver y transportar al espectador a una nueva realidad lejana o alternativa ha encontrado aquí recursos nuevos y muy poderosos. Los estudiantes y las estudiantes deberían reflexionar sobre la posibilidad que estos medios abren de sacudir al espectador de una forma mucho más intensa y profunda, a través de la combinación del efecto de realidad propio de lo audiovisual y las posibilidades combinatorias e inmersivas que abre su manipulación digital. Deberían, asimismo, analizar los efectos personales y sociales de las nuevas realidades alternativas que estos medios posibilitan.</p> <p>Por último, el impacto de las nuevas formas narrativas post-clásicas y su significado. La narrativa clásica, ya sea en novela, cine o cuentos infantiles, es un relato cerrado cuya trama siempre propone un sentido para la experiencia de vivir. Por ello el relato, en su sentido clásico, es universal y constituye la forma por excelencia de transmitir principios éticos y creencias. Sin embargo, las formas narrativas contemporáneas (seriales que se prolongan y extienden como rizomas, narrativas alternativas configuradas por los propios lectores, etc.) hacen estallar ese relato clásico y todo lo que significa. La reflexión sobre estas nuevas formas narrativas y el modo en que suponen un punto de inflexión en la cultura constituye un tema de indagación para los estudiantes y para las estudiantes extraordinariamente relevante.</p>

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

Desde el punto de vista metodológico, una buena forma de concebir la asignatura podría ser como una sucesión de experiencias de indagación y proyectos de exploración de determinadas propuestas artísticas. Este tipo de situaciones de aprendizaje es especialmente adecuado a la naturaleza particular de las competencias de esta asignatura.





En una estrategia de aprendizaje basada en la indagación el punto central es una cuestión de cierta complejidad para la que el estudiante o la estudiante deben construir una respuesta tomando como punto de partida distintos materiales preparados estratégicamente al efecto y siguiendo una determinada guía de trabajo. “¿Por qué se reían y escupían a todo?, ¿por qué rechazaban cualquier forma de belleza o de razón?” (referido al arte dadaísta o surrealista de después de la Primera Guerra Mundial) puede ser una cuestión de indagación cuya respuesta requerirá aproximarse al nihilismo, al existencialismo, al sufrimiento de la guerra o al psicoanálisis, a través de manifiestos, poesía, novela, fotografía, cine, experiencias y testimonios de artistas, y, por supuesto, obras de arte. A través de sucesivas preguntas que sirven de guía y acompañados por las explicaciones y orientaciones del profesorado, los estudiantes y las estudiantes van interpretando los materiales y construyendo poco a poco una explicación. Un proceso de indagación puede seguir y combinar modelos muy diversos de actividad: análisis de casos, resolución de problemas, portafolios, debates, diversas formas de trabajo colaborativo, aula invertida, etc. La clave en cualquier caso es siempre que vayan más allá del material de partida, razonando para construir un aprendizaje comprensivo y no reproductivo.

Los proyectos pueden ser también muy diversos, tanto en su producto final como en el proceso. Un proyecto colectivo de toda el aula sobre la obra de Antonio Saura puede tener como producto final una exposición virtual con sus textos de catálogo o su pequeño vídeo. Los estudiantes y las estudiantes trabajarán seleccionando obras, consultando textos, críticas, documentales o testimonios del propio artista para elaborar sus propios pequeños artículos del catálogo o textos breves de explicación de cada obra. Simplemente el debate sobre las obras seleccionadas para la exposición puede ser de una enorme riqueza para penetrar en el lenguaje del autor y reflexionar sobre la forma en que transforma la herencia cultural y la realidad que le rodea.

Esta asignatura, sin una tradición curricular que haya cristalizado un corpus de información sentida como obligatoria, permite una gran flexibilidad y creatividad a la hora de seleccionar contenidos y experiencias de aprendizaje. En función de cada contexto específico, será recomendable elegir un tipo u otro de actividades y contenidos. Lo fundamental es no perder de vista los dos objetivos centrales de la asignatura: lograr un cierto grado de comprensión de la cultura y el arte contemporáneos y desarrollar una cierta capacidad de razonamiento creativo y sensibilidad artística ante el mundo y ante el propio arte.

## **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

En un currículo basado en proyectos o experiencias de indagación, la evaluación, tanto formativa como sumativa, está integrada en el propio proceso de aprendizaje y forma parte de él. Cualquier proyecto o experiencia de indagación tiene un producto final en el que los estudiantes y las estudiantes demuestran y debaten sus conclusiones. A partir de estos productos finales es posible evaluar no sólo el grado de aprendizaje de los estudiantes y de las estudiantes, sino la calidad de las propias experiencias y actividades o del currículo en su conjunto.

## **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

El diseño de situaciones de aprendizaje como las arriba descritas -experiencias de indagación y proyectos exploratorios de propuestas artísticas- comprende básicamente una tarea o cuestión que conduce a un producto final, un entorno de aprendizaje con materiales para afrontar esa tarea/cuestión y una guía que les va conduciendo en el proceso. Todo ello, obviamente, acompañado del soporte y enseñanzas del profesorado a cada paso.

La elección del producto final es un paso estratégico. En el caso de las experiencias de indagación, toda la actividad conduce a una realización (ensayo, debate, vídeo, comentario...) donde comunican sus conclusiones sobre la cuestión central. En el caso de los proyectos, las realizaciones finales pueden ser muy diversas (portafolios, murales, vídeos, *blogs*, carteles, trabajos creativos...), pero siempre conviene que tengan una dimensión en algún sentido pública, que les motive a apropiarse del trabajo y les permita debatirlo.

La selección de los materiales de referencia a partir de los cuáles los estudiantes y las estudiantes darán respuesta a su cuestión o tarea constituye un segundo aspecto crítico del diseño. Son materiales que los estudiantes y las estudiantes deben examinar e interrogar a partir de cuestiones-guía y sobre los que deben extraer conclusiones que irán incorporando a su cuaderno de trabajo o debatiendo con los grupos. El número, extensión o complejidad de esos materiales determina, como es obvio, todo el proceso.



Como es natural, es necesario que, tanto las experiencias de indagación como los proyectos, estén bien estructurados para que los estudiantes y las estudiantes puedan ir progresando de una manera ordenada y asequible hacia su producto final. Esta estructura está marcada por una guía que, mediante una sucesión de indicaciones u orientaciones o una serie de pasos bien definidos, les va llevando a través de los materiales pidiéndoles determinados resultados parciales. El diseño de esta secuencia es uno de los aspectos clave que marcarán el éxito de la actividad.

#### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

A lo largo del curso los estudiantes y las estudiantes prepararán cuatro exposiciones para el resto de sus compañeros del centro. En la medida de lo posible, se contará con una pequeña infraestructura básica para estas exposiciones (algún tipo de marcos, expositores o paneles, un espacio adecuado, etc.). Las exposiciones constarán de reproducciones de obras de arte, carteles explicativos de cada obra, paneles expositivos introductorios, vídeos complementarios, etc.). Se proponen estas cuatro exposiciones:

- Kandsinski y el nacimiento de la abstracción (trabajando textos de *Punto y línea sobre plano* y *De lo espiritual en el arte*)
- Las formas y espacios de la arquitectura (reflexión fotográfica sobre la arquitectura de mi ciudad)
- Andy Goldsworthy y el *Land Art* (una exposición sobre la obra de Goldsworthy y sobre las posibilidades artísticas de la naturaleza)
- Un autor o autora elegido o elegida por votación entre candidatos o candidatas que tienen que proponer y defender los propios estudiantes o las propias estudiantes-

#### **Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Exposición “Andy Goldsworthy, el artista fascinado por la naturaleza”**

##### **Introducción y contextualización:**

Andy Goldsworthy es uno de los artistas más reconocidos internacionalmente en el campo del *Land Art*. Una aproximación a su obra con cierta profundidad puede permitir a los estudiantes y a las estudiantes comprender las claves fundamentales de este movimiento artístico y desarrollar una mirada diferente sobre la naturaleza. Bajo la etiqueta de *Land Art* se agrupan toda una serie de propuestas artísticas -muy heterogéneas entre sí- realizadas a partir de finales de la década de los sesenta principalmente en Reino Unido y Estados Unidos y cuyo nexo común es que se realizan en plena naturaleza y/o utilizando materiales naturales.

##### **Objetivos didácticos:**

1. Comprender los planteamientos y problemas artísticos de Andy Goldsworthy, adentrándose en los principios, preocupaciones y lenguaje específico desde los que lleva a cabo sus creaciones (CE.MCA 3).
2. Desarrollar capacidades de análisis y crítica de arte, a partir de la selección y comentario críticos de obras (CE.MCA 5).
3. Desarrollar sensibilidad artística ante la naturaleza, reconociendo la expresividad de su disposición, formas, texturas, ritmos o colores.

**Elementos curriculares involucrados:** Esta actividad se propone como experiencia central del bloque B de saberes, “Naturaleza, arte y cultura”. Está relacionada particularmente con las competencias específicas MCA3 y MCA5.

##### **Conexiones con otras materias:**

Se relaciona en particular con el bloque de saberes “Realidad, espacio y territorio en el arte” de la asignatura de Historia del Arte.

##### **Descripción de la actividad:**

La actividad está organizada en cuatro fases:

1. Introducción: la naturaleza y el arte.



A partir de una selección de obras y textos, los estudiantes y las estudiantes hacen una primera exploración de la relación de los seres humanos con la naturaleza a través del arte. Se sugiere hacer una selección muy estricta de obras y con la ayuda de algunos fragmentos de textos provocar la exploración de cómo artistas de distintas épocas se aproximan al paisaje. Los paisajes de fondo de los cuadros de Leonardo da Vinci, “Paisaje con arco iris” de Rubens, “Haerlempje” de Ruisdael, “Adán y Eva en el paraíso terrenal” de Poussin, “Viajero ante un mar de niebla” de Friedrich, “Nenúfares” de Claude Monet, “Sombra y oscuridad - Tarde en Deluge” de Turner o “Noche estrellada” de Van Gogh son excelentes candidatos para esta primera aproximación a la relación entre arte y naturaleza. A partir de estos textos y obras, los estudiantes y las estudiantes tienen que proponer un primer panel explicativo para la exposición titulado “Arte y naturaleza a través de la historia”

## 2. Aproximación inicial a la obra Andy Goldsworthy a través de audiovisuales.

Esta fase utiliza como punto de partida fragmentos de vídeo introductorios de la obra y filosofía artística de Goldsworthy. Existen múltiples opciones a partir de los numerosos materiales audiovisuales (muchos de ellos disponibles de forma abierta en la red) que el profesorado puede seleccionar o preparar en función de su criterio. Algunas sugerencias:

- Documental “Leaning into the Wind - Andy Goldsworthy”, dirigido por Thomas Riedelsheime. Puede ser un extracto de este documental o simplemente el trailer preparado por el propio director (<https://www.leaningintothewind.com>)
- Documental educativo “Andy Goldsworthy, Earth Artist and his Process” (<https://www.youtube.com/watch?v=sngXz55b4bc>)
- Reportaje breve introductorio “Andy Goldsworthy” (<https://www.youtube.com/watch?v=A5PkSkTEPkg>)

Los estudiantes y las estudiantes en esta fase simplemente deben expresar por escrito unas primeras impresiones sobre la obra Andy Goldsworthy.

## 3. Preparación de la exposición.

Para preparar su exposición los estudiantes y las estudiantes utilizan los siguientes materiales de partida:

- Fichas con fotografías de obras de Andy Goldsworthy. Se ofrece a los estudiantes y las estudiantes una selección de 50-60 obras, con su referencia correspondiente, extraídas de su catálogo digital (<https://www.goldsworthy.cc.gla.ac.uk>)
- Fichas con textos de Andy Goldsworthy sobre sus obras, su filosofía artística o sus reflexiones sobre la naturaleza. Se trata de otras 50-60 citas del autor británico

Los estudiantes y las estudiantes se organizan por pequeños grupos de 2-3 personas. Cada grupo debe elegir dos obras de entre el conjunto de las fichas extraídas del catálogo. Después de analizar brevemente las obras que han elegido, comienzan a explorar las fichas con citas del autor con el objetivo de seleccionar las citas que creen que mejor explican las obras que han seleccionado. A partir de cada obra y la cita escogida del autor, cada grupo debe redactar un pequeño texto de explicación y análisis de la obra. La idea es que, en la exposición, cada obra de Goldsworthy vaya acompañada de una cita en grande del autor y un pequeño texto de análisis y comentario de esa obra en concreto.

## 4. Preparación de un pequeño vídeo de 2 minutos de presentación de Andy Goldsworthy.

A partir de materiales audiovisuales previos, los estudiantes y las estudiantes tienen que realizar un pequeño montaje de presentación del autor. Además de materiales audiovisuales reutilizados (es muy numeroso el material audiovisual sobre el autor británico que puede recuperarse en internet para utilizarlo como punto de partida), los estudiantes y las estudiantes pueden introducir su voz en off, introducir carteles o incluso grabarse a sí mismos en espacios naturales. Estos montajes se proyectarán en la exposición.



### **Atención a las diferencias individuales:**

Como es obvio para cualquier profesor o profesora experimentados o experimentadas, el conocimiento de los intereses y capacidades de los estudiantes y de las estudiantes es fundamental para el diseño de las actividades de aprendizaje. En este sentido, la actividad debe necesariamente adaptarse al contexto específico en el que se lleve a cabo.

### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación -tanto formativa como sumativa- está integrada en la propia actividad. En particular, son las propuestas de paneles de cada pequeño grupo (dos obras de Goldsworthy con su correspondiente cita y comentario) y los montajes de vídeo de presentación del autor las realizaciones de los estudiantes y de las estudiantes que serán objeto de evaluación.

## **V. Referencias**

University of Glasgow & Crichton Foundation (s.f.). *Andy Goldsworthy Digital Catalogue*.  
<https://www.goldsworthy.cc.gla.ac.uk>

Delgado Baena, F. J. (2011). *Arte y Naturaleza. El "Land art" como recurso didáctico para la educación artística*.  
Consejería de Educación, Junta de Andalucía. <https://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/173340>



## PROYECTO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN INTEGRADO

La etapa de Bachillerato tiene como objetivo preparar al alumnado para la vida futura, tanto formativa como laboral. En dicha preparación, la investigación representa un buen mecanismo de aprendizaje que, al mismo tiempo, funciona como herramienta de inserción. Es de suma relevancia, por tanto, hacer coincidir el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta etapa con un proceso de investigación abierto a la interdisciplinariedad y a la participación directa del alumnado, con la finalidad de aprender a investigar y, posteriormente, investigar para aprender, tanto en las ciencias experimentales como en el campo de las humanidades.

La combinación entre los procesos citados, es decir, el relativo al aprendizaje y el correspondiente a la investigación, genera contextos de aprendizaje significativos en los que el alumnado consigue asociar la información nueva con la que ya posee, mediante un proceso de reajuste y reconstrucción de ambos tipos de saberes. Las conexiones establecidas entre conocimientos previos y nuevos adquieren mayor consistencia cuanto mayor es el nivel de implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje. De ahí que las metodologías activas, que convierten al alumnado en el protagonista de su ejercitamiento, y el aprendizaje por descubrimiento, como estrategia de adquisición de destrezas y saberes a través de la investigación y la resolución de problemas, representan los elementos claves para potenciar el aprendizaje significativo, el cual a su vez se verá enriquecido por unas situaciones de aprendizaje que potencien la búsqueda de información, el tratamiento de datos, el análisis de la información y la generación de conocimiento.

La especificidad y exigencia de los estudios de Bachillerato conduce en ocasiones al alumnado a realizar un trabajo individual con largas horas de dedicación al aprendizaje fuera del aula. Los fundamentos del trabajo colaborativo que tanto se practican en educación primaria y secundaria suelen quedar, en consecuencia, relegados a un segundo plano en favor de esta tarea más personal del alumnado en Bachillerato. Los proyectos de investigación que se abordarán en la materia “Proyecto de innovación e investigación integrado” contribuirán sin duda a recuperar y poner en marcha los mecanismos del trabajo colaborativo practicados en cursos anteriores y aprehendidos por el alumnado. El grado de madurez de los alumnos y de las alumnas en este nivel académico resulta un ingrediente fundamental para hacer más provechoso si cabe este tipo de metodología de aprendizaje garantizando interdependencia positiva, la participación equitativa y la responsabilidad individual.

La enseñanza individualizada de las distintas materias pueden inducir a perder el sentido global de la educación postobligatoria, problema que la interdisciplinariedad de la investigación en el aula puede contribuir a mitigar. La interconexión forzosa de diversas materias que implica el hecho de emprender un proyecto de investigación es, sin duda, un elemento que ayudará a ensanchar el horizonte académico, ciudadano y personal del alumnado de Bachillerato. Una interdisciplinariedad que fomenta, por su parte, la consecución de un currículum integrado que persigue la unificación pedagógica del saber. Desde una perspectiva epistemológica, las diversas disciplinas científicas necesitan de contribuciones ajenas a su campo específico de saber para que sus métodos alcancen una coherencia plena. Desde el ángulo psicológico, el currículum integrado centra el aprendizaje en procesos de experiencia abiertos o flexibles para que todas las situaciones cognitivas del alumnado sean esenciales en él. Por último, desde el prisma sociológico se aboga por la contribución a la sociedad del conocimiento gracias a la instrucción de las personas que toman parte de él. El trabajo por proyectos y la enseñanza mediante situaciones de aprendizaje son recomendadas como estrategias metodológicas favorables para diseñar el aprendizaje desde la perspectiva del currículum integrado que, a su vez, favorece la adaptación de los criterios científicos de la investigación al ecosistema dinámico del aula. Se sugiere, igualmente, que dichos proyectos o situaciones de aprendizaje se presenten como estrategia flexible que pueda obtener resultados generalizables y con aplicabilidad en diversas materias.

La transversalidad de la investigación convierte a esta asignatura en materia lo suficientemente abierta como para que cualquier alumno o alumna de las diversas modalidades del Bachillerato pueda cursarla y aprovecharla para su formación y aplicabilidad futura. Del mismo modo, se pretende que cualquier docente, independientemente de la materia a la que se asocie, pueda impartirla, recomendando que dicho docente o dicha docente cuenten con experiencias previas y actualizadas vinculadas a la investigación y avaladas por proyectos científicos, proyectos de innovación o publicaciones de relevancia.



El proceso de investigación requiere de trabajo colaborativo entre los estudiantes o las estudiantes para favorecer la resolución de conflictos, enriquecer la reflexión y potenciar la creatividad a partir de la conjugación de las diversas destrezas aportadas por los diversos miembros del grupo. En este proceso, el docente o la docente harán de guía, acompañando al alumnado mediante la constante formulación de cuestiones que inviten a la reflexión y a su resolución, en todo el proceso práctico de investigación. Al igual que instruirá al alumnado en todas las cuestiones teóricas necesarias para desarrollar el proceso de aprendizaje con éxito.

La finalidad de esta materia es que el alumnado descubra, reflexione, aprenda y adquiera, a través del trabajo con los saberes básicos, tanto las competencias básicas como las específicas a partir de proyectos de investigación o situaciones de aprendizaje que favorezcan la investigación y en las cuales se conjuguen teoría y práctica (con un correcto método de indagación) para poder dar respuesta a problemas actuales vinculados a su realidad. La Unión Europea (UE) lleva años preocupada por la veracidad de la información en redes, luchando contra la desinformación como un ataque directo a la calidad de la democracia y sugiriendo códigos de buenas prácticas para informadores y usuarios. Corporaciones de primer orden mundial en tecnologías de la información anticiparon que para 2022 en los países occidentales se consumirían más noticias falsas que verdaderas y que sería muy difícil disponer de las herramientas para contrarrestarlas. Conocer las dimensiones de la investigación aportará al alumnado una herramienta clave para la búsqueda de la información, su tratamiento, verificación e interpretación, la operativización de datos, la resolución de cuestiones y la construcción de conocimiento de suma relevancia para la sociedad.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Proyecto de Innovación e Investigación Integrado 1:

**CE.PI.1.** Conocer los factores históricos y de contexto de la investigación científica demostrando dominio sobre la aplicabilidad del proceso de investigación para la resolución de situaciones y problemas propios de la realidad presente, pasada y futura.

#### Descripción

Una asignatura centrada en la investigación científica tiene que prestar atención a la etimología del término y a la evolución histórica que ha tenido a lo largo del tiempo. El objetivo de investigar sobre la propia historia de la investigación es alcanzar conocimiento relacionado con el contexto actual en el que se desarrolla la investigación científica y enriquecer su funcionalidad como disciplina destinada a la generación de conocimiento. Entender la evolución de la investigación, su significado y su practicidad no solamente permite darle entidad a la acción de la indagación, también posibilita observar cómo la mencionada disciplina ha ido adquiriendo la relevancia que contiene como instrumento de descubrimiento y construcción de conocimiento. La investigación propicia conocer la realidad inmediata y hacer uso de diversas fuentes de indagación. Esta relevancia está indiscutiblemente alimentada por la curiosidad natural del ser humano, aspecto este último que se considera el origen de todo proceso investigador.

El poder de intervención que tiene la investigación en la construcción de la cultura del conocimiento en la sociedad científica queda potenciado por los beneficios que aporta en cuanto a la estimulación del pensamiento crítico y la creatividad, favorece la memorización y ayuda a conectar saberes, desempeñando una función básica en el aprendizaje significativo.

Los diversos contextos en los que se produce la investigación justifican los temas, los planteamientos, las metodologías utilizadas y los impactos de sus resultados, de ahí que sea sumamente significativo estudiar dichos contextos para entender mejor el propio proceso de investigación. Este conocimiento del contexto o realidad favorece, al mismo tiempo, la detección de todas aquellas cuestiones que requieren de una investigación para ser entendidas en mejor grado.

#### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con la competencia específica interna CE.PI.3 en cuanto al nivel de aplicabilidad de los saberes vinculados a la evolución histórica de la investigación y su puesta en práctica en supuestos reales.



Por su parte, esta competencia se vincula con otras competencias específicas externas: de la materia de Ciencias Generales con la CE.CG.2; de la materia de Física con la CE.F.1; con la materia de Geología y Ciencias Ambientales con la CE.GCA.4; con la materia de Geografía con la CE.G.7; con la materia de Historia de España con la CE.HE.4; con la materia de Historia de la Filosofía con la CE.HF.7; con la materia de Matemáticas con la CE.M.1; y con la materia de Movimientos Culturales y Artísticos con la CE.MCA.1. El alumnado aprenderá a reconocer los contextos como el punto de arranque de toda investigación. Conocer sus necesidades y problemáticas, los factores que lo componen, su evolución y la relación entre los mismos, además de aportar una visión holística muy útil para la investigación, contribuirá al aprendizaje significativo, puesto que el alumnado será capaz de vincular sus conocimientos previos del contexto, entorno o realidad con aquellos nuevos emergentes de la investigación. Al mismo tiempo, el alumnado conocerá las teorías, principios y leyes que rigen los procesos, adquiriendo un aprendizaje multidisciplinar.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.1, CC1, CC3.

### **Competencia específica de la materia de Proyecto de Innovación e Investigación Integrado 2**

**CE.PI.2.** Reflexionar, diseñar y justificar sobre las fases de elaboración de un proyecto especificando los métodos, el enfoque y el tipo de investigación con sus respectivos marcos teóricos y contextuales para desarrollar las destrezas propias para llevar a cabo un proyecto de investigación.

### **Descripción**

La asimilación de conceptos, saberes y teorías se consolida cuando a la comprensión y adquisición de los mismos, le sigue la aplicación. De ahí que esta competencia específica tiene como finalidad desarrollar las destrezas propias para llevar a cabo un proyecto de investigación: primero el pensamiento (qué se va a trabajar y por qué, cómo, bajo qué teorías y métodos). Una vez ideado todo se requiere de un diseño de la investigación para que todos los factores que entran en juego se vinculen entre sí. De esta manera, habrá que tener en cuenta los métodos lógicos de investigación (el analítico, el sintético, el inductivo y el deductivo), los enfoques cuantitativo y cualitativo dependiendo de cuáles son los aspectos a trabajar y el tipo de resultados que se desean obtener, el campo de saber al que se va a vincular el trabajo y todos los marcos contextuales y teóricos que albergue la investigación científica. Conocer todos esos aspectos y vincularlos entre sí representa la acción de diseñar una investigación con rigor.

La justificación de cada uno de los aspectos elementales planteados en el diseño representa la tercera de las acciones remarcadas en la presente competencia específica: argumentar por qué se han elegido diversos métodos de investigación, enfoques o campos de saber.

Los tres pasos mencionados: pensamiento, diseño y justificación representan los estadios básicos en el arranque de toda investigación científica, por lo que el objetivo de esta competencia es afianzarlos hasta conseguir la normalización en su uso.

Una sólida asimilación de esta competencia específica asienta los principios de indagación, suaviza la complejidad que conlleva la investigación y permite un dominio de técnicas aplicables a todos los campos del conocimiento científico.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con la competencia específica interna CE.PI.4 en cuanto al planteamiento de un plan de investigación cerrado, desde el conocimiento teórico de sus elementos y el diseño de sus fases, hasta la que sería su divulgación o visibilización.

Por su parte, esta competencia se vincula con otras competencias específicas externas: de la materia de Biología con la CE.B.4; de la materia de Ciencias Generales con la CE.CG.1 y la CE.CG.4; con la materia de Física con la CE.F.2 y la CE.F.5; con la materia de Geología y Ciencias Ambientales con la CE.GCA.1; con la materia de Matemáticas con la CE.M.2; con la materia de Tecnología e Ingeniería con la CE.TI.1; y con la materia de Historia de España con la CE.HE.3. El alumnado concebirá la investigación como un proceso a partir del cual generar conocimiento, usando el razonamiento, la argumentación y la creatividad. Para la resolución de problemas aprenderá a aplicar el pensamiento



científico basado en la búsqueda y selección de estrategias y herramientas apropiadas a la problemática planteada. Al igual que sabrá validar su idoneidad a partir de la verificación. El alumnado reconocerá la importancia de generar conocimiento como una respuesta a las demandas sociales y entenderá el progreso desde la perspectiva del bienestar social y la sostenibilidad.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM1, CE2, CE3.

### **Competencia específica de la materia de Proyecto de Innovación e Investigación Integrado 3:**

**CE.PI.3.** Conocer y aplicar las herramientas metodológicas de la investigación desarrollando un proyecto en el que se diferencien las fases, elementos, técnicas y recursos propios del proceso, haciendo un uso crítico de las fuentes para trabajar a partir de hipótesis y conocer la práctica de la labor investigadora.

### **Descripción**

El conocimiento de las herramientas metodológicas conduce a mayores facilidades en su aplicación. Así que lo primero a hacer es reconocer todas las herramientas disponibles en el ámbito investigador y todas las fases a desarrollar una vez se ponga en práctica dicho proceso de indagación. Pero la mejor manera de dominar dichas herramientas es desarrollarlas a través de la puesta en práctica de procesos que reproduzcan las fases, los elementos, las técnicas y los recursos de investigación.

El objetivo de esta competencia específica es saber elegir un tema de investigación o aprender a formular una pregunta o hipótesis de investigación a partir de la cual el alumnado pueda comenzar a investigar. Cada tema conlleva el uso de diversos tipos de fuentes en distintos soportes que serán consultadas con la finalidad de poder obtener información o datos relevantes para el posterior análisis. En este proceso de búsqueda hay que tener en cuenta procesos de análisis, contrastación y verificación de la información con la finalidad de obtener datos fiables. La realidad tecnológica que nos rodea abre muchas posibilidades a la consulta de fuentes a través de medios digitales estableciendo unos niveles de accesibilidad que hace un tiempo eran impensables. De ahí que adquiere importancia el conocimiento de las herramientas y recursos existentes tanto para la obtención de información como para el tratamiento de la misma, teniendo siempre presente la idea de que las nuevas tecnologías son un instrumento al servicio de la investigación. En este sentido, se impulsará la Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) del alumnado, guiándole en la selección y verificación de información procedente de fuentes diferentes, analizando y evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, con el fin de evitar riesgos de manipulación y desinformación e impulsar el uso responsable y ético de las tecnologías.

Por último, las variables sobre las que se va a trabajar la hipótesis de trabajo, la representación poblacional o muestreo a elegir y las posibilidades de operativizar los datos (convertir la información en medible y observable) son algunos de los elementos a tener en cuenta en esta competencia que fomenta el desarrollo de la práctica investigadora.

### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con la competencia específica interna CE.PI.1 ya que aplicar los factores históricos y de contexto de la investigación y el conocimiento de las herramientas del proceso investigador lleva a un conocimiento holístico de la tarea de la indagación científica.

Por su parte, esta competencia se vincula con otras competencias específicas externas: de la materia de Biología con la CE.B.2; de la materia de Ciencias Generales con la CE.CG.6; de la materia de Movimientos Culturales y Artísticos con la CE.MCA.4; de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio con la CE.EDMN.1; de la materia de Física con la CE.F.4; de la materia de Geología y Ciencias Ambientales con la CE.GCA.2; de la materia de Geografía con la CE.G.4; de la materia de Historia de España con la CE.HE.5 y la CE.HE.6; con la materia de Historia de la Filosofía con la CE.HF.1; de la materia de Lengua Castellana y Literatura con la CE.LCL.2 y la CE.LCL.4; de la materia de Matemáticas con la CE.M.3; y de la materia de Tecnología e Ingeniería con la CE.TI.3. El alumnado conocerá y aplicará herramientas útiles para la búsqueda y uso de fuentes de información y su tratamiento, reconociendo su fiabilidad e idoneidad, evaluando la información y contrastando su veracidad. Además, valorará la innovación tecnológica en el proceso de investigación,

Proyecto V.3 25/04/2024





haciendo un uso responsable de los variados recursos a su disposición, y reconocerá las posibilidades tanto del trabajo individual como el trabajo colectivo. El alumnado aprenderá a construir juicios propios para debatir sobre problemáticas actuales, a transferir conocimiento, a valorar la diversidad, potenciar la integración y respetar.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CCEC4.2.

#### **Competencia específica de la materia de Proyecto de Innovación e Investigación Integrado 4:**

**CE.PI.4.** Plantear, elaborar y comunicar los resultados de una investigación a través del uso del lenguaje formal y mediante formatos diversos tanto para la presentación visual como oral del desempeño final, para reflejar los resultados del proceso con coherencia formal y de contenidos.

#### **Descripción**

El informe final de la investigación es un producto, en la mayoría de las ocasiones en forma de documento, que aglutina todos los resultados obtenidos una vez finalizado el proceso completo. Su importancia es máxima puesto que es la producción que visibiliza las conclusiones o resolución de la hipótesis lanzada y, por ello, debe responder a una clara estructura u orden, a una síntesis de los procedimientos técnicos de la investigación, a una triangulación o verificación de resultados y a una ética científica.

La ética científica ofrece los principios de conducta moral que deben ser observados en el campo de la ciencia para no vulnerar identidades, preservar la privacidad, garantizar la integridad científica a través de la honestidad y veracidad en la recopilación de datos, en el uso y conservación de los mismos y en el análisis y comunicación de los resultados.

Para una adquisición plena de esta competencia es precisa la formación en todos aquellos elementos formales que garanticen un texto adecuado, coherente y cohesionado en las normativas vigentes de citación y en la actualización de la literatura científica existente respecto al tema de interés. De igual manera, es sumamente importante para lograr el desarrollo de esta destreza el uso del lenguaje formal y el conocimiento de formatos diversos tanto para la presentación visual como oral de los resultados.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con la competencia específica interna CE.PI.2. puesto que forman parte del proceso de investigación consiguiendo abordar todas sus fases, desde el conocimiento teórico, su aplicabilidad, el desarrollo de sus fases de indagación y la visibilización de los resultados.

Por su parte, esta competencia se vincula con otras competencias específicas externas: de la materia de Biología con la CE.B.1; de la materia de Empresa y Diseño de Modelos de Negocio con la CE.EDMN.4; de la materia de Filosofía con la CE.FI.3; de la materia de Geología y Ciencias Ambientales con la CE.GCA.3; de la materia de Historia de la Filosofía con la CE.HF.2; de la materia de Lengua Castellana y Literatura con la CE.LCL.3, la CE.LCL.5 y la CE.LCL.6. El alumnado aprenderá a realizar informes o a visibilizar resultados de investigación con precisión, corrección y ética, utilizando distintos formatos. La comunicación de conclusiones de la investigación llevará a un correcto uso del lenguaje oral, escrito y tecnológico y, sin olvidarse de los parámetros académicos de los que había partido, permitirá que el alumnado pueda divulgar su aprendizaje haciendo una aportación científica a la sociedad del conocimiento.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, STEM4, CD2, CD3, CPSAA3.2, CCEC3.1.



## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de “Proyecto de innovación e investigación integrado” en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será formativa, continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

<b>CE.PI.1.</b>
<i>Conocer los factores históricos y de contexto de la investigación científica demostrando dominio sobre la aplicabilidad del proceso de investigación para la resolución de situaciones y problemas propios de la realidad presente, pasada y futura.</i>
Los criterios de evaluación destinados a evaluar esta competencia tienen como objetivo valorar el nivel de reconocimiento, adquisición y comprensión de los elementos básicos para llevar a cabo una investigación, desde los contextos históricos y actuales que potencian la indagación como los componentes fundamentales para su desarrollo: la resolución de problemas. Así pues, se tendrá muy en cuenta el conocimiento de los procesos que llevan al descubrimiento (la curiosidad humana), el significado y practicidad que a lo largo del tiempo ha tenido y tiene el proceso de investigación y su potencial como elemento constructor de la sociedad del conocimiento
<i>2º Bachillerato</i>
1.1. Reconocer la curiosidad natural del ser humano como origen de la investigación. 1.2. Conocer la evolución de la investigación entendiendo su significado y practicidad. 1.3. Comprender la investigación como elemento constructor de la sociedad del conocimiento.
<b>CE.PI.2</b>
<i>Reflexionar, diseñar y justificar sobre las fases de elaboración de un proyecto especificando los métodos, el enfoque y el tipo de investigación con sus respectivos marcos teóricos y contextuales para desarrollar las destrezas propias para llevar a cabo un proyecto de investigación.</i>
Esta competencia específica será evaluada a partir de unos criterios que tienen como objetivo medir la capacidad de diseñar un proyecto de investigación a partir de los componentes teóricos básicos que permiten construir dichos proyectos. Conocer los métodos de indagación, los enfoques y sus marcos teóricos serán adquisiciones fundamentales para reconocer el nivel de adquisición de esta competencia.
<i>2º Bachillerato</i>
2.1. Diseñar un proyecto de investigación, reconociendo los métodos analítico, sintético, inductivo y deductivo para aplicarlo a un diseño de investigación. 2.2. Distinguir los enfoques cualitativo y cuantitativo de investigación según la realidad a indagar. 2.3. Vincular la problemática de investigación al correspondiente tipo de indagación. 2.4. Especificar en el diseño de investigación los marcos contextuales y teóricos básicos.
<b>CE.PI.3</b>
<i>Conocer y aplicar las herramientas metodológicas de la investigación desarrollando un proyecto en el que se diferencien las fases, elementos, técnicas y recursos propios del proceso, haciendo un uso crítico de las fuentes para trabajar a partir de hipótesis y conocer la práctica de la labor investigadora.</i>
La aplicación de los aspectos teóricos propios de la investigación permitirá comprobar la adquisición y desempeño de esta competencia específica centrada en la puesta en práctica de un proyecto de investigación completo, desde el reconocimiento de la hipótesis o tema a trabajar hasta la extracción de conclusiones. De ahí que el conocimiento, la consulta de fuentes, la búsqueda de información, el análisis de la misma, las técnicas de verificación y las herramientas propias de la investigación serán indicadores de logro que permitirán su correspondiente evaluación.
<i>2º Bachillerato</i>
3.1. Reconocer un tema o pregunta de investigación teniendo en cuenta su relevancia científica. 3.2. Conocer los distintos tipos de fuentes de investigación y su accesibilidad o posibilidades de consulta. 3.3. Buscar, analizar, contrastar y verificar la información procedente de las fuentes. 3.4. Reconocer todos los elementos y técnicas propios del proceso de investigación para llevar a cabo el proceso de manera adecuada. 3.5. Manejar herramientas y recursos TAC de procesamiento de la información.
<b>CE.UE.4</b>
<i>Plantear, elaborar y comunicar los resultados de una investigación a través del uso del lenguaje formal y mediante formatos diversos tanto para la presentación visual como oral del desempeño final, para reflejar los resultados del proceso con coherencia formal y de contenidos.</i>
Todo proceso de investigación requiere de la comunicación de sus resultados, puesto que representa la aportación a la comunidad o sociedad del conocimiento de la resolución de un problema o necesidad actual. Los indicadores de logro que permitirán evaluar esta competencia se centrarán en la capacidad de realizar un informe final teniendo en cuenta todos los aspectos básicos para su adecuación, coherencia y cohesión, además de los instrumentos más relevantes para su visibilización.
<i>2º Bachillerato</i>
4.1. Conocer todos los componentes formales para una correcta presentación de un informe final de investigación. 4.2. Manejar los distintos modelos de informes existentes y las partes que los componen. 4.3. Comprender los principios éticos de la ciencia para asegurar el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad.



### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

##### A. Fundamentos de la investigación

Los fundamentos de investigación son aquellas acciones que se plantean para buscar y conseguir respuestas a ciertas preguntas. La investigación se convierte, en consecuencia, en una búsqueda deliberada de métodos y estrategias organizados para intentar comprender el mundo que nos rodea.

La importancia de la investigación conlleva a la construcción colectiva del conocimiento, cuestión central para la formación ciudadana del alumnado. En el momento en el que se decide divulgar los resultados de una investigación, el alumnado investigador busca ofrecer su aportación a la generación de progreso, cultura y conocimiento, de la misma manera que los investigadores, con sus publicaciones, contribuyen a que otros avancen en su campo específico de investigación.

En este primer bloque se pretende definir qué es la investigación y de dónde viene el interés del ser humano por la misma, describiendo técnica y teóricamente los enfoques, tipos de investigación y métodos, buscando despertar en el alumnado el impulso por descubrir, conocer y profundizar en cuestiones de la realidad y actualidad que se irán desarrollando a lo largo del curso.

Este bloque de saberes pretende desencadenar interrogantes, hipótesis y, en general, el interés del alumnado por indagar. Por lo tanto, se relaciona de manera directa con el bloque B, aquel que desarrolla de manera aplicada tanto el planteamiento formal de la pregunta de investigación, la búsqueda de respuestas a través de las fuentes, las técnicas, las estrategias y las herramientas para el tratamiento de la información. Por otro lado, para poder trabajar aquellos saberes de perfil más teórico o abstracto (métodos, enfoques, técnicas, etcétera) el alumnado podrá acceder a informes de investigaciones ya realizadas. La lectura y comentario de dichos informes con la guía del docente o de la docente permitirán al estudiante o a la estudiante poder identificar los métodos, técnicas o enfoques utilizados en dicha investigación, por un lado, y tener una referencia para elaborar su propio informe de investigación en la parte final del curso, abordando de esta forma los saberes y competencias asociados al bloque C.

En primera instancia, este saber pretende que el alumnado entienda el origen de la preocupación humana por investigar, recorriendo histórica y evolutivamente el concepto de investigación, comprendiendo su importancia y su contribución al progreso de las civilizaciones, alcanzando a definir la actual “sociedad del conocimiento”. En segundo término, se busca mostrar al alumnado cuáles son las herramientas teóricas para poder dar forma a una investigación, comenzando por los métodos “lógicos” de investigación aplicables, tales como el analítico, el sintético, el inductivo y el deductivo. Seguidamente se enseñará el diseño de un proceso investigador mediante los tipos de estudio, los grandes marcos contextuales existentes y, por último, los enfoques que puedan dársele (cuantitativo o cualitativo, en función de la pregunta y el tipo de investigación).

Para poder desarrollar los saberes de este bloque de manera adecuada y en referencia a los saberes asociados a la CE.PI.1, será el docente o la docente los que lleven la iniciativa en primera instancia (actividades de enseñanza). En consecuencia, habrán de plantear actividades que muevan la curiosidad natural del alumnado, con el objetivo de que se planteen preguntas y aparezca el interés por profundizar más en determinados temas, esto es, actividades introductorias y de motivación. En este caso se trataría de actividades dirigidas o semidirigidas, realizadas hacia el conjunto del grupo, en el aula de referencia (debates orales), con cierta apertura en cuanto a nivel de creatividad y posibilidad de respuesta. La finalidad de estas iría encaminada a reflexionar sobre la importancia de la investigación en las sociedades humanas a lo largo del tiempo. Una propuesta sería reproducir situaciones problemáticas o intereses históricos que han surgido en momentos del pasado, para así comprender la relevancia del hecho de investigar y su aportación fundamental al progreso científico y social.



Para abordar la parte más teórica de este bloque, asociada a la CE.PI.2. y comprender los métodos, enfoques, marcos teóricos y tipos de investigación existentes, se recurrirá tanto a actividades de enseñanza (dirigidas), de desarrollo y recopilación, como de aprendizaje (semidirigidas). Para el trabajo de estos saberes más teóricos se optará por el pequeño grupo y de manera individual, lo cual permitirá diversificar el contexto espacial de realización de las actividades (sala de informática, biblioteca, laboratorio, en casa). En cuanto a tareas de aprendizaje, el alumnado será capaz de elaborar esquemas y mapas conceptuales que le permitan asentar los contenidos teóricos. De esta manera podrá, en actividades de aplicación de saberes, reconocer e identificar dichos elementos teóricos ante la exposición de investigaciones ya realizadas (comentario de fuentes).

Buscando la conjunción de los distintos saberes de este bloque, las dos competencias específicas asociadas, y en vinculación con los siguientes bloques, planteamos un tercer tipo de actividad o trabajo. Se trataría de diseñar una situación de aprendizaje semidirigida, en la que el alumnado tendría que relacionar y sintetizar lo trabajado en el aula en una o varias tareas, con la finalidad de asimilar y reflexionar lo aprendido, preferiblemente en pequeño grupo. Se trataría de una actividad con un nivel de creatividad amplio, adaptable además al nivel de aprendizaje del alumnado con el fin de garantizar la inclusión. El objeto de la situación y de la actividad o actividades incluidas en ella, pasaría por escoger una situación problemática actual en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que el alumnado considerase susceptible de ser investigada. Los estudiantes y las estudiantes habrían de definir el problema detectado y plantear el guion para una hipotética investigación para alcanzar a entender, solucionar o prevenir dicho problema, determinando qué tipo de investigación se llevaría a cabo, qué método “lógico” se seguiría, qué marco teórico se escogería y qué enfoque se le daría.

Para el trabajo de este primer bloque de saberes (CE.PI.1 y CE.PI.2) se recomienda dedicar el primer trimestre del curso, repartiendo las sesiones entre actividades de enseñanza y de aprendizaje a partes iguales, ya que la asimilación de los contenidos teóricos, especialmente intensa en este primer bloque, debe ser constatada mediante la realización de actividades evaluables. Si se opta por diseñar y realizar una situación de aprendizaje como la propuesta en el párrafo anterior, el calendario habría de adaptarse a este trabajo final de trimestre y dedicarle aproximadamente un tercio de este.

En función de los contenidos del bloque y las actividades propuestas, se plantean conexiones claras con otras materias de 2º de Bachillerato. En primer lugar, con Lengua Castellana y Literatura, en cuanto a la comprensión de textos escritos, la producción de textos escritos (comentario de fuentes) y de discursos orales (debates). En segundo lugar, con Historia de la Filosofía, dado el importante papel que este primer bloque da al sentido de la reflexión y curiosidad humanas, origen constante de descubrimientos. En tercer lugar, con las Matemáticas por el sentido de búsqueda de soluciones y descubrimiento de incógnitas que son intrínsecos a la materia.

## **B. Metodología de la investigación**

Una vez expuestos y comprendidos los métodos, los enfoques y los marcos de la investigación, corresponde plantear un tema de estudio propio, guiado por las preguntas o interrogantes que puedan conducir al desarrollo de este. Este segundo bloque de saberes resulta clave para el concepto de investigación a poner en marcha por el alumnado, pues se convierte tanto en núcleo de referencia (técnicas, herramientas) como de aplicación (elección de preguntas, fuentes, variables, muestras) para el total aprovechamiento de la materia. En definitiva, instrumentos imprescindibles para la puesta en marcha de una investigación que resultan también útiles al alumnado en tanto que se le prepara académicamente para la etapa universitaria como profesionalmente en el caso de aquellos que deciden iniciarse en el mercado laboral.

La articulación de este segundo bloque es la resultante de muchas de las cuestiones de perfil hipotético o teórico planteadas en el primero (A). Esto es, el bloque B se entiende como una puesta en marcha de los estímulos o intereses despertados en el bloque A y una concreción cada vez más tangible y aplicada de los distintos elementos teóricos de la investigación (métodos, enfoques, marcos, etc.) que se fueron trabajando en el mismo.

Estimulada la capacidad de descubrir del alumnado y las herramientas teóricas de toda investigación en el bloque A, el segundo bloque aborda, en primer lugar, la selección del tema de trabajo o pregunta en torno a la que gira toda investigación. Definida ésta, se pasa a trabajar la cuestión de las fuentes de acuerdo con los principios de la



Alfabetización Mediática e Informativa (AMI), mencionados en la descripción de la CE.PI.3. La búsqueda y el tratamiento de las fuentes es uno de los elementos centrales de la materia, por su relevancia no sólo para la investigación sino por su conexión irremediable con la vida diaria de las personas. Resulta pues una obligación educativa de carácter moral y democrático fomentar en el alumnado una capacidad crítica suficiente para cuestionar la veracidad de la información que maneja. La búsqueda de fuentes fidedignas, su análisis y contraste con otras fuentes y la verificación de los datos obtenidos son un proceso clave para la configuración de un pensamiento crítico en el alumnado que resulta indispensable para su formación como ciudadanas y ciudadanos.

Afrontado el importante asunto de las fuentes, los saberes del bloque discurren guiando al alumnado por las diferentes fases de la misma que se vinculan con el trabajo de campo: la selección y tratamiento de variables, el muestreo, las distintas técnicas utilizables en función del objeto de estudio, así como las herramientas informáticas existentes para procesar los datos recopilados en el camino investigador.

Las actividades que corresponderán al docente o a la docente respecto a este bloque de saberes (actividades de enseñanza), buscarán por un lado introducir al alumnado en las técnicas y herramientas de investigación (actividades dirigidas) y, por otro lado, motivarles a iniciar su propio proyecto de investigación (actividades semidirigidas) que se hilvanaría con los saberes del bloque C en una gran situación de aprendizaje. Antes de abordar dicho proyecto sería conveniente asegurar el asentamiento de los saberes del bloque B mediante la realización de actividades de aprendizaje de carácter autónomo o semidirigido, como la realización esquemas sobre los distintos métodos e instrumentos de investigación (actividad de refuerzo) o comentario y clasificación de fuentes (actividad de reflexión), tanto en el aula como en casa. Por último, y respecto a lo que llamamos “trabajo de campo”, resultaría de gran interés realizar tareas experimentales donde evidenciar el uso de los instrumentos y técnicas de investigación, esto es, actividades de aprendizaje de carácter práctico, semidirigidas, en pequeño grupo, realizadas en espacios diferentes al aula (biblioteca, laboratorio, archivo, espacio natural, etc.) y que permitieran reflexionar sobre la importancia de dicho trabajo de campo en todo proceso investigador.

Como gran situación de aprendizaje que conectaría con el bloque C, resulta casi prescriptivo proponer al alumnado que plantee y emprenda un proyecto de investigación propio, a realizar de manera individual o en pequeño grupo, con el fin de descubrir, reflexionar y reforzar lo aprendido en este bloque B. El docente o la docente pueden sugerir temas de investigación, bien asociados a alguna materia de las que se cursan en la modalidad o preferiblemente, sobre alguna cuestión vinculada a los ODS como las trabajadas en las actividades del bloque A. El planteamiento y trabajo de campo que se acogería a los saberes de este segundo bloque quedaría bajo la supervisión constante del docente o de la docente (actividad semidirigida), si bien dejando progresivamente cierto margen para que los alumnos y las alumnas practiquen el ensayo-error como forma esencial en la experimentación (nivel de creatividad amplio).

Para el trabajo de este segundo bloque de saberes (CE.PI.3) se recomienda dedicar el segundo trimestre del curso.

El diseño de una situación de aprendizaje que recoja el proyecto de investigación es prescriptivo para la materia que nos ocupa. Dicha situación será abierta y flexible, en tiempo y volumen de trabajo, adaptada a cada proyecto o tema de investigación propuesto.

En función de los contenidos del bloque y las actividades propuestas, se plantean conexiones claras con otras materias de 2º de Bachillerato. En primer lugar y dada la importancia que se otorga a la búsqueda y tratamiento de fuentes, con Lengua Castellana y Literatura, en cuanto a la comprensión, validación y contraste de textos escritos y la producción de textos escritos (comentario de fuentes). En segundo lugar, con Historia de la Filosofía, dado el importante papel que se sigue dando al sentido de la reflexión y curiosidad humanas, unida a la incesante búsqueda de explicaciones racionales y el uso del empirismo. En tercer lugar, con todas las materias de ciencias (Física, Química, Biología; Geología y ciencias ambientales, Matemáticas) porque en todas ellas se aborda la validez del método científico y se trabaja con herramientas para la experimentación y contrastación de hipótesis.

### **C. El informe de investigación**

El último bloque de saberes aborda la parte final de toda investigación: la recopilación, presentación y divulgación de los resultados. Estos aspectos se abordan de una u otra forma en diferentes materias a lo largo de la educación



secundaria, pero en el caso de la materia “Proyecto de innovación e investigación integrado” se convierten en elemento central de la misma.

El tercer y último bloque de saberes resulta una compilación del trabajo realizado en el segundo bloque (B), por lo que no deja de ser la consecuencia natural de éste. No obstante, como en este bloque C se va a enseñar cómo realizar un informe de investigación, en el que se ha de incluir como punto de partida el marco teórico de la misma, el primer bloque de saberes (A) está también presente.

El objeto de esta parte final de la materia conduce a saber recopilar de una manera estructurada y operativa el resultado de la investigación llevada a cabo, mostrando así la funcionalidad de las enseñanzas teóricas y técnicas previamente aprendidas en los bloques de saberes anteriores para que el estudio resulte óptimo. Se parte de la comprensión de los distintos apartados del informe de investigación (introducción, estado de la cuestión, hipótesis, resumen del trabajo de campo, resultados, conclusiones) y de la estructura de estos y cuestiones de formato (citas textuales, referencias, notas a pie, bibliografía, anexos...).

Uno de los elementos que se tienen en cuenta a la hora de trabajar el contenido de un informe de investigación es el componente ético. El alumnado va a realizar pequeñas investigaciones adecuadas a su nivel académico que con toda seguridad utilizarán o bien información personal de los sujetos de la muestra, o bien contenido, métodos, pruebas o variables ya investigados por otras personas. Por todo ello se debe exigir confidencialidad, por un lado, y respeto a la propiedad intelectual, rigurosidad y honestidad a la hora de citar las fuentes, por otro. A propósito del uso de trabajos ajenos, el alumnado deberá incluir referencias y evitar el plagio, propiciando que en la medida de lo posible la redacción del informe final responda a principios de originalidad y autoría propias.

Por último, en el bloque de saberes tiene especial relevancia la divulgación de la investigación. El alumnado conocerá las distintas posibilidades para elegir el formato de difusión de su informe, bien sea visual estática (infografías o pósters de investigación) o dinámica (presentaciones dinámicas con aplicaciones informáticas); exposición oral; trabajo audiovisual (pequeño documental e incluso podcast); y por supuesto, el más tradicional formato escrito, bien sea impreso o digital. En cualquier caso, se ofrecerán al alumnado las herramientas informáticas y audiovisuales para poder realizarlo, y se acompañará en el conocimiento, selección y uso de dicho abanico de herramientas. Independientemente del formato de difusión que se elija, se considera imprescindible la adquisición de habilidades básicas para poder exponer el informe de manera oral, por lo cual se trabajarán unas pautas elementales de oratoria para que el alumnado pueda afrontar de forma satisfactoria la presentación de dicho informe ante el público.

Para este bloque diferenciamos dos tipos de actividades. En primer lugar y de carácter eminentemente práctico (actividades de aprendizaje semidirigidas) sobre las cuestiones que se van a ir trabajando, como la presentación de resultados, cuestiones de formato (notas, citas, bibliografía) y pautas para la expresión oral. Para la presentación de resultados se propondrán actividades de síntesis, a realizar en pequeño grupo y con cierto margen de creatividad, como la realización de mapas temáticos, gráficos o tablas (bien manualmente o mediante aplicaciones informáticas; para lo que podrá recurrirse al aula de plástica, de informática, etc.). Otra cuestión importante para trabajar sería la forma de citar en el cuerpo del texto, elaborar notas a pie, incluir referencias bibliográficas, confeccionar una bibliografía, mediante la propuesta de actividades de relación y refuerzo, a nivel individual y de una manera progresivamente más autónoma. Por último, y a propósito de la exposición oral, se propone trabajar las pautas enseñadas por el docente o por la docente en gran grupo actividades de expresión, reflexión u opinión, con un nivel de creatividad amplio y fundamentalmente mediante el diálogo o el debate.

El segundo tipo de actividad pasaría por la continuidad y conclusión de la situación de aprendizaje que responde al proyecto de investigación planteado para el bloque de saberes B, con el fin de recordar, reflexionar y reforzar lo aprendido en este bloque C. En este caso se procedería a aplicar los saberes trabajados mediante la realización de un informe de investigación que respetase e incluyera los aspectos aprendidos (estructura, presentación de resultados, formato, principios éticos, etc.), escogiendo la manera de divulgación del mismo (visual estática, visual dinámica o por escrito) y con una breve presentación oral de los contenidos y conclusiones de la misma ante el conjunto del grupo.

Para el trabajo de este tercer bloque de saberes (CE.PI.4) se recomienda dedicar el tercer trimestre del curso.



Al corresponder este bloque de saberes a la segunda parte de la situación de aprendizaje en la que se incluye el proyecto de investigación, dicha situación es prescriptiva para la materia que nos ocupa. Esta será abierta y flexible, en tiempo y volumen de trabajo, adaptada a cada proyecto o tema de investigación propuesto.

En función de los contenidos del bloque y las actividades sugeridas, se plantean conexiones claras con otras materias de 2º de Bachillerato. En primer lugar, por el carácter de recopilación, síntesis y exposición de los saberes del bloque, con Lengua Castellana y Literatura, en cuanto a la producción de textos escritos y de discursos orales. En segundo lugar, con Historia de la Filosofía, dado que se trata de una fase de síntesis y reflexión, de elaboración de conclusiones, que requiere de herramientas filosóficas esenciales para la construcción de argumentos y exposición y ejercicio del diálogo. Encontramos también vinculación con aspectos de la materia Empresa y Diseños de Modelo de Negocio en tanto que valora y selecciona estrategias y fórmulas de comunicación para gestionar y transmitir correctamente la información.

### III.2. Concreción de los saberes básicos

<b>A. Fundamentos de la investigación</b>	
Los fundamentos de investigación son aquellas acciones que se plantean para buscar y conseguir respuestas a ciertas preguntas. La importancia de la investigación conlleva a la construcción colectiva del conocimiento, cuestión central para la formación ciudadana del alumnado. Este saber pretende en primera instancia que el alumnado entienda el origen de la preocupación humana por investigar, recorriendo histórica y evolutivamente el concepto de investigación. En segundo lugar y a grandes rasgos, conocer las bases de la investigación aplicada mediante el método científico, así como poder distinguir entre métodos “lógicos”, enfoques y tipos de investigación.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<b>A1.</b> Significado y sentido de la investigación: La curiosidad natural del ser humano y el origen histórico de la investigación. <b>A2.</b> La sociedad del conocimiento. <b>A3.</b> El proceso de investigación: sus métodos “lógicos” (analítico, sintético, inductivo y deductivo). <b>A4.</b> El proceso de investigación: sus enfoques (cuantitativo y cualitativo). <b>A5.</b> Los tipos de investigación. <b>A6.</b> Los grandes marcos (contextual y teórico) en la investigación.	El punto de partida de este bloque consistirá en explicar la investigación como proceso intelectual y experimental consistente en aplicar un conjunto de métodos de modo sistemático y entender la curiosidad del ser humano y el constante cuestionamiento como el motor de arranque del mencionado proceso. Asimismo, el alumnado será capaz de ampliar su comprensión de la finalidad de la investigación a partir del conocimiento de su origen y evolución a lo largo del tiempo. En esta evolución histórica de la investigación se recomienda dar importancia a los cambios existentes en la sociedad del conocimiento como receptora de los resultados de las investigaciones. A la hora de conocer el conjunto de métodos aplicados de modo sistemático, se sugiere explicar la tipología metodológica de la investigación (métodos analítico, sintético, inductivo y deductivo), al igual que los enfoques cualitativo y cuantitativo, con la finalidad de que el alumnado reconozca sus contextos de aplicación. Por último, es necesario ejemplificar todos estos métodos y enfoques para conocer todos aquellos conceptos y teorías que permiten encuadrar los diversos problemas de investigación.
<b>B. Metodología de la investigación</b>	
Una vez revisados los enfoques, tipos y marcos de investigación corresponden plantear la investigación concreta, con sus interrogantes, y empezar a plantear cómo llevar adelante dicho estudio. Para ello se abordarán las fuentes a utilizar, las maneras de tratar y procesar la información, con especial énfasis en aquella procedente de medios digitales. A continuación, se seleccionarán los elementos de investigación (variables, muestras) y se comprobará su funcionalidad. Por último, se acometerán estrategias y herramientas para procesar y analizar la información recopilada, especialmente las que ofrecen las Tecnologías digitales.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<b>B1.</b> La selección del tema o pregunta de investigación. <b>B2.</b> Uso de las fuentes de investigación y sus tipos. El tratamiento de la información en la era digital. <b>B3.</b> Elementos de investigación (variables, muestra y operativización). <b>B4.</b> Técnicas de investigación. <b>B5.</b> Las estrategias para analizar la información o datos de investigación. <b>B6.</b> Herramientas y recursos de procesamiento de la información. Las TAC al servicio de la investigación.	En este segundo bloque se parte de la necesidad de plantear áreas o temas de investigación y profundizar en las cuestiones susceptibles de ser indagadas sobre las preferencias temáticas del alumnado, subrayando la importancia de seleccionar bien el objeto de estudio. Es preciso explicar al alumnado los tipos de fuentes de investigación, empíricas y bibliográficas. Sobre estas últimas, se recomienda mostrar los distintos tipos: primarias (documentos de archivo, entrevistas o testimonios, cartas, etc.) y secundarias (monografías, prensa, revistas especializadas, etc.). Asimismo, es necesario profundizar en el tratamiento crítico de la información en la era digital, para evitar la transmisión de noticias falsas. En este sentido el alumnado será capaz de desarrollar estrategias sobre cómo buscar, analizar, contrastar la información, y finalmente, verificar la validez de las fuentes. Uno de los pasos más importantes es el diseño de las hipótesis de investigación, así como las variables de estudio y la selección de la muestra sobre la que estudiarlas, por lo que hay que acompañar al alumnado en el proceso de configuración de sus propias ideas e hipótesis. Tan importante como escoger variables resulta delimitar la operativización de las mismas, es decir, qué aspectos o indicadores de las variables elegidas van a ser medidos o estudiados en la investigación. La técnica de investigación que se recomienda trabajar en primera instancia es la documental, especialmente sobre fuentes secundarias más accesibles al alumnado. Para que el alumnado aprenda a manejar la información habrían de mostrarse técnicas básicas de elaboración de fichas (en papel o digitales), de cita textual o de resumen, así como la elaboración de mapas conceptuales o semánticos. Más allá del documento escrito y para propiciar que el alumnado se acerque a otro



	<p>tipo de fuentes, se sugiere mostrar técnicas de trabajo de campo como la observación, la entrevista o el cuestionario.</p> <p>El docente o la docente explicarán las distintas estrategias existentes para recopilar, procesar y presentar la información. Se recomienda enseñar al alumnado la importancia de la rigurosidad, de la sistematización, de la necesidad de un registro conciso y de la presencia del componente ético en todos estos procesos. Se recomienda someter a evaluación constante cada uno de estos procesos para que los alumnos y las alumnas puedan detectar errores cometidos y solventarlos.</p> <p>El procesamiento de la información recopilada resulta un elemento clave en la metodología de la información en el que las Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento pueden contribuir a agilizar la obtención de resultados y presentarlos de una manera atractiva. Se sugiere la coordinación con el profesorado responsable de las Tecnologías digitales para optimizar el trabajo de procesamiento y presentación de datos.</p> <p>En este bloque de saberes como en el siguiente, resulta indispensable que el docente o la docente acompañen al alumnado en la confección del problema de investigación y sus fases, para que el diseño de estas resulte adecuado al tiempo y forma del proyecto de investigación a desarrollar durante el curso, el nivel educativo y la carga lectiva de la materia.</p>
<b>C. El informe de investigación</b>	
<p>El último bloque de saberes pretende recopilar de una manera estructurada y operativa el resultado de la investigación llevada a cabo y mostrar la funcionalidad de las enseñanzas teóricas previas para la optimización del estudio. Se explicará cómo redactar un informe de investigación, tanto su estructura y formato como los apartados a incluir y la forma de exponerlos visual y oralmente. Para ello se mostrarán herramientas digitales y elementos básicos de oratoria para que el alumnado pueda afrontar de forma satisfactoria la fase final de toda investigación.</p>	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>C1.</b> Estructura del informe de investigación.</p> <p><b>C2.</b> Presentación de resultados cualitativos y cuantitativos</p> <p><b>C3.</b> La ética en la presentación del informe de investigación.</p> <p><b>C4.</b> Aspectos formales para la presentación: citas, referencias, notas a pie, bibliografía.</p> <p><b>C5.</b> Formatos de presentación visual y oral.</p>	<p>El punto de inicio de este último bloque consiste en explicar la importancia de realizar un buen informe, conciso y detallado, que respete la estructura del informe que se va a trabajar, como clave para transmitir los resultados de la investigación.</p> <p>El alumnado debe conocer y realizar una adecuada presentación de los resultados cuantitativos y, los cualitativos, haciendo uso de las herramientas trabajadas en el bloque anterior.</p> <p>Asimismo, se incidirá en explicar los apartados que debe contener todo informe: índice; resumen y/o introducción; marco de la investigación o estado de la cuestión; planteamiento, hipótesis y variables; método; resultados y análisis de los mismos; conclusiones, bibliografía y anexos.</p> <p>El docente o la docente deben transmitir al alumnado el ingrediente ético que debe regir a la hora de elaborar el informe de investigación, así como la necesidad de preservar la confidencialidad de los datos personales obtenidos y la obligación de respetar la propiedad intelectual y la autoría original de los trabajos utilizados como fuentes, evitando el plagio.</p> <p>En conexión con lo anterior y para aprender a apuntar la autoría y origen de las citas, es preciso enseñar el modo de referir a autores y publicaciones de manera correcta, a reproducir fragmentos textuales dentro del cuerpo del texto, a confeccionar notas a pie y a elaborar una bibliografía organizada.</p> <p>Por último, y no menos importante, el docente o la docente deben mostrar los distintos formatos y herramientas de presentación audiovisual existentes (digitales), acompañando al alumnado en el proceso de selección y utilización de las mismas para preparar esta forma de difusión del informe. Para la presentación oral, se trabajará en dotar al alumnado de diversas herramientas y pautas básicas de oratoria para hacer una buena exposición ante el público.</p>

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El proyecto o proyectos de investigación planteados en esta materia deben partir de un planteamiento serio de las hipótesis y en torno a ellas, de una planificación realista de lo que se pretende conseguir, definiendo los objetivos de la investigación, las fuentes y recursos necesarios para conseguirlo, así como la metodología a utilizar. No obstante, el proceso de investigación ha de ser lo suficientemente flexible como para poder incorporar nuevas fuentes, herramientas o metodología en función de los resultados obtenidos o dificultades encontradas, para alcanzar las metas propuestas de la forma más satisfactoria posible.

Tal y como se ha expuesto en apartados anteriores, uno de los ánimos de esta materia es contribuir a la formación de un pensamiento crítico en el alumnado y formarlo tanto en su agencia ciudadana como para el trabajo académico si opta por la formación universitaria. De ahí que se plantee al alumnado la realización de trabajo de investigación sobre cuestiones reales y actuales que favorezca la aplicación de conocimientos, destrezas y habilidades adquiridos a lo largo de su educación secundaria y primer curso de Bachillerato, transversales a distintas materias. De esta manera se





procura estimular un aprendizaje centrado en la acción que integra un despliegue de las distintas competencias clave trabajadas en años anteriores, poniendo de relieve su grado de satisfacción o adquisición.

Entendiendo que, a pesar de la carga teórica de la materia, las competencias específicas y los correspondientes criterios de evaluación se centran en cuestiones instrumentales, enfocadas al desarrollo y adquisición de destrezas y actitudes propias de la tarea investigadora, se consideran primordiales los siguientes fundamentos didácticos y metodológicos:

- El estímulo del trabajo en equipo, promoviendo estrategias de trabajo colaborativo tanto en situaciones de aprendizaje concretas como en el proyecto de investigación a realizar.
- La capacidad para contrastar información y opiniones, analizando fuentes diversas, verificándolas y diferenciando las fuentes de información rigurosa de los bulos o informaciones manipuladas, malintencionadas o sesgadas.
- En directa relación con lo anterior, el favorecer el debate y la argumentación, la emisión y aceptación de críticas, rebatiendo, comparando, asumiendo o modificando opiniones y argumentos propios o de otros interlocutores.
- El desarrollo de la curiosidad natural del ser humano y la identificación de los objetos o cuestiones significativas del entorno del alumnado, de su realidad, como un potencial problema, situación o pregunta de investigación.
- El trabajo autónomo y responsable del alumnado investigador, bajo la coordinación y dirección del docente o de la docente en la elección del tema y el trabajo de investigación.
- La familiarización con cuestiones propias del trabajo investigador y el método científico, así como otros enfoques, metodologías y marcos teóricos, para poder desarrollar su propia investigación. También, para poder relacionarlos, identificarlos y comprenderlos cuando se encuentre o conozca otros trabajos de investigación en el futuro.

Para promover dichos fundamentos didácticos se prevé la utilización de metodologías activas, con las que el alumnado se familiarice tanto con el trabajo individual y autónomo como con el trabajo colectivo, en equipo.

La función del docente o de la docente en cuanto a las cuestiones metodológicas consistirá en pautar y planificar un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que se oriente al alumnado en métodos, enfoques y marcos de investigación para poder definir su objeto de investigación. Por otro lado, el docente o la docente han de programar tanto las sesiones teóricas destinadas a comprender y contextualizar el sentido de la investigación como seleccionar, diseñar y plantear situaciones de aprendizaje donde se apliquen dichos saberes. De tal manera se desplaza el papel central del profesor o profesora para que el alumnado desarrolle sus propias destrezas y valores y se comporte como guía y protagonista de su experiencia investigadora, contribuyendo a la construcción de una “sociedad del conocimiento” con sus propias aportaciones. Aunque el protagonismo de la investigación se ceda al alumnado, el docente o la docente habrán de supervisar en todo momento la adecuación de los proyectos al nivel educativo y modalidad de Bachillerato cursada por el alumnado, así como la calidad, homogeneidad, grado de dificultad y tiempo invertido en los trabajos de investigación.

Los saberes de la materia se trabajarán en el horario lectivo, adecuando el espacio educativo al contenido de los saberes y situaciones de aprendizaje que se están trabajando en cada momento. De tal manera, en algunas ocasiones el aula ordinaria bastará para el desarrollo de las sesiones; en otras, se fomentará el uso de otros espacios como la biblioteca, aulas de informática, laboratorios, etc., esto es, espacios en los que el alumnado tenga acceso a la información y a las herramientas y recursos de trabajo.

Se recomienda al profesorado responsable de la materia la programación de las sesiones de trabajo de acuerdo con un homogéneo reparto entre saberes teóricos y saberes prácticos, de tal manera que el aprovechamiento del aprendizaje sea óptimo. Por otro lado, y si se opta por desarrollar un único trabajo de investigación transversal a la materia y durante todo el curso escolar, se sugiere una organización adecuada de las sesiones para que no desequilibren el calendario y no se acumulen en la segunda mitad del curso. Una de las dos sesiones semanales puede orientarse a la enseñanza de los saberes más teóricos y la otra dedicarse a la práctica de los mismos en torno al trabajo investigador.



## **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

El carácter práctico de la esta materia, como ya se ha citado previamente, aconseja una evaluación formativa que garantice al alumnado una constante mejora de sus competencias específicas para conseguir su consolidación y, por tanto, su aplicabilidad en todas aquellas tareas de futuro que requieran de la investigación. Esa evaluación formativa conduce, al mismo tiempo, a la evaluación continua, puesto que el proceso de formación y mejora planteado a lo largo del desarrollo de la asignatura garantizará mejores resultados al final que al principio de este.

Para alcanzar las mejoras se recomienda la programación de proyectos de investigación que abarquen todas las destrezas planteadas en la asignatura para que la práctica de los mismos conduzca a la asimilación, consolidación y seguridad en su uso. Durante la elaboración de los proyectos pueden establecerse actividades evaluables a través de rúbricas, u otras herramientas, que permitan una evaluación sumativa y cuantificadora de los logros.

A lo largo de la definición de esta materia se ha mencionado la recomendación de proyectar tareas o actividades de carácter colaborativo entre el alumnado, de ahí que se sugiere incorporar a los procesos de evaluación tanto la coevaluación como la autoevaluación. La primera de ellas, la coevaluación garantizará la valoración entre pares sobre criterios predefinidos, destacando el nivel de desempeño y la calidad de los trabajos realizados. Al mismo tiempo, ese modelo de evaluación tiene como finalidad aportar retroalimentación al propio trabajo grupal y a la implicación individual en el mismo. La autoevaluación, por su parte, se plantea como una tarea individualizada en la que el alumnado toma conciencia de su propio nivel de desempeño y la adquisición de logro, representando un importante proceso de metacognición.

## **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Las situaciones de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de estas.

Corresponde al profesorado de la materia diseñar y plantear situaciones de aprendizaje donde se apliquen los saberes trabajados en el aula, máxime si cabe en una materia como esta que tiene una parte teórica definida por un lado y una aplicación directa y práctica de lo aprendido en el aula por otro.

Se plantea al profesorado la realización paralela de un gran proyecto de investigación a desarrollar a lo largo de todo el curso, para el que habrán de diseñarse diferentes sesiones de puesta en práctica de los saberes teóricos.

Por otro lado, y a modo de actividades de menor envergadura, se podrán plantear situaciones de aprendizaje concretas y de menor duración temporal que se adapten a una o varias fases del proceso investigador, con el fin de trabajar, captar y fijar las destrezas y habilidades requeridas para cada uno de los saberes, para luego poder desarrollarlos satisfactoriamente en un auténtico trabajo de investigación integral.

En cualquier caso, el diseño de situaciones de aprendizaje procurará partir de situaciones o problemas reales, actuales y/o cercanos al alumnado, de manera contextualizada y justificada. Estas situaciones se vincularán en la medida de lo posible a los ODS y a cuestiones transversales a otras materias del Bachillerato. Por último, las situaciones de aprendizaje propuestas habrán de plantear problemas o preguntas de investigación enfocadas tanto en el presente (situación actual), como mirando hacia el pasado (evolución) o anticipándose al futuro (previsión), trabajando conceptos clave como continuidad y futuro, causas y consecuencias.

## **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

**Ejemplo de situación de aprendizaje 1: “¿Qué nos falta para alcanzar la igualdad real en 2030?”**

### **Introducción y contextualización:**

En esta situación de aprendizaje se pretende introducir al alumnado en la teoría y práctica de la investigación, de ahí que haya sesiones dedicadas a explicaciones teóricas y otras en las que el alumnado tendrá que poner en práctica la teoría aprendida. El tema planteado requiere de una retrospectiva histórica de la igualdad de género, analizando los contextos políticos, económicos y sociales que han representado avances o retrocesos en una cuestión vigente en la



realidad actual. Al mismo tiempo, el tratamiento de textos nos lleva a una atención especial a competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura. La relevancia de esta cuestión es significativa, puesto que su resolución nos puede conducir al análisis de otro tipo de igualdades/desigualdades (raciales, sociales, culturales...)

La situación de aprendizaje está diseñada desarrollarse en 2º de Bachillerato, con una duración de 12 sesiones y un informe de evaluación realizado en un procesador de textos como producto final.

Para llevar a cabo la situación de aprendizaje será necesario el constante uso de recursos digitales, tanto para la búsqueda y tratamiento de la información, como para la elaboración del producto final.

### **Objetivos didácticos:**

El objetivo de esta situación de aprendizaje es indagar sobre la evolución de la igualdad de género a lo largo del tiempo y analizar los niveles de equidad alcanzados hasta la actualidad. Teniendo en cuenta el ODS 5 (igualdad de género), la presente situación de aprendizaje pretende establecer una comparativa entre la situación actual de la igualdad de género con los que se consideran los índices óptimos a conseguir en 2030.

### **Elementos curriculares involucrados:**

Se trata de una situación de aprendizaje interdisciplinar que parte de la materia **“Proyectos de investigación e innovación integrada”**, abordando las siguientes competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación:

<b>CE.PI.1. Aplicar los factores históricos y de contexto de la investigación científica demostrando dominio sobre la aplicabilidad del proceso de investigación en la resolución de situaciones y problemas propios de la realidad presente, pasada y futura.</b>
1.1. Reconocer la curiosidad natural del ser humano como origen de la investigación.
1.2. Conocer la evolución de la investigación entendiendo su significado y practicidad.
1.3. Comprender la investigación como elemento constructor de la sociedad del conocimiento.
<b>CE.PI.3. Conocer y aplicar las herramientas metodológicas de la investigación desarrollando un proyecto en el que se diferencien las fases, elementos, técnicas y recursos propios del proceso.</b>
3.1. Ser capaz de reconocer un tema o pregunta de investigación teniendo en cuenta su relevancia científica.
3.2. Conocer los distintos tipos de fuentes de investigación y su accesibilidad o posibilidades de consulta.
3.3. Buscar, analizar, contrastar y verificar la información procedente de las fuentes.
3.4. Reconocer todos los elementos y técnicas propios del proceso de investigación para llevar a cabo el proceso de manera adecuada.
3.5. Manejar herramientas y recursos TIC de procesamiento de la información.
<b>CE.PI.4. Plantear, elaborar y comunicar informes de investigación reflejando los resultados del proceso con coherencia formal y de contenidos.</b>
4.1. Conocer todos los componentes formales para una correcta presentación de un informe final de investigación.
4.2. Manejar los distintos modelos de informes existentes y las partes que los componen.
4.3. Comprender los principios éticos de la ciencia para asegurar el avance del conocimiento, la comprensión y mejora de la condición humana y el progreso de la sociedad.
4.4. Usar diversos formatos en la visibilización de los resultados de la investigación.

### **Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:**

Esta situación de aprendizaje se relaciona con las siguientes competencias clave y sus correspondientes descriptores: CCL1, CCL3 y CCL5; STEM2 y STEM4; CD1, CD2 y CD3; CPSAA3.2, CPSAA4 y CPSAA5; CCEC3.1 y CCEC4.2.



### Vinculación con las competencias específicas de otras materias:

Por la interdisciplinariedad inherente a la materia “Proyecto de innovación e investigación integrado”, cuyos objetos de trabajo son transversales a múltiples materias, se expone brevemente la conexión de la situación de aprendizaje propuesta con otras materias obligatorias para el alumnado, así como las competencias específicas que se vinculan.

#### 1. “Historia de España”:

La situación de aprendizaje propuesta pretende comparar indicadores de igualdad de género del tiempo presente con los previstos para el futuro, considerando también la evolución real de dichos indicadores. Resulta imprescindible, en consecuencia, echar la vista atrás hacia nuestro pasado reciente para valorar objetivamente los progresos realizados en dicha materia y conectarlos y contrastarlos con la igualdad de género en el contexto internacional.

CE.HE.3. Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio

CE.HE.4. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.

CE.HE.6. Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo

#### 2. “Lengua Castellana y Literatura II”:

La lengua castellana se presenta aquí como una herramienta fundamental para acceder a la comprensión, el análisis y el contraste de fuentes utilizadas para el proyecto de investigación planteado, así como para trabajar y presentar los resultados en el informe final requerido.

CE.LCL.4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

CE.LCL.6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, con un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

CE.LCL.5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

#### 3. “Historia de la Filosofía”:

La Filosofía y su historia se conciben aquí como una herramienta para el planteamiento de la pregunta o preguntas que motivan el trabajo de investigación, en tanto que se trata de un problema actual con una raíz histórica e ideológica



evidente. Los instrumentos que la Filosofía ofrece para el tratamiento y crítica de las fuentes, así como para debatir y argumentar los resultados de la investigación se convierten aquí en elementos centrales de la situación de aprendizaje propuesta.

CE.HF.1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.

CE.HF.2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.

CE.HF.7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.

### **Descripción de la actividad:**

Las actividades presentadas responden a distintas estrategias metodológicas, destacando la utilización de técnicas de trabajo cooperativo como principal herramienta para desarrollar el aprendizaje colaborativo.

#### Actividad 1: “toma de contacto con la investigación” (1 sesión).

Con la técnica simple de cooperativo “folio giratorio” elaboramos con nuestro grupo una lista de preguntas a partir de la pregunta inicial de la situación de aprendizaje. (Ejemplos de preguntas secundarias: ¿qué significa igualdad?, ¿cuándo empezamos a hablar de igualdad de género?, ¿cuál es el contexto en el que se empieza a hablar de igualdad?, ...)

#### Actividad 2: “Cada cosa en su cajón” (1 sesión).

Con orientaciones del docente o de la docente, el alumnado ordena las preguntas secundarias y las clasifica temáticamente. Dicho orden permitirá conocer al alumnado, al mismo tiempo, la relevancia científica de la pregunta (¿a qué tipo de necesidades se dará respuesta?).

#### Actividad 3: “Práctica investigadora (I)” (1 sesión).

Elaboran de manera grupal un texto expositivo sobre la justificación científica del tema elegido.

- Instrumento de evaluación: El texto expositivo será un instrumento de evaluación de los criterios correspondientes de la CE.PI.3, criterio de evaluación 3.1.

#### Actividad 4: “Teoría investigadora (I)” (2 sesiones).

Presentación por parte del docente o de la docente de los distintos tipos de fuentes que pueden consultar para la realización de la investigación. Tras la exposición, el grupo realiza una selección de fuentes con una breve descripción del tipo de información que van a encontrar.

#### Actividad 5: “Práctica investigadora (II)” (3 sesiones).

Uso de las fuentes. Tras conocer la aplicación destinadas a la administración y tratamiento de información, cada grupo realiza consulta de fuentes y vierte la información obtenida en dicha aplicación, diseñándola según sus propios intereses.

- Instrumento de evaluación: El tratamiento, organización y uso de la información de las fuentes en la correspondiente base de datos será el instrumento de evaluación de la CE.PI.3, y concretamente de los criterios de evaluación 3.3, 3.4, 3.5.



#### Actividad 6: “Teoría investigadora (II)” (1 sesión).

Exposición por parte del docente o de la docente de todos los elementos básicos en la elaboración de un informe final de investigación.

#### Actividad 7: “Práctica investigadora (III)” (3 sesiones).

Elaboración grupal de un informe de resultados en una plataforma virtual (formato digital o web).

- Instrumento de evaluación: Informe virtual en formato digital o web. Se evaluará la CE.PI.4 y todos sus criterios de evaluación (4.1., 4.2., 4.3., 4.4.)

#### **Metodología y estrategias didácticas:**

La situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 3 a 4 alumnos o alumnas. En este sentido, al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el Aprendizaje Colaborativo, donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El AC nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

#### **Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

#### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

A la hora de evaluar el desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la situación de aprendizaje se pueden utilizar herramientas de evaluación diversas. Para evaluar el proceso de trabajo se puede utilizar una hoja de control o cotejo y para evaluar el producto final se puede optar por la utilización de una rúbrica, la cual deberá atender a las diferentes competencias que plantea trabajar y el grado de adquisición de las mismas. También es recomendable realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente o la docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, aportando una retroalimentación constante que ayude al alumnado a avanzar en su aprendizaje y alcanzar los objetivos. También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, la evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.

## **V. Referencias**

Del Cid, A., Méndez, R., Sandoval, F. (2011). *Investigación. Fundamentos y metodología*, Pearson Educación.

Laguna, M. (2012). Investigación: el eje motivador del currículo integrado. En *Revista Textos*, 59, 19-32.



## SOCIEDAD, MEDIOAMBIENTE Y TERRITORIOS SOSTENIBLES

La idea del progreso humano a lo largo de la historia está directamente relacionada con el proceso de construcción de sociedades cada vez más complejas y evolucionadas, en las que el crecimiento demográfico, económico y tecnológico se ha traducido, paralelamente, en profundos procesos de transformación territorial en los que la explotación de recursos, la modificación agropecuaria de los paisajes naturales y el crecimiento urbano han sido una constante. Hasta finales del s. XVIII y principios del s. XIX esta dinámica se produjo en un contexto de relativo equilibrio ambiental entre población, sociedad y territorio, lo cual no excluye casos de graves crisis ambientales vividas en diferentes lugares y momentos históricos por algunas sociedades y culturas humanas. Desde mediados del s. XIX la industrialización de las llamadas sociedades desarrolladas ha incrementado de forma notable, sostenida y constante la capacidad transformadora del ser humano sobre el territorio y el medioambiente. A partir de la segunda mitad del s. XX la combinación de diversos procesos como son la explosión demográfica mundial, la expansión urbanística, el incremento de la demanda y consumo de recursos naturales o la extensión del modelo de producción industrial a nuevas zonas del planeta en el contexto de la globalización, por citar sólo algunos de los fenómenos de mayor impacto, han desencadenado procesos de profunda transformación territorial y ambiental que han puesto sobre la mesa el debate sobre la sostenibilidad de los modelos de desarrollo y la capacidad del planeta para soportar estos cambios.

La Geografía, en el paradigma actual de cambio global y desarrollo sostenible, es una excelente materia de conocimiento sobre la sociedad y el territorio en todos los niveles educativos, pero especialmente interesante en Bachillerato, momento en el que las estudiantes y los estudiantes pueden hacer uso de sus derechos como ciudadanos y ciudadanas de manera activa y democrática. En concreto, las competencias geográficas contribuyen al conocimiento vinculado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS), pues permiten identificar numerosos problemas ligados al desarrollo sostenible, localizarlos, analizarlos y extraer conclusiones que, junto al pensamiento crítico, dotan al alumnado de las habilidades y competencias necesarias para convertirse en agentes activos de los cambios asociados a ese cumplimiento. Constituyen la principal formación conceptual y procedimental para que el alumnado comprenda los retos del mundo actual, la emergencia climática y los desastres naturales, la crisis energética, la despoblación de las zonas rurales, la contradicción demográfica entre envejecimiento y migraciones internacionales, la calidad de vida en las ciudades y el problema de la vivienda, la globalización económica y las lógicas espaciales de los procesos de producción y aumento de las desigualdades, la organización territorial de los países, la importancia de las instituciones supraestatales ante el cambio geoestratégico y la geopolítica mundial, entre otros.

La materia “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” aporta una visión amplia, de base geográfica, sobre estos profundos procesos de transformación que hemos señalado y permite comprender en toda su amplitud las relaciones entre sociedad, territorio y medioambiente. Poniendo el énfasis en los objetivos de desarrollo sostenible, que expresan una preocupación espacial por los principales desafíos que enfrenta el mundo actual: ecológico, económico, social y político. Para ello pretende ir un poco más allá de la visión y explicación clásica de los problemas ambientales abordada desde la perspectiva de las ciencias naturales o de la técnica, para intentar comprender la problemática ambiental en toda su complejidad, abarcando también la vertiente demográfica, social, económica y territorial de los problemas ambientales, teniendo en cuenta que las sociedades humanas son el origen fundamental de estos problemas pero, al mismo tiempo, parte principal de su posible solución.

El estudio de esta materia permite al alumnado conocer las relaciones causa-efecto que se producen entre la sociedad, el territorio y el medioambiente, partiendo de la idea de que la forma de vida de los grupos humanos, su organización y la utilización del territorio son trascendentales tanto en el origen de muchos de los problemas ambientales actuales (la cuestión climática, la escasez de agua, la contaminación ambiental, la generación de residuos, la pérdida de biodiversidad, la deforestación y desertificación, el problema energético, por citar sólo algunos de los más importantes) como en la forma de lograr activar mecanismos, acciones y políticas de sostenibilidad ambiental. A este respecto es imprescindible trasladar una visión realista de los problemas señalados, sus orígenes, consecuencias y posibles soluciones, ya que el desarrollo socioeconómico y territorial de nuestras sociedades depende de los recursos naturales y de la forma en que se explotan al tiempo que el territorio es la base sobre la que se generan numerosos



beneficios sociales y económicos. Por todo esto es importante que el alumnado sepa identificar y analizar las relaciones que se producen en el territorio y detectar las repercusiones ambientales que los fenómenos socioterritoriales causan, al igual que ser capaces de desarrollar propuestas para la sostenibilidad territorial

En un contexto de constantes y profundas transformaciones a escala global y local, la materia “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” debe aportar una visión integral del medio natural y la sociedad, tratando de despertar la curiosidad innata a toda persona y el manejo adecuado de conocimientos de carácter fundamentalmente geográficos. Con tal fin, las competencias específicas se fundamentan en un aprendizaje basado en la investigación de los fenómenos naturales y humanos que se desarrollan en el territorio. Estos fenómenos afectan a la vida cotidiana de las sociedades actuales, algunos son retos de futuro, aunque, en ocasiones, también han constituido desafíos en el pasado. Las respuestas a estos retos ecosociales desde el pensamiento geográfico requieren de la aplicación de saberes basados en el rigor científico, la movilización de estrategias y el compromiso ético con la sostenibilidad y la solidaridad en la resolución de problemas.

Por todo ello, el estudio de la materia “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” debe contribuir al desarrollo personal y a la madurez del alumnado, conformando su identidad y fortaleciendo su empatía al asumir que vivimos en una sociedad diversa y con desequilibrios sociales y territoriales que precisa de un desarrollo sostenible. Como personas formadas y comprometidas con el entorno en el que viven, los y las alumnas deben aplicar las competencias específicas y los saberes básicos adquiridos para emprender acciones individuales y colectivas que materialicen su capacidad de transformarlo, siempre desde juicios éticos.

También debe permitir la aproximación, el conocimiento y análisis de cuestiones relacionadas con la configuración y funcionamiento de las sociedades humanas, desarrollando contenidos esenciales para identificar y explicar la diversidad de elementos y agentes sociales que interactúan en el territorio generando problemas medioambientales, al tiempo que se plantean soluciones y formas de gestión sostenibles para los territorios. También se pretende dotar a la comunidad educativa de un instrumento más para proporcionarle recursos y posibilidades didácticas que consoliden en las aulas, bajo la forma de una materia de libre configuración autonómica, unos conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo, se pretende fomentar el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, así como competencias interculturales, cívicas y ecosociales con el fin de reforzar la cohesión social, el sentimiento positivo de pertenencia a una sociedad, así como para fomentar una actitud responsable y comprometida hacia los problemas ambientales y la defensa del desarrollo sostenible.

La materia de “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa de Bachillerato y a la adquisición de las competencias clave, permite el desarrollo de algunos aspectos del pensamiento geográfico del alumnado iniciado en la etapa anterior con la materia de Geografía e Historia. Además, se añaden los contextos interdisciplinares y también las experiencias personales, que deben aprovecharse para enriquecer el entorno de aprendizaje del alumnado, tanto de manera individual como grupal, conectando con sus intereses y atendiendo a necesidades específicas. Se plantea una asignatura que aborde contenidos contextualizados y aplicados; que sea innovadora y constructiva; que se centre en la mejora ambiental, el desarrollo social y la economía sostenible y fundamentada en la indagación interdisciplinaria y transdisciplinaria para desarrollar una conciencia sistémica. Su metodología se debe enfocar al desarrollo de los siguientes objetivos actitudinales: aprender a aprender, aprender a conocer; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; aprender a ser y aprender a transformarse a uno mismo y a la sociedad. En el ámbito competencial la materia se plantea con un enfoque eminentemente práctico, en el que las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) son esenciales trabajando tanto la localización y el análisis espacial (nociones básicas de cartografía, representación espacial mediante croquis y mapas), como el acceso a la información y la verificación de la calidad de la misma, sin olvidar una primera aproximación a los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como instrumento esencial del trabajo actual del geógrafo. A este respecto la elaboración de bocetos, croquis y alguna cartografía básica constituye una aportación relevante de la geografía a la formación del alumnado en cuanto a visión espacial, selección de elementos territoriales significativos, síntesis geográfica y comunicación visual. Esta materia también permite desarrollar de forma activa y aplicada las competencias digitales, pues es probablemente el área donde las tecnologías (en particular, las tecnologías geoespaciales, los SIG, los atlas digitales,





la teledetección, las aplicaciones móviles basadas en la geolocalización, etc.) han tenido un mayor impacto en el aprendizaje innovador y los beneficios educativos: recursos didácticos, pedagogías, indagación, aprendizaje basado en problemas, etc., en línea con las buenas prácticas en la educación geográfica europea.

Los criterios de evaluación, derivados de las competencias específicas y asociados a los saberes básicos propuestos, fomentan la participación activa del alumnado en su propio proceso de aprendizaje, la investigación aplicada individualmente o en equipo, la elaboración de creaciones propias contextualizadas y relevantes, y la comunicación eficiente en público. Todo ello desde la valoración crítica y ética del proceso de aprendizaje, y por tanto de transformación de su entorno vital, desde el respeto a los Derechos Humanos y al principio de sostenibilidad.

Los saberes básicos se estructuran en tres bloques que deben tratarse desde sus tres dimensiones de conocimientos, destrezas y valores. Las transferencias entre estas tres dimensiones y la imbricación de los tres bloques son primordiales para enfocar la materia de un modo práctico y fomentar el tratamiento transversal de estos bloques.

El bloque A “Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes” plantea, desde una visión geográfica, la aproximación al concepto de sociedad humana, atendiendo a los aspectos clave que permiten comprender la forma en la que los seres humanos, mediante su adaptación al medio, han modelado su entorno a lo largo del tiempo para configurar territorios que reflejan su idiosincrasia cultural, social y política, si bien esta organización territorial y productiva se encuentra en un proceso de transformación y reajuste permanente. El bloque B “El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual” permite una aproximación y reflexión crítica sobre la diversidad y riqueza del medio natural, así como a los frágiles equilibrios ambientales existentes y a los problemas generados por los intensos procesos de transformación humana derivados del crecimiento demográfico, urbano y económico a todas las escalas (local, regional, nacional, global), sin perder de vista los conflictos en el mundo y las desigualdades en el desarrollo humano. En cuanto al bloque C “Territorios sostenibles y políticas responsables”, pretende acercar al alumnado de forma crítica y reflexiva al conocimiento de las diferentes propuestas, políticas y actuaciones para la transformación de las pautas de consumo, los procesos productivos y algunas políticas estructurales de gran impacto ambiental, siempre desde un enfoque geográfico y territorial, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y unas estructuras territoriales, sociales y productivas en mayor sintonía con los principios de sostenibilidad ambiental y justicia social.

La materia de “Sociedad, territorios sostenibles y medioambiente” es abierta y flexible para que los docentes y las docentes, tomando como eje vertebrador las competencias específicas y los saberes básicos, puedan adaptar sus situaciones de aprendizaje a contextos de todo tipo, convirtiendo las posibles respuestas a los retos ecosociales de España y del mundo en un incentivo para el aprendizaje activo del alumnado, para el desarrollo del pensamiento geográfico y para poner en valor la geografía como saber aplicado. En definitiva, para promover la capacidad transformadora de todo saber desde la responsabilidad cívica, basada en la autonomía personal y el respeto a las personas y al medioambiente en el contexto actual de cambios e incertidumbres.

## I. Competencias específicas

### Competencia específica de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 1:

**CE.SMT.1.** Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas en constante proceso de evolución y transformación.

#### Descripción

El desarrollo de esta competencia permite a los estudiantes y a las estudiantes adquirir vocabulario sobre el entorno físico y social, procesar estadísticas significativas, implementar métodos científicos, adquirir identidad y ciudadanía personal y social (territorial), desarrollar conciencia cultural a partir de paisajes naturales y humanos, etc. En consecuencia, adquirir un pensamiento geográfico sistémico en aras de promover una educación para el desarrollo



sostenible desde múltiples perspectivas (económica, social y ambiental), poniendo el énfasis en la interrelación hombre-medio para alcanzar las metas del desarrollo sostenible.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.SMT.2, CE.SMT.3 y CE.SMT.4 por cuanto el contexto general de la globalización enmarca todos los procesos de cambio y transformación en la organización territorial, la evolución de la sociedad y las transformaciones socioculturales. Sin dejar de lado la importancia de la dimensión ambiental en todos estos procesos y la necesidad de comprender la realidad geográfica y social en base a información científica y solvente.

Esta competencia específica está vinculada con las competencias externas CE.G.1, CE.G.2 y CEG.3 de la materia de Geografía, con las que está estrechamente relacionadas, aunque con enfoques diferentes en cuanto a escalas y planteamiento. También tiene una clara relación con la competencia externa CE.HE.2 de la materia Historia de España puesto que permite reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia de su papel actual a fin de respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM 2, STEM4, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4.

#### **Competencia específica de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 2:**

**CE.SMT.2.** Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.

#### **Descripción**

Al entender que el fenómeno de la globalización es determinante en las complejas relaciones existentes entre los países y sus sistemas económicos, se puede poner en su contexto la evolución reciente de las actividades económicas en España y en la Unión Europea en todos sus sectores. Igualmente, se han producido transformaciones socioculturales de gran impacto sobre la distribución espacial de la población y los comportamientos demográficos.

La investigación de los factores causantes de estas transformaciones y de sus consecuencias sobre el territorio y la sociedad abre un rico campo de indagación de estas ecodependencias. Las relaciones de interdependencia e interconexión pueden demostrarse de forma inductiva, especialmente mediante el estudio de casos o situaciones-problema cercanas y relevantes para el alumnado. Por ejemplo, el origen de bienes o servicios producidos y consumidos fuera y dentro de España, o las consecuencias de la asimilación de ideas, comportamientos y estilos de vida ajenos a prácticas tradicionales. Al llegar al análisis de los efectos positivos y negativos de la globalización, el respeto a la dignidad humana debe primar como valor ético para el ejercicio de una ciudadanía global y comprometida con el medioambiente.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.SMT.5 y CE.SMT.6 por cuanto el contexto general de la globalización enmarca los retos ecosociales tanto presentes como futuros del territorio a todos los niveles y escalas, condicionando no sólo los aspectos económicos, sino todo lo que tiene que ver con la organización territorial y la evolución de la sociedad y sus transformaciones socioculturales. A este respecto, se debe tener en cuenta que sobre la base de los desequilibrios territoriales tradicionales de nuestro país la globalización actúa de forma intensa y permanente, transformando la estructura sociolaboral y demográfica y generando nuevas realidades, potenciales y desequilibrios que es preciso abordar con realismo y visión crítica.



Esta competencia específica está vinculada con las competencias externas CE.G.1, CE.G.5 y CEG.6 de la materia de Geografía, con las que comparte planteamiento general y son altamente complementarias, aunque referidas a escalas y enfoques diferenciados. También tiene una clara relación con la competencia externa CE.HE.6 de la materia Historia de España, ya que permite abordar la relevancia geoestratégica de España y su conexión con la historia mundial en el pasado, en el momento actual y de cara al futuro, teniendo muy presente el papel clave de la pertenencia de nuestro país a la UE y a la OTAN, así como la especial relación con Latinoamérica y el ámbito Mediterráneo, especialmente con la zona del Magreb. Esta visión histórica y geoestratégica se ve completada por la competencia externa CE.E.5 de la materia Economía, que permite comprender los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual, analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital en la sociedad española, europea y mundial, al tiempo que se plantean iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad en un mundo cada vez más interconectado donde los movimientos migratorios internacionales, los intercambios económicos recurrentes y la inestabilidad del sistema financiero son una constante que incide constantemente desde lo global en todos los planos de la vida nacional y local.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA3.1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC4.1.

#### **Competencia específica de la materia de Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 3:**

**CE.SMT.3.** Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.

#### **Descripción**

La capacidad para presentar la realidad de forma sintética en su dimensión espacial y territorial a través de la cartografía es un aspecto que la geografía contribuye a formar de manera sólida y duradera en el alumnado. La aplicación eficiente de los métodos propios de la geografía y de cualquier ciencia afín implica su uso práctico para observar, representar y explicar los fenómenos físicos y humanos que se desarrollan en el territorio. Por sus características integradoras y su potencial visual como fuente de información y recurso creativo, las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) deben adoptar una posición preferente como herramienta manejada competentemente por el alumnado.

La distribución y localización de fenómenos físicos y humanos de todo tipo y a diferentes escalas, así como su evolución en el tiempo, son principios básicos de la geografía sobre los que se articula el pensamiento espacial. Las TIG deben desplegar su potencial para lograrlo, mediante el uso de mapas tanto convencionales como interactivos, así como de otros recursos que faciliten argumentos para justificar la extensión de cada fenómeno. Es decir, delimitando regiones, categorías o tipologías, y reflexionando sobre el problema de los límites y de las áreas de transición. Ante fenómenos naturales y humanos complejos y en continua transformación, la iniciativa para aportar soluciones creativas a problemas reales desde el conocimiento riguroso es parte esencial del compromiso cívico.

El uso de las TIG también permite adquirir conocimientos rigurosos basados en datos y en evidencias empíricas sobre la organización social del espacio, utilizando sus herramientas de análisis y asumiendo actitudes sensatas ante los principales acontecimientos mediáticos, más allá de las desinformaciones y de las corrientes de opinión mal intencionadas por no estar fundadas en la ciencia, sino en intereses, prejuicios, estereotipos o creencias.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con la competencia interna CE.SMT.7 ya que la utilización de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como otros métodos y técnicas propios de la geografía o de otras ciencias afines, requiere la utilización de conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber para aprovechar el potencial



educativo, de reflexión y toma de decisiones de este tipo de herramientas con gran capacidad de presentación gráfica y comunicación.

Presenta una relación directa con las competencias externas de la materia de Geografía CE.G.4, referida al uso de las Tecnologías de la Información Geográfica, así como con la CE.G.7, ya que también precisa de la movilización de conocimientos previos de esa y otras materias. A su vez puede conectar con las competencias externas CE.DA.3 de la materia Dibujo Artístico y CE.DT.3. de Dibujo Técnico, por cuanto la competencia en la elaboración de bocetos, croquis y alguna cartografía básica constituye una aportación relevante de la geografía a la formación del alumnado en cuanto a visión espacial, selección de elementos territoriales significativos, síntesis geográfica y comunicación visual.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CD5, CC3, CE1, CE3.

#### **Competencia específica de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 4:**

**CE.SMT.4.** Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes, y por lo tanto de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.

#### **Descripción**

La diversidad natural del mundo se presenta al alumnado al examinar la gran variedad de ecosistemas terrestres y acuáticos existentes, todos ellos singulares y frágiles en un mundo en constante crecimiento, que requieren de una atención singular y de medidas específicas de protección y conservación.

A partir del conocimiento de las características geomorfológicas, climáticas, vegetales e hídricas que definen tanto al medio natural como a su biodiversidad, y que a lo largo del tiempo han servido para construir la percepción que cada persona tiene del territorio y de su existencia, condicionando vínculos y sentimientos de pertenencia a uno o varios lugares, resulta esencial que se desarrolle la reflexión sobre los conflictos en los usos del territorio, así como sobre la necesidad de adoptar medidas de conservación y de sensibilización de la población para desarrollar comportamientos y hábitos de vida ambientalmente más sostenibles.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.SMT.1, CE.SMT.3 y CE.SMT.6 ya que para el desarrollo de esta competencia se requiere la adecuada comprensión de los complejos procesos de configuración territorial, el manejo de información solvente que permita al alumnado hacerse una idea propia de los procesos ambientales basada en información fiable, al tiempo que la consideración de los retos ecosociales resulta esencial para tomar conciencia de los procesos de cambio y transformación necesarios para dar respuesta a los retos ambientales.

Esta competencia también tiene una gran vinculación con la materia de Geografía y en especial con las competencias externas CE.G.2 y CEG.4 ya que permite comprender la complejidad del espacio geográfico español a partir de la riqueza de sus paisajes naturales y humanizados, la importancia de su conservación sostenible, y la valoración personal de esta riqueza ambiental mediante el uso y la interpretación de fuentes de información visuales, asociadas a las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) y a otros métodos y técnicas propios de la geografía o de otras ciencias afines, especialmente la observación directa sobre el terreno, la cartografía y todo tipo de gráficos.

También tiene una clara relación con otras competencias externas como son las competencias CE.BGCA.2, CE.BGCA.5 y CE.BGCA.6 de la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, que permiten tratar cuestiones relacionadas con las ciencias biológicas, geológicas y medioambientales desde una perspectiva territorial y geográfica. En este sentido, el conocimiento del relieve de nuestro país requiere de unas adecuadas nociones geológicas, al igual que ocurre con la dimensión espacial y geográfica de la protección de la naturaleza y la gestión ambiental.



En relación con la percepción personal del espacio, es importante la conexión con la competencia CE.HE.4 de la materia Historia de España, para tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, con el fin de contextualizar adecuadamente el paso de la sociedad rural a la urbana y el papel del espacio en esta transformación tanto social como individual.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1.

### **Competencia específica de la materia de Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 5:**

**CE.SMT.5.** Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar conciencia de los problemas al tiempo que se proponen soluciones y propuestas que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.

### **Descripción**

El análisis de los desequilibrios territoriales permite una lectura integral de los asentamientos humanos desde la perspectiva espacial, interrelacionando los diferentes enfoques, pero también la interacción entre el medio físico y la acción humana (diferencia norte/sur, interior/litoral, zonas bajas/áreas de montaña, península/insularidad, etcétera). En definitiva esta competencia ofrece al alumnado la posibilidad de comprender globalmente muchos de los rasgos de la sociedad actual desde una perspectiva espacial, social y de economía sostenible al analizar y reflexionar sobre la existencia de una serie de factores de tipo económico, político, social y geográfico que, junto a la evolución histórica, explican la existencia de desequilibrios territoriales en España, Europa y el Mundo, al tiempo que permite conocer las políticas e instrumentos de ámbito mundial, europeo, estatal, autonómico y local para reducir las diferencias y promover acciones e iniciativas necesarias para hacer realidad el principio de solidaridad entre las comunidades, regiones y países que proclama la Agenda 2030.

### **Vinculación con otras competencias**

La presente competencia específica está relacionada especialmente con las competencias internas CE.SMT.1, CE.SMT.2, CE.SMT.4 y CE.SMT.6 ya que la aproximación al concepto de desequilibrio territorial requiere un bagaje previo amplio y una visión de conjunto que ponga en relación la práctica totalidad de los saberes básicos y competenciales de la materia para comprender las dinámicas inherentes a la configuración de los procesos de desequilibrio y desigualdad territorial como forma de poder afinar en la búsqueda de soluciones adecuadas, éticas y responsables.

En este caso también está muy relacionada con la materia de Geografía y las competencias externas CE.G.1, CE.G.2, CE.G.3 y CEG.5 ya que la explicación crítica de los desequilibrios espaciales, demográficos y sociolaborales de los territorios hace precisa la comprensión de su configuración y organización, tanto de su diversidad natural como de las transformaciones antrópicas, teniendo en cuenta los cambios profundos que están experimentando los sistemas económicos y los comportamientos sociales en el marco de la globalización mundial.

Esta competencia específica también tiene una clara relación con las competencias externas CE.HE.3, CE.HE.4 y CE.HE.6 de la materia Historia de España, que se centran en analizar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, tomando conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo (evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales, los movimientos y conflictos sociales), valorando los logros alcanzados hasta el momento en términos de igualdad, bienestar, justicia y cohesión social. Todo ello sin olvidar el complejo marco geoestratégico mundial, las fuertes inercias de transformación que se viven en el momento actual y la posición relativa de cada territorio en el contexto internacional.



### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA2, CPSAA5, CC4, CE1.

### Competencia específica de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 6:

**CE.SMT.6.** Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de la sociedad, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.

#### Descripción

El reconocimiento por parte del alumnado de los problemas ecosociales a los que se enfrentan las sociedades humanas supone saber identificarlos y tomar conciencia de la responsabilidad individual y colectiva ante desafíos como la emergencia climática, el reto demográfico o la gestión de recursos limitados. Son situaciones de ecoddependencia que afectan al medio natural y a los grupos humanos y que en ocasiones siguen procesos a escala global. Una ciudadanía informada debe mantener debates que sometan a un juicio crítico los mensajes que se reciba desde medios oficiales o informales, previniendo la difusión de aquellas que sean informaciones falsas o en las que se detecte la manipulación interesada.

Los argumentos que se esgrimen en cualquier debate público o privado deberían construirse desde la fundamentación científica que aporta el pensamiento geográfico, rechazando cualquier opinión no avalada por datos fiables, accesibles y contrastados. El desarrollo del pensamiento espacial crítico constituye el mayor activo de una ciudadanía formada e informada que reúna las condiciones necesarias para sopesar respuestas éticas ante los retos actuales y futuros, anticipándose a las consecuencias no deseadas. Así mismo, el alumnado debería llegar a reflexionar con rigor sobre su capacidad de adaptación a nuevas situaciones y sobre la transformación de patrones de consumo insostenibles y para adoptar hábitos de vida saludables en beneficio propio y del bien común, en consonancia con los ODS.

#### Vinculación con otras competencias

Esta competencia tiene vinculación con las competencias internas CE.SMT.2 y CE.SMT.3 por cuanto el proceso de globalización establece un complejo marco de relaciones internacionales entre países y sus sistemas económicos que incide directamente en la realidad social, económica y territorial de España, integrada dentro de la estructura sociopolítica de la Unión Europea (UE), e inmersa en un constante proceso de cambio y adaptación a este entorno internacional altamente dinámico. A este respecto la forma de abordar con garantías el reconocimiento de los problemas ecosociales de la sociedad española, tanto a nivel personal como en el debate público, consiste en el conocimiento y aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), así como herramientas espaciales, métodos y técnicas propios y de ciencias afines, lo que permitirá al alumnado formar su propio criterio en base a conocimientos científicos, acotando los hechos geográficos, definiendo los problemas y proponiendo soluciones creativas a problemas reales.

A su vez esta competencia está relacionada con diversas competencias externas. Por lo que respecta a la materia de Geografía presenta un vínculo estrecho con las competencias CE.G.1, CE.G.4 y CE.G.5, por cuanto tienen un alto grado de coincidencia temática, aunque centradas en escalas y enfoques diferentes, aunque con un alto grado de complementariedad. En el caso de la materia de Lengua Castellana y Literatura está conectada con las competencias CE.LCL.2, CE.LCL.4 y CE.LCL.6, por cuanto el alumnado deberá seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes así como comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorado su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento y formarse opinión. También está relacionada con las competencias matemáticas CE.MCS.1 y CE.MCS.6 por cuanto el manejo de fuentes de información numéricas, su análisis, así como el propio planteamiento y solución de problemas geográficos requiere, en no pocas ocasiones, de una buena base matemática, permitiendo con ello descubrir la relación entre la geografía y las matemáticas, profundizando en sus conexiones, interrelacionando conceptos y



procedimientos, con el fin de resolver problemas reales con criterio propio, técnicas apropiadas y capacidad crítica, creativa e innovadora. Por supuesto su vinculación con la Historia de España también es evidente en relación con la competencia CE.HE.3 al permitir analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad mediante la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, usando métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, al tiempo que se considera el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje como elementos esenciales de un entorno geográfico, económico y social en constante transformación.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD4, STEM5, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC4, CE1.

#### **Competencia específica de la materia Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles 7:**

**CE.SMT.7.** Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

#### **Descripción**

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir una fuerte autoestima para implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, tratarla, contrastarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante procesos de discusión y deliberación para revisar y generar productos consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento geográfico es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo a la hora de prever y evaluar consecuencias y priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

#### **Vinculación con otras competencias**

Esta competencia específica tiene vinculación con todas las otras competencias internas de la materia, dado su carácter integrador de conocimientos diversos sobre una misma base territorial, propia de la síntesis geográfica, y que constituye un rasgo distintivo del pensamiento geográfico. No obstante su relación con la competencia CE.G.4 es, en cierta medida, mayor, por cuanto al aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) al estudio geográfico, así como herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, y al proceder a localizar fenómenos naturales y humanos argumentando con rigor sus límites o categorías y reflexionando sobre su representación gráfica, constituye un gran instrumento para trabajar de forma individual o en equipo, analizando situaciones complejas y aportando soluciones adecuadas e innovadoras a contextos de cambio. También con la competencia CE.G.7 por movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber.

Esta competencia tiene una clara relación con la competencia externa CE.HF.7 de la materia Historia de la Filosofía, ya que propone analizar problemas fundamentales y de actualidad mediante la exposición crítica de distintas posiciones relevantes para la comprensión y discusión de dichos problemas, al tiempo que permite desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones tanto cívica como éticamente consecuentes.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC3, CE1, CE3.



## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La vinculación de las competencias específicas con los criterios de evaluación permite valorar la progresión y consecución de dichas competencias que, junto al aprendizaje de los saberes básicos, contribuyen a lograr los objetivos de Bachillerato y de las competencias clave.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada, promoviendo el uso de diversos instrumentos de evaluación adaptados a las diferentes situaciones de aprendizaje, permitiendo así la valoración objetiva de todo el alumnado y garantizando que los procesos de evaluación se adapten a la situación de los alumnos y de las alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.

<b>CE.SMT.1</b>
<i>Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas, identificando desde una perspectiva geográfica las interacciones entre el medio natural y el ser humano, para comprender así la configuración de paisajes, estructuras territoriales y organizaciones sociales complejas en constante proceso de evolución y transformación.</i>
1.1. Comprender el complejo proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, valorando la diversidad de resultados como expresión de la diversidad humana y su gran riqueza etnocultural. 1.2. Analizar la importancia de las interacciones entre el medio natural y el ser humano como factor clave que explica la configuración de paisajes y las estructuras territoriales en el mundo.
<b>CE.SMT.2</b>
<i>Entender el proceso de globalización actual como marco general en el que se encuadran las sociedades humanas condicionando la evolución de los sistemas económicos así como los comportamientos sociales y culturales recientes, profundizando con carácter crítico en las relaciones de causa y efecto para comprender la interconexión e interdependencia establecidas en todos los ámbitos territoriales y escalas, para promover una ciudadanía global basada en el respeto a los derechos humanos y a la preservación del medioambiente.</i>
2.1 Valorar la dignidad humana analizando críticamente las consecuencias de nuestras acciones sobre las condiciones laborales y de vida, tanto en España como en otros países, investigando el sistema de relaciones económicas globalizadas y los sectores económicos, y planteando soluciones razonables. 2.2 Expresar la necesidad de preservar el medioambiente, indagando sobre los impactos de los modos de producción, distribución y consumo a escala local y global, y proponiendo actuaciones de mejora.
<b>CE.SMT.3</b>
<i>Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG), herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, localizando fenómenos naturales y humanos, y argumentando con rigor sus límites o categorías, para resolver eficientemente el problema de la escala en cualquier análisis o propuesta de actuación.</i>
3.1 Emplear la escala apropiada para localizar o representar, con apoyo de las TIG, cualquier fenómeno físico o humano, justificando los métodos y datos elegidos, y la delimitación de regiones o categorías de análisis, así como de áreas de transición. 3.2 Crear productos propios individuales o en grupo con fines explicativos comunicando diagnósticos, proponiendo hipótesis o conclusiones, y aplicando las TIG.
<b>CE.SMT.4</b>
<i>Tomar conciencia de la situación del medioambiente en el mundo actual, de la importancia del medio natural como soporte esencial de la vida en el planeta, de su difícil y precario equilibrio, de las consecuencias que sobre el mismo tiene el desarrollo humano en sus múltiples vertientes, y por lo tanto de la necesidad de incorporar la noción de sostenibilidad ambiental como cuestión clave que debe estar presente en la toma de decisiones y en la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables.</i>
4.1 Valorar todo impacto de la acción antrópica desde el principio de sostenibilidad, reconociendo la complejidad sistémica del medio natural y de las propias actividades humanas. 4.2 Extraer información de paisajes naturales y humanizados, analizando fuentes visuales, distinguiendo elementos geográficos e interpretando la influencia e interrelaciones de factores físicos y humanos.
<b>CE.SMT.5</b>
<i>Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales que presentan, identificando los procesos y las decisiones que han contribuido a generar la situación presente, para reflexionar y tomar conciencia de los problemas al tiempo que se proponen soluciones y propuestas que, tomando como referencia modelos de desarrollo más sostenibles, permitan contribuir a la ordenación del territorio y a una mejor calidad de vida para sus habitantes.</i>
5.1. Elaborar una síntesis territorial identificando los rasgos esenciales que definen cada conjunto espacial. 5.2. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación de los desequilibrios tanto ambientales como demográficos, económicos o sociales, identificando los procesos pasados y recientes, así como sus causas y consecuencias actuales. 5.3. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
<b>CE.SMT.6</b>





*Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de la sociedad, debatiendo desde la perspectiva geográfica sobre los mensajes recibidos a través de canales oficiales y extraoficiales, formales e informales, y desarrollando el pensamiento crítico, para transformar patrones de consumo insostenibles y adoptar hábitos de vida saludables.*

- 6.1. Cuestionar modos de vida insostenibles mediante el análisis geográfico de todo tipo de fuentes de información que traten los retos ecosociales presentes y futuros, y desde argumentos fundados sobre su relevancia y la necesidad de las acciones para afrontarlos.
- 6.2. Debatar sobre los retos naturales y sociales de la sociedad actual de forma comprometida y respetuosa con opiniones ajenas, utilizando estrategias orales con apoyo digital de gráficos, imágenes y cartografía, y presentando en público datos rigurosos.

#### **CE.SMT.7**

*Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, para aportar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.*

- 7.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.

## **III. Saberes básicos**

### **III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos**

#### **A. Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes**

En este bloque se plantea, desde una visión geográfica, la aproximación al concepto de sociedad humana, atendiendo a los aspectos clave que permiten comprender la forma en la que los seres humanos, mediante su adaptación al medio gracias a técnicas y tecnologías en constante proceso de renovación, han modelado su entorno inmediato a lo largo del tiempo para configurar territorios que reflejen su idiosincrasia cultural, social y política.

Los contenidos de este apartado permiten adquirir los saberes básicos para comprender la relación que las sociedades humanas establecen con el medioambiente, la compleja interacción que se establece entre el ser humano y el medio natural, así como los grandes problemas que se derivan de esta estrecha interdependencia. Así mismo proporciona el bagaje necesario para comprender las líneas de actuación desarrolladas por el ser humano, especialmente desde finales del s. XX, para minimizar el impacto de sus acciones sobre el medioambiente con el fin de conseguir territorios más sostenibles a partir de políticas basadas en la responsabilidad tanto de los ciudadanos o ciudadanas como de los estados en aras de una mayor sostenibilidad y justicia social.

En una primera parte se aborda la configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, para comprender la organización social y su plasmación territorial. El conocimiento de la población mundial, su evolución, distribución, estructura y dinámicas recientes permite comprender el proceso de transición demográfica a escala global, la cuestión de la explosión demográfica y los movimientos migratorios, así como el reto demográfico al que se enfrentan tanto las sociedades sumidas en el subdesarrollo, como las sociedades con economías emergentes o desarrolladas. En una tercera parte se aborda la cuestión de los espacios urbanos y su creciente importancia en el mundo globalizado, la configuración de los diferentes tipos de aglomeraciones urbanas en todas las regiones del mundo, las repercusiones de este crecimiento en las formas de vida, producción y el medioambiente de todos los países, así como la necesidad de llevar a cabo profundas transformaciones para ir configurando ciudades más sostenibles. También se presta atención a la configuración de los espacios productivos en el mundo, desde los espacios y paisajes agrarios, hasta las zonas industriales, así como los nuevos espacios terciarizados, todo ello contextualizado en el marco de la globalización y su influencia en las sociedades humanas (economía, política, sociedad, cultura, medioambiente). Por último, se profundiza en la noción de desequilibrio territorial, tomando como punto de partida la desigual distribución de los recursos y las dinámicas de concentración derivadas de la acción humana para poder así comprender su impacto en la desigual distribución de la población, la riqueza, la innovación, la calidad ambiental y la situación social de los seres humanos, al tiempo que se plantea la necesidad de políticas de desarrollo y reequilibrio territorial que contribuyan a paliar, en la medida de lo posible, estos desequilibrios.

De forma general a lo largo de este bloque se desarrollarán actividades propias del análisis geográfico, tales como leer e interpretar mapas a diferentes escalas, articular con rigor y consistencia argumentos geográficos, utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados (bases de datos estadísticas, servidores especializados de información —Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Plan Nacional de Ortografía Aérea (PNOA) y similares—, mapas, diagramas, fotografías aéreas y de Proyecto V.3 25/04/2024



satélite, u otros servicios de posicionamiento global —*Google Earth, Google Maps, Open Street Maps*—), seleccionar información geográfica pertinente y representarla de forma gráfica, cartográfica y/o estadística diversa información geográfica, entre otras.

Las conexiones con otras materias son múltiples tanto en cuanto a los saberes básicos manejados, donde se relaciona abiertamente con materias como Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia de España, Economía o Cultura y patrimonio de Aragón, como en relación a las competencias externas, donde entra en relación con materias como Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, Historia de la Filosofía o Movimientos culturales y artísticos, ya que el estudio de las sociedades humanas va a dotar a estas materias del marco geográfico esencial para contextualizarlas.

## **B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual**

En este segundo bloque el alumnado podrá conocer la diversidad y riqueza del medio natural, así como la fragilidad de los equilibrios ambientales existentes sometidos a la presión de los intensos procesos de transformación humana derivados del crecimiento demográfico, urbano y económico a todas las escalas (local, regional, nacional, global).

Los contenidos de este bloque se asientan sobre los saberes básicos adquiridos en el apartado correspondiente al conocimiento de las sociedades humanas para, de este modo, profundizar en la compleja interacción que se establece entre el ser humano y el medio natural, identificando los grandes problemas que se derivan de esta estrecha interdependencia y profundizando tanto en su conocimiento como en sus consecuencias. Este conocimiento del medioambiente y de los grandes problemas del mundo actual preparan al alumnado para asimilar en mayor medida los saberes básicos del tercer bloque de la materia, orientado a comprender las líneas de actuación desarrolladas por el ser humano para minimizar el impacto de sus acciones sobre el medioambiente con el fin de conseguir territorios sostenibles y políticas responsables.

En este apartado se abordan, en una primera parte, los factores físicos del medio natural, así como la diversidad de paisajes y ecosistemas atendiendo a los condicionantes geomorfológicos, bioclimáticos, edáficos e hídricos del territorio, intentando comprender la relación entre las actividades humanas y los riesgos ambientales surgidos de esta interacción hombre-medio, prestando especial atención a la prevención de dichos riesgos. En una segunda parte se realiza una aproximación a la diversidad climática del planeta, mediante análisis comparativos de distribución y representación de climas, prestando especial interés a la cuestión del cambio climático (causas, consecuencias y medidas de adaptación). También se trata la cuestión de la biodiversidad, los suelos y los recursos hídricos, caracterizando las diferentes regiones naturales del planeta, así como el impacto de las actividades humanas sobre ellas, tales como la pérdida de biodiversidad, de suelos o la cada vez más difícil gestión del agua, sin olvidar la destrucción de ecosistemas por intereses económicos. Así mismo se aborda el debate científico sobre la necesidad de adaptar el modelo de desarrollo al principio de la sostenibilidad ambiental, así como las políticas ambientales en el mundo, la Unión Europea y España para intentar solucionar el problema. Así mismo se abordan otros conflictos de ámbito mundial, parcialmente relacionados con la cuestión ambiental pero relevantes desde el punto de vista humano, como son las guerras, el crimen organizado, las redes de tráfico ilegal (drogas, minerales, especies protegidas, seres humanos, etcétera) o los índices de violencia asociados a la pobreza, poniendo el interés en los acuerdos internacionales y las políticas globales para reducir estos graves problemas sociales que tanto tienen que ver con el grado de desarrollo humano, la cuestión de la desigualdad en el acceso a los servicios básicos y a la situación de la mujer en el mundo, aspectos esenciales para asumir de forma crítica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

De forma general a lo largo de este bloque se desarrollaran actividades propias del análisis geográfico, tales como leer e interpretar mapas a diferentes escalas, articular con rigor y consistencia argumentos geográficos, utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados (bases de datos estadísticas, servidores especializados de —Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Plan Nacional de Ortografía Aérea (PNOA) y similares—, mapas, diagramas, fotografías aéreas y de satélite, u otros servicios de posicionamiento global —*Google Earth, Google Maps, Open Street Maps*—), seleccionar información geográfica pertinente y representarla de forma gráfica, cartográfica y/o estadística diversa información geográfica, entre otras.



Las conexiones con otras materias son múltiples tanto en cuanto a los saberes básicos manejados, donde se relaciona abiertamente con materias como Geografía, Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Historia de España o Economía, como en relación a las competencias externas, donde entra en relación con materias como relacionadas Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales o Historia de la Filosofía ya que el estudio del medioambiente y de sus problemas asociados requiere de este importante bagaje transversal.

### **C. Territorios sostenibles y políticas responsables**

En este tercer bloque, el más específico y especializado de todos, el alumnado trabajará de forma crítica y reflexiva el conocimiento de las diferentes propuestas, políticas y actuaciones que, partiendo de un enfoque geográfico y territorial, buscan la transformación de pautas de consumo, procesos productivos y políticas estructurales de gran impacto ambiental, mediante el estudio de casos concretos que muestren transformaciones complejas, graduales y ambiciosas en cuanto a intentar lograr los ODS y unas estructuras territoriales, sociales y productivas en mayor sintonía con los principios de sostenibilidad ambiental y justicia social.

Los contenidos de este bloque se asientan sobre los saberes básicos adquiridos en los apartados correspondientes al conocimiento de las sociedades humanas, así como del medioambiente y de los grandes problemas del mundo actual para comprender, de forma crítica, las líneas de actuación desarrolladas por el ser humano para minimizar el impacto de sus acciones sobre el medioambiente con el fin de conseguir territorios sostenibles y políticas responsables.

De forma concreta se abordará la cuestión de las políticas y actuaciones en relación al cambio climático, la gestión de los recursos hídricos, la conservación de los humedales y la recuperación de acuíferos, el problema de la desertificación, la degradación de los suelos y la pérdida de la biodiversidad, la intervención en los océanos para evitar la contaminación y acidificación de los océanos, así como la sobreexplotación pesquera o la progresiva reducción del consumo de combustibles fósiles, la transición a las energías renovables y la huella de carbono. En relación con la amplia problemática de los espacios rurales se tratará la necesidad de políticas de protección del medio rural, del sector primario como sector estratégico y de los recursos cinegéticos, los corredores biológicos, el fenómeno de la “neo-ruralidad”, la figura del humano como guardián del medio rural y sus ecosistemas o el fomento del consumo de productos de proximidad en relación a la agricultura ecológica y biológica entre otras cuestiones. En cuanto a la organización y racionalización de los espacios conforme a pautas sostenibles y de ordenación territorial el alumnado deberá considerar, entre otras cuestiones, la gestión de los residuos y la energía a escala supramunicipal (comarcal, mancomunal, etcétera), la organización de la ciudad 2.0 o las nuevas formas de movilidad y de transporte público de calidad.

De forma general, a lo largo de este bloque se desarrollarán actividades propias del análisis geográfico, tales como leer e interpretar mapas a diferentes escalas, articular con rigor y consistencia argumentos geográficos, utilizar diferentes fuentes de información geográfica para dar respuesta a los problemas territoriales planteados (bases de datos estadísticas, servidores especializados de información —Instituto Nacional de Estadística (INE), Instituto Aragonés de Estadística (IAEST), Plan Nacional de Ortografía Aérea (PNOA) y similares—, mapas, diagramas, fotografías aéreas y de satélite, u otros servicios de posicionamiento global —*Google Earth*, *Google Maps*, *Open Street Maps*—), seleccionar información geográfica pertinente y representarla de forma gráfica, cartográfica y/o estadística diversa información geográfica, entre otras.

Las conexiones con otras materias son múltiples tanto en cuanto a los saberes básicos manejados, donde se relaciona abiertamente con materias como Geografía, Biología, Historia de España o Economía, como en relación a las competencias externas, donde entra en relación con materias como relacionadas Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales o Historia de la Filosofía para comprender en toda su complejidad la cuestión de la conservación ambiental.

### **III.2. Concreción de los saberes básicos**

#### **A. Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes**

En este bloque se plantea, desde una visión geográfica, la aproximación al concepto de sociedad humana, atendiendo a los aspectos clave que permiten comprender la forma en la que los seres humanos, mediante su adaptación al medio, han modelado su entorno a lo largo del



<p>tiempo para configurar territorios que reflejan su idiosincrasia cultural, social y política, si bien esta organización territorial y productiva se encuentra en un proceso de transformación y reajuste permanente.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<p><b>A1.</b> La configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio. Comprender la organización social y su plasmación territorial.</p> <p><b>A2.</b> La población mundial: evolución, distribución, estructura y dinámicas recientes. Interpretación causal de datos, gráficos y mapas para comprender el proceso de transición demográfica a escala global, la cuestión de la explosión demográfica y los movimientos migratorios. Visión crítica en relación al reto demográfico en la sociedad desarrolladas: envejecimiento, despoblación e inmigración.</p> <p><b>A3.</b> Los espacios urbanos y su creciente importancia en el mundo globalizado. El crecimiento de las ciudades en el contexto de la globalización, así como la configuración de los diferentes tipos de aglomeraciones urbanas en el mundo, analizando de forma crítica sus repercusiones sobre las formas de vida, producción y el medioambiente, reflexionando sobre los cambios necesarios para poder generar ciudades más sostenibles.</p> <p><b>A4.</b> La configuración de los espacios productivos en el mundo: analizar los espacios y paisajes agrarios, las zonas industriales y la evolución de sus factores de localización en el marco de la globalización, así como los espacios terciarizados y su importancia creciente en la economía y la sociedad actuales.</p> <p><b>A5.</b> La globalización y su influencia en las sociedades humanas: manejar datos, indicadores significativos, gráficos y mapas para desarrollar una visión crítica sobre los procesos globalizadores en el ámbito económico, político, social, cultural y ambiental.</p> <p><b>A6.</b> Los desequilibrios territoriales como consecuencia de la desigual distribución de los recursos y las dinámicas de concentración derivadas de la acción humana. La repercusión en la desigual distribución de la población la riqueza, la innovación, la calidad ambiental y la situación social de los seres humanos. El debate sobre las políticas de desarrollo y reequilibrio territorial.</p>	<p>El presente bloque de saberes básicos pretende que el alumnado desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan comprender, con una visión amplia y abierta, los elementos y procesos cambiantes que configuran las sociedades humanas en toda su complejidad.</p> <p>En este sentido la imbricación de la población con las actividades económicas y su plasmación territorial, generando espacios productivos especializados y diferenciados, es una cuestión esencial que permite comprender la dinámica hombre-medio y las constantes transformaciones del entorno, siendo el proceso de urbanización y el crecimiento de las ciudades una de las constantes históricas que viene determinando la configuración del territorio, a partir de procesos de concentración demográfica, de actividad e innovación.</p> <p>Estas poderosas dinámicas de crecimiento impactan sobre los sectores productivos condicionando las dinámicas del espacio rural y litoral en relación a la producción agropecuaria y pesquera, la reconfiguración de los espacios industriales en el contexto actual de la globalización y el intenso proceso de la terciarización económica, consustancial al crecimiento demográfico y la urbanización, que está transformando, a través de una digitalización creciente, tanto las formas de producción y relación social como la propia importancia del espacio en tanto que elemento sobre el que se produce el proceso de construcción y creación social.</p> <p>Además, estos saberes deben contribuir a que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre la situación de los diferentes ámbitos de referencia geopolíticos internacionales, manejando fuentes e indicadores precisos, conociendo los organismos e instituciones fundamentales, y la manera en la que estas instancias condicionan el funcionamiento del mundo en el contexto de la globalización.</p> <p>Lograr que el alumnado comprenda e interiorice estas dinámicas le dotará de un importante bagaje conceptual y procedimental dirigido a integrar con éxito las dinámicas de cambio sociales y espaciales en su proceso de aprendizaje tanto presente como futuro.</p> <p>Estudiar casos e indagar en la organización de estos espacios en el entorno inmediato de los alumnos y de las alumnas.</p>
<p><b>B. El medioambiente y los grandes problemas del mundo actual</b></p>	
<p>Aproximación y reflexión crítica a la diversidad y riqueza del medio natural, así como a la fragilidad de los equilibrios ambientales existentes y a los problemas generados por los intensos procesos de transformación humana derivados del crecimiento demográfico, urbano y económico a todas las escalas (local, regional, nacional, global). Relación con los conflictos en el mundo y las desigualdades en el desarrollo humano.</p>	
<p><i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i></p>	<p><i>Orientaciones para la enseñanza</i></p>
<p><b>B1.</b> Factores físicos y diversidad de paisajes y ecosistemas. Análisis como condicionante geomorfológico, bioclimático, edáfico, hídrico y de las actividades humanas y prevención de sus riesgos asociados para las personas.</p> <p><b>B2.</b> Diversidad climática. Análisis comparativos de distribución y representación de climas. Emergencia climática: cambios en los patrones termopluviométricos; causas, consecuencias y medidas de adaptación. Estrategias de interpretación del tiempo y alertas meteorológicas.</p> <p><b>B3.</b> Biodiversidad, suelos y red hídrica. Características por regiones naturales. Impacto de las actividades humanas y efectos sobre las mismas: pérdida de biodiversidad, de suelos y gestión del agua. La destrucción de ecosistemas por intereses económicos. Interpretación de imágenes, cartografía y datos. Riesgos generados por las personas.</p> <p><b>B4.</b> Políticas ambientales en el mundo, la Unión Europea y España: uso de herramientas de diagnóstico. La red de Espacios</p>	<p>Los conocimientos, destrezas y actitudes que deben desarrollarse en este bloque de saberes básicos debe permitir al alumnado conocer la diversidad, riqueza y problemas ambientales asociados al medio natural en el mundo, en Europa, en España y en Aragón, entendiendo la fragilidad de los equilibrios ambientales existentes así como de los paisajes naturales más significativos a diferentes escalas, abordando de forma crítica la realidad de la interacción hombre-medio y las consecuencias que los procesos de transformación humana derivados del crecimiento demográfico, urbano, económico, así como del desarrollo humano, están teniendo a todas las escalas (local, regional, nacional, global). El alumnado debe familiarizarse con los aspectos esenciales de esta realidad ambiental (relieve, clima, hidrografía, vegetación, suelos) así como a buscar y manejar información relevante y solvente que le permita comprender de formas crítica la situación y evolución de los principales indicadores ambientales, comprendiendo la problemática climática, las consecuencias derivadas de la pérdida de suelos y de biodiversidad, la escasez de los recursos hídricos, los riesgos</p>



<p>Naturales Protegidos y la red Natura 2000. El debate sobre los cambios del modelo de desarrollo: el principio de sostenibilidad.</p> <p><b>B5.</b> Los conflictos en el mundo. Las guerras, el crimen organizado, las redes de tráfico ilegal (drogas, minerales, especies protegidas, seres humanos, etcétera) o los índices de violencia asociados a la pobreza. Los acuerdos internacionales y la necesidad de establecer políticas globales que consigan reducir estos graves problemas sociales</p> <p><b>B6.</b> El desarrollo humano. La cuestión de la desigualdad y el acceso a los servicios básicos. La situación de la mujer en el mundo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	<p>ambientales asociados a unas actividades humanas cada vez más sobrepuestas sobre los espacios naturales así como la necesidad de desarrollar acciones y políticas de desarrollo que se basen sobre el principio de la sostenibilidad ambiental, dirigidas a potenciar cambios profundos en el modelo de desarrollo humano y a ampliar las medidas de protección, conservación y mejora ambiental en Aragón, España, Europa y el mundo.</p> <p>Siempre en relación con esta cuestión esencial el alumnado también deberá profundizar en el conocimiento de otros grandes aspectos y problemas del mundo contemporáneo como son las guerras y la dificultad para lograr acuerdos de paz duraderos, la inestabilidad política y la dificultad para establecer grandes consensos internacionales sobre asuntos clave en el marco de los organismos internacionales (ONU, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y otros), la cuestión de las diferencias en cuanto al desarrollo y la desigualdad en el acceso a servicios básicos esenciales, así como a la sanidad o la educación, sin perder de vista la situación de la mujer en el mundo y la necesidad de mejorar en todos los ámbitos sus condiciones de vida personales, familiares, sociales y profesionales.</p>
--	--

**C. Territorios sostenibles y políticas responsables**

Trabajar de forma crítica y reflexiva el conocimiento de las diferentes propuestas, políticas y actuaciones para la transformación de las pautas de consumo, los procesos productivos y algunas políticas estructurales de gran impacto ambiental, siempre desde un enfoque geográfico y territorial, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y unas estructuras territoriales, sociales y productivas en mayor sintonía con el principio de sostenibilidad ambiental.

<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<p><b>C1.</b> Las políticas y actuaciones en relación al cambio climático.</p> <p><b>C2.</b> La gestión de los recursos hídricos, la conservación de los humedales y la recuperación de acuíferos.</p> <p><b>C3.</b> El problema de la desertificación, la degradación de los suelos y la pérdida de la biodiversidad.</p> <p><b>C4.</b> La intervención en los océanos para evitar la contaminación y acidificación de los océanos, así como la sobreexplotación pesquera.</p> <p><b>C5.</b> La progresiva reducción del consumo de combustibles fósiles, la transición a las energías renovables y la huella de carbono.</p> <p><b>C6.</b> La necesidad de políticas de protección del medio rural, del sector primario como sector estratégico y de los recursos cinegéticos, los corredores biológicos, el fenómeno de la “neoruralidad”, la figura del humano como guardián del medio rural y sus ecosistemas, el fomento del consumo de productos de proximidad en relación a la agricultura ecológica y biológica y sus posibilidades de crecimiento.</p> <p><b>C7.</b> La gestión de los residuos y la energía a escala supramunicipal (comarcal, mancomunal y otras fórmulas comunitarias).</p> <p><b>C8.</b> El transporte público de calidad, el regreso del tren para las distancias medias y cercanías.</p> <p><b>C9.</b> La ciudad 2.0, el uso de los espacios verdes en las ciudades como zonas de cultivo, los huertos urbanos, los parques como llanuras de inundación o sistemas de contención en desbordamientos de ríos u océanos.</p> <p><b>C10.</b> La ordenación del territorio para adaptar la acción humana al medio natural y sus cambios para evitar riesgos.</p> <p><b>C11.</b> El asociacionismo como forma de garantizar una mayor conciencia sobre los problemas ambientales y una forma de actuar sobre los medios de vida y la sostenibilidad.</p>	<p>En este bloque se abordarán cuestiones esenciales que permitirán al alumnado conocer de forma crítica propuestas, políticas y actuaciones que inciden, desde un enfoque geográfico y territorial, en la transformación tanto de comportamientos sociales como de dinámicas productivas y políticas asentadas de gran impacto ambiental, mostrando ejemplos que permitan comprobar que se pueden llevar a cabo transformaciones complejas, graduales y ambiciosas que permitan transformar nuestros modelos de vida, productivos y de consumo, de forma responsable y consciente, para intentar cumplir con los objetivos fijados en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, al tiempo que se generan unas estructuras territoriales, sociales y productivas en mayor sintonía con el principio de sostenibilidad ambiental.</p>



## **IV. Orientaciones didácticas y metodológicas**

### **IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas**

La adquisición de los saberes básicos de la materia de “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles”, concretados en los conocimientos, destrezas y actitudes detallados en el apartado anterior, debe basarse en el enfoque de aprendizaje por competencias que caracteriza al presente Bachillerato. Las orientaciones para la enseñanza de la “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” que recoge el presente documento abordan el manejo de un amplio repertorio de conocimientos, herramientas y prácticas educativas que permiten al docente o a la docente llevar a cabo un planteamiento clásico de la materia, si bien abre la posibilidad de poner en práctica escenarios de aprendizaje más activos y dinámicos en los que el alumnado tenga un mayor protagonismo. Este planteamiento más activo y dinámico se sustenta en el trabajo en equipo, desarrollando procesos de indagación e investigación asociados a la búsqueda de información a través del manejo de la tecnología, el uso crítico de las fuentes y documentos de diversa naturaleza y en múltiples soportes, así como al planteamiento de situaciones tomadas de la vida real, que permitan fomentar la creatividad y la utilización de conocimientos adquiridos previamente. Se trata, en cierto modo, de aproximar la metodología de trabajo del alumnado a la metodología con la que los geógrafos dan respuesta a la demanda social mediante su trabajo profesional o abordan sus investigaciones científicas en ámbitos especializados, aplicando métodos, conceptos y marcos teóricos con rigor, criterio y honestidad. Este enfoque crea un marco adecuado para plantear propuestas de trabajo interdisciplinarias, trabajando en coordinación con otras materias y permitiendo que el alumnado conecte una amplia variedad de saberes y permita su afianzamiento por otras vías que las del aprendizaje de conocimientos.

Desde esta reflexión previa hay que tener presente que las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los condicionantes en los que tiene lugar el proceso de enseñanza, tales como las características del alumnado, del grupo en el que se integra, del aula, así como del centro y su entorno o la propia idiosincrasia de cada docente. Teniendo en cuenta todos estos condicionantes, todas las opciones didácticas y metodológicas son válidas si bien cabe destacar las metodologías activas, dado que promueven una mayor participación, autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

### **IV.2. Evaluación de aprendizajes**

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Que la evaluación sea diferenciada permitirá al docente o a la docente identificar los logros en el proceso de aprendizaje curricular de aquellos alumnos y aquellas alumnas que, por diferentes circunstancias educativas, temporales o definitivas, están en una situación educativa distinta de la mayoría del alumnado.

La evaluación tendrá, así mismo, un carácter formativo y orientador, ya que tanto la recogida permanente y sistemática de información como su análisis nos permitirá conocer y valorar los procesos de aprendizaje y el nivel de desarrollo de las competencias alcanzado por el alumnado, con el fin de contribuir a la mejora y orientación de su aprendizaje y su capacidad a la hora de afrontar y resolver situaciones complejas y/o problemáticas.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes básicos de la materia.

Las técnicas e instrumentos de evaluación serán variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje con el fin de que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, al tiempo que garantizan que las condiciones de realización de los procesos de evaluación se adapten a las circunstancias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Entre las diferentes técnicas e instrumentos que se pueden emplear en el proceso de evaluación podemos señalar la observación directa, las pruebas objetivas (en toda su variedad de opciones), la revisión de tareas



o los proyectos de curso, por citar sólo algunos de los más frecuentes. Se recomienda tomar de referencia las conocidas evaluaciones PISA o TIMMS, o los marcos internacionales de evaluación por competencias geográficas como TIGAS (*Trends in International Geography Assessment Study*).

Dentro del proceso de evaluación podemos identificar tres momentos o procesos clave, totalmente relacionados entre sí, pero claramente diferenciados: la evaluación inicial, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. La evaluación inicial nos proporcionará información sobre el punto de partida de cada alumno y alumna, sobre sus conocimientos previos y características personales, lo que nos permite formarnos una idea aproximada sobre la diversidad del grupo y el planteamiento metodológico más adecuado para trabajar con él, detectando cualquier dificultad que pudiera haber en el alumnado y tomando las medidas más oportunas para favorecer su aprendizaje e inclusión. La evaluación inicial puede realizarse al comienzo de un curso, de un proyecto o actividad. La evaluación formativa concede importancia a la evolución del alumnado a lo largo del proceso educativo, permitiendo al docente o a la docente formarse una visión de las dificultades y progresos de cada alumno y alumna para poder llevar a la práctica los ajustes necesarios en el proceso de enseñanza y aprendizaje con una orientación más específica e individualizada. Por último, la evaluación sumativa establece los resultados al término del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada periodo formativo y permite valorar el grado de adquisición de saberes y competencias específicas al final de una fase de aprendizaje. Esta evaluación sumativa puede darse en diferentes momentos del curso: al término de cada unidad didáctica, al finalizar una situación de aprendizaje, al concluir cada uno de los tres trimestres o evaluaciones o, también, al concluir el curso teniendo en cuenta lo reflejado en la temporalización de la programación.

### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparte a continuación un ejemplo.



#### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

##### **Ejemplo de situación de aprendizaje 1: Síntesis descriptiva de un territorio a partir del mapa topográfico y otras fuentes de información geográfica.**

###### **Introducción y contextualización:**

Esta actividad, de marcado carácter práctico, está relacionada con los saberes básicos del bloque A “Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes”.

El mapa topográfico constituye un instrumento de cartografía básica, de una gran importancia para la formación del alumnado y su comprensión espacial y territorial. El conocimiento y manejo de este tipo de documento permite a los alumnos y a las alumnas, a un nivel básico, poder en práctica nociones conceptuales complejas y abstractas como son la representación de la superficie terrestre, la localización espacial mediante coordenadas geográficas, la representación del relieve o los elementos esenciales de la estructura territorial (términos administrativos, red de comunicaciones, poblamiento, toponimia, etcétera). Si el alumnado realiza esta actividad sobre un mapa topográfico de una zona conocida y que le resulte familiar el interés por la misma se verá reforzado de manera importante.

Mediante el manejo del mapa se pretende que el alumnado se familiarice no sólo con los conceptos generales anteriormente reseñados, sino que se busca que interprete a un nivel muy básico la estructura y organización del territorio. Para ello podrá realizar croquis y bocetos que recojan información relevante a modo de capas de información tales como divisiones administrativas, poblamiento, red de carreteras, red hidrográfica, relieve, pendientes y otras informaciones de interés.

Esta información básica, elaborada por el alumnado a partir del mapa, podrá ser contrastada con fuentes de información geográficas y gráficas complementarias que permitan comprender de forma más adecuada la configuración real del territorio, tales como fotografías de satélite o fotografías de paisajes relevantes de la hoja topográfica manejada.

Mediante la elaboración de una memoria o síntesis territorial de la zona estudiada por parte del alumnado se busca que éste desarrolle conocimientos, destrezas y actitudes que le permitan comprender, con una visión amplia y abierta, los elementos y procesos cambiantes que configuran las sociedades humanas y sus territorios en toda su complejidad, partiendo de una experiencia de proximidad a partir del estudio de un territorio cercano.

Con este planteamiento se consigue comprender la imbricación de la población con las actividades económicas y su plasmación territorial, generando espacios productivos especializados y diferenciados, dentro de la dinámica hombre-medio que produce constantes transformaciones del entorno.

###### **Objetivos didácticos:**

Los objetivos didácticos que se persiguen con esta actividad son los siguientes:

- Aprendizaje de metodologías de trabajo útiles con un marcado carácter tanto reflexivo como profesional.
- Búsqueda y lectura crítica de fuentes.
- Planificar y secuenciar el trabajo tanto individual como en equipo, integrando ambas realidades.
- Aprender a debatir para establecer consensos sobre ideas claras y precisas que deben transmitirse a los demás (actividad del tipo “panel de expertos”)
- Elaboración de una buena síntesis conceptual (síntesis territorial) del trabajo desarrollado.
- Desarrollar, en la última parte de la actividad, una visión y pensamiento prospectivos.

###### **Elementos curriculares involucrados:**

Esta actividad está relacionada con los saberes básicos del bloque A, denominado “Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes”. A este respecto serán muy importantes todos los conocimientos adquiridos en relación con la primera parte de estos saberes básicos, es decir, el proceso de configuración de las sociedades humanas a lo largo del tiempo y del espacio, para comprender la organización social y su plasmación territorial (población, poblamiento, red urbana, comunicaciones, espacios productivos, etcétera), al tiempo que se profundiza





en la noción de desequilibrio territorial, tomando como punto de partida la desigual distribución de los recursos y las dinámicas de concentración derivadas de la acción humana para poder así comprender su repercusión en la desigual distribución de la población, la riqueza, la innovación, la calidad ambiental y la situación social de los seres humanos, al tiempo que se plantea la necesidad de políticas de desarrollo y reequilibrio territorial que contribuyan a paliar, en la medida de lo posible, estos desequilibrios.

Todas las competencias específicas de las materia “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” están involucradas en mayor o menor medida en esta situación de aprendizaje, si bien las más directamente involucradas con ella son la CE.SMT.1 (Conocer los elementos esenciales que conforman las sociedades humanas ...), la CE.SMT.3 (Introducir a la aplicación de las Tecnologías de la Información Geográfica, herramientas espaciales, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, ...) y la CE.SMT.5 (Presentar las características esenciales de los territorios y explicar de forma crítica los desequilibrios ...)

En cuanto a las competencias clave, que recogen los conocimientos, capacidades y actitudes que toda persona necesita tanto para su realización y desarrollo personales, como para su empleabilidad, inclusión social y ciudadanía activa, la presente situación de aprendizaje contribuye a trabajar la competencia en comunicación lingüística (CCL), la competencia digital (CD), la competencia para aprender a aprender (CPAA) y las competencias sociales y cívicas (CC)

Todos estos elementos curriculares involucrados permitirán al alumnado alcanzar, más adelante y en mejores condiciones, los objetivos de aprendizaje establecidos para los saberes básicos del bloque B, “Medioambiente y C, “La ordenación del territorio en el enfoque ecosocial”, ya que le permitirán comprender mucho mejor la relación de la globalización con las actividades económicas y su implicación territorial en la configuración, transformación y problemática reciente de los espacios productivos de nuestro país.

#### **Conexiones con otras materias:**

La situación de aprendizaje propuesta, a través de la conexión existente entre las competencias específicas de la materia de “Sociedad, Medioambiente y Territorios Sostenibles” con otras competencias externas de otras materias, está muy relacionada con la materia de Geografía, pues aunque todas sus competencias específicas están involucradas en mayor o menor medida en esta situación de aprendizaje, las más directamente concernidas con ella son la CE.G.1 (Reconocer los retos ecosociales actuales y futuros de España ...), la CE.G.4 (Aplicar las Tecnologías de la Información Geográfica, métodos y técnicas propios o de ciencias afines, ...) y la CE.G.5 (Asumir la globalización como contexto que enmarca la evolución de los sistemas económicos y los comportamientos sociales recientes ...)

También está directamente relacionada con la materia de Lengua Castellana y Literatura, en concreto con las competencias CE.LCL.2 (Comprender textos orales y multimodales ...), CE.LCL.4 (Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico ...) y CE.LCL.6 (Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes ...). También está vinculada con la materia de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales, y de forma singular con las competencias CE.MCS.1 (Modelizar y resolver problemas de la vida cotidiana y de las ciencias sociales ...) y CE.MCS.6 (Descubrir los vínculos de las matemáticas con otras materias). Así mismo está conectada con Historia de España a través de la competencia CE.HE.3 (Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad ...)

#### **Descripción de la actividad:**

Síntesis descriptiva de un territorio a partir del mapa topográfico y otras fuentes de información geográfica.

Esta actividad requiere de una secuenciación clara y sencilla para ser desarrollada con éxito por parte del docente o de la docente y el alumnado. En primer lugar, se llevará a cabo, a lo largo de varias sesiones, una presentación del mapa topográfico y se formará a los alumnos y a las alumnas en sus aspectos esenciales y manejo (elementos representados, coordenadas geográficas, relieve, etcétera). En segundo lugar, una vez asentados los conocimientos anteriores, el alumnado procederá a la elaboración de croquis y cartografías sencillas, extrayendo información básica del mapa (divisiones administrativas, poblamiento, red de carreteras, red hidrográfica, relieve, pendientes, etcétera). A continuación, se buscarán otras fuentes de información geográfica (CATASTRO, IDEARAGÓN, PNOA, SIGPAC) o documental (páginas web municipales, fotografías de paisajes, etcétera), para que el alumnado verifique la



correspondencia entre la representación cartográfica del mapa topográfico y la realidad “física” del territorio. En una nueva etapa de la investigación geográfica y territorial a través de las imágenes obtenidas se analizarán y compararán los diferentes paisajes naturales, humanizados y antrópicos presentes en el espacio cartografiado. En un siguiente paso se podrá proceder a analizar la evolución diacrónica del territorio, mediante el cotejo de fotografías aéreas de diferentes épocas (PNOA) o de éstas con el propio mapa, para poder detectar cambios en los usos del suelo (de agrícola a ganadero o industrial, expansión urbanística, etcétera) o en la configuración de la estructura territorial (construcción de infraestructuras, equipamientos, etcétera). A partir de toda la información recopilada el alumnado procederá a redactar una pequeña memoria, a modo de síntesis territorial, explicando los elementos más relevantes de cada territorio analizado. Por último, el alumnado presentará públicamente los resultados de su investigación geográfica al conjunto de sus compañeros y de sus compañeras, reflexionando sobre los rasgos esenciales del territorio y haciendo una reflexión prospectiva sobre la posible evolución a medio y largo plazo del territorio estudiado.

Dada la complejidad de esta actividad, su planteamiento debería servir de base a las actividades de estudio y aprendizaje desarrolladas durante todo un trimestre, en todo lo relacionado con el bloque de saberes básicos A “Sociedad, organización territorial y procesos de transformación recientes”.

### **Metodología y estrategias didácticas:**

La actividad tiene que programarse de tal forma que los tiempos de trabajo en el aula y de trabajo fuera de ella por parte del alumnado encaje de manera que el desarrollo de la situación de aprendizaje propuesta progrese de forma similar en todo el alumnado implicado en su desarrollo.

El trabajo puede desarrollarse tanto de forma individual como en pequeño grupo, de tres a cuatro personas. Esta decisión dependerá del número de alumnos y de alumnas que integren el grupo, así como del propio planteamiento del profesorado sobre la situación de aprendizaje. En la medida de lo posible se potenciará la fórmula de trabajo en equipo ya que permite desarrollar mecanismos de cooperación entre iguales, que favorece la atención, la implicación, la coordinación y la adquisición de competencias y conocimientos.

Las sesiones de trabajo, elaboración y búsqueda de información por parte del alumnado serán guiadas por el profesorado. Para ello se aportarán mapas topográficos, al tiempo que se utilizarán medios informáticos para la búsqueda de información gráfica complementaria (imágenes de satélite, fotografías de paisajes, etcétera). Las sesiones en el aula de informática deberán desarrollarse conforme a criterios claramente definidos, tanto en el aprendizaje del uso de los servidores de información geográfica especializados como en la búsqueda de otras informaciones, potenciando así el desarrollo de la competencia digital mediante la alfabetización mediática e informacional.

La interpretación crítica de la información deberá ser una tarea que el alumnado realice tanto en el aula como por su cuenta, de forma organizada y coordinada, a fin de obtener elementos cartográficos sencillos pero significativos que le permitan comprender el concepto de capas de información territorial y la propia organización territorial del espacio estudiado.

La elaboración de la síntesis territorial, a modo de pequeña memoria escrita, deberá estar guiada y orientada por el profesorado, a fin de que el alumnado revise pormenorizadamente y comprenda todos los elementos, tanto naturales como antrópicos, comprendidos en la configuración de un territorio. El resultado final de la situación de aprendizaje debe ser una memoria de síntesis territorial con una serie de cartografías básicas y un dossier documental y gráfico anexo que permita comprender los diferentes paisajes existentes en la zona estudiada.

La presentación del trabajo final ante los compañeros y las compañeras, y el planteamiento de la hipótesis de evolución futura de la zona de estudio, pretende que el alumnado trabaje las competencias relacionadas con la comunicación de ideas y la argumentación reflexiva.

Este proyecto se enmarca en el método de Aprendizaje Basado en Retos, que comparte aspectos esenciales con el trabajo cooperativo, el Aprendizaje Basado en Proyectos y el Aprendizaje Basado en Problemas como involucrar al alumnado con un estímulo y un resultado, pretender la consecución de conocimientos, destrezas y actitudes, y conectar al alumnado con una realidad inmediata produciendo un aprendizaje práctico.



Esta propuesta de trabajo y aprendizaje nos permitirá el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación, al tiempo que nos permite desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

#### **Atención a las diferencias individuales:**

A la hora de plantear una situación de aprendizaje de estas características es muy importante conocer los intereses y las dificultades del alumnado con el fin de que la formación de los grupos de trabajo sea lo más equilibrada posible, y que la aportación de todos los alumnos y de todas las alumnas sea compensada y ajustada. Por ello resulta esencial hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto, mediante la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud.

#### **Recomendaciones para la evaluación formativa:**

La evaluación de la presente situación de aprendizaje se hará de forma continua, basada en la información y participación del alumnado, con el fin de que se vayan resolviendo las diferentes fases del proyecto y aclarar de forma simultánea las dificultades que se vayan planteando animando la participación del alumnado. Esta evaluación se llevará a cabo mediante una hoja de control o cotejo de desarrollo de la actividad.

Dentro de la situación de aprendizaje hay tres momentos o elementos esenciales a tener en cuenta de forma especial dentro del proceso de evaluación, que se evaluarán mediante rúbricas que atenderán a las diferentes competencias y al grado de adquisición de las mismas. El primer elemento a evaluar será el trabajo con el mapa topográfico y la elaboración de cartografías básicas. El segundo elemento a evaluar mediante rúbrica será la búsqueda de información gráfica complementaria y la elaboración de la memoria o síntesis territorial. El tercer elemento a evaluar será la presentación pública del trabajo, explicando la configuración actual del territorio y sus hipótesis de evolución futura, teniendo en cuenta la calidad argumentativa y los elementos de reflexión aportados. El alumnado deberá conocer previamente los elementos a evaluar en las diferentes rúbricas. Para completar el proceso de evaluación, y de forma suplementaria, se puede realizar una autoevaluación, donde el alumnado evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y en grupo.



## UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es una organización geopolítica singular. No es un estado federal como los Estados Unidos de América, ya que sus miembros siguen siendo naciones soberanas independientes, ni tampoco una organización intergubernamental como las Naciones Unidas, ya que los estados miembros comparten su soberanía, ganando fuerza colectiva e influencia en el ámbito internacional. Sin duda, esta entidad geopolítica es, posiblemente, el ejemplo de integración regional más relevante en la historia reciente de la humanidad.

La materia de “Unión Europea” incorpora una perspectiva global y multidisciplinar sobre el espacio político, económico, sociocultural y geográfico que hoy en día se conoce como Unión Europea (UE), sus instituciones y funcionamiento, las políticas desarrolladas, conocimientos que se convierten en indispensables para que el alumnado observe, interprete y comprenda la realidad en la que vive. Atender a los principales retos y desafíos pasados, presentes y futuros que ha afrontado y debe afrontar Europa resulta esencial para el ejercicio de su madurez intelectual y humana, al situarlo ante los desafíos sociales del presente con objeto de orientar su actuación con compromiso y responsabilidad.

Resulta imprescindible formar al alumnado en los acontecimientos más destacados de la historia de la UE, desde el proceso de construcción hasta su situación actual. La comprensión del contexto europeo, del patrimonio y los valores comunes, y la sensibilización sobre la unidad y la diversidad social, cultural e histórica de sus estados miembros, así como la comprensión de sus orígenes, sus valores, las instituciones y su funcionamiento es primordial para que el alumnado conciba la UE como un organismo en constante construcción y evolución, siendo trascendental que conozca el impacto de las últimas ampliaciones y tomando conciencia de la diversidad e identidades culturales europeas en un contexto de globalización política, económica y cultural. Para ello es necesario entender las dimensiones multiculturales y socioeconómicas de las sociedades europeas y percibir cómo contribuye la identidad nacional a la europea.

El estudio de esta materia permite al alumnado confrontar la identidad propia al tiempo que se reflexiona sobre la verdadera dimensión del significado de “ciudadanía europea”. La integración política y económica ha generado, gracias a la eliminación de los controles fronterizos y de las aduanas entre los países que la conforman, nuevas oportunidades para vivir, trabajar y viajar en cualquier país de la Unión, proceso que en las últimas décadas ha estado estrechamente vinculado al fenómeno de la globalización.

Es necesario que el alumnado conozca el gran esfuerzo realizado por los países miembros y por la UE para incrementar la transparencia de las instituciones que la gobiernan, haciéndolas cada vez más democráticas, próximas, accesibles y participativas para los ciudadanos y las ciudadanas. En un lugar preeminente deben colocarse el estudio y el debate sobre los valores de la UE, comunes a los Estados miembros y que son señas de identidad de una sociedad que destaca en el mundo por su solidaridad, así como por su defensa de la justicia, la libertad, los derechos humanos y los derechos de la infancia.

Dentro del estudio de la Unión Europea, es vital incluir el análisis sobre la pertenencia de España a la UE en calidad de miembro, la relevancia histórica del proceso de adhesión y de su integración en la política europea e internacional, hacer partícipes al alumnado de los logros conseguidos y de las oportunidades que conlleva pertenecer a la UE. Asimismo, el alumnado debe adquirir una conciencia cívica europea, reconociendo y potenciando su involucración en los procesos participativos y poniendo en valor la evolución en la política de cohesión llevada a cabo en las últimas décadas, erigiéndose en un elemento clave de la respuesta diseñada por la UE para adaptarse a nuevas realidades. De esta forma comprenderán que parte de los éxitos económicos y políticos de la Unión se debe a la capacidad de los países de establecer redes de cooperación, solidaridad y al hecho de compartir información y experiencias. Tampoco se ha de olvidar el papel crucial de la UE en el ámbito de la diplomacia y en su protección de las libertades y derechos fundamentales, la solidaridad, la tolerancia y el Estado de Derecho a nivel mundial.

La finalidad de esta materia es contribuir a la aproximación, el conocimiento y análisis de los temas relacionados con la UE, desarrollando contenidos esenciales para la mejor comprensión de los orígenes, la evolución y la realidad europea, que ayuden a entender el contexto político, económico y social cambiante en el que se encuentra inmersa la Unión. Así como dotar a la comunidad educativa de un instrumento más para proporcionarle recursos y posibilidades

Proyecto V.3 25/04/2024



didácticas que consoliden en las aulas, bajo la forma de una materia de libre configuración autonómica, unos conocimientos que se consideran de vital importancia para el presente y el futuro del alumnado de la Comunidad Autónoma de Aragón. Del mismo modo, se pretende fomentar el pensamiento crítico y las actitudes tolerantes y democráticas, así como competencias interculturales, cívicas y ecosociales con el fin de reforzar la cohesión social, el sentimiento positivo e inclusivo de pertenencia común a nivel local, regional, nacional y de la Unión Europea y para fomentar una actitud responsable y comprometida con el cambio climático y la defensa del desarrollo sostenible.

Las competencias específicas se han estructurado en torno a los vectores que vienen constituyendo los principales centros de interés en el presente, que definen las estrategias para aprender del pasado y que resultan relevantes para orientar nuestro futuro. Se pretende con ello destacar el valor funcional y significativo del aprendizaje de la materia Unión Europea y de los saberes que ofrece, dotándolos de un sentido práctico y relacionados con el entorno real del alumnado.

Los criterios de evaluación conjugan las competencias específicas con los saberes básicos y van orientados al logro de los objetivos del Bachillerato y de las competencias clave. Suponen, por tanto, una adaptación de las metodologías y acciones educativas para este tipo de aprendizaje por parte del alumnado, utilizando estrategias en las que ejerciten tanto los procesos instrumentales como las actitudes. En cuanto a la metodología, la enseñanza y aprendizaje de la materia Unión Europea no debe consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino, más bien, en la generación de una experiencia real de descubrimiento en la que se invite al alumnado a la investigación a través del planteamiento de retos y problemas relacionados con la realidad del alumnado, impulsando el uso de diversas fuentes con rigor y honestidad, el pensamiento crítico y la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. Todo ello implica disponer de nuevos instrumentos para valorar un conjunto amplio y diverso de acciones, teniendo en cuenta la diversidad e individualidad del alumnado.

Los saberes básicos se agrupan en tres bloques: “La construcción europea”, “Logros, retos y desafíos de la Unión Europea” y “Identidad y compromiso cívico europeo”. Su orientación está estrechamente ligada a otras materias de Bachillerato, como Historia del mundo contemporáneo, Historia de España o Geografía, así como Filosofía, Historia de la Filosofía, Historia del Arte o Lengua y Literatura Castellana. En su organización se ha optado por la presentación temática, con la que el profesorado y el alumnado se encuentra relativamente familiarizado, pero en su propia definición y articulación puede observarse una intención cronológica, incidiendo en aquellos aspectos o elementos que resultan más relevantes a lo largo del proceso de construcción de Europa y lo que hoy conocemos como Unión Europea. Se relacionan los saberes básicos del origen y evolución de la construcción europea, con los de geografía, las instituciones y sus funciones o las políticas desarrolladas por los organismos e instituciones europeas. Se pretende incidir con ello en el carácter funcional de los aprendizajes y en la conexión entre la evolución geográfica e histórica-institucional. En lo referente a los hechos y acontecimientos deben plantearse contextualizados en su momento histórico, evitando una visión presentista, caracterizando adecuadamente cada etapa de la historia y situándose adecuadamente en la línea del tiempo.

El enfoque competencial del Bachillerato y de la materia Unión Europea abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria democrática de la Unión Europea, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.



# I. Competencias específicas

## Competencia específica de la materia Unión Europea 1:

**CE.UE.1.** Valorar los movimientos y acciones que han promovido e impulsado la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos, para valorar el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.

### Descripción

Con la creación de la Comunidad Económica Europea (CEE) dio inicio a la etapa de convivencia pacífica y democrática más larga y duradera de la historia de Europa. El alumnado debe concebir el estado social europeo y su estado de derecho actual no solo como resultado del entendimiento y de la acción de las mujeres y hombres de diversas naciones comprometidos con la libertad, sino también como el fruto del ejercicio diario de una ciudadanía europea activa identificada con sus principios e inspirada en sus valores. De este modo, se ha de interpretar la construcción del proyecto europeo como un proceso que arranca en el siglo XIX y que se dilata en el tiempo, siendo sólo viable después de sufrir dos guerras mundiales. Todo esto implica considerar la construcción y consolidación europea como un proceso no lineal, con avances y retrocesos, valorando las aportaciones de las distintas culturas políticas nacionales e internacionales al afianzamiento del parlamentarismo europeo, al europeísmo y a la consolidación de la paz, la solidaridad, la libertad, la igualdad y la democracia como valores fundamentales del proyecto europeo. Para ello resulta necesario desarrollar estrategias comparativas sobre las diferentes etapas que se han sucedido desde la fundación de la CEE con el Tratado de Roma, pasando por las diferentes tratados, ampliaciones territoriales y tensiones surgidas entre los estados miembros, así como impulsar la correcta utilización de aquellos términos y conceptos históricos, políticos y jurídicos que permitan definir la naturaleza política de Europa y contextualizar sus dinámicas y logros obtenidos. Por otro lado, se persigue el reconocimiento e interpretación de los diferentes significados asignados al concepto de libertad, así como el análisis de los distintos y, a veces, contrapuestos intereses presentes en ellos, de manera que el alumnado entienda que la libertad, como principio inherente del ser humano, implica una actitud crítica y exigente ante el cumplimiento de sus principios y aspiraciones, dentro del propio marco del derecho europeo.

### Vinculación con otras competencias

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas Internas (CE.UE.2; CE.UE.3; CE.UE.4; CE.UE.6; CE.UE.7) mediante las cuales el alumnado comprobará el impacto político, social y económico del proyecto europeo y la compatibilidad de la idea de ciudadanía europea con otros sentimientos regionales o nacionales existentes dentro de algunos de los países que forman parte de la UE, así como los retos y desafíos que tiene que afrontar los países miembros tanto internos como externos, analizando y reflexionando sobre el rol desempeñado por la mujer como sujeto activo y protagonista en el origen y construcción del proyecto europeo y poniendo el valor del patrimonio artístico y cultural como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.4) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la consulta y análisis de documentos históricos de diversa naturaleza (audiovisuales y escritos) y en múltiples soportes (analógico y digital), reconociendo la naturaleza del documento y la intención del emisor, discerniendo y organizando las ideas principales y secundarias de los textos, reflexionando sobre el contexto histórico de los mismos, llegando a desplegar nuevas habilidades para poner en relación los conocimientos previos con los aportados por los documentos.

A través de la materia de Historia de la Filosofía (CE.HF.2; CE.HF.3) el alumnado será capaz de expresarse con claridad y rigor argumentativo, comunicándose con efectividad y evitando modos sesgados o falaces a la hora de sostener o discutir opiniones e hipótesis, mostrar respeto y tolerancia hacia opiniones o hipótesis diferentes, aspecto esencial en el ejercicio de una ciudadanía democrática, e identificará las concepciones filosóficas que fueron el sustento del proyecto europeo, así como de las principales transformaciones políticas, sociales y económicas.



La materia Historia de España (CE.HE.6) acercará al alumnado al valor geoestratégico de España y su conexión con el proceso de construcción del proyecto europeo, su adhesión al mismo y el compromiso adquirido con los países miembros en materias de cooperación y seguridad, así como la asimilación y defensa de los valores europeos. La materia Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.2) aporta el marco histórico para comprender el proceso de creación y la evolución de la CEE, luego de la UE.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2.

### **Competencia específica de la materia Unión Europea 2:**

**CE.UE.2.** Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, para impulsar el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.

### **Descripción**

La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea declara el respeto de la diversidad de culturas y tradiciones de los pueblos de Europa, así como de la identidad nacional de los Estados miembros y de la organización de sus poderes públicos en el plano nacional, regional y local. Ese reconocimiento se conjuga con la necesidad de formar una identidad europea, basada en la ciudadanía europea que se sustenta tanto en las libertades, derechos y normas que se establecen en la mencionada carta como en la identificación de elementos culturales y simbólicos comunes.

El alumnado ha de poder identificar el origen de la idea de la unidad política de Europa a través de los textos, desde sus primeras formulaciones y a través de su evolución en el tiempo, observando que la esencia de la unión política europea se basa en la defensa de unos valores comunes, la solidaridad y colaboración entre distintas naciones. La coexistencia de identidades, especialmente las que tienen que ver con los sentimientos nacionales, es uno de los hechos que más interés despierta en la actualidad y que más tensión ha provocado en las sociedades de algunos de los países miembros en las últimas décadas. Es necesario que se analice el complicado equilibrio entre las diferentes sensibilidades nacionales, así como que se describa el origen y la evolución de movimientos nacionalistas y regionalistas, con especial atención a los más próximos a la realidad del alumnado, a través de la localización, selección y estudio crítico de fuentes fiables, en distintos soportes (analógicas o digitales), promoviendo la comprensión e interpretación de las mismas. Como ciudadano europeo, crítico e informado o ciudadana europea, crítica e informada, el alumnado debe ser capaz de interpretar discursos e ideas diferentes, incluyendo las contrarias a las propias, y defender la solidaridad y la cohesión como base de la convivencia, así como el respeto a los símbolos y normas comunes en la UE. En consecuencia, respetar los distintos sentimientos de pertenencia implica trabajar en sus diferentes escalas y dimensiones, abordando la compatibilidad de identidades múltiples y valorando la riqueza de sus diferentes expresiones y manifestaciones.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con varias competencias específicas Internas (CE.UE.1; CE.UE.4; CE.UE.6; CE.UE.7), mediante las cuales el alumnado conocerá el origen del proyecto europeo, así como su consolidación institucional y política, y su evolución histórica hasta la actualidad. Abordará y reflexionará sobre los retos y desafíos que tiene que afrontar la UE tanto internos como externos, analizando y reflexionando sobre la lucha de los movimientos feministas para lograr derechos y libertades de la mujer y la evolución de su identidad como ciudadana europea, poniendo en valor el patrimonio artístico y cultural como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, a través de las competencias CE.LCL.1; CE.LCL.2; CE.LCL.6 el alumnado valorará la diversidad lingüística del mundo, partiendo del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de la UE, refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos y valorando esta diversidad como fuente de patrimonio cultural. A la hora de trabajar con



fuentes, seleccionará información procedente de fuentes diferentes, analizando y evaluando su fiabilidad, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informacional (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.

A través de las materias de Historia de la Filosofía (CE.HF.4) y Filosofía (CE.FI.5) el alumnado será capaz de reconocer la naturaleza plural y diversa de las ideas a través de la confrontación y complementariedad de las mismas, promoviendo una actitud abierta, tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.

En las materias Historia de España (CE.HE.6) e Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.2) el alumnado comprenderá la importancia de las identidades colectivas en la configuración social, política y cultural del mundo contemporáneo, impulsando el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, reconociendo las identidades múltiples y afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

### **Competencia específica de la materia Unión Europea 3:**

**CE.UE.3.** Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos, económicos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos.

#### **Descripción**

La explicación crítica de los desequilibrios socioeconómicos y demográficos de la UE parte de un diagnóstico riguroso del desigual reparto de los recursos naturales y humanos. Requiere entender las disparidades en el tejido productivo, el grado de especialización, capitalización o innovación, así como, conocer el reparto espacial de la población y su composición por sexo, edad y por la diferente estructura sociolaboral existente, prestando atención al reto demográfico que suponen el envejecimiento de la población europea, los movimientos migratorios, la despoblación en los espacios rurales y las aglomeraciones urbanas.

El reconocimiento de los factores de localización de cada actividad productiva, incluyendo las decisiones políticas y empresariales, y de las causas de los procesos socioeconómicos recientes y de las tendencias actuales y futuras, se argumenta con las razones objetivas de la actual desigual distribución de la riqueza, de la población y del acceso a ciertos servicios públicos y privados. La finalidad es consolidar en el alumnado la solidaridad y la cooperación como valores constitucionales y europeístas para lograr la cohesión social a través de las políticas redistributivas de ordenación del territorio europeo.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.4; CE.UE.5, mediante las cuales el alumnado conocerá observará y analizará la relación entre los desequilibrios y la evolución histórica del proyecto europeo, así como las actuaciones políticas e institucionales llevados a cabo para combatirlos hasta la actualidad. Abordará y reflexionará sobre los retos y desafíos que tiene que afrontar la UE tanto internos como externos, analizando, debatiendo y trabajando en la búsqueda de resolución de problemas y planteando futuras soluciones.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.6) el alumnado seleccionará y contrastará información sobre los desequilibrios de la UE y su estructura sociolaboral y demográfica procedente de fuentes diversas, analizando y evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática





e Informativa (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso responsable y ético de las tecnologías.

A través de la materia de Geografía (CE.G.6) el alumnado conocerá los desequilibrios territoriales de España y de su estructura sociolaboral y demográfica, que le servirá para realizar un ejercicio comparativo con la realidad europea. La materia Economía (CE.E.5) acercará al alumnado el impacto económico de la globalización económica y los desequilibrios que ese proceso ha generado, y genera, en la economía, sociedad y en el territorio europeo.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.2, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2.

#### **Competencia específica de la materia Unión Europea 4:**

**CE.UE.4.** Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus implicaciones y consecuencias presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, para promover medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.

#### **Descripción**

El presente de la Unión Europea, y de Europa, no se entiende sin los retos y desafíos que tiene que hacer frente, como la crisis climática y la consecución de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, el reto migratorio, las amenazas a la seguridad europea, las cambiantes relaciones internacionales y las transformaciones en el mapa geopolítico mundial, los movimientos secesionistas, el incremento de movimientos políticos que ponen en tela de juicio el proyecto europeo y que abogan por la salida nacional de la UE. El análisis de los retos y desafíos de la UE se realiza a través de una aproximación crítica y ética a las diversas fuentes y datos historiográficos, geográficos y de otras ciencias, que deben estar a disposición del alumnado para su interpretación. Es imprescindible promover el uso adecuado de las diferentes fuentes y medios de comunicación, analógicos y digitales, impulsando la alfabetización mediática y digital para que esa aproximación se realice desde el rigor y la honestidad, realizando búsquedas avanzadas y entendiendo cómo funcionan las búsquedas en Internet aplicando criterios de validez y fiabilidad, acercándose a la información de forma crítica y previniendo el uso y difusión de información errónea, malintencionada o falsa, creada con la finalidad de manipular o engañar al receptor.

Finalmente, el alumnado, en su desarrollo hacia una ciudadanía activa y responsable, debe ejercitar su propio criterio y desarrollar una conciencia crítica, elaborando y expresando juicios e hipótesis explicativas de manera informada, ponderada, respetuosa y dialogante. Asimismo, debe de analizar las relaciones de ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los ODS y a la lucha contra el cambio climático, contribuyendo a la conservación del patrimonio natural europeo, así como a la mejora del entorno y el logro del bien común.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.2; CE.UE.3; CE.UE.5, mediante las cuales el alumnado abordará conceptos clave como continuidad y futuro gracias a la perspectiva histórica que le da conocer el origen y evolución del proyecto europeo, trabajará sobre los retos y desafíos que supone integrar identidades y sensibilidades identitarias diferentes, bajo una política de solidaridad y cooperación, reconociendo los desequilibrios económicos, políticos y territoriales que tiene que abordar la UE, aspectos que se abordarán mediante el uso de fuentes diversas, fiables y movilizando los conocimientos previos, nuevos y de otros campos de saber, analizando, debatiendo y trabajando, individualmente o en equipo, en la búsqueda de resolución de problemas y planteando futuras soluciones.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.4: CE.LCL.6.) el alumnado debe desarrollar la competencia de comprensión oral y lectora, a través de la lectura de textos de diversa



naturaleza y en múltiples soportes y seleccionará información procedente de fuentes diferentes, analizando y evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso responsable de las tecnologías.

A través de la materia de Filosofía (CE.FI.7) el alumnado será capaz de adquirir una perspectiva global, sistémica e interdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador

Asimismo, esa visión interdisciplinar sobre los retos y desafíos a los que se enfrenta la UE y sus países miembros pueden ser abordadas mediante la vinculación de las competencias específicas de la materia Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.5.), Economía (CE.E.5) y la materia de Geografía (CE.G.1.)

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CC1, CC2, CC4.

### **Competencia específica de la materia Unión Europea 5:**

**CE.UE.5.** Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, para promover y adoptar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.

### **Descripción**

La reflexión sobre el propio aprendizaje es clave como objetivo metacognitivo. Lograr este conocimiento de las posibilidades y limitaciones propias debe servir para construir la autoestima necesaria con la que implicarse y ser protagonista en la resolución de retos ecosociales reales y cercanos y, por tanto, para incorporarse a la vida activa y ejercer funciones sociales. La planificación es un proceso fundamental que implica movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros ámbitos. También supone poner en acción herramientas como cuestionarse situaciones, plantear hipótesis, recoger datos, organizar sistemáticamente la información recogida, para después tratarla, confrontarla con otras evidencias y extraer conclusiones justificadas.

Muchas de estas estrategias deben ser negociadas con otras personas al trabajar en equipo mediante técnicas de discusión y deliberación para revisar y generar productos o desempeños consensuados. El fin de estos saberes y la aportación del pensamiento relacionado con las Ciencias Sociales es desarrollar el autoaprendizaje permanente y el compromiso cívico activo, tanto a la hora de prever y evaluar consecuencias, como a la de priorizar acciones a problemas relevantes o plantear respuestas innovadoras.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con la mayoría de las competencias específicas Internas, especialmente con la CE.UE.2; CE.UE.3; CE.UE.4; CE.UE.6, mediante las cuales se promoverán actividades en las que se puedan trabajar diversas competencias específicas, promoviendo el trabajo colaborativo y el manejo de fuentes diversas y fiables, criticando, analizando, seleccionando datos, integrándola y transformándola con rigor y honestidad en conocimiento.

En cuanto a las competencias específicas externas: En la materia de Lengua y Literatura Castellana (CE.LCL.2; CE.LCL.6) el alumnado debe desarrollar la comprensión oral y lectora, a través de la consulta y análisis de documentos históricos de diversa naturaleza y en múltiples soportes; seleccionará información procedente de fuentes diferentes, comprobando su fiabilidad y pertinencia en función del tema, organizando y transformando el contenido para crear producciones propias, potenciando su Alfabetización Mediática e Informativa (AMI) para evitar riesgos de manipulación y desinformación, y el uso ético y responsable de las tecnologías.



A través de la materia de Filosofía (CE.FI.2) el alumnado será capaz de buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa.

Por otro lado, existe una estrecha vinculación con la Geografía (CE.HE.7), a través de la cual el alumnado será capaz de utilizar los conocimientos previos para llevar a cabo nuevos abordajes sobre un tema, desarrollando estrategias de trabajo individual o en grupo y dando respuestas y soluciones innovadoras, impulsando el aprendizaje permanente.

### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

### **Competencia específica de la materia Unión Europea 6:**

**CE.UE.6.** Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europea, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, para reconocer su presencia como protagonista de la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

### **Descripción**

La perspectiva de género responde a una exigencia ética en las sociedades contemporáneas y tiene por objeto comprender cuál es la situación real de la igualdad entre mujeres y hombres en la Unión Europea actual, valorar los avances conseguidos y plantear los retos del futuro. Incorporar esta visión a los estudios de las ciencias sociales permite al alumnado situar en un lugar central nuevos conceptos en el estudio de las relaciones sociales, analizando los mecanismos de dominación, control, subordinación y sumisión que se han mantenido incluso a lo largo de la historia más reciente en los países que conforman la Unión Europea. Identificar la ausencia de la mujer, tanto a título individual como colectivo, en la narrativa histórica de la construcción europea, exige explorar nuevas fuentes, especialmente literarias y artísticas, y también orales. A través del análisis de estereotipos, símbolos e iconografías relacionados con la mujer y el mundo femenino, en las que se representen espacios, actividades, roles, conductas, imágenes y modos de vida, se pueden contextualizar temporal y espacialmente las relaciones de género y visibilizar su presencia activa en la historia. Todo ello supone también rescatar y dar protagonismo a aquellas mujeres que contribuyeron al proceso de construcción del proyecto europeo pero que, sin embargo, la historia les ha negado para considerarlas personajes secundarios e irrelevantes. Finalmente, el estudio de las luchas por la emancipación y de los movimientos feministas de una forma comparada permite analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales a nivel europeo, así como identificar sus antagonistas y asociar sus logros a la modernización de los países de la unión, al avance de los derechos y el impulso a las políticas de igualdad.

### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1; CE.UE.2; CE.UE.5 en las cuales el alumnado podrá trabajar conceptos ligados a continuidad y futuro, causa y consecuencia, así como la perspectiva histórica, conociendo y comprendiendo el rol que ha desempeñado la mujer a lo largo del proceso de construcción europea y su evolución hasta la actualidad, accediendo a fuentes fiables y trabajando desde perspectivas diferentes, comparando la evolución de los derechos de la mujer o la evolución de los movimientos feministas nacionales a lo largo de la historia, reflexionando sobre la situación actual de la mujer en la UE y el concepto ciudadanía europea.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, especialmente con las competencias CE.LCL.2 y CE.LCL.4 mediante las cuales el alumnado trabajará la comprensión oral y lectora, reconociendo la naturaleza e intención del emisor, discerniendo y organizando las ideas principales y secundarias de los textos, y contextualizando el documento, desarrollando y desplegando nuevas habilidades para poner en relación los conocimientos previos con los aportados por los documentos.



La materia Historia de España (CE.HE.7) e Historia del Mundo Contemporáneo (CE.HMC.8) el alumnado será capaz de conocer e interpretar el papel que ha desempeñado la mujer a lo largo de la historia contemporánea, y en el proceso de construcción europeo, identificando los roles de género y edad, los mecanismos de control, dominio y sumisión, así como los movimientos surgidos en la lucha por la Igualdad, la dignidad y contra la discriminación, realizando proyectos de investigación y aplicando el pensamiento histórico para reconocer el valor e importancia de los personajes anónimos de la historia.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.7), el alumnado será capaz de integrar la perspectiva de género en el estudio del arte como parte del patrimonio cultural europeo, analizando de forma crítica el papel que ha ocupado la mujer y la imagen que de ella se ha dado en los diferentes estilos y movimientos artísticos, recuperando y valorando a las mujeres artistas europeas a lo largo de la historia y promoviendo la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

#### **Vinculación con los descriptores de las competencias clave**

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

#### **Competencia específica de la materia Unión Europea 7:**

**CE.UE.7.** Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.

#### **Descripción**

El reconocimiento del patrimonio artístico y cultural como un elemento que nos ha sido legado por las generaciones pasadas y la necesidad de su conservación, su uso sostenible y promoción representan un imperativo fundamental para cualquier sociedad y cultura. Se trata, pues, de que el alumnado tome conciencia del valor simbólico y de la importancia social, ambiental y material del patrimonio artístico y cultural europeo, apreciando la complejidad y el mérito del trabajo de los profesionales encargados de su mantenimiento, así como de aquellas repercusiones ecosociales que supone su conservación y puesta en valor

Partiendo de la idea de que se valora y aprecia aquello que se conoce y en lo que se ha trabajado, resulta de gran interés implicar al alumnado en el estudio que conforma nuestra cultura europea, haciéndoles partícipes de la misma a través de su conocimiento y fomentando su puesta en valor. Es imprescindible conocer y valorar la riqueza que albergan las manifestaciones artísticas y culturales relevantes, así como el proceso que siguen para ser consideradas como patrimonio y qué significa que un bien sea declarado Patrimonio material o inmaterial de la humanidad. Es necesario que el alumnado entienda la importancia de preservar y cuidar el patrimonio como elemento fundamental de nuestra cultura y sociedad, y su relevancia para entender e interpretar nuestro presente, así como su utilización para el fortalecimiento de la cohesión social.

#### **Vinculación con otras competencias**

La competencia tiene vinculación con las competencias específicas Internas CE.UE.1 y CE.UE.2, a través de las cuales el alumnado reconocerá la historia como un proceso no lineal, compuesto por avances y retrocesos, ligados a la evolución histórica de las sociedades y pondrá en valor la importancia del patrimonio cultural y artístico europeo, y su relevancia a la hora de conformar una identidad europea, así como su impacto como elemento de cohesión social.

En cuanto a las competencias específicas externas: La vinculación con la materia de Lengua y Literatura Castellana es estrecha, especialmente con la competencia CE.LCL.1, mediante la cual el alumnado será capaz de identificar, reconocer y valorar la diversidad lingüística como fuente de patrimonio cultural, refutando estereotipos y prejuicios lingüísticos.



A través de la materia de Filosofía (CE.FI.6) el alumnado comprenderá y valorará la aportación al patrimonio común de la filosofía, especialmente a través de las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras y su contribución a la construcción de la cultura y el pensamiento europeo.

En relación a las vinculaciones con las competencias específicas de Historia del Arte (CE.HA.4; CE.HA.6) e Historia de España (CE.HE.8), el alumnado será capaz de identificar los principales movimientos artísticos a lo largo de la historia, con especial atención al patrimonio artístico europeo, desarrollando el respeto y aprecio de las manifestaciones artísticas de cualquier época y cultura, reconociendo y valorando la importancia del patrimonio artístico como elemento conformador de la identidad individual y colectiva y la necesidad de su conservación y promoción.

### Vinculación con los descriptores de las competencias clave

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

## II. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje a las que se refieren las competencias específicas de la materia de Unión Europea en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. Se promoverá, igualmente, el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

<b>CE.UE.1</b>
<i>Valorar los movimientos y acciones que han promovido e impulsado la construcción europea, utilizando debidamente términos y conceptos históricos y geográficos, a través de la comparación de periodos, para valorar el desarrollo de las instituciones, organizaciones y del derecho europeo y su impacto en procesos de consolidación democrática.</i>
1.1. Reconocer los hitos más relevantes en el origen y evolución histórica primero de la CEE, luego de la UE, señalando los principales tratados de la unión, reconociendo sus estados miembros en cada una de las fases de ampliación, así como los requisitos de ingreso y poniendo en valor los esfuerzos políticos y económicos realizados por los países para cumplir las demandas europeas. 1.2. Distinguir las diferentes instituciones y organismos europeos, analizando su composición, funcionamiento y los mecanismos de toma de decisiones, con el fin de conocer los principios, objetivos y valores de la UE. 1.3. Identificar el papel de la adhesión de España en la UE en el establecimiento de la democracia actual y valorar la Carta Fundamental de los derechos de la UE como el marco de garantías y libertades de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas.
<b>CE.UE.2</b>
<i>Identificar la diversidad cultural e identitaria de la UE, mediante el contraste de la información y revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juegan en la actualidad y los retos que plantea para el futuro, para impulsar el respeto hacia los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples y las normas y símbolos que establece nuestro marco común de convivencia, a nivel nacional y europeo.</i>
2.1. Señalar los fundamentos de la idea de Europa a través de las diferentes experiencias históricas del pasado e identificar el legado histórico, institucional, artístico y cultural como patrimonio común de la ciudadanía europea. 2.2. Identificar los procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación de la actual UE y en la construcción de la ciudadanía europea, analizando los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y de las reacciones generadas, conociendo y respetando las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes que forman el marco de convivencia europea actual.
<b>CE.UE.3</b>
<i>Explicar de forma crítica los desequilibrios políticos y territoriales de la Unión Europea y de su estructura sociolaboral y demográfica, reconociendo los procesos y las decisiones que han contribuido a las desigualdades presentes, para reforzar la conciencia de solidaridad y el compromiso con los mecanismos de cooperación y cohesión europeos. la actuación humana y el papel que cobran en la historia determinados elementos como las identidades, las creencias, las ideas y las propias emociones en el propio desarrollo del proyecto europeo.</i>
3.1. Justificar la necesidad de los mecanismos de compensación a nivel europeo de las desigualdades individuales y territoriales identificando los procesos pasados y recientes, así como, sus causas y consecuencias sociolaborales y demográficas. 3.2. Argumentar el origen de los desequilibrios socioeconómicos de Europa, de España y Aragón analizando los factores de localización de las actividades económicas y de la población en una sociedad terciarizada.
<b>CE.UE.4</b>
<i>Identificar y valorar los retos y desafíos más relevantes a los que se enfrenta la Unión Europea en la actualidad, analizando su origen, características y relevancia, así como sus implicaciones y consecuencias presentes y futuras, a través del uso crítico de las fuentes y medios de comunicación, para elaborar y exponer juicios personales desde una actitud crítica, racional, para promover medidas que fomenten la equidad, la justicia social, el respeto a la dignidad humana y al medio ambiente como base de una ciudadanía global.</i>



4.1. Identificar y comprender los principales retos políticos, económicos, sociales y medioambientales actuales de la UE, analizando de forma crítica y constructiva su origen, características y evolución, fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean los retos. 4.2. Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales de la UE, analizando sus efectos en la política, sociedad, economía y en el entorno, reconociendo la necesidad de la cooperación y solidaridad internacional para afrontar desafíos globales.
<b>CE.UE.5</b>
<i>Movilizar conocimientos previos, nuevos y de otros campos del saber al abordar situaciones del pasado, del presente o del futuro, reorientando eficazmente decisiones y estrategias de trabajo individual o en equipo, potenciando la iniciativa, la creatividad y la implicación en cuestiones de interés social y cultural, para promover y adoptar soluciones innovadoras a contextos en transformación y fomentar el aprendizaje permanente.</i>
5.1. Reelaborar saberes sobre fenómenos naturales y humanos relevantes a diferentes escalas y en nuevos contextos, aplicando el pensamiento geográfico e histórico, movilizando y revisando críticamente conocimientos previos y nuevos, diagnosticando problemas y oportunidades, y razonando previsiones y posibles soluciones.
<b>CE.UE.6</b>
<i>Incorporar la perspectiva de género en el estudio de la Unión Europea, mediante el análisis multidisciplinar de la presencia de la mujer en todos los ámbitos sociales, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas, investigando sus movilizaciones y luchas políticas, para reconocer su presencia como protagonista de la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</i>
6.1. Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual de la Unión Europea, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer, vislumbrando la evolución de la adquisición de derechos a nivel europeo. 6.2. Constatar el papel relegado de la mujer en la historia reciente europea analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas de los procesos históricos, destacando su rol en la construcción europea y promoviendo actitudes en defensa de la igualdad.
<b>CE.UE.7</b>
<i>Valorar el patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial de los países que conforman la Unión Europea como un legado y expresión de la memoria colectiva europea, asumiendo como una responsabilidad individual y colectiva su conservación y uso para fortalecer la cohesión social.</i>
7.1. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico y cultural como fundamento de la identidad colectiva local, autonómica, nacional, europea y universal, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y cultural y un recurso para el desarrollo de los pueblos. 7.2. Realizar trabajos de indagación e investigación generando productos relacionados con los personajes relevantes del panorama cultural, científico o artístico europeo, o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno, poniendo en valor el patrimonio natural, histórico, artístico, materia o inmaterial y considerándolo un bien común que se debe proteger.

### III. Saberes básicos

#### III.1. Descripción de los diferentes bloques en los que se estructuran los saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de competencias específicas.

##### A. La construcción europea

El bloque “La construcción europea” aborda los saberes estrechamente relacionados con el espacio físico y humano en el que se erige actualmente la Unión Europea, así como su origen y evolución histórica y los organismos e instituciones que la componen, estudiando la distribución de poder y funciones entre las mismas.

Como resultado de ese desarrollo, los estudiantes y las estudiantes podrán abordar con solvencia tanto los saberes relacionados con el bloque B, dedicado a los “Logros, retos y desafíos de la Unión Europea”, en el que se tratarán aspectos que culminaron los procesos analizados en este primer bloque, así como los retos que tiene que afrontar la Unión Europea en un mundo globalizado y cambiante, como los saberes del bloque C, “Identidad y compromiso cívico europeo”, los cuales se vinculan con este bloque y con el bloque B al analizarse cuestiones esenciales relacionadas tanto con el pasado de Europa como su presente y los retos del futuro, como el sentimiento de identidad y la ciudadanía europea, la participación democrática de la ciudadanía y los retos de futuro, el desafío de corrientes ideológicas que cuestionan el proyecto europeo, apoyándose en estrategias políticas de desinformación y manipulación informativa, así como el impulso de la cultura europea como elemento de cohesión social.

Los saberes contenidos en este primer bloque dotarán al alumnado del marco necesario que le permitirá abordar cuestiones que se tratarán en los siguientes bloques. De esta forma, se abordará el conocimiento espacial y geográfico para acercarse con garantías el estudio y la evolución de la construcción europea; se trabajará con un marco cronológico muy amplio que abarca desde el final de la II Guerra Mundial hasta el momento en el que se produce la



caída del Muro de Berlín, con especial atención a los procesos y acontecimientos históricos estrechamente relacionados con el surgimiento del proyecto europeo y sus protagonistas, así como las diferentes fases de ampliación y sus repercusiones políticas, económicas y sociales desde una perspectiva múltiple.

También se estudiarán aspectos esenciales para el alumnado como el proceso de adhesión de España en el proyecto europeo, valorando el impacto político, jurídico, económico, social y cultural que este acontecimiento tuvo para el país, reflexionando sobre la importancia que pudo tener este ingreso en la CEE para consolidar la democracia en nuestro país y el papel actual que desempeña España en los organismos e instituciones de la UE, nuestra representación e influencia en la política europea, así como el impacto de las políticas desarrolladas por Europa han tenido en la modernización del país. Por ende, se analizará la presencia de Aragón en las instituciones de la UE y el impacto que han tenido, y tienen, las políticas europeas en nuestro territorio.

El enfoque competencial de Bachillerato y de la materia de Unión Europea habilita nuevas oportunidades para crear espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El docente o la docente deben asumir un rol de guía, encargado de llevar a cabo actividades de enseñanza y de diseñar actividades donde el alumnado debe ser protagonista de su propio aprendizaje. En consecuencia, el docente o la docente desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque A “La construcción europea” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos. También se potenciarán propuestas interdisciplinares para trabajar de forma coordinada con otras materias, permitiendo la interconexión de saberes. Por lo tanto, se fomentará la puesta en práctica de al menos una situación de aprendizaje, que implique el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuya a la adquisición y desarrollo de las mismas. Junto a estas actuaciones, se podrán mantener actividades como la creación de líneas de tiempo, mapas geográficos e históricos o comentarios de fuentes diversas y en diversos formatos, primero guiado y luego de forma autónoma, les ayudarán a analizar la evolución de la UE desde diferentes perspectivas. Por último, los debates serán una herramienta para mover los saberes aprendidos, relacionarlo y emitir opiniones de forma ordenada y argumentada, favoreciendo el respeto y la tolerancia hacia ideas diferentes

Asimismo, las actividades que se realicen en esta materia se adaptarán al nivel de autonomía del alumnado (dirigidas, semidirigidas o autónomas) e impulsando distintos tipos de agrupamiento (individual, pequeño grupo, gran grupo), así como su realización en diferentes espacios (aula, biblioteca del centro, aula de informática, en casa, etcétera) y la finalidad de la actividad (recuerdo, refuerzo, descubrimiento, reflexión, opinión, entre otras), pudiendo adaptarse al nivel de creatividad exigido (actividades cerradas -preguntas fijas donde las respuestas son las mismas- o abiertas -cada alumnado responderá según su criterio y estilo-), apostando por el progresivo trabajo autónomo del alumnado quién debe convertirse en protagonista de su aprendizaje. Se atenderá al diseño universal de actividades, adaptadas a cada nivel y ritmo de aprendizaje favoreciendo la inclusión (estas indicaciones se tendrán en cuenta en el diseño de actividades en el bloque B y C).

Las conexiones con otras materias son múltiples, vinculándose principalmente con materias como Historia o Historia del Mundo Contemporáneo, las cuales proporcionan un marco histórico internacional esencial para contextualizar el nacimiento y evolución del proyecto europeo y la Geografía aporta el marco físico y humano al estudio de este apartado. Las materias de Filosofía e Historia de la Filosofía, proporcionan un marco ligado al desarrollo de las ideas, del pensamiento que está estrechamente ligado al desarrollo y evolución de la idea de Europa como proyecto político; la Economía y Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales ayudan a comprender los saberes relacionados con la evolución y proyectos económicos, así como a resolver situaciones que requieren del uso de la competencia matemática; la Historia del Arte, Cultura y patrimonio de Aragón o Movimientos culturales y artísticos, así como las materias de Lengua y Literatura, aportan un marco cultural y artístico europeo.

## **B. La Unión Europea. Retos, logros y desafíos**

El bloque “La Unión Europea. Retos, logros y desafíos” aborda los principales logros alcanzados por la UE, como la consolidación del proyecto europeo tras la caída del muro de Berlín y la articulación de las instituciones, Proyecto V.3 25/04/2024



organizaciones, así como un amplio entramado jurídico que dota a los ciudadanos europeos y a las ciudadanas europeas de normas, deberes y obligaciones. También se abordan los retos y desafíos a los que ha tenido y tienen que hacer frente los países que forman la UE, retos que están estrechamente vinculados con la historia más reciente, con el proceso de globalización, con las reacciones identitarias frente al proyecto común europeo o movimientos identitarios que estaban presentes en países de la Unión, así como las tensiones geopolíticas mundiales, la crisis climática y el compromiso del cumplimiento de los ODS o los movimientos políticos que abogan por la salida de su nación del proyecto europeo.

Los estudiantes y las estudiantes se servirán de los saberes asumidos en el bloque A para comprender el origen, la evolución y el impacto que tienen los retos y desafíos a los que tiene que hacer frente la UE. Para encarar los desafíos y retos el alumnado debe asumir el “Compromiso cívico” que se describe en el bloque C, haciendo suyos los principios democráticos y sintiéndose parte de la ciudadanía aragonesa, española y europea que se enfrenta, como colectivo, a desafíos comunes.

En este bloque se trabajarán los principales logros alcanzados por la UE, desde el Tratado de la Unión Europea, también conocido como el Tratado de Maastricht, la consolidación, modernización y creación de instituciones y organismos europeos o la creación del Mercado Único y la Moneda Única, poniendo de relieve las políticas comunes, con sus avances y retrocesos. También se abordará el papel que juega la UE en el mapa geopolítico mundial, poniendo el foco en los retos y desafíos que afronta con especial atención al reto migratorio y demográfico, el mantenimiento del estado de bienestar y las políticas sociales, la política de seguridad exterior, los desafíos secesionistas o rupturistas con la UE, la crisis climática y el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

En cuanto a las actividades, se mantendrán las dinámicas descritas en el primer bloque, potenciando la creación de espacios de aprendizaje más activos donde el alumnado debe adquirir un papel protagonista. El diseño de las actividades de aprendizaje se realizará de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque B “La Unión Europea: Logros, retos y desafíos” y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Asimismo, deben habilitarse procesos de indagación e investigación, fomentando la creatividad y la transferencia de conocimientos adquiridos.

Se alternarán actividades de enseñanza (llevada a cabo por el docente o la docente) con otras actividades de aprendizaje (donde el alumnado será el protagonista). Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el currículo y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado. Además de actividades ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de líneas de tiempo, tablas, mapas o esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas, ya sea a través de la realización de al menos una situación de aprendizaje para abordar uno o varios saberes del bloque y con el fin de trabajar con fuentes y herramientas diversas; mediante la organización de un debate que aborde uno o varios saberes del bloque o mediante la puesta en marcha de un proyecto cooperativo, gamificado o, incluso, un proyecto de aprendizaje servicio, impulsando el uso de las nuevas tecnologías para lograr una mayor capacitación digital del alumnado.

Los saberes de este bloque se pueden relacionar con otras materias como la Lengua Castellana y Literatura, que se presenta como esencial para dotar al alumnado de la comprensión lectora imprescindible para alcanzar los conocimientos y de la expresión oral y escrita que les permitirá expresarse adecuadamente; Filosofía, Historia de la Filosofía, aportan el conocimiento de autores y de autoras y obras fundamentales para comprender aspectos esenciales en la configuración de la UE, así como las transformaciones políticas y económicas que han ido produciendo; Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España dotan a los contenidos de este bloque del marco idóneo para encuadrarlos a nivel global, europeo y dentro del marco histórico de la historia más recientes de España; la materia de Geografía viene a completar la información relativa al espacio, las instituciones o la población; Economía aporta la visión, las teorías y datos económicos fundamentales para el análisis de la actual política económica de la UE y de los retos y desafíos que tiene que hacer frente, mientras que Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales facilita habilidades para manejar datos relativos a población, economía, entre otras.





### C. Identidad y compromiso cívico europeo

A través del bloque “Identidad y compromiso cívico europeo” se promueve la competencia saber ser del alumnado, impulsando la conciencia democrática y el conocimiento de los principios que rigen la Carta fundamental de los derechos europeos; promoviendo los valores cívicos y de participación ciudadana; reconociendo las identidades múltiples y los símbolos y normas comunes en la UE; impulsando el compromiso del alumnado hacia la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, así como la adopción de una ciudadanía ética, solidaria y activa, comprometida con la sociedad y que ponga en valor la memoria colectiva a través del patrimonio cultural material e inmaterial de la UE.

Los contenidos de los dos bloques previos servirán para que el alumnado comprenda el tremendo esfuerzo colectivo de las diferentes naciones y sus pueblos para crear un proyecto común europeo, así como los retos y desafíos tanto a nivel interno como externo con los que se ha encontrado y se encuentra en la actualidad. De este modo, los estudiantes y las estudiantes valorarán los logros alcanzados y se implicarán en el mantenimiento, defensa y desarrollo de los valores democráticos, de los derechos humanos y en la promoción para el cumplimiento de los ODS.

En este bloque se trabajará la formación de la conciencia democrática, la identidad y el sentimiento de pertenencia; se promoverá el comportamiento ecosocial trabajando para la consecución de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible; se prevendrá contra la desinformación y la manipulación informacional y mediática favoreciendo la creación de una ciudadanía ética digital; se promoverán los valores del europeísmo, la solidaridad y la cooperación y se pondrá en valor la importancia de la conservación y difusión del patrimonio material e inmaterial como elemento esencial de cohesión en la formación de una conciencia colectiva.

En cuanto a las actividades, se alternarán actividades de enseñanza (llevada a cabo por el docente o la docente) con otras actividades de aprendizaje (donde el alumnado será el protagonista). Por parte del docente o de la docente se desarrollarán actividades de enseñanza de tipo introductorio, de desarrollo y recopilación, así como de motivación. Las actividades de aprendizaje se diseñarán de acuerdo a los saberes básicos establecidos en el bloque C y a las competencias específicas que se trabajen durante el mismo con el alumnado, pudiendo configurarse actividades de observación, relación, expresión o síntesis, entre otras. Además de actividades ya mencionadas en el bloque anterior, como comentarios de fuentes históricas o la elaboración de esquemas y síntesis ligados a los saberes básicos de este apartado, se promoverán actividades que impliquen la puesta en práctica de metodologías activas y el uso de las nuevas tecnologías del aprendizaje y del conocimiento.

El alumnado realizará situaciones de aprendizaje diseñadas para abordar uno o varios saberes expuestos en este bloque; participará en debates en los que los estudiantes y las estudiantes deberán aportar argumentos recabados de distintas fuentes teniendo en cuenta un manejo crítico de las informaciones obtenidas en los diversos medios (digitales o no). Las discusiones deben estar presididas por un talante abierto a nuevas ideas y capaz de contraargumentar desde el respeto hacia las opiniones diversas; estudiará y analizará los principales documentos que constituyen la fuente de normas, derechos y libertades europeas; conocerán y reflexionarán sobre los símbolos que nos identifican como europeos; realizarán comentarios de obras artísticas que forman nuestro patrimonio común, poniendo de relieve aquellas que son más significativas para el alumnado y conocerán, participarán o promoverán iniciativas de voluntariado que contribuyan a fomentar la conciencia cívica y en eventos o actividades que tengan como finalidad conocer la UE y sus instituciones, así como la participación de España y Aragón en distintos organismos e instituciones europeas.

Por otro lado, otras materias aportan contenidos que enriquecen y sirven para complementar los saberes de este bloque. De este modo, la materia de Filosofía y Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, ya que inciden en la promoción de los valores democráticos y de los derechos humanos y derechos de la infancia; Lengua Castellana y Literatura facilitan al alumnado un buen manejo de la lengua tanto oral como escrita y una adecuada comprensión lectora; Historia del Mundo Contemporáneo e Historia de España dotará a los contenidos del contexto internacional adecuado para interpretarlos e Historia de la Filosofía, Cultura y Patrimonio de Aragón, Movimientos Culturales y Artísticos e Historia del Arte, que aportan el conocimiento de algunos autores o de algunas autoras y obras fundamentales para la promoción de los valores cívicos y en el conocimiento de los elementos que componen la cultura europea.



### III.2. Concreción de los saberes básicos

<b>A. La construcción europea</b>	
Introducción al espacio geográfico de la UE. Establecer conexiones entre el pasado y presente, concibiendo la Historia de la actual UE como un proceso en constante cambio. Estudio de los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Historia de la UE desde su creación hasta la adhesión de España, incorporando la perspectiva de género.	
<i>Conocimientos, destrezas y actitudes</i>	<i>Orientaciones para la enseñanza</i>
<b>A1.</b> La Unión Europea como espacio geográfico. La diversidad del espacio físico, el espacio humano y la geografía política de la UE.	El punto de partida del bloque se centra en el estudio geográfico de la Unión Europea. Comenzando con la identificación del territorio y países que la conforman, se aborda el conocimiento de las principales unidades, los accidentes geográficos más relevantes y elementos de relieve de la UE, así como los principales climas y ecosistemas europeos a través de diversos materiales y actividades, trabajo que proporcionará al alumnado una amplia perspectiva sobre la gran diversidad geográfica de Europa. Este análisis se completa con el estudio demográfico de la UE, indagando sobre su estructura, distribución, utilizando diferentes soportes gráficos y con información oficial y contrastada, promoviendo un debate sobre las transformaciones demográficas que se han producido con las ampliaciones.
<b>A2.</b> El proceso de construcción de Europa. La idea de unidad europea desde la Revolución francesa. Del final de la II Guerra Mundial a la CECA. Nacimiento y consolidación del proyecto europeo de la CEE.	El conocimiento espacial y geográfico es esencial para poder abordar con garantías el estudio del origen y la evolución de la construcción europea. Es recomendable proporcionar una perspectiva histórica amplia, dando a conocer los antecedentes históricos que preceden a la formación de la CEE, desde las primeras alianzas políticas y económicas entre naciones (Congreso de Viena, Zollverein, etc.) hasta los movimientos y discursos paneuropeos, poniendo especial atención el impulso que tras la II Guerra Mundial experimentó la idea de unión de Europa y la posterior aparición de los primeros organismos, como el consejo de Europa (1949) y la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (1951). Es imprescindible poner en valor la relevancia del Tratado de Roma (1957) como momento fundacional de la Comisión Económica Europea (CEE) y contextualizar su aparición en un contexto internacional complejo, en un mundo dividido en dos bloques, problematizando sobre el papel que ha desempeñado la CEE en el periodo denominado "Guerra Fría". El origen de la CEE supone el punto de partida para analizar desde múltiples perspectivas la conformación y evolución del proyecto europeo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, identificando los principales organismos e instituciones, los procesos de ampliación y los principales tratados, poniendo en valor sus principios y valores, las políticas comunes, con sus avances y retrocesos, y resaltando los principales acuerdos políticos, económicos y sociales y su impacto en la modernización de Europa.
<b>A3.</b> La caída del muro de Berlín y la reunificación alemana como momento de inflexión en la Historia de la Unión Europea.	El proyecto europeo experimenta un periodo de inflexión con el desplome del bloque soviético. Para comprender la actual Europa, es imprescindible analizar el contexto histórico en el que se produce la caída del Muro de Berlín desde múltiples perspectivas y a través del uso de documentos diversos y en soportes diferentes. Comprender las alteraciones ocurridas en el mundo, y en Europa, con el desmoronamiento de la URSS es vital para poner en valor el esfuerzo realizado por la Unión Europea en la integración, desarrollo y democratización del Este de Europa. Esta ampliación debe llevar al alumnado a reflexionar sobre el impacto de la reunificación de Alemania, llegando a debatir sobre qué supuso para la UE la caída del muro de Berlín, más allá de la reunificación de Alemania.
<b>A4.</b> El proceso de integración europea, de los tratados fundacionales al proceso de ampliación del proyecto europeo. Los estados miembros de la Unión Europea.	De igual importancia resulta el análisis de la configuración de la actual Unión Europea, teniendo como punto de origen los Tratados de Maastricht donde se acuerdan transformaciones sociales, políticas y económicas trascendentales para el proyecto europeo. Este momento supone el periodo en el que se producen sucesivos tratados de ampliación, que deben de identificarse y relacionarse a través de un mapa político y físico con el análisis del aumento consiguiente crecimiento territorial y demográfico de la CEE, luego UE, hasta la actual configuración. El alumnado debe conocer las condiciones que se requieren para el ingreso, permanencia y salida de un país en la UE, promoviendo la investigación mediante el uso de



**A5.** La integración de España en el proyecto europeo, su impacto en la consolidación de la democracia y en su integración en el escenario político internacional.

**A6.** Aragón en la Unión Europea. Participación de Aragón en las instituciones y órganos de la Unión Europea y el impacto de la financiación europea en nuestro territorio.

**A7.** Pioneras. Protagonistas femeninas, individuales y colectivas en el proceso de construcción europea. La lucha de la emancipación de la mujer en Europa y los movimientos feministas. El rol y la presencia de la mujer en las instituciones y en la política europea, ayer y hoy.

fuentes fiables sobre los beneficios y los costes que conlleva esos procesos, promoviendo la exposición de diferentes ideas y posturas de forma tolerante y respetuosa.

Uno de los episodios del proceso de la construcción europea más significativos y que tiene una estrecha relación con la realidad de nuestro alumnado es la adhesión de España a la CEE. Para entender este acontecimiento es necesario comprender la complejidad del proceso de democratización de España, desde la muerte de Franco hasta la progresiva consolidación de la democracia, potenciando la indagación, reflexión crítica y el debate, mediante el uso de fuentes diversas, fiables y en diferentes soportes, sobre la importancia de la entrada de España en la CEE, su impacto en la consolidación de la democracia y en la modernización del país y el coste social y económico que acarreó este proceso.

Después de varias décadas formando parte de la actual UE, es primordial evaluar con perspectiva el impacto interno y externo de la integración de España en la UE; conocer cómo participa España en las tomas de decisiones o en el diseño de las políticas comunes, cómo la utilización de los fondos europeos han ayudado al progreso del país; favoreciendo el intercambio de ideas sobre el aumento del protagonismo que obtuvo el país en las instituciones internacionales y su peso en la política mundial o analizando y reflexionando sobre el papel que desempeña actualmente España en la UE y en el complejo mapa geopolítico mundial.

La Comunidad Autónoma de Aragón también tiene un papel relevante dentro de la política europea y desde que España se adhirió al proyecto europeo, el Gobierno de Aragón ha estado presente en la vida comunitaria, por lo que se presenta necesario identificar la participación de la Comunidad Autónoma de Aragón en las instituciones y órganos de la Unión Europea y conocer el impacto de la financiación europea en Aragón con los distintos fondos, indagando y conociendo el impacto de esas políticas dentro del desarrollo y modernización de la región.

Por último, el alumnado debe ser capaz de poner en valor el papel de la mujer como protagonista de la historia, concretamente en la construcción de Europa desde múltiples perspectivas (política, ciencias, arte, etcétera). Asimismo, se debe trabajar en dar a conocer las luchas por la emancipación y los movimientos sufragistas europeos, después feministas, para analizar las estrategias de acción, su conexión con determinadas culturas políticas y movimientos sociales. Luchas que van ineludiblemente conectadas con el devenir histórico de cada país miembro. En consecuencia, la evolución de los derechos de la mujer en los países que conforman la UE se puede trabajar desde múltiples perspectivas y de forma interdisciplinar, a través de la investigación y la historia comparada, con perspectiva histórica, manteniendo una actitud crítica y reflexionando sobre conceptos clave como igualdad o cambio y futuro.

## B. La Unión Europea: Logros, retos y desafíos

Reflexión y aproximación crítica a aquellos logros alcanzados por el proyecto europeo, abordándolos temas que suponen un reto y un desafío en la actualidad como la crisis climática y el cumplimiento de los ODS, el reto migratorio y demográfico, el desafío secesionista y la salida de Gran Bretaña de la UE o las amenazas exteriores. Logros, retos y desafíos que se conectan estrechamente con los saberes del bloque A.

### Conocimientos, destrezas y actitudes

### Orientaciones para la enseñanza

**B1.** El tratado de la Unión Europea: La creación del espacio Schengen, los derechos de los ciudadanos europeos y de las ciudadanas europeas y el proceso de creación de la Unión Económica y Monetaria.

En el bloque anterior se ha puesto de relieve el proceso de construcción europeo hasta la desaparición del bloque soviético, un punto de inflexión que dio nido al proceso de configuración y diseño de la actual UE. En este bloque se parte de la reflexión inicial sobre el impacto que tuvo en la política, sociedad y economía europea, española y aragonesa, el tratado de Maastricht (1992), también llamado Tratado de la UE, poniendo en valor la importancia de la creación del espacio Schengen como espacio de libre circulación de personas y mercancías, remarcando sus beneficios para los ciudadanos europeos o las ciudadanas europeas y promoviendo la reflexión sobre el reto que supone la eliminación de las fronteras para la seguridad y movilidad de las personas.

El Tratado de Maastricht también supuso el inicio del proceso de creación del Mercado Único y de la Moneda Única, la aparición de



**B2.** El funcionamiento de la UE: Organismos e instituciones. El proceso de toma de decisiones. Las políticas comunes.

**B3.** La Unión Europea en el contexto global. Retos y desafíos actuales y futuros.

**B4.** La Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Europa. La política medioambiental y la Agenda 2030 de desarrollo sostenible. Políticas ambientales en España y la Unión Europea.

**B5.** Tensiones secesionistas en el seno de la UE y el proceso de salida de la UE. El Brexit.

instituciones ligadas a ese proceso, como el Banco Central Europeo, y a la puesta en marcha de políticas de estabilización. Conocer y analizar el origen de la moneda común y sus implicaciones económicas debe ser el punto de partida para debatir de forma crítica el impacto económico y social de la política monetaria y de la implantación del Euro como moneda común, compartiendo los puntos de vista personales y respetando los puntos de vista diferentes.

Es relevante que, como ciudadanos europeos o ciudadanas europeas, el alumnado sepa identificar las principales instituciones de la UE y fomentar, a través de la indagación, el análisis de su creación, evolución, funciones, composición, el papel de cada una de ellas en la adopción de decisiones y su impacto en la política europea, llegando a conocer a los principales dirigentes de las instituciones de la UE e impulsando una reflexión crítica sobre la representación de las mujeres en la política europea.

De igual relevancia es adentrarse en el modo en el que funcionan las relaciones de cooperación entre los estados miembros o los aspectos más relevantes sobre las políticas de la UE, como la política económica, energética y comercial, justicia y asuntos de interior, la política exterior y de Seguridad Común, la política territorial, en derechos de la ciudadanía, la política educativa, científica y cultural y la acción exterior de la Unión Europea, analizando a través de fuentes diversas y fiables el papel que desempeña actualmente la UE en la escena geopolítica internacional actual.

En el plano económico y cultural es importante analizar las dimensiones de la globalización (tecnología de la información y la comunicación; deslocalización industrial; migraciones, etcétera) y su impacto en Europa, promoviendo un debate ético sobre la economía digital, el impacto de la «economía colaborativa» y el conocimiento y proyección de nuevos modelos de negocio en el contexto global y de la UE. Asimismo, se debe promover la reflexión y puesta en común de los retos a los que debe hacer frente la UE, incluida España y Aragón, como los desequilibrios demográficos y territoriales de la UE, el reto migratorio, las amenazas a la seguridad, así como los retos económicos y sociales que afronta la Unión, ampliando el conocimiento y reflexionando sobre la evolución de los modelos de Estado de Bienestar de los países miembros y la perspectiva de futuro. El reto migratorio y demográfico puede ser abordado a través de un proceso de indagación con fuentes actuales y fiables, analizando y relacionando sus causas y evolución y reflexionando sobre los posibles escenarios futuros y/o soluciones.

Capítulo aparte merece el abordaje sobre los retos que afronta la UE y el mundo tales como el calentamiento global y el cambio climático, dando a conocer el significado del Acuerdo de París (2015) y su relación con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, donde se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles marcados por la ONU. El alumnado debe ser capaz de identificar las principales políticas impulsadas por la UE y por España encaminadas a la protección del medio ambiente y a reducir la desigualdad, evaluando su impacto económico, social y medioambiental, problematizando sobre la política económica y energética y su vinculación con el cambio climático, proyectando soluciones a la desigualdad en la UE y con respecto a otros países en el mundo, fomentando la solidaridad, la defensa del medio ambiente y el comportamiento ecosocial.

El último apartado de este bloque está directamente relacionado con los desafíos a los que debe hacer frente la UE, sensibilizando al alumnado sobre las diversidad identitaria y cultural de los países que conforman la UE en la actualidad, destacando la existencia de movimientos políticos y culturales que defienden el derecho a la autodeterminación en sus territorios, promoviendo la reflexión sobre las características y evolución de algunos de ellos, e investigando, a través de fuentes fiables y diversas, y promoviendo una reflexión individual o en grupo sobre las posibles consecuencias en caso de una hipotética secesión. En este sentido, es importante profundizar en las experiencias más cercanas y significativas para el alumnado,



planteando un trabajo, individual o en grupo, sobre el origen y la evolución del movimiento que dio lugar al Brexit, así como de las consecuencias del mismo para la UE y Gran Bretaña, entendiendo, reflexionando y debatiendo de forma razonada y crítica los argumentos a favor y en contra de la salida de la UE.

### C. Identidad y compromiso cívico europeo

Estos saberes están vinculados con la competencia saber ser, y se hallan conectados con los bloques A y B, abordando aspectos esenciales como la conciencia democrática, ciudadanía europea, identidad nacional y los sentimientos de pertenencia, el comportamiento ecosocial y los valores solidarios y europeístas, la ciudadanía digital y la solidaridad, así como la toma de conciencia y puesta en valor del patrimonio histórico material e inmaterial en nuestra sociedad.

#### Conocimientos, destrezas y actitudes

#### Orientaciones para la enseñanza

**C1.** Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas europeas, de los derechos fundamentales de la Unión Europea, el ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.

**C2.** La ciudadanía europea: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas que comparten los estados miembros.

**C3.** Comportamiento ecosocial: la Agenda 2030 y el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**C4.** Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación mediática e informacional.

**C5.** Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.

El presente bloque tiene un carácter eminentemente transversal y, por tanto, se recomienda abordar su implementación paralelamente al desarrollo de los dos anteriores.

El punto de partida del bloque es la toma de conciencia del alumnado de su ciudadanía europea y la defensa de los valores democráticos, haciéndoles partícipes de los derechos, obligaciones y libertades que tienen como ciudadanos europeos o ciudadanas europeas, identificando y conociendo los aspectos fundamentales de la carta fundamental de derechos europeos, del proceso de toma de decisiones en la UE, así como los procesos de participación de la ciudadanía, el voto en las elecciones europeas o en los referendums, haciéndoles partícipes sobre la importancia de participar en dichos procesos.

Asimismo, es vital promover el conocimiento de los principios sobre los que se fundamenta la UE, reflexionando sobre la excepcionalidad del acuerdo entre potencias que defienden valores democráticos comunes; reconocer el impacto de los programas y proyectos europeos y debatir sobre conceptos esenciales como ciudadanía europea o cultura europea. En este sentido es vital proporcionar una visión heterogénea de Europa, poniendo en valor la diversidad de culturas y pueblos que conviven en la Unión Europea, trabajando el respeto y tolerancia hacia la diversidad, organizando actividades en las que se intercambien opiniones argumentadas de forma tolerante y respetuosa hacia las opiniones diversas e impulsando que el alumnado se sienta como sujeto activo y parte implicada del entorno en el que vive, colaborando en su mejora desde sus posibilidades.

El ejercicio de una ciudadanía ética supone un compromiso y comportamiento ecosocial responsable. El alumnado, a través de la indagación y el contraste de fuentes debe acercarse a las políticas desarrolladas, así como los proyectos a implementar, sobre la Agenda 2030 en la UE, a nivel nacional, en la Comunidad Autónoma de Aragón y/o a nivel local, llegando a evidenciar el esfuerzo realizado a diversas escalas para el desarrollo e implementación de los ODS, realizando proyecciones de los desafíos que como sociedad tenemos para hacer frente a la emergencia climática para, de este modo, convertirse en un ciudadano activo comprometido o una ciudadana activa comprometida con la transición hacia una economía respetuosa con el medio ambiente y que cumpla con la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, un ciudadano o una ciudadana, en definitiva sensible sobre el impacto que tiene nuestro modo de vida en la consecución de los ODS, promoviendo la reflexión individual o en grupo sobre las estrategias a seguir para lograr la consecución de dichos objetivos a través de actividades diversas (exposiciones, debates o RolePlaying).

Es necesario promover el ejercicio de una ciudadanía digital responsable y ética, impulsando valores como la privacidad y la seguridad en internet. Por tanto, es necesario acompañar al alumnado para conocer recursos válidos, crear una identidad digital o gestionar y mantener la seguridad. El objetivo es que consiga adquirir una mayor competencia en Alfabetización Mediática e Informacional que prevenga el consumo y difusión de información falsa, engañosa, malintencionada o las mentiras peligrosas con denuncias infundadas de teorías conspiratorias y las estafas a los consumidores, promoviendo el comportamiento ético en Internet.



<p><b>C6. Solidaridad y cooperación:</b> los grandes desafíos de la Unión Europea y del mundo. El compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.</p>	<p>Asimismo, para promover una ciudadanía participativa, solidaria y ética del alumnado, es necesario promover el conocimiento de proyectos e iniciativas concretas de solidaridad territorial, incluso con una perspectiva relacionada con los ODS. El objetivo es que el alumnado sea capaz de indagar y reflexionar sobre la política regional solidaria de la UE, así como conocer algunos de los proyectos de cooperación existentes con países en vías de desarrollo. En definitiva, sensibilizar y fomentar su participación en acciones concretas con comunidad local y/o ONG en el cumplimiento de los ODS, a través de diversos trabajos, incluso mediante el planteamiento de proyectos de Aprendizaje Servicio.</p>
<p><b>C7. Conservación y difusión del patrimonio natural, material e inmaterial europeo:</b> el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva europea como elemento de cohesión social. La cultura europea.</p>	<p>Por último, el estudio del concepto ciudadanía europea puede completarse con la definición de “Cultura europea”, conociendo y valorando el patrimonio material e inmaterial común a los países miembros de la UE, analizando los elementos comunes y diferenciadores. La indagación sobre los principales elementos de la cultura europea, como el pensamiento, arte, los avances y descubrimientos científicos o la riqueza lingüística puede ser el germen de una reflexión más profunda sobre la importancia de la riqueza cultural que aporta la convivencia entre diferentes culturas que constituyen la Unión Europea.</p>

## IV. Orientaciones didácticas y metodológicas

### IV.1. Sugerencias didácticas y metodológicas

El enfoque competencial del Bachillerato y de la materia “Unión Europea” abre nuevas oportunidades y posibilidades para crear escenarios de aprendizaje más activos, en los que dotar de mayor protagonismo al alumnado, que permitan el trabajo en equipo, los procesos de indagación e investigación, la creatividad y la transferencia del conocimiento adquirido. Tal enfoque y dichos escenarios son, también, el marco adecuado para plantear propuestas interdisciplinares con las que trabajar de manera coordinada con otras materias estrechamente vinculadas con la materia, de manera que se facilite la interconexión de los saberes y se permita que se afiancen. En el centro de atención debe primar el ejercicio de una ciudadanía informada y consciente, que valora la trayectoria democrática de la Unión Europea, aunque crítica con respecto a la desigualdad y las expectativas no cumplidas, así como la consecución de un alumnado respetuoso que destaque la importancia de la convivencia y de las actitudes dialogantes y tolerantes, comprometido con la mejora de la comunidad y con el cuidado del entorno, conocedor de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y dispuesto a afrontar los retos que le depara el siglo XXI.

No obstante, las sugerencias didácticas y metodológicas para la adquisición de las competencias específicas dependen en gran medida de los factores condicionantes que están presentes en la situación y lugar en el que se desarrolla la labor de enseñanza-aprendizaje: las características del alumnado, las variables del aula, el centro y su entorno, y la idiosincrasia de cada docente. Teniendo presente estos condicionantes, se impulsará la implementación de metodologías activas, dado que promueven una participación más activa, favorece el desarrollo de la autonomía e implicación del alumnado, generan aprendizajes más profundos, significativos y duraderos y facilitan la transferencia de los saberes adquiridos a contextos diferentes, y por ende, potencia los procesos reflexivos, incentivan el espíritu crítico y de solidaridad, preparando al alumnado para su vida real y profesional.

### IV.2. Evaluación de aprendizajes

La evaluación del alumnado será continua y diferenciada. La evaluación continua estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje. Por otro lado, que la evaluación sea diferenciada significa que se valorarán los progresos del alumnado en la materia. Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación y la comprobación del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave y específicas, así como de los saberes de la materia.



La evaluación, asimismo, tendrá un carácter formativo y orientador, en la que se recoja y valore información relevante sobre el nivel de desarrollo de las competencias del alumnado, con el fin de contribuir a la mejora de su aprendizaje. Esta forma de evaluación busca evaluar el desempeño del alumnado a la hora de resolver situaciones problemáticas.

Se impulsará, igualmente, el uso generalizado de procedimientos e instrumentos de evaluación variados y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Como procedimiento de evaluación entendemos un conjunto de pasos o acciones sistemáticas y planificadas que se llevan a cabo para medir y valorar el nivel de aprendizaje, habilidades, conocimientos, destrezas y actitudes o valores que han sido adquiridos por el alumnado. Entre los procedimientos que podemos aplicar para evaluar consideramos la observación directa, el análisis de producciones o la encuestación o entrevista. Por otro lado, los instrumentos de evaluación son los recursos o herramientas específicas que se utilizan para medir o valorar el desempeño, los conocimientos, destrezas y actitudes o valores del alumnado en relación con un objetivo de evaluación específico. El anecdotario, escala de valoración, lista de control, entre otros, ayudan en la evaluación a través de la observación. Los formularios y cuestionarios, entre otros, permiten llevar a cabo una evaluación basada en la encuestación o las rúbricas. Por último, las rúbricas, las listas de cotejo o escalas de valoración son instrumentos válidos para llevar a cabo una evaluación de análisis de productos o desempeños.

Uno de los procedimientos de evaluación que se puede emplear en el proceso de evaluación en esta materia es la observación. Para ello se disponen de varios instrumentos. Por un lado, se puede utilizar una lista de control o de cotejo. Las listas de cotejo permiten evaluar procesos de aprendizaje estructurados, identificar logros y áreas de mejora en el aprendizaje o productos ya terminados. Este instrumento, asimismo, es idóneo para llevar a cabo procesos de coevaluación y la autoevaluación entre los estudiantes. También se puede usar una escala de estimación, es decir, crear un listado de rasgos en los que se gradúe el nivel de consecución de los aspectos observados a través de una escala de valoración progresiva. El tipo de escala puede ser numérica (por ejemplo, de 1 a 5), descriptiva (incorpora frases descriptivas) o de categorías (identificando frecuencia o caracterización).

El segundo procedimiento que se puede emplear son la realización de actividades, tareas competenciales simples y situaciones de aprendizaje, las cuales pueden estar compuestas por sí mismas por ejercicios tareas competenciales y que todo ese trabajo tenga uno o varios desempeños finales. Las actividades, tareas competenciales o las situaciones de aprendizaje pueden evaluarse de muy diversas maneras. La rúbrica analítica nos servirá como instrumento de evaluación para las tareas que requieran una mayor movilización de conocimientos, destrezas y actitudes y requieran de varios procesos para su elaboración (desempeños finales como informes, monografías, portfolios, entre otros), mientras que la rúbrica holística nos permitirá valorar un momento puntual de ese proceso de aprendizaje, ya sea durante el desarrollo de una tarea competencial o al evaluar el desempeño final de una situación de aprendizaje. Del mismo modo, la rúbrica conocida como *Single-Point Rubrick* o Rúbricas específicas nos permitirá evaluar determinados aspectos de un proceso de aprendizaje o un desempeño de forma no numérica, aportando un valioso *feedback* al alumnado que le ayudará en su proceso de aprendizaje y de mejora. Esta herramienta puede ser utilizada tanto en un proceso de heteroevaluación como en procesos de coevaluación o autoevaluación.

En el proceso de evaluación de los aprendizajes los procedimientos e instrumentos de evaluación tienen que ser coherentes con los criterios de evaluación y competencias específicas, y por ende con los objetivos de etapa y las competencias clave. No obstante, es necesario incluir nuevas formas de realizar la evaluación, empezando por dotar de un mayor protagonismo e importancia al *feedback* o retroalimentación, incluyendo aquellos comentarios o sugerencias realmente significativos y que aporten valor al aprendizaje del alumnado, que constituyan un elemento más que ayude al alumnado a mejorar en su proceso de aprendizaje.

### **IV.3. Diseño de situaciones de aprendizaje**

Una situación de aprendizaje son situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.



En una situación de aprendizaje competencial se concretan y evalúan las experiencias de aprendizaje. Para conseguir que las experiencias de aprendizaje sean competenciales se deben diseñar situaciones de aprendizaje con tareas y actividades situadas en contextos cercanos y significativos para el alumnado. Asimismo, deben suponer problemas, retos o desafíos alcanzables por el alumnado que despierten la curiosidad y el afán por seguir aprendiendo. Las situaciones de aprendizaje deben propiciar la activación de los saberes adquiridos e impulsar el desarrollo y capacitación competencial del alumnado, que tendrá que poner en práctica los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores trabajados en el aula para resolver esos problemas, retos, situaciones o desafíos. Por ello, deben implicar el uso de diversas herramientas y recursos, así como potenciar el desarrollo de procesos cognitivos y emocionales en el alumnado. También favorecerá el trabajo mediante distintos tipos de agrupamiento (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo o en gran grupo), promoviendo el trabajo colaborativo, el aprendizaje autónomo y el buen uso tanto de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC). Del mismo modo, las metodologías elegidas para trabajar han de ser diversas, flexibles y tienen que contribuir al éxito de los aprendizajes fomentando la motivación, facilitando el proceso de adquisición de las competencias y contribuyendo a una buena gestión del clima del aula. Los productos resultantes o desempeños finales se adaptarán para llevar a cabo una adecuada observación de los saberes y competencias adquiridas, siendo coherentes con los procesos cognitivos y emocionales. Por último, toda situación de aprendizaje debe responder a la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje, siendo motor de la personalización del aprendizaje y la adaptación de las diferentes actividades o tareas de la situación al nivel competencial del alumnado, teniendo presente los diferentes ritmos de aprendizaje y la diversidad existente en el aula.

El diseño debe tener como referencia uno o varios criterios de evaluación, los cuales nos darán las claves para definir el propósito de la actividad y mediante los cuales se evaluarán los logros de los aprendizajes descritos, así como el grado de adquisición de las competencias vinculadas a los mismos.

Para facilitar el diseño de las situaciones de aprendizaje, se comparte a continuación un ejemplo.

#### **IV.4. Ejemplificación de situaciones de aprendizaje**

##### **Ejemplo de situación de aprendizaje: “¡Haz oír tu voz en Europa!”**

###### **Introducción y contextualización:**

Europa y sus procesos de participación ciudadana son uno de los grandes desconocidos en nuestra sociedad. La sociedad, y el alumnado, apenas tiene noción de la relevancia de las elecciones europeas, convocadas cada 5 años, y el impacto que tiene en sus vidas las decisiones que se adoptan en las diferentes instituciones europeas y que pueden diferir de acuerdo al resultado de dichas elecciones. Esa falta de interés o de información se muestra en el cada vez menor porcentaje de personas que participa en los comicios europeos.

Esta situación de aprendizaje nace de la necesidad de formar alumnado crítico con su entorno y con su realidad política. Se pretende mostrar al alumnado qué es un partido político, sus diferentes cargos, cómo se crea un programa político y como se suceden unas elecciones. Esta actividad tiene como objetivo que los alumnos y las alumnas sean competentes para la vida, que estén preparados para un mundo que se encuentra en constante cambio y para que sean críticos con las informaciones que se emiten en los diferentes canales y medios de comunicación audiovisual. El alumnado debe aprender a aprender, ser autónomo y tener unos valores éticos que le permitan resolver problemas, gestionar emociones, tener iniciativas propias y tomar decisiones meditadas. Asimismo, la actividad tiene como objetivo fomentar el trabajo en grupo y enseñarles a trabajar de forma colaborativa, compartiendo y expresando conocimientos y sentimientos.

La situación de aprendizaje “¡Haz oír tu voz en Europa!” está diseñada para ser realizada por el alumnado que cursa la materia de Unión Europea de Bachillerato. Esta situación se desarrollará después de abordar los saberes relacionados con el bloque B “La Unión Europea: Logros, retos y desafíos” relacionados con las instituciones europeas y su funcionamiento. La siguiente situación permitirá al alumnado desarrollar su capacidad crítica y valorar la importancia de las instituciones europeas, de la ciudadanía europea y de uno de los derechos elementales, el derecho al voto. Asimismo, el alumnado aprenderá que existen diversas ideologías que defienden modelos de Europa muy diversos, unas apuestan por un sistema económico liberal y otras defienden una amplia concesión de derechos y libertades, Proyecto V.3 25/04/2024





otros se decantan por dar prioridad en sus programas al desarrollo sostenible y un menor impacto medioambiental, incluso reconocerá que existen partidos con discursos contrarios a los valores fundamentales de la UE. La actividad promueve que el alumnado aprenda a valorar la importancia de la participación en los procesos de toma de decisión y su utilidad para poder transformar la sociedad, promoviendo una ciudadanía activa, tolerante, comprometida con la defensa de los derechos humanos y con la democracia. También se pretende que conozcan cómo funciona un partido político, cómo se configura un organigrama que mantenga cierta coherencia con los valores que se promueven, cómo se puede plantear una campaña electoral y, especialmente, el proceso electoral, otorgando el derecho de participación al alumnado para que puedan votar al mejor partido y candidatura. Asimismo, se pretende fomentar una actitud crítica, tolerante y respetuosa con las opiniones diversas. El proyecto implica tanto al gran grupo como a grupos heterogéneos y el producto final se mostrará a modo de presentación de candidaturas de cada uno de los grupos.

### **Objetivos didácticos:**

En lo referente a los objetivos que persigue esta Situación de Aprendizaje son los siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de la realidad política europea y de sus instituciones.
  - a) Aproximarse a los valores esenciales de la UE, ampliar el conocimiento sobre las instituciones europeas y sus atribuciones, así como conocer el funcionamiento del sistema democrático europeo y los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas de la UE.
  - b) Organizar y crear un discurso oral o escrito, en el que se presente una candidatura solvente, con ideas y un programa que estén estrechamente relacionados, fomentando la práctica de la exposición y la argumentación, debatiendo ideas diversas desde el respeto y la tolerancia hacia la diversidad de opiniones.

Reflexionar sobre la composición del arco parlamentario europeo y las diversas representaciones políticas que lo conforman.

- a) Acercarse a la amplia amalgama de partidos y de ideologías que están presentes en el parlamento europeo.
- b) Conocer la diversidad ideológica y cultural de la política europea, para poder realizar un programa propio basado en las ideas e inquietudes del alumnado, expresando con rigor sus propios planteamientos y propuestas.
- c) Debatir sobre conceptos como democracia, elecciones, referéndum, derechos humanos, participación, entre otros.

Desarrollar destrezas y habilidades de trabajo tanto individual como en equipo.

- a) Trabajar de forma colaborativa, organizando el trabajo y distribuyendo las actividades a realizar, llegando a consensos cuando surgen discrepancias, promoviendo un diálogo constructivo
- b) Asumir las diferentes posiciones que pueden plantearse dentro de un mismo grupo con madurez, sabiendo integrar visiones y propuestas para llegar a acuerdos programáticos.

Movilizar el conocimiento adquirido aplicándolo a un problema o reto.

### **Elementos curriculares involucrados:**

Esta situación de aprendizaje implica haber abordado los saberes del bloque A y haber empezado a trabajar los saberes relacionados con el bloque B. La Unión Europea: Logros, retos y desafíos, especialmente con los apartados relacionados con las instituciones europeas y su funcionamiento. Asimismo, también está estrechamente vinculado con el Bloque C "Identidad y compromiso cívico europeo", ya que se trabajarán aspectos relacionados con la identidad y ciudadanía europea, así como los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas, las políticas de desarrollo sostenible o los valores que defiende la UE.

Respecto a las competencias clave, en la situación de aprendizaje se trabajarán principalmente la Competencia Digital (CD), la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL); Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC).



Esta situación de aprendizaje se vincula de forma transversal con todas competencias específicas de la materia, ya que para realizar un programa político y defender las ideas del mismo, es necesario tener una perspectiva geográfica e histórica amplia para entender la relevancia del proyecto europeo; es vital comprender las diferentes identidades y sensibilidades identitarias que existen en la UE, analizar y explicar los desequilibrios y los retos y desafíos a los que se enfrenta; hay que identificar elementos culturales y relacionados con el patrimonio cultural europeo, así como integrar discurso tolerante, respetuoso con las ideas diferentes, que defienda la igualdad entre hombres y mujeres, potenciando el trabajo, individual o en equipo, con fuentes fiables, siendo respetuoso con la propiedad intelectual y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como desarrollando una comunicación eficaz con otras personas de forma cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

### **Conexiones con otras materias:**

Esta situación de aprendizaje se vincula con la materia Lengua y Literatura Castellana, ya que es vital para la comprensión oral y escrita, así como para la elaboración de un programa o un discurso y para la comunicación de los resultados; tiene relación con la materia Historia de la Filosofía ya que es esencial el desarrollo de un pensamiento crítico a la hora de crear, argumentar y sostener ideas e hipótesis; la materia de Economía ofrece herramientas y análisis que ayudan a entender la política económica europea actual y sus problemas y desafíos, mientras que la materia de Geografía proporciona el conocimiento sobre el entorno geográfico, político y social de España y de Europa para poder comprender el funcionamiento político de nuestra sociedad, tanto en el marco nacional como en el europeo.

### **Descripción de la actividad:**

#### *Presentación del reto*

El docente o la docente plantean la situación de aprendizaje al alumnado. Se especificará la metodología de trabajo a seguir, la tecnología a utilizar y se compartirán los diferentes instrumentos que se utilizarán para calificar tanto el proceso como el producto final. Se comenzará con una serie de preguntas sobre el sistema político español y europeo, así como su funcionamiento, los tipos de partidos políticos que se pueden encontrar en Europa, las ideas que defienden a grandes rasgos y el *modus operandi* de una campaña electoral y de unas elecciones.

#### *¿Qué tipo de partido defiendes? ¿Qué defiende tu candidato?*

Se iniciará esta fase de la actividad con preguntas motivadoras: El profesorado instará al alumnado a responder a estas preguntas en su cuaderno de clase o a través del debate colectivo, intercambiando opiniones e ideas. Se establecerán las diversas tipologías de partido y los rasgos esenciales de su ideario, compartiendo esa información en un listado visible para todo el alumnado. Se harán grupos de 4 alumnos y alumnas y, después de una breve lluvia de ideas, elegirán el tipo de partido que desean crear y su radio de acción (¿nacional?, ¿regional?), concretando donde se va a desarrollar su campaña electoral. A partir de esa elección, deberán indagar sobre las ideas que desean plasmar en su programa electoral (un mínimo de 5 puntos: economía, cultura, igualdad, medioambiente, educación), deberán diseñar su logo y eslogan, tendrán que elegir un candidato y establecer una estrategia de comunicación y de campaña electoral. Se valorará positivamente la organización y distribución del trabajo y la adquisición de roles por los alumnos y alumnas.

#### *Control de datos cooperativos*

La información encontrada será organizada por el alumnado y se plasmará en un breve documento que será la base para realizar una presentación para, luego, plantear con éxito la campaña electoral, que podrán empezar a desarrollar tanto dentro como fuera del aula. En un principio, solo podrán votar el alumnado de Bachillerato, y deberán realizar una campaña entre su público objetivo, pudiendo utilizar el espacio del pasillo de Bachillerato, el recreo como tiempo de difusión electoral o plataformas digitales para lanzar su candidatura y convencer que les voten (bajo supervisión docente).



En el día acordado, durante un recreo, se producirán las elecciones en un aula elegida por consenso. El censo estará formado por el alumnado de Bachillerato, y deberán simular una mesa electoral real. Tras la votación, se conocerá el resultado y la candidatura ganadora.

*Exposición: **La campaña electoral.***

Cada grupo elaborará un producto que les ayude a exponer su programa electoral, que estará conformado con el fruto de sus indagaciones. Puede ser una presentación, un panel expositivo o varios elementos que les ayuden a exponer su programa e ideas, pudiendo alternar medios virtuales con medios impresos.

*Elaboración del informe final*

Al acabar el trabajo cada grupo entregará un informe final con las evidencias del trabajo realizado, aportando el documento del programa electoral, una copia de los elementos utilizados para realizar la campaña, documentando el proceso y los logros de aprendizaje, que deberán redactar durante el proceso de investigación. El documento tendrá una portada con el título, un índice, un desarrollo con los resultados de la investigación y la explicación del proceso de creación, una conclusión y una bibliografía que deberá estar creada siguiendo la normativa APA.

**Metodología y estrategias didácticas:**

La situación de aprendizaje requiere el trabajo en equipo, en grupos que pueden formar de 4 a 6 personas. En este sentido, al plantear un trabajo en grupo, se abren nuevas posibilidades para desarrollar otras estrategias didácticas, como el **Aprendizaje Cooperativo (AC)**, donde los alumnos y las alumnas adopten un papel principal, interactúen entre ellos, planteen estrategias para abordar su trabajo, planifiquen, organicen y evalúen el trabajo de cada uno, adquiriendo una corresponsabilidad en su tarea, pues el resultado afecta al grupo. El AC nos posibilitará la consecución de, al menos, el desarrollo de destrezas básicas en la utilización de fuentes de investigación y en el campo de las nuevas tecnologías, especialmente de la información y la comunicación y, por otro lado, se tratará de desarrollar la confianza del alumnado, su participación, su actitud crítica, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

También se desarrollarán procesos de trabajo individual, al dividirse algunas de las tareas y tenerlas que asumir una sola persona.

**Atención a las diferencias individuales:**

Conocer los intereses y las dificultades del alumnado es básico para elaborar los equipos de trabajo y hacer un seguimiento adecuado en cada una de las fases del proyecto. Para ello se recomienda la interacción con el alumnado a través de la observación y la consulta sobre su actividad y actitud. El docente o la docente desempeñan un papel fundamental para la integración del grupo y la cohesión de los grupos.

**Recomendaciones para la evaluación formativa:**

A la hora de evaluar el desarrollo de las competencias específicas vinculadas a la situación de aprendizaje se pueden utilizar herramientas de evaluación diversas. Para evaluar el proceso de trabajo se puede utilizar una hoja de control o cotejo y para evaluar el producto final se puede optar por la utilización de una rúbrica, la cual deberá atender a las diferentes competencias que plantea trabajar y el grado de adquisición de las mismas. También es recomendable realizar una autoevaluación, donde el alumnado (también el docente o la docente), evalúe algunos aspectos de su trabajo, con la finalidad de que reflexione sobre el proceso que ha seguido para trabajar de forma individual y colaborativa, aportando una retroalimentación constante que ayude al alumnado a avanzar en su aprendizaje y alcanzar los objetivos. También se puede llevar a cabo un proceso de coevaluación, en otras palabras, la evaluación conjunta de una actividad o trabajo realizado entre varios. Esta evaluación debe centrarse en la valoración tanto de los aspectos positivos y destacados, como en aquellos aspectos que requieren de una revisión o reflexión más para mejorar el trabajo desarrollado en conjunto.



## ANEXO V Expediente académico

Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:	Teléfono:		

<b>Datos personales</b>			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	
Domicilio:		Código postal:	
Nombre del padre, madre, tutor o tutora legal 1:		Teléfono/s:	
Nombre del padre, madre, tutor o tutora legal 2:		Teléfono/s:	
Fecha apertura expediente <sup>1</sup> :	Nº expediente:	Nº registro matrícula:	

<sup>1</sup> Esta fecha coincide con la del expediente LOMCE por ser una continuidad, salvo en los iniciados con fecha igual o posterior al 01/09/2022.

### Antecedentes de escolarización en Educación Secundaria Obligatoria y en Bachillerato:

Nombre del centro	Localidad	Provincia	Teléfono	Años académicos	Etapas	Cursos

### Datos psicopedagógicos relevantes:

--

### Actuaciones de intervención educativa:

Fragmentación del Bachillerato: <input type="checkbox"/>	Fecha de autorización:
Año escolar:	Materias (curso de las mismas)

**OBSERVACIÓN:** Si existe evaluación de las necesidades educativas específicas o evaluación psicopedagógica y propuesta curricular, se adjuntará a este expediente.

### Traslado de centro:

Con fecha:	Se traslada al centro:	
Dirección:		Teléfono:
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Se remite al centro de destino el "Informe personal por traslado" <input type="checkbox"/>		Fecha:
Se remite al centro de destino el "Historial académico" <input type="checkbox"/>		Fecha:

**Convalidaciones por estudios de Música o Danza:**

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Análisis Musical I  | <input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza |
| <input type="checkbox"/> Análisis Musical II | <input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical         |
| <input type="checkbox"/> Anatomía Aplicada   |  |

**Exención por deportista de alto nivel o rendimiento:** 

**OBSERVACIÓN:** Se adjuntarán las certificaciones expedidas por el centro de enseñanzas respectivo.

**Cambios de modalidad:**

Modalidad		Curso		Año académico	
Modalidad		Curso		Año académico	

Con esta fecha se hace entrega al alumno o a la alumna del Historial académico y la Certificación académica oficial de Bachillerato:

En \_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**NOTA:**

En el caso de que se incorporen en hojas complementarias observaciones y más datos personales, así como otros elementos que se precisen para la recogida y constancia de datos de evaluación, con las adaptaciones que sean pertinentes, deberán tomarse las cautelas que sean precisas para garantizar su autenticidad.



## RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS DE BACHILLERATO

**Normas de cumplimentación:**

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia» o «Nocturno», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Se consignarán las **calificaciones** numéricas de cero a diez, sin decimales. Otros códigos, si proceden: **CV**, convalidada; **EX**, exenta; **NP**, no presentado; **PT**, pendiente de prelación; **MH**, matrícula de honor.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ.**

PRIMER CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 20__ – 20__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA		
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
<b>Promociona:</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El Secretario o la Secretaria

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN EL PRIMER CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 20__ – 20__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA		
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
<b>Promociona:</b>			<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		

Duplicar la tabla si fuera necesario.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



SEGUNDO CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 20__ – 20__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA		
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
MATERIAS PENDIENTES					
Titula: <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO		Nota Media: (Si procede)			(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)
		Nota Media Normalizada: (Si procede)			
		Ha obtenido Matrícula de Honor (Si procede)			

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)





PERMANENCIA EN EL SEGUNDO CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 20__ – 20__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA		
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
MATERIAS PENDIENTES					
Titula: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		Nota Media: (Si procede)			(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)
		Nota Media Normalizada: (Si procede)			
		Ha obtenido Matrícula de Honor (Si procede)			

Duplicar la tabla si fuera necesario.

El alumno o la alumna está simultaneando las Enseñanzas de Música y Danza. <i>(Si procede)</i>
El alumno o la alumna realiza el Bachillerato en tres cursos académicos. <i>(Si procede)</i>

Diligencias:
--------------

Los datos que contiene este expediente académico son conformes a la documentación y actas de evaluación custodiadas en la Secretaría de este centro.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

Observaciones:
----------------





### Resumen estadístico de resultados (9)

	OPTATIVAS (Continuación)																		OTRAS MATERIAS							
	COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD			
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
No Presentado																										
0-4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										

Promoción	
Sí	
MNS	
0	
1	
2	
No	
MNS	
3	
4	
≥ 5	

(9) Debe aparecer solo en el acta de evaluación final extraordinaria.

Añadir o suprimir columnas si es necesario.

**Columna O:** Convocatoria ordinaria.

**Columna E:** Convocatoria extraordinaria.

**MNS:** Número de materias no superadas.

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Promoción, consígnese el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no promocionan y el número de materias sin superar.

### Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
COD	COD	COD	COD	COD	COD	La persona responsable de la tutoría	La dirección
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

### Diligencias:



<b>ACTA DE EVALUACIÓN _____ (1) DEL SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO</b>				<b>MODALIDAD (2):</b>				<b>CURSO ACADÉMICO:</b>				<b>GRUPO:</b>			
Centro:				Código de centro:				Régimen (3):				<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado			
Dirección:				Localidad:				C.P.:				Provincia:			

(1) Indíquese: Primera, Segunda, Tercera, Final ordinaria, Final extraordinaria. (2) Modalidad: Artes (Artes); CT (Ciencias y Tecnología); G (general); HCS (Humanidades y Ciencias Sociales). (3) Régimen: consignar "Presencial", "A Distancia" o "Nocturno"

### Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias (4)

Relación alfabética del alumnado				Comunes				De modalida				Optativas (5)				Titulación	Nota media (8)	Nota media norm. (9)	MNS(10)			
Nº de Orden	Apellidos y Nombre	Rep. (S/N)	Bil./LPA (6)	Lengua Castellana y Literatura I	Historia de la Filosofía	Lengua extranjera		Historia de España	COD	Calif	COD	Calif	COD	Calif	COD	Calif				COD	Calif	SÍ/No/CE (7)
						COD	Calif.															
01																						
02																						
03																						
04																						
05																						
06																						
.....																						

Evaluación \_\_\_\_\_ (1) DEL SEGUNDO CURSO \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_. Esta acta comprende un total de ..... alumnos y finaliza en .....

- (4) Se cumplimentarán aquellas columnas que procedan (añadiendo si es necesario) y teniendo en cuenta el tipo de evaluación de que se trate. Se consignará para cada materia el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin emplear decimales. Cuando sea necesario, habrá que indicar en la de la izquierda (COD) el código de materia (ver tablas al final del Anexo) y en la de la derecha (Calif) la calificación obtenida.
- (5) En su caso, se consignarán en este bloque las materias de modalidad elegidas por el alumno como optativas y se considerarán como tales a todos los efectos.
- (6) En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).
- (7) En la convocatoria final ordinaria las opciones son "SÍ/ CE", entendiéndose por CE (Convocatoria extraordinaria para el alumnado que tenga materias no superadas, da igual el número, en la convocatoria final ordinaria).
- (8) Nota media, se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas redondeada a la centésima.
- (9) Nota media norm.: nota media normalizada, calculada sin tomar en cuenta la calificación de la materia de Religión.
- (10) Número de materias no superadas: solo en la convocatoria extraordinaria, cuando promociona.

- Otros códigos, si proceden:**
- CV: materia convalidada (no cuenta para cálculo de notas medias).
  - EX: materia exenta (no cuenta para cálculo de notas medias).
  - NP: No presentado (solo en la convocatoria extraordinaria).
  - PT: Pendiente de prelación (solo para evaluaciones intermedias y final ordinaria).

**CODIGOS DE LAS DISTINTAS MATERIAS:**

### Resumen estadístico de resultados (11)

Convocatoria	COMUNES										DE MODALIDAD										OPTATIVAS									
	Lengua Castellana y Literatura		Historia de la Filosofía		Lengua Extranjera				Historia de España		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD	
	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E
No Presentado																														
0-4																														
5																														
6																														
7																														
8																														
9																														
10																														



### Resumen estadístico de resultados (11)

	OPTATIVAS (Continuación)																		OTRAS MATERIAS							
	COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD		COD			
Convocatoria	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E	O	E		
No Presentado																										
0-4																										
5																										
6																										
7																										
8																										
9																										
10																										

Titulación	
Sí	
MNS	
0	
1	
No	
MNS	
2	
3	
4	
≥ 5	

(11) Debe aparecer solo en el acta de evaluación final extraordinaria.

Añadir o suprimir columnas si es necesario.

**Columna O:** Convocatoria ordinaria.

**Columna E:** Convocatoria extraordinaria.

**MNS:** Número de materias no superadas.

En cada casilla, consígnese el número de alumnos y alumnas que han obtenido las calificaciones indicadas en la respectiva materia y en la convocatoria correspondiente.

En la columna Titulación, consígnese el número de alumnos y alumnas que promocionan y con cuántas materias sin superar lo hacen; por último, el número de alumnos y alumnas que no titulan y el número de materias sin superar.

### Firmas del profesorado

En el caso de que alguna materia sea impartida a fracciones del grupo por diferentes profesores y profesoras deberá reflejarse la firma de cada uno de ellos y de ellas.

COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
COD	COD	COD	COD	COD	COD	La persona responsable de la tutoría	La Dirección
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

Diligencias:



### Actas de evaluación de pendientes de primer curso de Bachillerato

Acta de evaluación final _____ (1) de pendientes de Bachillerato				MODALIDAD (2):				REGIMEN (3):				Curso académico:			
Centro:				Código de centro:				<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado							
Dirección:				Localidad:				C.P.:				Provincia:			

(1) Indíquese: ordinaria, extraordinaria. (2) Modalidad: Artes (Artes); CT (Ciencias y Tecnología); G (general); HCS (Humanidades y Ciencias Sociales). (3) Régimen: consignar "Presencial", "A Distancia" o "Nocturno"

#### Calificaciones obtenidas por el alumnado en las distintas materias (4)

Relación alfabética del alumnado				Comunes				De modalidad				Optativas (5)							
Nº de Orden	Apellidos y Nombre (Grupo)	Rep. (S/N)	Bil./LPA (6)	Lengua Castellana y Literatura I	Filosofía	Lengua extranjera		Educación Física	COD	Calif	COD	Calif	COD	Calif	COD	Calif	COD	Calif	
						COD	Calif.												
01																			
02																			
03																			
.....																			

Evaluación final \_\_\_\_\_ (1) de pendientes de Bachillerato \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_. Esta acta comprende un total de ..... alumnos y alumnas y finaliza en .....

<p>(4) Se cumplimentarán aquellas columnas que procedan (añadiendo si es necesario) y teniendo en cuenta el tipo de evaluación de que se trate. Se consignará para cada materia el resultado de la evaluación mediante calificaciones numéricas de cero a diez, sin emplear decimales. Cuando sea necesario, habrá que indicar en la de la izquierda (COD) el código de materia (ver tablas al final del Anexo) y en la de la derecha (Calif) la calificación obtenida.</p> <p>(5) En su caso, se consignarán en este bloque las materias de modalidad elegidas por el alumno como optativas y se considerarán como tales a todos los efectos.</p> <p>(6) En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).</p>	<p><b>Otros códigos, si proceden:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CV: materia convalidada (no cuenta para cálculo de notas medias).</li> <li>- EX: materia exenta (no cuenta para cálculo de notas medias).</li> <li>- NP: No presentado (solo en la convocatoria extraordinaria).</li> </ul>
<p><b>CODIGOS DE LAS DISTINTAS MATERIAS:</b></p>	

#### Firmas del profesorado

COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:
COD	COD	COD	COD	COD	COD	COD	La dirección:
Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:	Fdo.:

<b>Diligencias:</b>
---------------------


**CÓDIGOS DE LAS MATERIAS DE PRIMERO DE BACHILLERATO**

Tipo de materia	Ciencias y Tecnología		Humanidades y Ciencias Sociales		Artes. Música y Artes Escénicas		Artes- Artes Plásticas, Imagen y Diseño		General	
		COD		COD		COD		COD		COD
Comunes	Lengua Castellana y Literatura I	LCL1	Lengua Castellana y Literatura I	LCL1	Lengua Castellana y Literatura I	LCL1	Lengua Castellana y Literatura I	LCL1	Lengua Castellana y Literatura I	LCL1
	Lengua Extranjera I	1ING1 / 1FR1	Lengua Extranjera I	1ING1 / 1FR1	Lengua Extranjera I	1ING1 / 1FR1	Lengua Extranjera I	1ING1 / 1FR1	Lengua Extranjera I	1ING1 / 1FR1
	Filosofía	FIL	Filosofía	FIL	Filosofía	FIL	Filosofía	FIL	Filosofía	FIL
	Educación Física	EF	Educación Física	EF	Educación Física	EF	Educación Física	EF	Educación Física	EF
Modalidad	Matemáticas I	MAT1	Latín I	LAT1	Análisis Musical I	AM1	Dibujo Artístico I	DA1	Matemáticas Generales	MG
	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	BGC	Matemáticas aplicadas a las CCSS I	MCS1	Artes Escénicas I	AE1	Volumen	VOL	Economía Emprendimiento y Actividad Empresarial	EEA
	Tecnología e Ingeniería I	TI1	Griego I	GR1	Coro y Técnica Vocal I	CTV1	Proyectos Artísticos	PA		
	Dibujo Técnico I	DT1	Economía	ECO	Lenguaje y Práctica Musical	LPM	Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	DTA1		
	Física y Química	FQ	Historia del Mundo Contemporáneo	HMC	Cultura Audiovisual	CA	Cultura Audiovisual	CA		
			Literatura Universal	LU						
Optativas	Segunda Lengua Extranjera I	2ING1 / 2FR1 / 2AL1	Segunda Lengua Extranjera I	2ING1 / 2FR1 / 2AL1	Segunda Lengua Extranjera I	2ING1 / 2FR1 / 2AL1	Segunda Lengua Extranjera I	2ING1 / 2FR1 / 2AL1	Segunda Lengua Extranjera I	2ING1 / 2FR1 / 2AL1
	Informática I	INF1	Informática I	INF1	Informática I	INF1	Informática I	INF1	Informática I	INF1
	Anatomía Aplicada	AA	Anatomía aplicada	AA	Anatomía aplicada	AA	Anatomía aplicada	AA	Anatomía aplicada	AA
	Educación para la Ciudadanía y los DDHH	ECD	Educación para la Ciudadanía y los DDHH	ECD	Educación para la Ciudadanía y los DDHH	ECD	Educación para la Ciudadanía y los DDHH	ECD	Educación para la Ciudadanía y los DDHH	ECD
	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	SMT	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	SMT	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	SMT	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	SMT	Sociedad, medioambiente y territorios sostenibles	SMT
	Unión Europea	UE1	Unión Europea	UE1	Unión Europea	UE1	Unión Europea	UE1	Unión Europea	UE1
	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA1	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA1	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA1	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA1	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA1
	Oratoria	ORA1	Oratoria	ORA1	Oratoria	ORA1	Oratoria	ORA1	Oratoria	ORA1
	Religión	RC / RE / RI / RJ	Religión	RC / RE / RI / RJ	Religión	RC / RE / RI / RJ	Religión	RC / RE / RI / RJ	Religión	RC / RE / RI / RJ
Lenguas propias de Aragón I	AR1 / CAT1	Lenguas propias de Aragón I	AR1 / CAT1	Lenguas propias de Aragón I	AR1 / CAT1	Lenguas propias de Aragón I	AR1 / CAT1	Lenguas propias de Aragón I	AR1 / CAT1	


**CÓDIGOS DE LAS MATERIAS DE SEGUNDO DE BACHILLERATO**

Tipo de materia	Ciencias y Tecnología		Humanidades y Ciencias Sociales		Artes. Música y Artes Escénicas		Artes- Artes Plásticas, Imagen y Diseño		General	
		COD		COD		COD		COD		COD
Comunes	Lengua Castellana y Literatura II	LCL2	Lengua Castellana y Literatura II	LCL2	Lengua Castellana y Literatura II	LCL2	Lengua Castellana y Literatura II	LCL2	Lengua Castellana y Literatura II	LCL2
	Lengua Extranjera II	1ING2 / 1FR2	Lengua Extranjera II	1ING2 / 1FR2	Lengua Extranjera II	1ING2 / 1FR2	Lengua Extranjera II	1ING2 / 1FR2	Lengua Extranjera II	1ING2 / 1FR2
	Historia de la Filosofía	HF	Historia de la Filosofía	HF	Historia de la Filosofía	HF	Historia de la Filosofía	HF	Historia de la Filosofía	HF
	Historia de España	HE	Historia de España	HE	Historia de España	HE	Historia de España	HE	Historia de España	HE
Modalidad	Matemáticas II	MAT2	Latín II	LAT2	Análisis Musical II	AM2	Dibujo Artístico II	DA2	Ciencias Generales	CG
	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	MCS2	Matemáticas aplicadas a las CCSS II	MCS2	Artes Escénicas II	AE2	Técnicas de expresión Gráfico-Plástica	TEG	Movimientos Culturales y Artísticos	MCA
	Biología	BIO	Griego II	GRI2	Coro y Técnica Vocal II	CTV2	Fundamentos Artísticos	FA		
	Geología y Ciencias Ambientales	GCA	Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	EDM	Historia de la Música y de la Danza	HMD	Diseño	DIS		
	Tecnología e Ingeniería II	TI2	Geografía	GEO	Literatura Dramática	LD	Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	DTA2		
	Dibujo Técnico II	DT2	Historia del Arte	HA						
	Física	FIS								
	Química	QUI								
Optativas	Ciencias de la Tierra y del Medioambiente	CTM	Fundamentos de Administración y Gestión	FAG	Imagen y Sonido	IS	Imagen y Sonido	IS		
	Segunda Lengua Extranjera II	2ING2 / 2FR2 / 2AL2	Segunda Lengua Extranjera II	2ING2 / 2FR2 / 2AL2	Segunda Lengua Extranjera II	2ING2 / 2FR2 / 2AL2	Segunda Lengua Extranjera II	2ING2 / 2FR2 / 2AL2	Segunda Lengua Extranjera II	2ING2 / 2FR2 / 2AL2
	Informática II	INF2	Informática II	INF2	Informática II	INF2	Informática II	INF2	Informática II	INF2
	Psicología	PSI	Psicología	PSI	Psicología	PSI	Psicología	PSI	Psicología	PSI
	Educación Física y Vida Activa	EFV	Educación Física y Vida Activa	EFV	Educación Física y Vida Activa	EFV	Educación Física y Vida Activa	EFV	Educación Física y Vida Activa	EFV
	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	PII	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	PII	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	PII	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	PII	Proyecto de Investigación e Innovación Integrado	PII
	Unión Europea	UE2	Unión Europea	UE2	Unión Europea	UE2	Unión Europea	UE2	Unión Europea	UE2
	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA2	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA2	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA2	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA2	Cultura y Patrimonio de Aragón	CPA2
	Oratoria	ORA2	Oratoria	ORA2	Oratoria	ORA2	Oratoria	ORA2	Oratoria	ORA2
Lenguas propias de Aragón II	AR2 / CAT2	Lenguas propias de Aragón II	AR2 / CAT2	Lenguas propias de Aragón II	AR2 / CAT2	Lenguas propias de Aragón II	AR2 / CAT2	Lenguas propias de Aragón II	AR2 / CAT2	





## ANEXO VII Historial académico

Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:
Dirección:	Teléfono:	

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	Nº GIR:
Fecha de nacimiento:	DNI/NIE:	Nacionalidad:	
Lugar de nacimiento:	Provincia:	País:	

Centros de escolarización en Bachillerato							
Nombre del centro	Localidad	Provincia	Código de centro	Curso académico	Curso	Fecha	
						alta	baja



Resultados de evaluación:

PRIMER CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 2 0__ - 2 0__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS			Act.	Bil. /LPA	Calificación
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
Con fecha ..... de ..... de 20..... <b>promociona</b> al segundo curso					(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia» o «Nocturno», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Se consignarán las calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales. Otros códigos, si proceden: CV, convalidada; EX, exenta; NP, no presentado; PT, pendiente de prelación; MH, matrícula de honor.

Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera. Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

Religión: Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN EL PRIMER CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 2 0__ – 2 0__	
Régimen:			Convocatoria ordinaria		Convocatoria extraordinaria
MATERIAS			Act.	Bil. /LPA	Calificación
Común	Lengua Castellana y Literatura I			Calificación	
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
Con fecha ..... de ..... de 20..... <b>promociona</b> al segundo curso					(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia» o «Nocturno», según proceda.  
 En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.  
 En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).  
 Se consignarán las calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales. Otros códigos, si proceden: CV, convalidada; EX, exenta; NP, no presentado; PT, pendiente de prelación; MH, matrícula de honor.  
**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.  
**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
 La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



SEGUNDO CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 2 0__ - 2 0__	
Régimen:				Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA	Calificación	Calificación
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
MATERIAS PENDIENTES					
<b>Títula:</b> <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO		<b>Nota Media:</b> (Si procede)		<b>Nota Media Normalizada:</b> (Si procede)	
		<b>Ha obtenido Matrícula de Honor:</b> (Si procede)		(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)	

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia» o «Nocturno», según proceda.

En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

Se consignarán las calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales. Otros códigos, si proceden: CV, convalidada; EX, exenta; NP, no presentado; PT, pendiente de prelación; MH, matrícula de honor.

**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.

**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: RC, RI, RE o RJ.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)



PERMANENCIA EN EL SEGUNDO CURSO de ..... (expresar modalidad)				Año académico: 2 0__ - 2 0__	
Régimen:				Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
MATERIAS		Act.	Bil. /LPA	Calificación	Calificación
Común	Lengua Castellana y Literatura I				
Común	Filosofía				
Común	Primera Lengua Extranjera I (.....)				
Común	Educación Física				
Modalidad					
Modalidad					
Modalidad					
Optativa					
Optativa					
	Religión (.....)				
	Lengua Propia de Aragón: .....				
MATERIAS PENDIENTES					

**Titula:**  SÍ  NO

**Nota Media:** (Si procede)

**Nota Media Normalizada:** (Si procede)

**Ha obtenido Matrícula de Honor:** (Si procede)

(Suprimir esta fila si se permanece en el mismo curso)

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A Distancia» o «Nocturno», según proceda.  
 En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.  
 En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).  
 Se consignarán las **calificaciones** numéricas de cero a diez, sin decimales. Otros códigos, si proceden: **CV**, convalidada; **EX**, exenta; **NP**, no presentado; **PT**, pendiente de prelación; **MH**, matrícula de honor.  
**Primera Lengua Extranjera y Segunda Lengua Extranjera.** Si procede, se consignarán la Primera Lengua Extranjera y/o la Segunda Lengua Extranjera impartidas en el centro.  
**Religión:** Indíquese la materia cursada mediante las siglas: **RC, RI, RE o RJ**.

El alumno o la alumna está simultaneando las Enseñanzas de Música y Danza. (Si procede)  
 El alumno o la alumna realiza el Bachillerato en tres cursos académicos. (Si procede)

Propuesta de expedición del Título de Bachiller con fecha \_\_ de \_\_ de \_\_.(si procede)

El alumno o la alumna: \_\_\_\_\_ ha solicitado la expedición del **Título de Bachillerato** y ha abonado las tasas correspondientes con fecha \_\_ de \_\_ de \_\_.

**Diligencias:**

Los datos consignados en el presente historial académico concuerdan con el expediente académico que se guarda en el centro al que pertenece el alumno o la alumna.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección \_\_\_\_\_ La persona responsable de la secretaría \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_ Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

**Observaciones:**



## ANEXO VIII Informe personal por traslado

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

**Informe para traslado que permita garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje de quienes se trasladen a otro centro sin haber concluido la etapa de Bachillerato**

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:		Teléfono:	

DATOS PERSONALES			
Apellidos:		Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Nº registro matrícula:	Nº GIR:	

La alumna/ El alumno se encuentra cursando en el presente año académico \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ los estudios correspondientes al \_\_\_\_\_ curso de Bachillerato, con los resultados académicos y, en su caso, las actuaciones de intervención educativa que seguidamente se detallan.

**Resultados de las evaluaciones realizadas durante el curso en el que se efectúa el traslado:**

**Régimen:** \_\_\_\_\_ **Modalidad / itinerario:** \_\_\_\_\_

Resultados académicos del ..... curso de Bachillerato												
			1ª Evaluación		2ª Evaluación		3ª Evaluación		Evaluación final		Extraordinaria	
Tipo materias	Materia	Bil. /LPA	Calif.	Act.	Calif.	Act.	Calif.	Act.	Calif.	Act.	Calif.	Act.
Comunes												
De modalidad												
Optativas												
Materias pendientes (1)												

- **Régimen:** consignar "Presencial", "A distancia" o "Nocturno".

- En la columna "Calif." para cada materia, expresar el resultado de la evaluación de cero a diez sin decimales.

- En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

- En la columna "Bil/LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

(1) En el caso de alumnos o alumnas que estén cursando segundo de Bachillerato con una o dos materias de primero pendientes deberá incluirse la relación de estas, así como la calificación obtenida en las evaluaciones realizadas.



El alumno o la alumna está simultaneando las Enseñanzas de Música y Danza. *(Si procede)*

El alumno o la alumna realiza el Bachillerato en tres cursos académicos. *(Si procede)*

**Aplicación, en su caso, de actuaciones de intervención educativa.**

**Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o de la alumna.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_



## ANEXO IX.b

### Inventario de calificaciones finales obtenidas por el alumnado en las diferentes materias

Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	Curso académico:
Localidad:	Provincia:		Código postal:
Dirección:			Teléfono:

Bachillerato																
Curso (1):	Modalidad (2)															Régimen (3):
Materia	Tipo materia	NP (ext)	CV	EX	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Total alumnado

(1) Indíquese: primero o segundo.

(2) Modalidad: Artes (Artes); CT (Ciencias y Tecnología); G (general); HCS (Humanidades y Ciencias Sociales).

(3) Régimen: consignar "Presencial", "A Distancia" o "Nocturno".

Columna "Tipo materia": consígnese, según corresponda, común (COM), modalidad (MOD) y optativa (OPT).

Columna NP (ext): alumnado no presentando, únicamente en la evaluación extraordinaria.

Columna CV: alumnado con materias que han sido objeto de convalidación.

Columna EX: alumnado con materias que han sido objeto de exención.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº: La dirección

La persona responsable de la secretaría

La persona responsable de la jefatura de estudios

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

(Sello del centro)





**ANEXO IX.a**  
**Informe de resultados de la evaluación final**

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

Centro:	Código de centro:	<input type="checkbox"/> Público <input type="checkbox"/> Privado	Curso académico:
Dirección:	Localidad:	C.P.:	Provincia:

CURSO Y MODALIDAD	Sexo	Matriculados y matriculadas	Evaluados y evaluadas	Positiva en todas		Negativa en UNA		Negativa en DOS		Negativa en TRES		Negativa en CUATRO		Negativa en CINCO o más		Total promocionan o titulan (2º)	Total no promocionan
				Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria	Ordinaria	Extra-ordinaria		
1º Ciencias y Tecnología	Hombre																
	Mujer																
1º Humanidades y Ciencias Sociales	Hombre																
	Mujer																
1º Artes	Hombre																
	Mujer																
1º General	Hombre																
	Mujer																
2º Ciencias y Tecnología	Hombre																
	Mujer																
2º Humanidades y Ciencias Sociales	Hombre																
	Mujer																
2º Artes	Hombre																
	Mujer																
2º General	Hombre																
	Mujer																
<b>1º TOTAL</b>	<b>Hombre</b>																
	<b>Mujer</b>																
<b>2º TOTAL</b>	<b>Hombre</b>																
	<b>Mujer</b>																

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº: La dirección

La persona responsable de la secretaría

La persona responsable de la jefatura de estudios

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_

(Sello del centro)



## ANEXO X Boletín informativo

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

Centro:  
Apellidos y nombre:  
Curso Escolar:  
Grupo:  
Número GIR:

*Espacio reservado  
para el logotipo del  
centro*

### Resultados académicos

Materias		1ª Evaluación			2ª Evaluación			3ª Evaluación			Evaluación final			Eval. extraordinaria			
		Bil./LPA	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.
Pendientes		1ª Evaluación			2ª Evaluación			3ª Evaluación			Evaluación final			Eval. extraordinaria			
Materias		Bil./LPA	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.	C	F	Act.

- En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).
- C: Se consignarán las calificaciones numéricas de cero a diez, sin decimales.
- F: Faltas sin justificar / Faltas justificadas.
- En la columna "Act." se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.

**Nota media:** \_\_\_\_ / **Nota media normalizada:** \_\_\_\_ (Nota media y nota media normalizada se reseñarán cuando sean evaluaciones finales)

**Promociona / Titula:** sí o no. (Las decisiones de promoción o titulación se reseñan cuando sean evaluaciones finales y corresponda según el curso)

Observaciones de la persona responsable de la tutoría:

La persona responsable de la tutoría:

Fdo.: \_\_\_\_\_

(SELLO DEL CENTRO)

RECÓRTESE POR LA LÍNEA Y DEVUÉLVASE FIRMADO AL CENTRO

Alumno/a:

Evaluación:

Curso/Grupo:

Observaciones del padre, de la madre o representante legal:

Padre, madre, representante legal:

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**ANEXO XI**  
**Certificado académico oficial**

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

Don/Doña \_\_\_\_\_ como responsable de la secretaría de:

Centro:	Código centro:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado
Localidad:	Provincia:	Código postal:	
Dirección:	Teléfono:		

**CERTIFICA que:**

Apellidos:	Nombre:	DNI:
Fecha de nacimiento:	Nº expediente:	Nº GIR:

ha obtenido, según figura en esta Secretaría, las siguientes calificaciones en las distintas materias a lo largo del Bachillerato:

CURSO 1º						
MATERIAS	Bloque	Act.	Bil./LPA	Año académico	Calificación	Régimen
CURSO 2º						
MATERIAS	Bloque	Act.	Bil./LPA	Año académico	Calificación	Régimen

En la casilla "Régimen" se consignará: «Presencial», «A distancia» o «Nocturno», según proceda.  
 En la columna Act. se indicarán: APC: Aceleración parcial del currículo; EPE: Exención parcial extraordinaria.  
 Se consignarán las calificaciones numéricas correspondientes, de cero a diez, sin decimales.  
 En la columna "Bil./LPA" (programas bilingües y proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón) se consignarán, en los casos necesarios, la lengua vehicular en la que se han cursado las materias no lingüísticas dentro de un programa de bilingüismo (ING, inglés; FR, francés; AL, alemán) o de un proyecto de lenguas propias de Aragón (AR, aragonés; CAT, catalán).

El/La alumno/a está simultaneando las enseñanzas de Bachillerato y profesionales de Música y Danza. *(cuando proceda)*

El alumno o la alumna *(tiene derecho a promocionar / no promociona)* al curso 2º de Bachillerato. *(para 1º de Bachillerato)*

Cumple los requisitos académicos vigentes para la obtención del Título de Bachiller con nota media de \_\_\_\_\_ habiendo obtenido Matrícula de honor *(si procede)* y con fecha \_\_\_\_\_, ha hecho la solicitud y ha abonado las tasas académicas para su expedición. *(Si procede, para 2º de Bachillerato)*

El alumno o la alumna no cumple los requisitos para la obtención del título de Bachillerato. *(para alumnado que no titula)*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Vº Bº:

La dirección

La persona responsable de la secretaría

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello del Centro)

Fdo.: \_\_\_\_\_

## ANEXO XII

### Distribución horaria y de materias del Bachillerato en tres años académicos.

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

Materias	Primer año (bloque I)	Segundo año (bloque II)	Tercer año (bloque III)
<b>Comunes</b>	Filosofía	Lengua Castellana y Literatura I	Lengua Castellana y Literatura II
	Educación Física	Lengua Extranjera I	Lengua Extranjera II
		Historia de España o Historia de la filosofía <sup>(1)</sup>	Historia de España o Historia de la filosofía <sup>(1)</sup>
<b>Específicas de modalidad.</b>	Materia de modalidad (obligatoria) de primer curso <sup>(3)</sup> .	Una materia de primero no cursada en el primer año <sup>(3)</sup> .	Materia de modalidad (obligatoria) de segundo curso <sup>(3)</sup> .
	Materias de modalidad (obligatoria) de primer curso <sup>(3)</sup> .	Una materia de segundo curso <sup>(3)</sup> .	Materia de modalidad (elección) de segundo curso <sup>(3)</sup> .
<b>Optativas</b>	Una, dos o ninguna de primer curso <sup>(2)</sup>	Una, dos o ninguna de primer curso o una, dos o ninguna de segundo curso <sup>(2)</sup>	Una, dos o ninguna de segundo curso <sup>(2)</sup>
	Religión	Religión	
	Lenguas Propias de Aragón (Aragonés-Catalán)	Lenguas Propias de Aragón (Aragonés-Catalán)	Lenguas Propias de Aragón (Aragonés-Catalán)

1. El alumnado que curse, por ejemplo, la materia de Historia de España en el segundo bloque no podrá cursarla en el tercero. La misma casuística ha de contemplarse para la materia de Historia de la Filosofía. En caso de no superarse la materia elegida en el segundo bloque, quedará como pendiente.
2. El alumnado podrá cursar las materias optativas de primer curso de bachillerato en los bloques I y II, y las correspondientes a segundo de bachillerato en los bloques II y III.
3. El alumnado cursará en función de la modalidad cursada las siguientes materias específicas de modalidad:
  - En la modalidad de Ciencias y Tecnología:
    - **Del primer curso:** Matemáticas I y dos materias a elegir de entre Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Tecnología e Ingeniería I, Dibujo Técnico I, Física y Química.
    - **Del segundo curso:** elegir una de entre Matemáticas II y Matemáticas aplicadas a las CCSS II, y dos materias a elegir de entre Biología, Geología y Ciencias Ambientales, Tecnología e Ingeniería II, Dibujo Técnico II, Física o Química.
  - En la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales:
    - **Del primer curso:** elegir una de entre Latín I y Matemáticas aplicadas a las CCSS I, y dos materias a elegir de entre Griego I, Economía, Historia del mundo contemporáneo, Literatura universal o una materia obligatoria no cursada.
    - **Del segundo curso:** elegir una de entre Latín II y Matemáticas aplicadas a las CCSS II, y dos materias a elegir entre Griego II, Empresa y diseño de modelos de negocio, Geografía, Historia del arte o una materia obligatoria no cursada.
  - En la modalidad de Músicas y Artes Escénicas:

- **Del primer curso:** elegir una de entre Análisis Musical I, Artes Escénicas I, y dos materias a elegir de entre Coro y técnica vocal I, Lenguaje y práctica musical, Cultura audiovisual o una materia obligatoria no cursada.
  - **Del segundo curso:** elegir una de entre Análisis Musical II y Artes Escénicas II, y dos materias a elegir de entre Coro y técnica vocal II, Historia de la Música y de la Danza, Literatura Dramática o una materia obligatoria no cursada.
- En la modalidad de Artes Plásticas, Imagen y Diseño:
- **Del primer curso:** Dibujo Artístico I, y dos materias a elegir de entre Volumen, Proyectos artísticos, Cultura audiovisual y Dibujo técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I.
  - **Del segundo curso:** Dibujo Artístico II, y dos materias a elegir de entre Técnicas de expresión gráfico-plástica, Fundamentos Artísticos, Diseño o Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II.
- En la modalidad de General:
- **Del primer curso:** Matemáticas Generales, y dos materias a elegir de entre Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial y Materias de otras modalidades impartidas en el centro.
  - **Del segundo curso:** Ciencias Generales, Movimientos culturales y artísticos y una materia de otras modalidades impartidas en el centro.

ANEXO XIII

**Solicitud para cursar el Bachillerato en tres cursos académicos**

*Orden XXX, de XXX, por la que se modifica la Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA (XXX).*

\_\_\_\_\_ como  
padre/madre/representante legal del alumno o alumna: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_  
Localidad: \_\_\_\_\_ C.P.: \_\_\_\_\_  
Teléfono fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

SOLICITA: Cursar los estudios de Bachillerato en tres cursos académicos para lo que aporta la siguiente documentación:

- Acreditación de estar matriculado o matriculada en las enseñanzas profesionales de música o de danza.
- Acreditación de la consideración de deportista de alto nivel o de alto rendimiento (DAN, DAR, DAAR)
- Informe psicopedagógico que justifique una atención educativa diferente a la ordinaria.
- Otros:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma del alumno o alumna:

Firma Padre/Madre/Representante legal:  
(Si el alumno/a es menor de edad)

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

SR. DIRECTOR o DIRECTORA DEL IES \_\_\_\_\_  
DE \_\_\_\_\_